AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 355

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
ACTA MUNICIPAL
N°13 ORDINARIA. 04-03-2026

SESION ORDINARIA. N°13 DEL 04-03-2026, INICIADA A LAS 17:13 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS	REGIDORES SUPLENTES
Luis Ángel Méndez Araya	Gerardo Cubillo Gamboa
Patricia Aguilar Araya	Virginia Hernández Rivera
Walter Villagra Rodríguez	----------
Carmen Sánchez Navarro	Yoseline Rocío Abarca Torres
Carlos Alberto Retana López	William Hernández Valverde
Eva Isabel Torres Marín	Sandra Umaña López
Ricardo Villalobos Vargas	Robert Jiménez Araya
Jordán Chaves Chaves	Ovidio Vives Castro
Juan Mauricio Mora Cruz	Jeffry Rojas Serrano

SÍNDICOS PROPIETARIOS	SÍNDICOS SUPLENTE
María Paula Sandi Hidalgo	Walter William Ching Durán
Greivin Bonilla Sánchez	Katherine Mendoza Montero
Xinia Segura Araya	Gilbert Alberto Zúñiga Arias
Deseado Suarez Arias	Einyel Chávez Benavides
Analive Murillo Flores	Luis Venegas Ávila
Augusto Benlis Benlis (Sust. Esmeralda Chaves Briones)	
Rolando Cordero Céspedes	Gricelda Hernández Vargas

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

Fabián Sánchez Loría
Esmeralda Chaves Briones

Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal

MSc. Yamileth Hidalgo Arias
Alcaldesa Municipal a.i

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 356

ORDEN DEL DÍA

Acuerdos	Artículos	Puntos a tratar
238	I	**Juramentación:** Escuela Las Orquídeas
239-240	II	**Atención al Público:** 1. **Sr. German Gerardo Gómez / Presidente del Comité de Anturias Centro** (Intervenciones en la ruta en el trayecto entre ruta 32 y Aguas Mansas y el centro de Anturias) **Sr. Rafael Calderón Calderón / Representante del Comité Pro-Caminos Campo 2 Las Vegas** (Construcción de aceras en la ruta cantonal 025)
241-al-243	III	**Lectura, Discusión y Verificación de Actas:** Acta Extraordinaria N°10 Celebrada el 19-02-2026 Acta Ordinaria N°11 Celebrada el 25-02-2026 Acta Extraordinaria N°12 Celebrada el 26-02-2026
244-al-265	IV	**Correspondencia**
266-al-270	V	**Asuntos de Presidencia**
271	VI	**Asuntos de la Señora Alcaldesa**
272	VII	**Mociones**
273-al-275	VIII	**Asuntos Varios**

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día y Comprobación de Quorum

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
357

ARTICULO I
Juramentación

ACUERDO N° 238

Asunto: Juramentación de 3 miembros de la Junta de Educación la Escuela Las Orquídeas.

Al ser las diecisiete horas con dieciocho minutos del cuatro de marzo de dos mil veintiséis, se presentan ante el Concejo Municipal las siguientes personas:

- **Ligia de los Ángeles Corrales Sánchez, cédula: 7-0243-0639**
- **Jennifer Mora Aguilar, cédula: 7-0232-0247**
- **Pricila María Vargas Quesada, cédula: 60371-0574**
- **Margarita Castillo Umaña, cédula: 6-0322-0951**

Para ser **juramentadas** como **miembros de la Junta de Educación de la Escuela Las Orquídeas.**

Las mismas fueron **NOMBRADAS** en la Sesión N°11 Ordinaria del 25-02-2026, Artículo IV, Acuerdo N°208 (SMP-177-2026). *El señor Juan Mauricio Mora Cruz, en calidad de presidente municipal con capacidad plena para realizar este acto, procede con la juramentación.*

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 358

QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADAS.

Nota de Secretaría: Queda pendiente de juramentar la señora Marley Sing Víquez.

Por Unanimidad SE ACUERDA: QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADAS las siguientes personas: Ligia de los Ángeles Corrales Sánchez, cédula: 7-0243-0639, Jennifer Mora Aguilar, cédula: 7-0232-0247, Pricila María Vargas Quesada, cédula: 60371-0574, Margarita Castillo Umaña, cédula: 6-0322-0951, como miembros de la Junta de Educación de la escuela Las Orquídeas. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
359

ARTICULO II
Atención al Público

ACUERDO N° 239

Se presenta ante el Concejo el Sr. German Gerardo Gómez, presidente de Comité de Anturias Centro, teléfono: 8834-96-68, correo: sobralias.rivera911@gmail.com, dice:

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Recibimos a don Germann Gerardo Gómez, él es presidente del comité de Anturias y viene a exponernos algunas situaciones que tienen con rutas en esa comunidad.

Bienvenido, don German, a usted y a las personas que lo acompañan, puede iniciar nombre completo y número de cédula, por favor.

Sr. Germán Gerardo Gómez Vega. Presidente del Comité de Anturias Centro.

Germán Gerardo Gómez Vega, cédula 601570174, darles las buenas noches, señor presidente, señores regidores, señores suplentes, hoy estamos presentes porque en el 2025 estuvimos por acá, lo voy a leer acá lo que me dio la secretaria del Concejo, el SMP-1057 del 2025.

Ese fue lo que ustedes aprobaron, porque no tomaron el acuerdo, sino aprobaron, el alcalde se comprometió en mandarnos en ese momento la draga y ver cómo seguía el proceso de lastreo o la licitación, a quién se la iban a adjudicar en ese momento, ya pasaron 8 meses y hemos andado detrás de Olger, que nos han dicho que lo consigamos, que hablemos con él, pero ha sido imposible.

Ahora, el día 6 de febrero estuvimos por acá, pero estuvimos allá en el frente, fuimos a hablar con el alcalde, el alcalde nos llamó a Heiner y le hizo la consulta sobre la máquina, sobre la niveladora, para ver cuándo la pueden meter en Anturias o en Aguas Mansas.

El muchacho lo que confirmó fue que la tenían en las brisas que apenas saliera la enviaban allá, pero todavía estamos esperando que nos peguen una llamada para ver cuándo va a entrar.

Referente a lo del rastreo, eso no hemos conseguido a Olger, no sabemos si ya fue licitado o a quién se lo adjudicaron, y tenemos un punto más, tenemos un puente en Aguas Mansas, ese puente es una plataforma de tren, ya tiene muchos años, esto está sobre unos troncos que ya se están pudriendo, ahí cuando llueve es demasiado el agua que jale ese río.

Entonces, ese punto queríamos ver si ustedes nos ayudan con ese puente porque en cualquier momento se puede caer, la comunidad en ese entonces fuimos a JAPDEVA a traer esa plataforma, la colocamos, le pusimos cemento, logramos darle utilidad, ya son bastantes años y últimamente hemos visto cómo se está hundiendo, entonces nos preocupa bastante que nos quedemos sin puente porque cuando llueve ese río jala bastante agua. Esos son tres puntos que queríamos ver con ustedes.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias, don Germann, de lo que le pude copiar tres puntos, programación de la niveladora, había salido por medio de acuerdo, si no me equivoco, el otro es el estado de una supuesta licitación de relastreo entre el río Aguas Mansas y el centro de Anturias, esto con el fin de aprovechar un lastreo que se había hecho ya anterior en la primera sección de ese camino, que tengo entendido que se está este ya deteriorando.

Esos son los tres puntos entonces que nos trae don German, señora alcaldesa, no sé si está usted enterada de alguno de estos acuerdos o compromisos que pudo haber adquirido el señor alcalde con esta comunidad, adelante, tiene la palabra.

MSc. Yamileth Hidalgo Arias. Alcaldesa en ejercicio.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 361

Muy buenas noches, darle la mayor cordial bienvenida a ustedes, yo sé que detrás de ustedes está toda una comunidad y las luchas se dan en esa unión, felicitarles por eso y me parece que mencionó el caballero que fue un acuerdo del 2025 del año pasado, si no en ese no recuerdo, no sé si estuve en ejercicio por ahí, mencionó que el señor alcalde se había comprometido, entonces de ahí ahorita está ausente el señor alcalde como para pedirle, pero si no lo hizo el señor alcalde en su momento.

Obedece a que, para fines de años, yo no sé si ustedes vieron cómo estuvieron las emergencias en cuanto al cantón, un invierno muy prolongado y por ahí seguro puede estar el asunto de la que no se pudo programar, pero igual yo voy a tomar nota, ahorita tenemos una programación amplia, y después de que nosotros ya estamos ya saliendo de esa programación, voy a dejarlo en mis notas para darle el informe al señor alcalde para cuando, si estoy en ejercicio yo le doy continuidad con todo el gusto, ya los señores regidores y regidoras, bueno, y el Concejo en pleno sabe que hay una programación y que eso es una proyección, inclusive el señor presidente lo mencionó en una de las sesiones, creo que fue la anterior, que es muy larga, que se puede durar hasta de tres a 4 meses, pero vamos, si el tiempo nos ayuda y si lo demás se pueden hacer de la mejor forma, siempre el tiempo nos pasa la factura, pero yo para la próxima sí lo anotaría.

Mandaría primero en este caso una inspección porque no sé cómo estará el camino, qué se necesita, entonces, me comprometo primero con la inspección de momento y para poderle para poderlo meterlo en la programación de la 8114 con el señor ingeniero, eso sería.

Lo demás, ya el proyecto en grande del puente en sí ya es un proyecto que hay que meterle contenido presupuestario, me imagino por lo que me dice, pero igual, hay que ir poco a poco, yo ahorita no puedo comprometer un presupuesto que no lo tengo, pero si se hacen las proyecciones, si se hacen los estudios de visita a campo, eso sería, y no sé si los compañeros regidores, este ellos están anuente a colaborar con esa organización presupuestaria a futuro, porque ahorita no me puedo comprometer porque no es viable para la administración, gracias.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias, doña Yamileth, a ver, nosotros estuvimos en la sesión número 35 ordinaria a don German del año pasado, **no consta acuerdo que se haya tomado**

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 362

al respecto, doña Yamileth, no hay un acuerdo, **pero si hay una intervención que hace el señor alcalde donde se compromete al tema** de la de la programación de la niveladora, que básicamente fue y prácticamente fue lo único que se discutió, no se tocó el tema de lo del relastreo que hoy nos menciona don German, pero sí no hubo acuerdo, pero sí hubo un compromiso de programar esa maquinaria ahí en esta comunidad.

Sr. Germán Gerardo Gómez Vega. Presidente del Comité de Anturias Centro.

Sí, yo recuerdo ese día que usted, señor presidente, yo recuerdo que ese día usted dijo que esa maquinaria, o sea, la niveladora nueva la iban a meter a ahí en Aguas Mansas, que entraba en julio o en a finales de junio entraba y que ya en julio, si Dios quiere, estaba trabajando ahí.

Nosotros nos acabamos esperando, ya tenemos 8 meses y no hemos visto resultados, pero sí espero que la señora alcaldesa sí nos ayude en eso.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sí, eso fue un comentario que sí, efectivamente sí se hizo y que con don Manuel habíamos acordado que la niveladora se iba a estrenar ahí, por alguna u otra razón, tal vez sí no fue así hasta ahora desconozco o desconocía que no se programó la niveladora para ahí, pero creo que sí podríamos incorporarla tal vez, señora alcaldesa, para la siguiente programación, ¿no es cierto que sí anduvo por ahí maquinaria después de esto, verdad, Ricardo? ¿Verdad que sí?

Tal vez que no llegó hasta donde ustedes querían.

Sr. Germán Gerardo Gómez Vega. Presidente del Comité de Anturias Centro.

No ha entrado, el camino está fatal, lo que es de la 32 hasta el río no se ha lastreado, o sea, no se ha nivelado, no ha entrado la niveladora a bombear, lo que entró fue la draga que Manuel la mandó porque ese día yo pedí la draga y pedí la niveladora, estuvo Gerardo, hizo un excelente trabajo, está trabajando, pero eso fue arriba, eso fue para Anturias, no para Aguas Mansas.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 363

Anturias, sí, porque a mí me llamaron y me dijeron que había maquinaria ahí, no me especificaron qué tipo, pero sí que había maquinaria.

Sr. Germán Gerardo Gómez Vega. Presidente del Comité de Anturias Centro.

Sí, fue la draga, ahí estuvo como un mes más o menos, estuvo un mes, creo yo, por ahí, 25, Gerardo hizo un buen trabajo, ahí están trabajando los caños, digámoslo así, que era el problema que teníamos que se inundaba, los terraplén, quedaron más estables, ya no se volvieron a venir, o sea, el camino no está lastreado, pero sí digamos un carro doble sube sin problema y un carro 4x2 ahí va suave, pero sube, ya un automóvil no sube.

Reg. Carlos Retana López.

Muchas gracias, señor presidente, buenas tardes a todos, yo creo que ya nos pasó una vez y nos va a pasar otra vez, y lo he dicho en múltiples oportunidades, cuando aquí se dicen cosas y se toman acuerdos, eso es como nada.
Todas las comunidades vienen a preguntar y mire doña Yamileth no sabe, no sabe porque viene asumiendo no es culpa de ella, o no sé, pero no podemos seguir en esto, presidente, **tomemos un acuerdo y que la administración nos diga, "¿Se puede o no se puede?"**, porque es importante que la comunidad entienda que ninguno de nosotros como regidores, ni siquiera el señor presidente con su investidura, puede decirle al que maneja la draga o al que maneja la vagoneta vaya a hacer eso.

No se puede, eso le corresponde a la administración, al alcalde, entonces, bueno, si no se pudo, tiene que haber una razón, don Manuel siempre actúa de buena fe y trata de hacer todo hasta donde le alcance, pero seguimos abusando de la buena voluntad de la administración, presidente, tomemos un acuerdo, traslademos esto a la administración, ¿qué está diciendo usted?, no hay un acuerdo, el alcalde intervino y dijo que iba a hacer, pues no sucedió por razones justificadas, por supuesto, don Manuel siempre tiene siempre hace su mejor esfuerzo para que la cosa camine, pero los recursos no alcanzan tal vez.

Pero entonces que la administración le dé seguimiento a un acuerdo que se tome al seno del Concejo y que nos diga no se pudo, no se pudo, pero presidente vamos a seguir siempre abusando de la buena memoria, de la buena

administración, si esas personas no hubieran venido hoy aquí, nadie se acordaría de ellas, nadie les va a tocar la puerta.

Y si no tomamos el acuerdo ahorita, lo vamos a tener dentro de 8 meses con el mismo discurso y va a estar don Manuel sentado y va a decir, "Ah, doña Yami, no me acuerdo de eso."

Entonces a mí a mí sí me preocupa que juguemos con los contribuyentes, o sea, tomemos decisiones, por favor.

Sr. Germán Gerardo Gómez Vega. Presidente del Comité de Anturias Centro.

¿Qué puedo decir referente a lo que dijo el Señor?, gracias, por ser una persona, digamos, un poquito de decisiones porque sí es bueno tomar acuerdos porque lo que nos pasó son 8 meses, casi 9 meses y no ha llegado la maquinaria.

Por qué razón no sé porque usted dijo ese día, yo recuerdo muy bien, apenas venga la máquina nueva, la niveladora nueva va para Aguas Mansas y estamos esperando, se vino la política, entonces dijimos, "no, y ahorita está en política, dejemos que pase la política y volvemos otra vez a ver qué fue lo que pasó.

Manuel sí nos dijo que iba a ponerse detrás de lo que es la empresa esta que van a licitar, y llamó al muchacho de maquinaria para ver cuándo y lo que nos dijo es que apenas salga de Las Brisas va para allá, pero eso mismo nos dijeron la vez pasada, que iba para no sé qué comunidad y que llegaba después y no.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sí, don Germán, yo diría que algo motivó al señor alcalde hacer el cambio de la niveladora por la draga, es que no se tomó acuerdo, pero la draga estuvo ahí, o sea, es que usted dicen, no llegó nunca la maquinaria, la maquinaria sí llegó.

Yo recuerdo que hubo algún contratiempo cuando la niveladora llegó por el tema de, no sé si era de placas, no sé si era de seguro, no sé qué, pero esa niveladora entró y estuvo ahí en el plantel, si no me equivoco, casi mes y medio.

Entonces puede ser que por la urgencia que ustedes plantearon en ese momento, el señor alcalde decidiera en vez de llevar la niveladora, porque había algo que

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 365

imposibilitara que saliera esa niveladora y que mandó la draga, pero sin acuerdo llegó maquinaria.

Yo no tengo ningún conveniente, puedo someterlo a votación y yo sé que los compañeros van a apoyar la moción, pero no sé, creo que sería injusto porque el señor alcalde no está en este momento, pero a mí sí me llamaron y me dijeron que la draga estuvo ahí y no estuvo una semana, estuvo un mes y pico.

Bueno, que dicha que lo que lo acepta, o sea, regidora Aguilar en el uso de la palabra.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Muchas gracias, señor presidente, señores regidores, síndicos, propietarios y suplentes, señora alcaldesa en ejercicio, señora secretaria y miembros de la comunidad de Anturias, un placer, y los que nos ven por las redes sociales.
De las veces que he visto a don Manuel apoyado, que no se vale hablar el día de hoy de que si él vendrá y se le olvida o no se le olvida, creo que siempre ha sido una persona muy comprometida cuando ha dado la palabra para apoyar, los ha apoyado y nos ha pedido el apoyo a todos nosotros también para que podamos colaborar.

Entonces, me parece que no podemos hablar de alguien que no está presente para que pueda exponer qué pudo haber sucedido y qué por qué no se dio, entonces, bendiciones, porque dice, les apoyó con la otra maquinaria, ¿qué es lo que tenemos que hacer?, darle seguimiento para que se pueda llevar la maquinaria respetando en sí la programación o algunas cosas que hay que medir y ojalá que se pueda mandar lo más pronto posible, pero me parece que el señor alcalde siempre ha sido muy respetuoso con todas las comunidades y siempre ha hablado muy claro y doña Yami siempre se ha dedicado a hacer algunos otros trámites que no tiene hoy por qué tener toda la respuestas, este cantón es muy extenso como para poder decirles y creo que es más sano que ella hoy les diga a ustedes que no sabe cómo responderles o verificar a que se les mienta y se les diga otra cosa diferente y después se diga, "Ay, mira lo que dijo y era mentiras."

Entonces, de mi parte, señor presidente, que se respeten el tema que don Manuel está con una incapacidad y que no se hable del tema de él, cuando él no está

para poder expresar, por qué no se atendió algo y que aquí sí deberían tal vez responder los señores ingenieros el porqué de este tema.

Entonces, de veras de todo corazón apoyarlos, hemos estado donde ustedes, sabemos que los accesos de donde ustedes están son muy incómodos y necesitan el apoyo de nosotros, pero sí les pido el respeto, por favor, de eso, entonces, de mi parte podemos apoyarlos y ver a ver cómo se podría dar la solución, pero sí solicitar el respeto al caso, gracias.

Reg. Ricardo Villalobos Vargas.

Buenas noches, compañeros del Concejo, señora alcaldesa, señora secretaria Magaly, este Concejo sí ha sido muy responsable con esa comunidad y una de las personas que nos motivó fue la síndica Paula, por allá está, y recuerdo que cuando fuimos la primera vez costaba llegar, pero costaba llegar.

Yo creo que nos dejaron en cierta parte porque el carro no pudo subir, ahí se le metió un dinero para material, después, la misma Paola coordinó con unos regidores para meter la draga más arriba, que fue el mes que estuvo y se trató de mantenerla un mes más porque de ahí para adentro hay habitantes que creo que caminan 4 o 5 horas llevando el diario.

Entonces, nos preocupaba eso, este Concejo se ha interesado siempre por ese camino, sépalo, pero sabemos que es un cantón demasiado grande, en todo lado hay necesidades, yo sé que no nos hemos olvidado, seguimos porque tenemos la idea de que ese camino llegue a OREAMUNO, no como donde pasen tráiler, pero sí que sea algo turístico, algo donde la gente pueda subir en bicicleta hasta arriba, un tour turístico, sería eso, así lo hablamos en la mesa cuando estuvimos con ustedes.

Entonces, sepan que a todo pueblo le metemos algo y yo sé que tal vez en ese presupuesto puede quedar algo para una compra y yo sé que si existe esa posibilidad se va a hacer esa compra para seguir ampliando, igual, señor presidente, ojalá que quede en acuerdo que en los próximos meses se vuelva a incluir la draga por esos vecinos de allá arriba.

Ya ustedes ya llegó el bueno, yo digo que llegó el camino hasta donde había un hotelito o algo ahí, hasta ahí llegó, o llegó más arriba, entonces, antes de llegar

nosotros no llegaba ahí, entonces les digo que sí hemos trabajado por ustedes, nos hemos acordado de ustedes y muchos compañeros luchamos para que esa draga se quedara un mes más arriba, pero había algo proyectado que no podía quedarse ahí.

Desde ya cuenten con nosotros en lo que podamos hacerlo, gracias.

Sr. Germán Gerardo Gómez Vega. Presidente del Comité de Anturias Centro.

Muchas gracias, lo tenemos presente, vea, nosotros con Manuel, yo le agradezco montones, montones a Manuel, nos ha ayudado montones, de parte de la comunidad nosotros no tenemos quejas, yo hablé con Manuel, o sea, salió a relucir ahora esto porque ya le habíamos mandado y nos llamaron y vinimos, pero sí, Manuel, nos hablamos con el alcalde, Manuel es excelente persona y no tenemos quejas, la verdad, él nos ha ayudado mucho, pero ya ustedes tenían esto en su poder, entonces teníamos que venir a dar la cara y hablar sobre esto y exponerle lo del puente.

Lo del puente sí me interesa mucho porque en cualquier momento nos quedamos sin puente, ahí sí sería algo muy importante que ustedes manden hacer una inspección para ver y que nos peguen una llamada cuando van a hacer la inspección o cuando van a hacer la inspección para el asunto del lastreo.

Recuerden que nosotros no tenemos luz o no tenemos corriente eléctrica arriba, el ICE nos pone un pero, que es si no hay lastreo, no hay corriente eléctrica, entonces esta es la urgencia y la majadería de nosotros para ver si tenemos electricidad, porque se abrió el camino a 14, se luchó y se les habló los vecinos y ellos estuvieron de acuerdo, ahora está abierto a 14 metros, es nada más lastrar y a ver si el ICE nos ayuda ya con electricidad porque es una ampliación.

Entonces, desde ese punto yo les agradecería montones que nos ayuden con eso del lastreo y lo del puente, sí, eso urge.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

¿Cuál es el puente?

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 368

Sr. Germán Gerardo Gómez Vega. Presidente del Comité de Anturias Centro.

Aguas mansas, es el único puente que hay, hay uno chiquitito, pero ese es el descanso, ese todavía aguanta, también es de madera, pero hay sí, ese aguanta, el cambio, pero ese sí es un puente bastante incómodo, no sé los que han ido si han pasado por el río o han pasado por el puente, entonces, tenés que hacer así para poder ver el por dónde pasar, porque si no te vas el puente no tiene barandas, te puedes ir al río si no calcula bien.

Entonces, sí les pedimos de parte de la comunidad que nos ayuden con el puente.

Reg. Jordan Chaves Chaves.

Muy buenas tardes, compañeros regidores, señora alcaldesa en ejercicio, señora secretaria y el público que nos está viendo en redes sociales, ahora que comentaban ustedes sobre el relastreo, estaba revisando un poquito porque según mi mente, nosotros en el presupuesto 2025 habíamos incluido eh una partida para esa comunidad.

Entonces estaba revisando y sí, afirmativamente, de hecho, le decía al señor presidente que me parece que cuando ustedes vinieron por eso se habló del relastreo, porque ya era algo que todo este Concejo había incluido, habría que revisar eso sí, ese presupuesto está en compromisos, aún falta una gran cantidad de recursos de ejecutar correspondientes al presupuesto 2025.

Entonces, que pensaría que es una tarea más bien que nos dejan ustedes como comunidad para poder revisar con el departamento de presupuesto y si no muy posible más bien es que esta en superávit y entonces tendríamos que volver a presupuestarlo, pero sí creo que hay mucho compromiso de este Concejo para la comunidad tanto del Concejo municipal como de la administración.

Entonces, sepan que cuentan con el apoyo nuestro y vamos a revisarlo, entonces, no sé con quién tiene contacto para que posteriormente podamos intercambiar algunas comunicaciones ya después de que hayamos analizado, verificado, para que el presupuesto esté para ustedes.
Entonces, más que todos por ahí, que sí hay un compromiso real y que inclusive hay recursos para para ejecutar esa obra, que sí hemos estado un poquito atrasados ya, como ustedes bien saben, el cantón es amplio, hemos tenido

también muchas damnificaciones por emergencias, entonces eso hace que tengamos que trasladar la maquinaria y darle prioridad a otras actividades, pero, en fin, cuenten con el apoyo y estamos para servirles.

Sr. Germán Gerardo Gómez Vega. Presidente del Comité de Anturias Centro.

Gracias de parte de la comunidad, entonces, yo creo que ya eso sería todo, señor presidente.

MSc. Yamileth Hidalgo Arias. Alcaldesa en ejercicio.

Muchas gracias, señor presidente, sí, don Germán, en una en alguna ocasión en el Concejo en la administración anterior, yo creo que fue así, se metieron unos recursos, pero ahí hay un tema de parques, entonces, por ahí hubo una limitación, sí se había metido algunos recursos, yo me acuerdo, y una limitación porque es zona de parque.

Creo que la comunidad no sé si lo manejó en ese momento, pero bueno, y lo otro es que me interesa mucho lo de la inspección porque puede ser porque nosotros tenemos maquinaria, pero no damos a abasto, si nos sale, hay que hacer la aritmética ahí, si nos sirve mejor meter si es más costoso para la municipalidad meter maquinaria municipal o hacer contrato.

Creo que por ahí quisiera yo también, cuando ya el ingeniero vaya que haga los dos costos, es importantísimo porque aquí muchas veces y los regidores y tanto la alcaldía y así debe ser, manifiesta velar por los recursos públicos, que nos rindan más y que podamos nosotros dar un mejor servicio a las comunidades, eso sería de mi parte, muchas gracias.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Entonces, vamos a tomar un acuerdo a solicitud del regidor Retana, es el siguiente, solicitarle a la administración considerar dentro de la programación de maquinaria intervenir la calle entre ruta 32 y el río Aguas Mansas, valorar la posibilidad de esa solicitud, así como dar información sobre la licitación de relastreo entre el río Aguas Mansas y el centro de Anturias y enviar un inspector para que haga un informe relacionado a la situación estructural del puente sobre el río Aguas Mansas, los que estén de acuerdo, favor, sírvase levantar la mano.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Muchas gracias, señor presidente, el acuerdo en la intervención de la maquinaria es para que se incorpore en esta programación o en la siguiente programación.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

La siguiente es obvio porque ya habíamos quedado y teníamos claro que no vamos a incorporar nada en la programación que se está ejecutando ahorita, entonces eso es para que la administración valore incorporar este camino en la siguiente programación.

Y los otros acuerdos son uno de información nada más y el otro es de inspección, lo voy a someter a votación primero para después ah, okay, adelante, regidor.

Reg. Ricardo Villalobos Vargas.

Para ver si se incorpora un mes más de draga en ese mismo informe, porque se había solicitado, dijo, "en el momento que estuviera una draga desocupada volvería otra vez ahí", entonces, bueno, y ya que se va a pedir, si existe la posibilidad de incorporar un mes más pensando en esa gente que vive en las alturas y que entonces, es lo que tal vez que se incorpore ahí. Okay.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Que dentro de la maquinaria que se destine a esa comunidad esté incluida la draga y la niveladora, lo someto a votación, los que estén de acuerdo, a favor, sírvase levantar la mano, nueve votos a favor para que sea un acuerdo definitivamente aprobado, nueve votos.

Reg. Patricia Aguilar Araya.
Muchas gracias, señor presidente, para que se contemple también, así como lo dijo el señor Ricardo Villalobos, que siempre y cuando cuente con el contenido presupuestario el tema de la draga, porque no es que no queremos que vaya, es que no queremos tener problemas en sí si no hay presupuesto y que quede un acuerdo tan cerrado.
Por supuesto que se tiene que atender a ustedes, pero que siempre y cuando cuente con el contenido, gracias, por eso lo voto positivo.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Gracias, regidora, bueno, don German, creo que abarcamos todo.

Sr. Germán Gerardo Gómez Vega. Presidente del Comité de Anturias Centro.

Bueno, agradecerles a todos ustedes por habernos atendido y esperemos en Dios que eso salga para que la comunidad de Anturias tengamos electricidad y un puente si Dios quiere más adelante, bueno, muy amable, gracias.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Dios primero este cantón es tan grande, don German, que vieras cómo tenemos que trabajar para poder abarcarlo todo, pero bueno, ahí vamos poquito a poquito.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se solicita a la Administración Municipal considerar, dentro de la programación de maquinaria municipal, la intervención de la calle ubicada entre la Ruta 32 y el río Aguas Mansas, asimismo, valorar la posibilidad de atender dicha solicitud e informar a este Concejo Municipal sobre el estado para valorar una licitación o envió de maquinaría municipal para el relastreo del tramo comprendido entre el río Aguas Mansas y el centro de Anturias. De igual manera, se solicita designar un inspector para que realice una inspección y elabore un informe técnico sobre la situación estructural del puente ubicado sobre el río Aguas Mansas. Finalmente, se solicita que dentro de la maquinaria que se destine a esa comunidad se incluya la draga y la niveladora para la atención de los trabajos requeridos en el sector. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 240

Se presenta ante el Concejo el Sr. señor Rafael Calderón Calderón, presidente del comité Pro-Caminos de Campo 2 de Las Vegas, teléfono: 83677852, correo: ccrsolfe@gmail.com, dice:

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 372

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Recibimos al señor Rafael Calderón Calderón, él es representante del comité Pro-Caminos de Campo 2 de Las Vegas y viene a exponernos una situación que tienen sobre aceras en la ruta 25, bienvenido, don Rafael y el señor que lo acompaña, adelante.

Sr. Rafael Calderón Calderón. Presidente del comité Pro-Caminos de Campo 2 de Las Vegas.

Muy buenas tardes o noches ya, gusto de saludarles y a la vez felicitarlos porque ustedes están desempeñando una linda labor, nosotros casi nunca venimos a la municipalidad, pero no falta que nos lleve el chisme y los vemos a ustedes por aquí, los vemos por allá y eso hay que tomarlo en cuenta porque ustedes no andan paseando.

Mi nombre es Rafael Calderón Calderón, número de cédula 30190450 y mi compañero don Luis Corella, yo soy el presidente del comité Pro-Caminos de campo 2 de Cariari y don Luis Corella el vicepresidente, y qué bonito, veo caras conocidas aquí muy alegres, yo también estoy alegre y muchas gracias por habernos recibido.

La situación de nosotros es muy preocupante porque nosotros no queremos que nos ayuden en este proyecto para decir, "Miren, nos hicieron esas aceras, qué lindo que se ve ahí", no es para cubrir una necesidad urgente, dichosamente no han habido muertes todavía, que lamentar, por atropellos a peatones, me refiero, han habido muertes porque no falta un loco que choque de frente y toda la cosa, pero ya eso entre vehículos, pero sí tenemos una enorme necesidad de construir esas aceras y queremos pedirles a ustedes la colaboración, los recursos, que es lo más importante, porque la necesidad es de 1000 m de aceras.

La ruta 025, la ruta cantonal 025 tiene un problema muy grande como ahora las carreteras no se hacen con la anchura que el anchor que se les daba antes, ya está un poco más de menos este anchor, ahí es rifarse uno la vida y un montón de chiquillos que van a la escuela, los que no son muy obedientes con las mamás, peor la cosa.

Y como les digo, ya hemos tenido chiquitos inclusive hospitalizados por atropellos, entonces este proyecto lo hemos venido conversando desde que estaba doña Libeth, pero lo conversábamos informalmente, a partir de hoy, queremos presentarlo ya formalmente, ante ustedes que son personas muy capaces de ayudarnos, ahí es una ruta transitada por camiones bananeros principalmente, yo diría que tal vez así con todo respeto podemos tomar los recursos del impuesto bananero, pero como les repito, las necesidades de 1000 metritos, y lo que deseáramos es a corto plazo quitar de que esa gente caminemos ahí por donde le estorbamos a los carros y tengamos la vía peatonal que serían las aceras. De momento eso sería mi pedido.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias, don Rafael, a ver, Comité Pro-Caminos, campo 2, nos solicitan 1000 metros lineales de acera sobre la ruta 25. Los escucho, compañeras y compañeros.

Sr. Rafael Calderón Calderón. Presidente del comité Pro-Caminos de Campo 2 de Las Vegas.

Sí, esto como para cubrir la necesidad más urgente.

Reg. Eva Torres Marín.

Saluda, no sé si el señor trae algún documento, o algún perfil. Y si no, solicitarle, con todo respeto, tal vez que vaya un ingeniero, porque podemos hablar de 1000 m lineal, pero no podemos saber sino un ingeniero que vaya al perfil para saber el costo y traerlo acá a ver si es viable para poderlo incluir en los en los próximos presupuestos, y si así lo ven los compañeros anuentes, sabemos que ahí es una gran necesidad y sabemos que tenemos que invertir en muchas aceras porque sabemos que la población adulto mayor va en crecimiento y también si hay escuelas cercas por los niños también.

Entonces, agradecerle tal vez y a la señora alcaldesa que tal vez ahí nos pueda facilitar algún ingeniero que nos haga ese perfil para poder saber el costo del proyecto y para ya traerlo acá ya y poder conversar con este honorable Concejo, muchísimas gracias. Gracias, señor presidente.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 374

Reg. Luis Méndez Araya.

Saluda, conozco bien la comunidad siendo de allá de la bajura y sé cuál es la ruta a la que a la que se refieren y es cierto, ahí transitan muchísimos estudiantes, niños que van para la escuela y jóvenes que se desplazan al colegio, algunos hacia cuatro esquinas, al colegio de cuatro esquinas, otros que vienen a la paradita ahí a esperar el bus para Cariari.

Entonces, como que se dividen mucho los estudiantes, pero siempre hay un transitar continuo de estudiantes en esa en esa ruta, nuestros niños y nuestros jóvenes no sobran, queremos que siempre lleguen, que salgan sanitos de la casa y queremos recibirlos de regreso sanitos, por eso es que una acera, hay mucha gente que opina por las famosas ciclovías, todo depende de donde de donde se vaya a implementar la ciclovía, pero en estos casos sí me parece que la acera es que la acera es un lugar apto para que estos niños se desplacen por un área segura.
Igual que la regidora Torres, opino que por parte de administración, ojalá se asigne un ingeniero para que haga una inspección y poder evaluar el costo del proyecto, es 1 km de acera, pero ahí hay que determinar también el tema de, no soy ingeniero, pero ya la experiencia que todos tenemos acá, todo el Concejo en pleno y hemos tenido experiencia depende de la topografía del del terreno, en algunos casos de repente requieren alcantarillado por algunos pasos de agua, etcétera, o algún puentecito peatonal, etcétera, todo eso se puede dar.

Entonces, vean lo importante de tener esa inspección para poder tener de primera mano ahí ya el criterio técnico, señor presidente, y poder determinar el costo total de ese proyecto y no dudo que la regidora Torres y los regidores acá de una u otra forma tenemos que organizarnos para dar una respuesta positiva siempre y cuando venga el presupuesto y poder asignar un recurso, pero todo depende obviamente de la evaluación y del criterio técnico que arroje por ahí el ingeniero.

Sr. Rafael Calderón Calderón. Presidente del comité Pro-Caminos de Campo 2 de Las Vegas.

El ingeniero Olger es conocedor, Manuel también, Don Manuel también, lo hemos estado, como dije yo en la carta que solicité la audiencia, lo hemos conversado y lo hemos moldeado y hemos visto qué posibilidades y todo, pero en el campo

ya hoy hacemos la presentación formalmente y lógicamente ustedes que son los que manejan los chuminos aquí, pues sabrán hasta dónde les llegue el agua, y en cuanto a los niños, Luis, a hoy en día hay que cuidarlos más que nunca, porque yo hice cuatro y muchos los animamos a hacer cuatro y ahora la mayoría solo uno, ¿qué va a pasar con las pensiones más adelante?, ese poquito hay que cuidarlos, el doble de lo que cuidamos nosotros, los de nosotros, muchas gracias.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias, tomamos un acuerdo, doña Yamileth o bueno, voy a tomar el acuerdo mejor, para que esté tranquilo nuestro regidor Retana López, Lo que pasa es de que es algo, eso tenemos que entenderlo, es algo tan simple como este enviar un inspector que a veces tal vez muchos no conocemos lo que implica el tema del acuerdo y todo eso y notificarlo y sacarlo, pero bueno, eso es parte del trabajo también.

Entonces, someto a votación que la administración realice a través de un ingeniero una inspección técnica sobre la ruta 25 en campo 2, Las Vegas, con el objetivo de contar con una estimación de costos para valorar la inclusión de dicho proyecto en un eventual presupuesto, los que estén de acuerdo, favor, sírvasen en levantar la mano, nueve votos a favor, para que se un acuerdo definitivamente aprobado, nueve votos, muchas gracias, don Rafael.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se solicita a la Administración que, por medio de un ingeniero se realice una inspección técnica en la ruta 25, en el sector de Campo 2, Las Vegas, con el objetivo de elaborar una estimación de costos que permita valorar la eventual inclusión de dicho proyecto dentro de un futuro presupuesto. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 376

ARTICULO III
Lectura, Discusión y Aprobación de Actas

ACUERDO N° 241

Se conoce para lectura, Discusión y Verificación el Acta N°10 Extraordinaria del 19-02-2026, dice;

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°10 Extraordinaria del 19-02-2026.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Robert Jiménez Araya, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 242

Se conoce para lectura, Discusión y Verificación el Acta N°11 Ordinaria del 25-02-2026, dice;

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°11 Ordinaria del 25-02-2026.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Robert Jiménez Araya, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 243

Se conoce para lectura, Discusión y Verificación el Acta N°12 Extraordinaria del 26-02-2026, dice;

Nota de Secretaría: por parte de la secretaría municipal se detecta un error material e involuntario en el **Acuerdo N°230** del Acta N°12, correspondiente a la atención al público de la Licda. María Elena Núñez Chaves. Pdte., de la Asociación de Desarrollo Integral Toro Amarillo, debido a que no se transcribió el acuerdo tomado. Por tanto, al amparo del artículo 157 de la Ley General de Administración pública (*Artículo 157.-En cualquier tiempo podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos*), ***se procede a corregir el acuerdo para que se lea correctamente de la siguiente manera***:

Se presenta ante el Concejo Municipal, la Licda. María Elena Núñez Chaves. Pdte. Asociación de Desarrollo Integral Toro Amarillo, correo: adita1517@gmail.com, en representación de la comunidad deToro Amarillo, dice:

Asunto: Convenio de Asociación con la Municipalidad de Pococí.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Muy buenas noches a todos, a don José Rodríguez, tenemos tres José aquí, don José Rodríguez, don José Quirós y don José Valerio, muy buenas noches, don Alex Padilla, Fiorela, doña Daisy, qué bueno verla, qué dicha la veo bien pochotona, siga adelante, y doña Yolanda, por ahí está doña María Elena, bienvenida, muy buenas noches a todos.

Licda. María Elena Núñez Chaves. Pdte. Asociación de Desarrollo Integral Toro Amarillo.

Buenas noches, encantada de ver tanto comunalistas aquí reunido, de verdad que da ilusión y se siente uno realmente contento porque son las personas que uno se ha visto trabajando por sus comunidades siempre y verlos aquí juntos, eso me da esperanza y sé que mi cantón está de la mejor manera representada, así es que felicitaciones a todos estos jóvenes que hoy se unieron a un proyecto tan lindo como el de la universidad, porque son sus hijos y nuestros nietos que van a aprovechar esta oportunidad tan grande de tener sus estudios.

Nosotros hoy le agradecemos mucho el darnos la posibilidad de venir hoy aquí, al presidente municipal, a Juan Mauricio, porque la Asociación de Desarrollo Integral de Toro Amarillo, tiene más de 30 años de estar funcionando ordenadamente, y ahí traemos un documento que nos hace DINADECO, que donde consta que así es, que cumplimos con todos los

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 378

requisitos, que siempre estamos en regla y que todo se hace como corresponde.

Precisamente por eso queríamos reunirnos con ustedes para decirles que a veces se toman decisiones a la ligera y tal vez no se escuchan todas las partes, a veces se toman decisiones y tal vez no se revisa la historia y no es contra nada ni contra nadie porque lo que queremos es que esto salga muy bien para bien de todos y esa es nuestra posición.

Siempre hemos tenido la buena fe y eso es lo que nos caracteriza en nuestro trabajo, la buena fe, porque ustedes no han visto de ninguna manera ni demandas, ni denuncias, ni nada por el estilo de parte de la ADITA, nosotros solo hemos ido para adelante, nosotros nos hemos sostenido durante más de 30 años por la organización comunal y por el compromiso que hay de personas como los Joses, Rafa, doña Yolanda y me encantó ir a Juan Mauricio que sabe los nombres de todos nuestros compañeros, don Heriberto, que siempre ha estado en todas las luchas también, y bueno, por supuesto, doña Daisy, líderes comunales que han estado y que han hecho muchas cosas, igual que ustedes en sus comunidades.

Hace muchos años el Toro Amarillo tenía en la zona nuestra una escuela, no sé si ustedes han oído, ustedes son muy jóvenes para haber escuchado la Escuela del Ferrocarril de la Northern Railway Company, hoy INCOFER era el lugar donde daba vuelta en Toro Amarillo, el tren venía y daba vuelta ahí en el toro, y ahí era donde se ponían los carros, para cargadero, como llamaba la gente nuestra en aquel tiempo, para meter el ganado y sacarlo de la zona o para vender la madera, etcétera, etcétera, porque mi papá es de acá y yo me acuerdo ir y llevarle los almuercitos caminando desde el centro, llevándole las portaviandas, que ustedes seguramente no recuerdan esos nombres, para que él diera su almuercito a mediodía mientras cargaban madera.

Nosotros los Guápileños viejos, que ya peinamos canas, conocíamos esa Escuela del Ferrocarril y la gente que había acá no era tanta, éramos muy pocos y todos nos conocíamos en el pueblo, pero el pueblo fue creciendo y nace la necesidad de un grupo de personas que necesitaban casa y casi todo eran haciendas, eran grandes fincas y no habían espacios para que las personas pudieran hacer sus viviendas como para notificar como la Northern en ese momento o ahora INCOFER, era la dueña de toda la franja del ferrocarril hasta Toro Amarillo.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 379

Mucha gente estaba imposibilitada, ustedes saben que los ferrocarriles, los aeropuertos, los puertos, las rutas nacionales son bienes demaniales del estado y nunca la gente puede llegar y tomarla porque eso son de seguridad nacional.
Se viene un grupo de personas muy interesadas y ahí está don Heriberto nuevamente, don Heriberto en aquel tiempo y tal vez ustedes no han escuchado esta esta historia porque realmente casi nada más que en Toro Amarillo, se conoce, forman un grupo, interesante el nombre, ustedes les van a hacer gracia, se llamaba el Frente Democrático de la Vivienda.

Don Heriberto, que es el que coordinaba este frente para la vivienda, hicieron una permuta, una permuta es un intercambio, como decir, un cambio, si yo tengo un puesto, me voy a su puesto y usted se va al mío, eso es una permuta, pero en este caso fue una permuta de bienes o terrenos en ese momento, entonces, esa parte a mí me gustaría que realmente Heriberto la explique porque a raíz de eso nace una ley la 6975 de 1984 de León Weinstok, ninguno tal vez lo ha conocido, pero fue ministro de salud de este país.

Entonces, ellos hicieron don German el Frente Democrático para la vivienda, hicieron este plano y lograron permutar los terrenos y resulta y sucede que hay algo muy interesante, pero don Heriberto ahora va a explicar. Yo voy a dejarle la palabra a él.

Lic. Heriberto Araya Céspedes. ADI Toro Amarillo.

En realidad, el desarrollo comunal ha sido una de las cosas que yo toda la vida prácticamente he dedicado, no la parte formal, no a través de DINADECO, pero sí en comités de desarrollo siempre, el Frente Democrático la Vivienda fue una organización nacional que hubo allá en los años 80s y que precisamente luchaba por darle casa a las familias que no tenían.

En aquel entonces tenía suficiente amistad con el doctor Weinstok, que fue diputado y que también vivió en Guápiles y que la familia, el progenitor, incluso don León Weinstok fue también Guapileño, coordiné porque al final de cuenta me correspondió como parte del Frente Democrático a nivel nacional, yo era el coordinador acá en la zona de Guápiles y entonces hicimos una negociación con don Carlos Quirós Villafranca.

En ese entonces propusimos un proyecto que redactamos don German Weinstok y yo, yo lo que hice fue hacer la propuesta, lo redactó don Germán y Weinstok, y se autorizó a través de una ley de la República el canje de un terreno del ferrocarril en la parte de la escuela que va hacia Rio Frío y que

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 380

cruzaba a través de la finca de los Quirós Villafranca, los hermanos Quirós Villafranca, don Gerardo y don Carlos y decidimos cambiar metro por metro lo que diera toda la franja que era 17 algo metros, ya las ideas no están muy claras porque hace además mucho rato y cambiamos por una área porque no nos servía esos 17 puntos y si se hacía calle no se hacían casas era imposible.

Entonces negociamos un canje de tierra, en realidad no pensé que nunca ni siquiera lo puse porque estoy cerrando un libro de la historia del cantón de Pococí y estoy ya en detalles, pero incluso este detalle lo había dejado por fuera, lo tengo olvidado, lo había olvidado, es que ahora la circunstancia me hace ponerme a recordar.

Entonces cambiamos no recuerdo el área total, pero sí los metros que dio esa línea de ferrocarril por la longitud que atravesaba la finca de los Quirós Villafranca y ellos nos dieron un área donde está la urbanización Las Palmeras hoy ahí en toro amarillo, así fue como le llamamos en aquel entonces, incluso creo que habíamos sembrado unas palmeras que creo que las eliminaron, no las veo por ninguna parte hace rato, pero le pusimos las palmeras, le sembramos dos palmeras de todo el asunto y desde esa área, el área del ferrocarril hasta donde terminaba yendo hacia el río Toro Amarillo, esa parte la dejamos libre, pero toda la escuela que atravesaba la finca de los hermanos Quirós Villafranca se canjeó metro por metro.

Y dentro de esa área se salvó también un área para el parque infantil y una área para el salón comunal que también hicimos en aquel entonces, todo ese proyecto lo hicimos allá por el año 1984 por ahí, todo ese proyecto, en ese periodo fue que era don German Weinstok, diputado, entonces, se canjeó y se hicieron 31 lotes, 31 casas, se consiguió, esto solo para que lo sepan, se consiguieron financiamiento con JAPDEVA una parte, con el IMAS otra, habían tres o cuatro instituciones involucradas, Banco Popular y se hicieron 31 viviendas que conforman ahora el centro prácticamente de Toro Amarillo, es lo que conocimos en ese entonces como una urbanización Las Palmeras, no sé si le llaman igual todavía.

Entonces, eso básicamente, repito que del área que canjeamos se construyó el parque infantil y se construyó el salón comunal, luego se construyó otras cosas, pero ya en la franja propiamente del ferrocarril, que eso sigue siendo como sigue siendo todo este ferrocarril, toda esta área de línea de ferrocarril donde se pretenden hacer Bulevares y todo el asunto, que eso es una belleza, porque ningún pueblo, creo yo, tiene una franja con tantas bondades como la que nos dio el Ferrocarril, que cruzaba a través de la ciudad, de este oeste.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 381

Entonces, esa otra parte la cancha y lo demás está construido en el área que sigue siendo de la INCOFER, eso es básicamente como un aporte a la a la historia, pero eso sigue siendo comunal, y se dejó precisamente para eso, el salón comunal se hizo en el área canjeada, igual que el parque infantil, eso como aporte básicamente ahí para la historia.

Licda. María Elena Núñez Chaves. Pdte. Asociación de Desarrollo Integral Toro Amarillo.

Ven que la historia siempre es importante, la investigación, darles seguimiento a las cosas que a veces uno no conoce y que hay que retomar, para no inducir error a este Concejo, era importante tener presente que el salón y el parque no pertenecen a la municipalidad, sino a un canje que se hizo entre una organización y a través de una ley, la 6975 en 1984, don Germán Weinstok.

Por eso yo insistía que la ley era muy importante que ustedes la conocieran, y lo otro es que esa franja de INCOFER actualmente hicieron planos algunas personas, yo puedo ir al parque y hago un plano, yo puedo ir y hacerme un plano porque yo quiero, cualquiera puede hacer un plano, pero ese plano que sea ya registralmente válido es otra cosa.

En el 2018 el registro nacional cancela todos los planos que no generaron escritura, eso ustedes lo saben, supongo, porque los topógrafos los tienen informados, afilados, entonces, como no generaron escritura, todos están cancelados, y mucha gente se atuvo que tenía su plano y que dice, "El plano está en el registro, ¿qué tal cosa?", no, esos planos no tienen ninguna validez legal porque no generaron escritura y fueron cancelados.

Yo me investigué bien esto, tengo amigos y parientes que son un topógrafo, entonces con esto vi plano por plano y no tienen validez legal. Entonces, esto es para decirles y demostrarles una vez más la buena fe, porque yo inclusive a este Concejo de alguna manera les pedía por notas si ustedes las han recibido y un montón de veces el Concejo pasado, yo creo que cientos recibieron para que nos hicieran una unión de planos.

Esta unión de planos no era por gusto que la pedíamos, es porque DINADECO a las organizaciones de desarrollo comunal nos facilita proyectos y aquí está Patricia que sabe cómo funcionan está bueno todos los compañeros Evita, Walter todos los que trabajan en la parte de asociaciones de desarrollo allá un presidente municipal también, don William, la compañera Carmen, en

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 382

realidad todo esto lo que queríamos era que nos financiaran proyectos para los niños, proyectos para Toro Amarillo.

Toro Amarillo es el oeste de Guápiles, es el oeste de un pueblo que se ha desarrollado más que todo hacia este sector, o sea, hacia mucho hacia el norte y hacia el al sur y nunca al oeste lo han tenido abandonado, y es la cara de Pococí, es la cara de Guápiles, cuando alguien viene de San José y se desvía la ruta 32, ya sea por el túnel o salga, lo primero que ve es Toro Amarillo, es el pueblo que necesita unas letras divinas de esas que tienen otros cantones que diga bienvenido a Pococí, bienvenido a Guápiles, algo que demuestre nuestra identidad y no tenemos nada.

Lo que tenemos es un puente, un túnel ahí donde pasa y que nos está haciendo falta esa calle que don Beto nos ofreció ampliarla, esa calle que va a evitar un montón de accidentes porque tenemos muy pequeña esa carretera de bovinos donde pasan furgones y las ambulancias sopladas porque llevan pacientes, entonces, nuestro pueblo nos está escuchando y saben que necesitamos que esto se resuelva, que Toro Amarillo tenga la atención de sus gobernantes, porque ustedes son nuestro gobierno local y en ustedes estamos confiando en que las cosas van a salir de bien.

Y de esta carta, que es una muestra y yo la mandé exactamente el 8 de septiembre del 2025 pidiéndoles esa unión de planos, quiero decirles que no podemos hacer eso, sería inducirlos error y quiero por eso venir con toda la honestidad y transparencia decírselos porque hay un grupo que trabajó esto, que hizo una negociación, que hay una ley que dice las cosas y las leyes están por encima de muchas otras situaciones que se dan de camino.
Una ley cae sobre cualquier otro convenio, convenios nuestros, entonces, esto está siendo ilegal los convenios que ya hay, los que emitieron, no solo a nosotros, sino a otras organizaciones, entonces, quiero decirles porque ahí está y don José ahora les va a leer donde está bien claro que no es legal lo que se hizo, entonces, pedimos que ustedes conscientes de la problemática deroguen esos acuerdos del convenio porque en realidad no proceden.

Primero, porque nos pueden ustedes dar en administración un terreno que no les corresponde porque es INCOFER, ustedes no tienen escritura y si los planos que la municipalidad en algún momento hizo asumiendo que eso era terreno de la municipalidad o municipal, fueron cancelados en el 2018 porque nunca generaron escrituras y no tienen nada, así es de sencillo, y yo tenía que decírselos con todo el respeto y el cariño que les tengo, porque no todos estábamos informados y conversando, investigando, trabajando en esto, ya

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 383

llevamos rato, caemos en cuentas que los podemos inducir error y no es esa nuestra nuestro deseo.

Y por eso teníamos que darles esta explicación de esta manera y pedirles esa derogación de los acuerdos con el fin de que las cosas se resuelvan como deben ser y legalmente, muchísimas gracias por recibirnos, muy amables, y quiero de una vez decirles que nosotros queremos invitarlos el 8 de marzo se celebra el día de la mujer, y nosotros queremos en Toro Amarillo celebrar y dedicar ese día, pero lo vamos a hacer el 5, el día 5 de marzo, que es jueves, que es el día que se reúne en el salón comunal las adultas mayores, los adultos mayores, dedicársela a una señora, una adulta mayor que precisamente fue parte de ese grupo que don Heriberto representaba, muchas gracias, doña Rosalía Montero, una mujer valiente, una mujer que de verdad a veces uno no conoce la historia de personas adultas mayores.

Entonces, es muy importante que ese día ustedes conozcan alguien que nos va a sacar de verdad de nuestra zona de confort y nos va a poner a pensar, así es que invitarlos a eso, pedirles por favor, señor presidente y estimados compañeros y desde el gobierno local que nos ayuden con el plano para el EBAIS.

La salud es prioridad, es una responsabilidad de todos y sobre todo de ustedes que están aquí representando a nuestro pueblo y a nosotros de que nos hagan el plano porque el terreno municipal con buena fe nosotros en algún momento cogimos en una asamblea de la asociación de desarrollo y a una asociada que es abogada le pedimos por favor que nos hiciera el traspaso de los terrenos de nosotros, una parte era nuestro de la comunidad porque lo había conseguido también ese mismo grupo y la otra parte de don Beto Quirós por como desarrollador.

Entonces nosotros le pedimos que hiciera el traspaso del terreno a la municipalidad y dichosamente pasó todo bien, se hizo porque había años de años que don Beto había venido, firmó muchas ocasiones y no lo habían hecho, y nosotros en la asamblea logramos coordinar con una sociedad que lo hiciera y se logró, se logró y eso es ahora terreno municipal, no lo estamos disfrutando, no lo podemos usar porque tiene llaves, pero en algún momento yo creo que las cosas tendrán que ser como deben ser.

Así es que muchas gracias por recibirnos y qué dicha que nos permitieron explicar esta parte, don José tiene unos detallitos que son importantes para aclarar.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 384

Sr. José Joaquín Quirós. ADI Toro Amarillo.

Bueno, mi nombre es José Joaquín Quirós y número de cédula 202761109, nuestra presencia aquí de veras viene con un fin de poder aportar elementos para arreglar este entuerto que tenemos, Hay una Asociación de Desarrollo inscrita en DINADECO con todas las de la ley, pero que no tiene un convenio donde realiza sus reuniones y funciones, porque como decía doña María Elena, han habido acuerdos aquí que han distorsionado ese primer convenio con asociaciones y esto no es de hoy, llevamos el 2023 asumí yo la presidencia de la asociación en el primero que hicimos la directiva fue solicitarle al Concejo Municipal actualizar el convenio municipal porque en ese momento teníamos documentos que decía que todo esto tenía planos y efectivamente habían planos, pero cuando venimos ya y hacemos la solicitud del convenio, aparece otra propuesta, el convenio se derogó porque ahí dice que un convenio con otro todo lo de atrás queda fuera, así dice ahí los convenios municipales y nos dejaron con áreas que estaban siendo administradas eficientemente por la asociación donde había habido inversiones en acuerdos con la municipalidad y con DINADECO y con empresas privadas, nos dejaron sin esa potestad porque dice DINADECO, nos remite aquí, doña Silvia, que todo aporte de un proyecto nuevo por medio de DINADECO tiene que ser ratificado o avalado por una documentación idónea y ante DINADECO estábamos idóneos, pero ante la municipalidad no tenemos ese convenio.

Entonces, también yo le comentaba con algunos de ustedes, don Juan, señor presidente, que en el convenio que se hizo con la Asociación Deportiva hay errores, porque dice que se acredita como administradora a la Asociación Deportiva de dos propiedades o terrenos, terrenos de la municipalidad, uno es con un plano que es el plano de 19,000 m, matrícula 17586-0 y para uso comunal, y también en dicha comunidad frente a la Iglesia Católica, la municipalidad propietaria de una cancha con planché multiusos, error, no es de la municipalidad y le adjudicaron eso también.

Quiere decir que hay convenios, este convenio tiene mucho, mucho entuerto, mucho vacío legal y le indica a la asociación, que se supone es el gobierno local, donde se generan todas las actividades de la comunidad, de la jurisdicción de la Asociación de Desarrollo Integral, que tenemos una jurisdicción, un territorio, ustedes como una lista lo saben, que en ese local que nos sirve para reuniones, para actividades donde se han celebrado asambleas, cumpleaños, actividades generativas de dinero, porque la asociación necesita generar dinero para el mantenimiento de los del mismo salón, para apagar la luz, el agua, la basura y etcétera, etcétera.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 385

Y resulta que, en ese otro punto, en el cuarto del convenio con la Asociación Deportiva, dice que la asociación se le manda dos veces al mes entregarle las instalaciones para uso de la asociación deportiva, y sin haber, como decía doña María Elena, hecho la comunicación, la consulta con la Asociación de Desarrollo de cómo está programado su uso del salón comunal.

Nosotros tenemos alquileres y cuando decimos y los alquileres no nos dicen de hoy para mañana, hay gente que nos aparta un salón dos meses antes, tres meses para un cumpleaños, además de eso, ha servido para una vela de un vecino de ahí, para la comunidad de escasos recursos, para actividades educativas, para la escuela, el colegio estuvo ahí, el colegio funcionando cuando se inició, o sea, la administración, el buen uso de la asociación de desarrollo ha sido ejemplar y uno de los argumentos que se tomaron aquí es que no se sabía qué hacía la asociación con ese recurso y que además no le pasaban informes a la municipalidad cuando la misma municipalidad en proyectos nuestros lo hacíamos mancomunados o de acuerdo, invertía en el salón comunal y en las diferentes instalaciones de la comunidad y vimos que la historia dice que eso ha sido de la comunidad.

Entonces hoy lo que queremos es que se revise bien clarito para ver cómo en la parte legal de la municipalidad para ver cómo nos hacemos un convenio de administración que coincida con la legalidad, porque nos fuimos metiendo en un embrollo que está difícil de salir porque hoy lo que veníamos nosotros era a que se derogaran los acuerdos estos con la Asociación de Desarrollo y con la Asociación de Deportiva, aunque el acuerdo de la Asociación de Desarrollo nunca lo aceptamos, lo recibimos en del 2024, algo así, y lo rechazamos por las cláusulas inconvenientes para el buen funcionamiento administrativo de la asociación y el acuerdo con la asociación deportiva tiene estos detalles, cómo que se hizo un acuerdo de uso de dos instalaciones, uno de 19,000 m² de la plaza y otro de una cancha de multiusos y el salón comunal que tenía defectos del acuerdo porque no es resorte de la municipalidad en el fondo.

Por eso queremos ver que aquí se organice, que se haga una comisión, pero realmente que le entren al asunto porque está pasando el tiempo y esto es un asunto a resolver para las comunidades y creo que es deber del Concejo Municipal y de los administrativos y la parte legal y todo eso, pero hemos venido una y 1000 veces y en los documentos les dan un trámite que al final sale peor el remedio que la enfermedad, porque aquí vinimos lo primero que hicimos y fue algo increíble que solicitamos el convenio actualizado de

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 386

administración del salón y al final el acuerdo que se toma es mandar al señor alcalde a que mande un backhoe a limpiar las áreas de la plaza.

Ustedes de veras les entra eso en la cabeza de que a una solicitud de un convenio les salga una moción y una aprobación de un acuerdo. ¿De dónde lo sacaron? si lo que se solicitaba era algo formal ante el Concejo Municipal para actualizar y que todo estuviera en regla, porque desde el 2016 fue el último convenio vigente con la Asociación de Desarrollo, de ahí para acá, con todos los acuerdos quedaron ahí en camino, nunca había un convenio actualizado, vigente y salen estas cosas, hacemos una solicitud formal, respetuosa, pensando que estamos haciendo documentado y correctamente y sale un acuerdo y ahí encima vino el acuerdo de pasarle el área deportivas a la asociación deportiva con esos errores, porque a nosotros lo último que nos dijeron fue cuando fuimos Acueductos y Alcantarillados para que nos solicitara una paja nueva, dijeron la persona jurídica es la municipalidad, ustedes son dueños, no es la municipalidad.

Vinimos aquí y fue cuando nos informaron que los planos estaban cancelados, que todos los planos que en algún momento fueron vigentes, el registro de la propiedad los había cancelado, y aquí están los planos y decía que estaban inscritos en el registro de la propiedad, dice estado inscrito, coordenadas provincia de Limón, ¿quién es la persona jurídica?, es la Municipalidad de Pococí, y resulta que los cancelaron.

Entonces ahora lo que nos dijeron en departamento de topografía, don Henry Madrigal y don Arnoldo, es no en el registro no aparecen, no existen, están cancelados, no existen planos.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Don José, don José, ¿y los planos de la cancha de fútbol también?

Sr. José Joaquín Quirós. ADI Toro Amarillo.

Eso no.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

¿Y la cancha multiuso?

Sr. José Joaquín Quirós. ADI Toro Amarillo.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 387

Eso no existe, no tiene planos.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Entonces, ¿cuáles planos están cancelados?, solo los del salón.

Licda. María Elena Núñez Chaves. Pdte. Asociación de Desarrollo Integral Toro Amarillo.

La verdad es cinco, pero todos en pedacitos.
Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Dónde está la heladería, donde está el salón, parquecito.

Licda. María Elena Núñez Chaves. Pdte. Asociación de Desarrollo Integral Toro Amarillo.

Eso son, pero está hecho en cinco planos

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

El parque infantil que está a un costado ahí.

Licda. María Elena Núñez Chaves. Pdte. Asociación de Desarrollo Integral Toro Amarillo.

No pertenecen a la Municipalidad los planos fueron cancelados.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz
Bueno, entonces no podríamos autorizar al señor alcalde a firmar un convenio de algo que no es nuestro.

Sr. José Joaquín Quirós. ADI Toro Amarillo.

Por eso estamos pidiendo que veamos a ver, porque tenemos una asociación.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz
Es que ustedes están trayéndonos información nueva, y es un placer siempre recibirlos y los vamos a escuchar hasta el final, pero con esa nueva información que ustedes nos aportan no llegamos a nada hoy.

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
388

Sr. José Joaquín Quirós. ADI Toro Amarillo.

No, solicitamos que aquí se forme una comisión legal y administrativa donde definan cómo resolver esto, porque hay un área que es comunal.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz
Es que es simple, don José, nosotros no podemos ceder administración de terrenos que no son nuestros, simple.

Sr. José Joaquín Quirós. ADI Toro Amarillo.

Entonces el convenio deportivo con la asociación deportiva queda nulo también porque dentro de uno.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

¿Quién lo recibió usted, planificación, Arnoldo o don Henry?

Sr. José Joaquín Quirós. ADI Toro Amarillo.

Todo esto lo hemos obtenido de los planos viejos y también aquí nos ratifican.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

¿Quién don José?

Sr. José Joaquín Quirós. ADI Toro Amarillo.

Fue don Arnoldo y don Henry nos dijeron ahí lo vieron, estos planos están cancelados.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz
Registralmente a nombre de quién sale esas propiedades.

Sr. José Joaquín Quirós. ADI Toro Amarillo.

Se supone que es a la municipalidad porque aquí dice que eran de la municipalidad ya, pero están cancelados.
Sr. Daisy Madrigal Dúran. ADI Toro Amarillo.

Para poder creo que hay mucha información y es muy comprometida una solución una moción de parte de nosotros como asociación es el hecho de

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 389

que se forme una comisión de personas que de verdad se sienten con toda la documentación que se tiene que se saque la verdad a ver cómo se resuelve, porque es para resolver en pro de la comunidad, no de interés de nadie, sino de la comunidad y quién realmente está puede hacer esa negociación, porque si de paso no está la municipalidad, tendría que ser don Beto el que firme, porque yo me recuerdo que cuando nosotros al puro principio de la asociación Acueductos, los recibos le llegaban a don Beto y fue un pleito para que don Beto nos fuera a poner a nosotros la personería nombre de San Pancracio. Entonces él fue a pasarlo para la para la asociación, ¿ahí están los recibos del agua?

Sr. José Joaquín Quirós. ADI Toro Amarillo.

Está a nombre de la municipalidad el agua.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Igual los recibos eléctricos también vienen a nombre nuestro, los del parque vienen a nombre de nosotros porque ustedes me han llamado varias veces que se han cortado para que hagamos la gestión ahí.

Sr. Daisy Madrigal Dúran. ADI Toro Amarillo.

convenio era traspasar la municipalidad y la municipalidad agregaba a las personas, creo que era así, pero mejor es como que sí se puede aceptar el abogado, Arnoldo que más años tiene aquí se puede aceptar Arnoldo y la persona.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sí como crear una comisión nueva, no, yo lo trasladaría a la comisión de jurídicos, toda la información y que la comisión entonces cite a Arnoldo, a Henry y al asesor legal para que puedan revisar toda esa documentación.

Sr. José Joaquín Quirós. ADI Toro Amarillo.

Tenemos un plazo determinado porque ya esto lleva muchos años y en cada gestión que hacemos aquí simplemente se queda ahí y no.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Pero yo tengo documentos, don José, el borrador del convenio se hizo, se autorizó el señor alcalde, lo que pasa es que ustedes no lo quisieron firmar por

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 390

el tema de la cláusula tres, que es que es la que ustedes hoy quieren venir a que nosotros deroguemos esos acuerdos de un Concejo anterior, pero si las gestiones se hizo, yo quiero que quede claro que todos esos acuerdos que ustedes mencionan, lo de un backhoe donde solicitaban ustedes una firma del convenio y que erradamente les aportaron un backhoe, pues no fue en este Concejo, porque ustedes no lo aclaran, fueron en Concejos anteriores, pero sí, nosotros en su momento cuando ustedes presentaron la solicitud sí procedimos y sí se presentó el convenio, el borrador en tiempo, pero ustedes no lo quisieron firmar por el tema de esa cláusula, que hoy nos tiene aquí con ustedes aquí explicándonos esta situación nueva.

Sr. José Joaquín Quirós. ADI Toro Amarillo.

Investigamos todo buscando la manera de que esto se resuelva, o sea no los podemos inducir a error, ese convenio con la asociación tiene vacíos legales, o sea, no sirve, este convenio que vamos a firmar con la situación de desarrollo comunal no sirve, tiene vacíos legales, o sea, todo lo que se ha hecho ha sido completamente fuera de este de contexto.

Precisamente por eso nosotros teníamos la obligación moral de venir y decírselos, porque no podemos dejar, es muy fácil hacer un recurso de amparo y lo ganamos y se acabó, qué pleito, la comunidad peleada, no se trata de eso, nosotros somos comunalistas y queremos que nuestras comunidades se desarrollen y queremos tener una buena relación con ustedes igual con todos los compañeros con los que convivimos en nuestra comunidad.

Así es que era importante tocar el tema y demostrar con pruebas, como lo hizo don José ahorita, que en qué partes el convenio, el otro convenio también está mal, así es que lo revisaremos y yo sé que en este momento no se puede resolver, pero la tierra fue una negociación con San Pancracio e INCOFER, entonces como era de San Pancracio, los documentos salían a nombre de San Pancracio, nunca en la municipalidad.

Y quede claro que no es porque él es un desarrollador, esa parte no era del 10% ni nada parecido, esto es porque hubo una negociación para ayudar a la comunidad donde hicieron 31 casas, 31 lotes, modificaron una zona y no tiene que ver con la parte de la municipalidad, es puramente era entre la ley que sale es para ayudar a esta gente que INCOFER pueda segregar esa tierra y cambiarla con San Pancracio, y dieron 5 hectáreas punto cien se les dio de INCOFER de la línea del ferrocarril por 3 cuartos de hectárea.

Imagínese 7400 casi 500 m, o sea, esto fue una negociación que no tiene que ver el municipio, ahí lo leímos, ahí lo vimos, la ley es para ayudar a un grupo de personas y don Germán Weinstok en ese momento fue el que la hizo con un grupo de personas de la comunidad, así es que era para aclarar, para que ustedes lo sepan, es la historia, es lo que lo que sucedió y si hay errores, son errores que uno tiene que mencionarlos porque realmente no podemos nosotros andar cargando ese saco lleno de piedras ahí cuando los que toman la atención son ustedes e inducirlos a error.

Así es que eso era lo que queríamos y yo sé que queda pendiente, quedamos pendientes, no podemos resolver.

Sr. José Joaquín Quirós. ADI Toro Amarillo.

Pero sí quisiéramos, que llevarnos aquí el acuerdo de formar una comisión de parte de la municipalidad con los entes legales y administrativos para que se llegue al fondo de esto y se resuelva un asunto que es parte del territorio municipal, pero que tiene un problema gravísimo de una gran comunidad que recordemos que dentro del proyecto del Ebais de la Asociación de la de la Caja Costarricense pretende ahí hacer un Ebais tipo tres para 20,000 habitantes.

Pero resulta que ahí llegará el momento donde nos pidan a nosotros otras documentaciones y que todavía no se ha hecho el plano también de parte de la municipalidad para presentarlo a la caja que tenemos una reunión ahora el 5 de marzo en el área de salud y que tenemos que llevarle avance y don Manuel se había comprometido.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Ahí nos vemos ese ese día, Don José, para que no quede duda del actuar de este Concejo Municipal y de la administración, yo sí quiero que quede claro que el borrador con oficio está desde el 5 de marzo del 2025, ustedes descubrieron estas cosas, a Dios gracias, hasta hace poco, pero sí está desde el 5 de marzo del 2025, ustedes nuevamente les digo no lo firmaron porque no estaban de acuerdo en esa cláusula, pero sí actuamos en tiempo y forma tanto la administración como el Concejo Municipal en tomar los acuerdos y autorizar al señor alcalde la firma de ese convenio, está ahí desde ese momento porque ustedes no desearon firmarlo por tener ahí esa discrepancia con esa cláusula.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 392

Don José, doña María Elena y compañeros, estamos claros, ***entonces, hay que empezar de cero a estudiar este tema, hay que obviamente convocar al licenciado Cristian Córdoba a también a planificación urbana y trasladar esto a la comisión de jurídicos para que convoquen, ¿quién preside esa comisión? Don Jeffry Rojas, convocar entonces, don Jeffry, en cuanto le llegue esta documentación lo antes posible e invitar también a algunos miembros de la asociación para que se integren a esa comisión****, a ese estudio, regidor Retana López en el uso de la palabra.*

Reg. Carlos Retana López

Presidente, ¿por qué no reunida la información?, enviamos para adelantar, no sé si una solicitud de un criterio jurídico sobre la posibilidad de retrotraer acuerdos, con base en lo que se viene diciendo, y lo otro es que con respecto al tema del plano, ¿qué tenemos que hacer para ayudarles?, porque yo creo que podría haber voluntades y pongo la mí adelante para presupuestar recursos en la medida de nuestras posibilidades para apoyarles con el tema del plano porque me parece importante la solicitud que están haciendo.

Reg. Supl. William Hernández Valverde.

Bueno, buenas noches a todos y a los señores que nos acompañan hoy de la comunidad de Toro Amarillo, felicitarlos de verdad por ser perseverantes en las grandes luchas que los líderes y las lideresas han hecho a lo largo de los años formando este maravilloso cantón, yo puedo decir con tanto orgullo el saber que personas que están durante 30 años luchando en una comunidad por sacarla adelante y hoy vienen al Concejo y agotan un montón de instancias para poder salir adelante.

Creo que a nosotros como Concejo y estoy seguro de que esta municipalidad está en la mejor disposición de ser facilitadores y hacer de que los objetivos de ustedes se puedan cumplir, mire, ¿cuántas asociaciones desearían tener la estabilidad que tienen ustedes en la parte de organización? A veces uno se pregunta, bueno, ¿cuál es la función que desarrollan las asociaciones de desarrollo teniendo una personería, teniendo un representante legal? precisamente es luchar para que esos patrimonios estén en su administración y estén dándoseles el uso correcto.

Yo no veo otro cuerpo jurídico tomando esas grandes decisiones y siendo luchadores para poder sacar adelante a las comunidades, cuando escucho la historia que se ha forjado a lo largo del tiempo con una comunidad como la de Toro, uno siente una gran emoción en saber de qué todavía hay gente

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 393

que se resiste a seguir trabajando en esto que es todo un viacrucis, estar en las asociaciones de desarrollo hoy en día, voy a hablar de este cantón y lo hablo con propiedad porque a lo largo de tantos años he estado ahí trabajando luchando y sé que es un trabajo donde uno a veces señalado y no precisamente de buena forma, pero siguen siendo hoy en día algunas comunidades aferrándose a esa gran lucha, a esa gran posibilidad de poder llevar el desarrollo.

Felicitarlos a ustedes de verdad por ese gran empuje, por ese gran empeño, creo que no hay que echar para atrás, hay que seguir con todas las ganas y ojalá pronto estén alcanzando los objetivos que ustedes se han trazado comunidad, de mi parte cuenten con todo mi apoyo y muchísimas gracias señor presidente por el espacio.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias señor regidor, regidor Retana sobre el tema de los planos, sí es un tema de presupuestar el dinero, creo que hay una imposibilidad de hacerlo con profesionales nuestros, por lo que hay que presupuestar el dinero para contratar a un profesional, hay un compromiso de don Manuel en este tema de colaborar, un compromiso de ambos con la comisión, bueno, posiblemente tengamos alguna noticia, 5 de marzo, ahí nos vemos.

Me voy a comunicar con don Manuel para retomar el tema y ver cómo podemos resolver en ese tema en especial, y sobre el tema de retrotraer los acuerdos, regidor, tenemos un criterio legal donde tenemos todas las atribuciones de hacerlo, en eso no hay problema, pero habría que revisarlo en la comisión si es prudente hacerlo, por lo que ustedes nos acaban de exponer, pero también por lo que he conversado con ustedes, en algún momento, esa es una zona un poco crítica con jóvenes que están un poco descarriados, ahí sabemos que hay vandalismo, que hay drogas, que hay búnker en la parte bovinos y todo eso y restarles a todos esos jóvenes la posibilidad de que puedan utilizar espacios de recreación, me preocupa un poco, me preocupa un poco, pero bueno, por el tema que ustedes están indicando de que eso es tierra de nadie hoy, habrá que enderezar barco, y creo que es lo mejor.

Sr. Daisy Madrigal Durán. ADI Toro Amarillo.
Tal vez es una información que esa viva voz en la comunidad y que a la asociación siempre se acerca, esa misma problemática a la asociación llega de que la cancha está cerrada, la asociación no tiene injerencia en esa parte, pero la cancha de fútbol permanece cerrada solamente cuando la

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 394

persona que está a cargo de esa asociación deportiva la abre porque está con candado, hay acceso, pero como no puedo yo más dar información de lo que los vecinos nosotros nos dicen de la parte de lo que es la otra área de la cancha pequeña, esa la que se llama INCOFER, ahí la municipalidad ha invertido recursos y siempre la administraba la asociación con el comité de deportes que está inscrito en la asociación.

Es decir, eso no lo manejaba la asociación directamente, sino el comité de deportes que está afiliado a la asociación, y con el comité de deportes eso lo administra por lo general o así, ahorita como está en un vacío no lo tiene nadie, todos los arreglos que se han hecho ahí, absolutamente hasta el último arreglo que se hizo fue a través de la administración de don José, que es de la asociación, porque aunque se suponía que a estas personas de la Asociación Deportiva le fue entregado esa partida, quien realmente asumió el compromiso y la fiscalización fue la asociación a través de don José de Valerio, de don José Quirós, es decir, todo ha sido siempre a través de la asociación que se ha logrado, no significa el hecho de que como asociación queremos todo, que no es un respeto que se debe a la jerarquía de una asociación.

Se sabe que una asociación es el vínculo directo con la municipalidad para llevar la fuente, ¿me entiende?, y a una asociación específica está bien, el trabajo de esa persona está bien, que trabaje con niños es valorable, lo que pasa es que a veces ha sido una falta, creo yo, de comunicación porque no se puede imperar el hecho de pasar, que suena muy feo que como los como una asociación venga a imponerse sobre ustedes, lo permitirían sobre un Concejo, no lo permiten porque hay jerarquías, todo tiene que llevarse el respeto, un comité no puede estar por encima de una asociación, mientras todo se mantengan en su nivel, va a haber el respeto, la comunicación y el deseo de servicio de todos, porque, ¿qué mejor que la asociación que busca trabajar con niños, trabajar con adolescentes, trabajar con el adulto mayor, con la seguridad, con la salud?, nosotros tenemos bastantes grupos trabajando, entonces, quiere decir que ojalá otro grupo tuviera ese mismo canal de comunicación para poder trabajar.

Licda. María Elena Núñez Chaves. Pdte. Asociación de Desarrollo Integral Toro Amarillo.

Sí, tal vez agregar ahí, qué pena, nosotros como asociación de desarrollo, todas las asociaciones tienen un comité comunal de deportes y no es posible que nos dejen a nosotros sin ningún espacio para los deportes, y lo que usamos era la canchita, ellos tienen su plan de trabajo, eso existe, y ¿qué

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 395

pasó? ¿Por qué? ¿Por qué arrinconar a la a la asociación y al Comité Comunal de Deportes a que no tenga espacio ni nada?, gracias a Dios que eso es INCOFER porque lo vamos a seguir usando.

De hecho, es así, pero los muchachos que tienen un plan de trabajo a realizar, ¿dónde lo van a hacer?, si no tenemos dónde, ¿dónde lo van a hacer?, díganme ustedes que son de asociaciones de desarrollo, ¿dónde la vamos a hacer? somos la misma asociación, es importante porque por lo que mencionó don Juan Mauricio es que se les olvida que la asociación de desarrollo todas tienen que tener un comité comunal de deportes a como tienen que tener el de la niñez y adolescencia, a como trabajamos con los adultos mayores, a como trabajamos, o sea, un montón de áreas en el pueblo, así es que los espacios se requieren, a veces hay que hacer reuniones grandes o actividades grandes, hay una carrera de ciclismo, ¿de dónde salimos?, no tenemos dónde en media calle, o sea, no tenemos, por Dios, eso es lo que queremos que entiendan, que nosotros somos también una organización deportiva, ahorita en el plan de trabajo se viene una carrera que nos está asesorando Adriel, el gran muchacho que está en el Comité Cantonal de Deportes y que es un representante del deporte nuestro, la muchachita esta que también es de toro amarillo, Valeria Fernández, ella es la portera, está en la Juventus, o sea, nosotros en Toro Amarillo tenemos gente buenísima para el deporte, bien, pero nos tiraron afuera a la asociación, no tenemos dónde, por favor entiendan, somos una organización también deportiva, eso para que lo valoren, nunca hemos venido a decir estas cosas porque había una pandemia, hubo una pandemia, no nos recibió nunca el alcalde, no nos recibieron nunca los regidores y la persona que nosotros le solicitamos nos ayudara no lo hizo, así tenía que decirlo, disculpen, pero tenía que decirlo.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Sí, muchas gracias, bueno, recuerden que también nosotros vamos a estar siempre anuentes a mediar junto con ustedes y la Asociación Deportiva para resolver un poco las discrepancias que ustedes tienen, ¿verdad?, que eso no hay duda de que las hay, entonces, recuerden eso, así que ahí para colaborarle siempre, no sé, quedamos así, si algún otro regidor o regidora quiere, ***el acuerdo es trasladar la documentación a la comisión de jurídicos, ellos harán la convocatoria y citarán a los profesionales, compañeros municipales que se necesiten para resolver tema, van a recibir ustedes la convocatoria, esto es un acuerdo que se les pasa a la comisión, para que también convoque algunos de ustedes, tal vez puedan ser tres o cuatro, que***

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 396

***ustedes mismos, escojan o deleguen y vengan a esa comisión**, muchísimas gracias a ustedes.*

Reg. Eva Torres Marín.

Buenas noches, compañeros y Asociación de Toro, Amarillo, yo igual pertenezco a una asociación hace más de 15 años en Cariari se lo que es estar en una asociación, más bien felicitarlos y no iba a hablar, pero doña María Elena me motivó escucharla con esa pasión hablando, defendiendo a esa comunidad, igual doña Daisy, ¿cómo está?, de verdad, doña Daisy, mis oraciones para usted, Daisy, y qué señora más valienta, yo la estaba viendo ahorita, qué valienta, y aquí está dando la cara por esa comunidad y a todos los compañeros también.

A lo que decían ustedes está complicado, pero gracias a Dios que ya veo un portillo porque los que somos de asociaciones de desarrollo, a mí me extrañaba grandemente, bueno, respeto a la decisión de los compañeros anteriores, la decisión que tomaron, pero sí me extrañaba los que estamos en asociación, sabemos que las asociaciones, como dijo Daisy, todo tiene un nivel jerárquico, nosotros allá tenemos varios comités que llegan a juramentarse, bueno, que llegan a solicitar para que vengan a juramentarse aquí como debe ser y todos tienen su espacio.

Digamos allá lo que es la asociación de Cariari tenemos el gimnasio, el redondel y el estadio, bastante lo que la asociación administra y el campo ferial, pero ahí todos los comités, digamos, si van a ocupar alguno del inmueble, llegan a la asociación porque también como aquí en la municipalidad tenemos que ordenarnos porque gracias a Dios el salón pasa muy ocupado, el gimnasio superocupado, montones de grupos están ahí y se siente uno alegre de ver ese montón de jóvenes y muchachos participando que ahorita se le va a hacer unas mejoras y ni qué decir, el estadio de Cariari, que sabemos que es un semillero que ha nacido de ahí, superorgullosos nosotros en Cariari.

Yo quería decirle que, si se hubiera armado una comisión, yo estaría anuente pero ya el presidente dijo los acuerdos y ahorita tenemos que votarlo seguro ahorita que se va a ir a comisión de jurídicos o a legal, me parece bien, porque si ya se nos escapa un poco las manos, ya tiene que ser algo más que nos asesoren legalmente, porque sí hay bastante historia y conociendo toda esa historia y todos se llena uno de orgullo de ver que gracias a Dios hay tantos líderes y algunos ya como pintamos canas o las teñimos, pero otros este ahí están más de 30 años trabajando y casi siempre los que vea los que

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 397

estamos acá, aquí todos sentados, la señora alcaldesa y todos y somos líderes y estamos por la comunidad, por algo llegamos aquí porque el pueblo nos eligió y para eso estamos aquí porque tenemos que defenderlos y de mi parte yo tengo, como digo, más de 18 años de estar en la asociación ahí estoy ahorita un puesto vocal ahí apoyando a la asociación porque no me he querido como ir del todo porque quiero estar con mis compañeros ahí en lo que puedo ayudar y en otras asociaciones, pero decirles que muy valientes ustedes y todas las investigaciones que hicieron con esos planos y eso porque si no lo hubiéramos sabido, ustedes, tienen rato de estar trabajando en esto.

Felicitarlos y no y agradecerle a los compañeros de que hoy los estamos atendiendo, al señor presidente que le dio la audiencia, él me dijo, yo había hablado con él que doña María Elena había conversado y él dijo, "No, ya lo vamos a atender.", y yo sé que doña Yami también ahí va a estar anuente a ayudar en lo que se pueda, y aquí lo que vamos a hacer entre todos, que somos todos comunalistas, todos nos vamos a apoyar, y no es que uno quiera cerrarle el portillo de algún grupo, sino que es ponernos de acuerdo.
Al menos allá en el gimnasio, como les digo, el gimnasio hay un cronograma de actividades porque está a full, más bien cuando va a entrar un grupo uno tiene que ver como hace porque ahí llega voleibol, basquetbol, gimnasia rítmica y todos quieren participar y gracias a Dios que haya esos espacios, ¿por qué?, porque necesitamos más espacio donde los jóvenes y niños y un poco los más grandotes que podamos participar.

Nuevamente felicitarlos y sigan adelante, creo que ya el señor presidente dijo, pero ahí estamos, somos de los mismos, por eso estamos aquí, muchísimas gracias.

Licda. María Elena Núñez Chaves. Pdte. Asociación de Desarrollo Integral Toro Amarillo.

Y tal vez para aclarar algo y de verdad muchas gracias, porque nos recibieron, porque qué triste cuando le dicen a uno, bueno, tal vez era por la pandemia, y se dice, el ministro, ¿se acuerdan ustedes? el ministro de salud dice, "Hay que cerrar las canchas con candados y que nadie llegue y que, y nosotros como guardas vamos la lluvia poniendo candados, poniendo cadenas, cerrando con cintas, todo lo que decían lo teníamos que hacer, nos inducían a trabajar, así como a lo loco, y de un día para otro llega una señora y corta candados y botan y se llevan portones.
¿Qué fue lo que pasó?, dios mío, no sabíamos qué había pasado, bueno, esas cosas a uno lo asustan porque no estamos acostumbrados a actuar así ni que otras personas, o sea, eso es una agresión de alguna manera, no somos

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 398

nosotros, nosotros no estamos agrediendo nada, nosotros decidimos en una asamblea pasarle el terreno a la municipalidad para la plaza de fútbol porque durante 30 años habíamos pagado 300,000 al mes y eso no es cualquier dinero para una asociación para Chapias porque son 2 hectáreas y teníamos que pagarlo nosotros, ahora es muy fácil, pedimos el proyecto del enmallado, yo lo escribí, yo se lo entregué al señor Hodgson y así un montón de proyectos escritos y yo creo que ahí debe haber una retahíla así de mamotretos que he mandado.

¿Y qué es lo que sucede? que de pronto cerraron y nosotros mismos fuimos los que nos condenamos porque pedimos el proyecto, yo lo firmé y lo hicieron y nos cerraron todo y nunca más la asociación ni los muchachitos nuestros y ahí uno llega a escuchar a todo el mundo a quejarse, es el departamento quejas de Toro Amarillo, somos la asociación, entonces, vea, nosotros nunca hemos cobrado a esa organización para que lleguen ahí a usar el terreno o para que ellos lleguen a usar el salón, se les ha facilitado siempre y les hemos pagado las comidas para la gente que han reunido y les hemos dado los refrigerios cuando han organizado actividades porque nos han pedido.

Por eso creo que el que no nos escucharan en la pandemia fue muy triste porque no sabían que era la verdad lo que estaba pasando y dijeron cosas y se dijeron no sé de quién, de parte quién y el cómo, nosotros tuvimos una visión de querer un Ebais en torro amarillo, no allá arriba como lo iban a hacer, y la comunidad con 300, 400 personas cada vez que los reuníamos clamaba a todas las personas que nos iban a acompañar porque así fuera, eso no es malo, la comunidad tiene o no tiene derecho a decidir dónde quiere su Ebais si tenemos un terreno, aun cuando se le haya pasado a la municipalidad, es el terreno de su comunidad, porque una gran parte no era toda municipal, lo que le daba el desarrollador era como la mitad, la otra parte era nuestra y con ese fin se inscribió, se inscribió como un terreno municipal.

Entonces, yo quiero decirles que nosotros siempre hemos estado anuentes, ayudar y a seguir colaborando, no es que estemos atravesando el caballo a nadie, no, hay cosas que están mal y hay que decirlas, están mal, eso es lo que quería dejarles claro y que hemos apoyado a todo el mundo que nos ha pedido en todo momento, así que muchas gracias de nuevo.

Sr. Rafael Rosales. ADI Toro Amarillo.

Buenas noches, mi amigo, no hace tiempo, vengo del Humo de Roxana, pero sí le voy a decir poquito, no voy a adelantar mucho, ahora estoy ahí pegado al hospital, vemos cosas de cosas, sí, con el compañero estamos ahí parte de

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 399

desarrollar un hospital nuevo, duro, pero ahí vamos. Una de las cosas muy chiquititas que a mí me conmovió, un compañero del hospital recogió unos chiquitos y lo llevó a la plaza, Toro Amarillo, no digo nombre y lo sacó.

Me dolió mucho porque son niños de siete, cuatro añitos, vieras qué bonito se ve, pero alguien llegó y lo sacó, entonces, ¿qué pasa con esos niños? A no tener una cancha liberal, cogen las drogas, y eso es lo que más duele, porque yo el Toro Amarillo por ahí tengo un video y un día te lo voy a mandar, un estudiante no tenía a donde ir, se cayó, se endrogó, se inyectó la lengua.

Falta de deportes eso porque estaba ahí, lo hicieron sacados y ese compañero ahí en el hospital bastante bravo porque le gusta los niños y abra el porte y me enseñó el video y Ricardo eso es duro de ver niños a dónde y que alguien que lo saque de la cancha, eso es injusto, eso es todo y gracias por visitarnos, que nos dieron permiso hoy, yo hoy salí a carrera del hospital y venga para acá acompañar a mis compañeros, siempre he sido un buen leer y me gusta estas cosas y voy a morir en esto, creo, y este pelón que está aquí son años de años, don Mora fuimos compañeros hace mucho tiempo, pero aquí estoy, trabajo bastante pero saco mis pasos, porque yo amo Pococí y de Ciudad Neily me quedé aquí y aquí estoy, muchas gracias.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Bueno, muchas gracias a todos, recordarles a la comunidad que estamos con ustedes, pero que de igual forma este Concejo se ha caracterizado siempre por escuchar a las dos partes, así que, si la Asociación Deportiva pide un espacio en esa mesa de trabajo con esa comisión, las puertas están abiertas para ellos, si nos piden una audiencia también las puertas también están abiertas para ellos, estamos con todos, estamos con el pueblo, sobre todo, y lo que nosotros deseamos es de que las cosas vayan bien, les digo siempre estamos anuente a colaborar si ustedes lo ven a bien, ahí estamos. Creo que es bueno que se puedan resolver ahí algunas diferencias que hay, Y ahí estamos siempre anuentes, muchas gracias. Gracias, don José Rodríguez. No me pidió la palabra usted hoy, capaz salimos a las 12:00 de la noche

Sr. José Rodríguez. ADI Toro Amarillo.

Para aprender y muchísimo y ver algunos amigos que en algunos momentos de la vida compartir lugar de trabajo, una actividad social, pero que no bajen los brazos, para contarles una historia chiquitilla nada últimos 79 años y de los 17 o hace 60 años, ando yo metido en estas cosas de la comunidad, empecé

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
400

LA AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCI EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE CONTRO INTERNO EN SU ARTÍCULO 22, INCISO E) HACE CONSTAR QUE AQUÍ TERMINA

EL LIBRO DE **ACTAS**

TOMO IV **LLEVADO** POR: **CONCEJO MUNICIPAL DE POCOCÍ.**

CONFORME DE ACUERDO CON NUESTROS REGISTROS

INDIVIDUALES AL FOLIO..... ASIENTO 15

GUAPILES 11 DE MARZO DEL 2026

Firmado **Digitalmente**
Valide las firmas digitales

Licda. Grace Chinchilla Villegas, Maff.
AUDITORA INTERNA

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

POCOCÍ
Fluye

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 1

LA AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCI EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO EN SU ARTICULO 22, INCISO E) HACE CONSTAR QUE AQUÍ PRINCIPIA

EL LIBRO: **ACTAS**

QUE LLEVARA: **CONCEJO MUNICIPAL DE POCOCÍ.**

CONSTA DE **400 FOLIOS** EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DEBIDAMENTE FOLIADO Y CON EL SELLO DE ESTE DESPACHO, SEGÚN CONSTA EN NUESTRO CONTROL GENERAL DE LIBROS AUTORIZADOS.

FOLIO_____ ASIENTO 16

GUAPILES 10 DE MARZO DEL 2026.

Firmado **Digitalmente**
Valide las firmas digitales

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

_____
Licda. Grace Chinchilla Villegas, Maff.
AUDITORA INTERNA

POCOCÍ fluye

en Cartago y en Desamparados por el desarrollo de la comunidad y después seguimos aquí con la Expo y después con asociación de Toro Amarillo, así que a todos muchísimas gracias y todo que nos puedan ayudar, entonces se le agradece enormemente, bueno, buenas noches.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada la documentación a la Comisión de Jurídicos para que se inicie el estudio acerca del Convenio entre la ADI Toro Amarillo y la Municipalidad de Pococí, además se convoca al licenciado Cristian Córdoba Oviedo, asesor de alcaldía, al Ing. Henry Madrigal Calvo, Planificación Urbana y a los miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Toro Amarillo.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Hechas las correcciones, se aprueba el Acta N°12 Extraordinaria del 26-02-2026.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ARTICULO IV
Correspondencia

ACUERDO N° 244

Se conoce nota suscrita por el Sr. MSc. Luis Enrique Calvo García, Director Centro Educativo San Rafael, correo: esc.sanrafael.guapiles@mep.go.cr teléfono: 2710-39-80, dice:

Asunto: Nombramiento de 1 miembro de la Junta de Educación de la escuela San Rafael. (por renuncia).

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 3

Municipalidad de Pococi
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@munipococi.go.cr

N°13 04-03-2026

INFORME DE RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 04/03/2026

Conformación de la Comisión Especial para la revisión de los requisitos con relación a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, nombrada y juramentada mediante **Acuerdo N° 768, Artículo II, Sesión N° 30 Ordinaria del 02-05-2024 (SMP-805-2024).**

NOMBRE	FIRMA
Reg. Patricia Aguilar Araya	Patricia Aguilar A.
Reg. Supl. Sandra Umaña López	
Reg. Luis Méndez Araya	
Reg. Jordan Chaves Chaves	
Sínd. Katherine Mendoza Montero	

MARQUE CON EQUIS (X) EL TIPO DE JUNTA A REVISAR.

[X] Junta de Educación

[ ] Junta Administrativa

NOMBRE DE LA JUNTA: Escuela San Rafael

NOMBRAMIENTO DE JUNTA.

[ ] Junta Completa Motivo: _____

[X] Sustitución de miembros ¿Cuántos?: 1 Motivo: Renuncia.

OBSERVACIONES: Cumple con documentos requeridos.

RECOMENDACIÓN DE NOMBRAMIENTO POR PARTE DE LA COMISIÓN:

* Nombrar la persona que se menciona en la primera línea de los postulantes.

C/c. Archivo Interno.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Dirección Regional Educación Guápiles
Supervisión Circuito 01
Escuela San Rafael
Código 3662

F-PJ-04 Formulario para envío de la propuesta para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

Tipo de Dirección 4.
02-03-2026

Señores (as)
Concejo Municipal de Pococí

Estimados (as) señores (as):

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 11, 16 Y 20 de la Ley de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la siguiente propuesta para la **sustitución de un miembro por renuncia,** para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal de Pococí, tipo de dirección 4.

Postulantes	
NOMBRE	**CÉDULA**
Jorge Norberto Calderón Cordero	700620239
Guido Araya Hernández	700490072
Anderson Alfredo Jiménez Hurtado	702040424

NOTA:

Se aclara que se procedió con lo establecido en el: ***ARTÍCULO 11***- Selección de la terna y nombramiento.
"*La persona administradora del centro educativo, en conjunto con el personal docente y administrativo, será el responsable de proponer las ternas para los cinco miembros que conformarán la junta, procurando un proceso de consulta*

Dirección: Limón, Pococí, La Colonia
Teléfono: 2710-3980
Correo: esc.sanrafael.guapiles@mep.go.cr

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Dirección Regional Educación Guápiles
Supervisión Circuito 01
Escuela San Rafael
Código 3662

transparente y participativa, así como de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos."

En cumplimento de lo indicado en el artículo anterior se divulgo la información en sala de espera del centro educativo con un tiempo considerable.

En virtud de lo anterior solamente los antes postulantes presentaron el interés en formar parte de la Junta de Educación de la Escuela San Rafael del Circuito 01, de la Dirección Regional de Guápiles.

Atentamente,

MSc. Luis Enrique Calvo García
Director

CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL DIRECCION Fund. 1938 Pococí - Limón

MSc. Laura Astorga Aguilar
VB. Supervisora de Educación Circuito 01

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBL SUPERVISIÓN CIR

Adjunto:

- Copia de cédula de identidad.
- Carta de aceptación al puesto.
- Certificación de antecedentes penales.

DE TODOS LOS POSTULANTES.

- Folio 130 (Folio 8 Asiento 34) Libro de actas reunión del personal.

Cc: Archivo

Dirección: Limón, Pococí, La Colonia
Teléfono: 2710-3980
Correo: esc.sanrafael.guapiles@mep.go.cr

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se nombra al señor Jorge Norberto Calderón Cordero, cédula: 7-0062-0239, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Rafael. Coordinar Juramentación ante el Concejo Municipal. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 245

Se conoce nota suscrita por el Sr. PhD. Manfred Fernández Ramírez, director del Colegio Nocturno de Pococí, correo: col.nocturnodepococi@mep.go.cr teléfono: 2710-28-11, dice:

Asunto: Nombramiento de 1 miembro de la Junta de Educación del Colegio Nocturno de Pococí. (por renuncia).

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 7

Pococí Fluye

Municipalidad de Pococí
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@munipococi.go.cr

INFORME DE RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 04/03/2026.

Conformación de la Comisión Especial para la revisión de los requisitos con relación a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, nombrada y juramentada mediante **Acuerdo N° 768, Artículo II, Sesión N° 30 Ordinaria del 02-05-2024 (SMP-805-2024).**

NOMBRE	FIRMA
Reg. Patricia Aguilar Araya	Patricia Aguilar A.
Reg. Supl. Sandra Umaña López	
Reg. Luis Méndez Araya	
Reg. Jordan Chaves Chaves	
Sínd. Katherine Mendoza Montero	

MARQUE CON EQUIS (X) EL TIPO DE JUNTA A REVISAR.

(X) Junta de Educación

( ) Junta Administrativa

NOMBRE DE LA JUNTA: Colegio Nocturno de Pococí

NOMBRAMIENTO DE JUNTA.

( ) Junta Completa Motivo: _____

(X) Sustitución de miembros ¿Cuántos?: 1 Motivo: Renuncia.

OBSERVACIONES: Cumplen con lo requerido.

RECOMENDACIÓN DE NOMBRAMIENTO POR PARTE DE LA COMISIÓN:

- Nombrar la persona que se menciona en la primera línea.

C/c. Archivo Interno.

Pococí Fluye

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Dirección Regional de Educación de Guápiles
Circuito escolar 01
Colegio Nocturno de Pococí
Código 4893

F-PJ-04 Formulario para envío de personas propuestas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, Tipo de dirección D2

02 de marzo 2026

Señores (as)

Concejo Municipal de Pococí, Limón.

Estimados (as) señores (as):

En concordancia con el artículo 2, 5 y 6 de la ley de juntas de educación N° 10631 y el artículo 41 y 43 de la ley 2160 "Ley fundamental de educación", procedo a remitir la propuesta de nombramiento de la siguiente junta por renuncia de 1 de los miembros titulares y juramentación ante el concejo municipal de Pococí.

	Propuesta	
	Nombre	Cédula
1	Dilany Jinnette Pérez Blanco	702950891
2	María Orlinda Arias Chaves	106190796

Nota aclaratoria: Se aclara que la persona titular presentó la renuncia a partir del 6 de febrero 2026.

"La persona administradora del centro educativo, en conjunto con el personal docente y administrativo, será la responsable de proponer los postulantes para el nombramiento que conformará la junta procurando un proceso de consulta transparente y participativa, así como verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos"

En cumplimiento de lo indicado en el artículo anterior se divulga la información en el portón de ingreso a la institución, redes sociales oficiales de nuestra institución, así como redes sociales con amplios seguidores de personas de la comunidad. Es importante mencionar que a pesar de los esfuerzos de divulgación en el mes de febrero 2026 solamente 2 personas fueron las interesadas en participar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Dirección Regional de Educación de Guápiles
Circuito escolar 01
Colegio Nocturno de Pococí
Código 4893

Atentamente,

MANFRED FERNANDEZ RAMIREZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por MANFRED FERNANDEZ RAMIREZ (FIRMA)
Fecha: 2026.03.04 12:47:00 -06'00'

PhD. Manfred Fernández Ramírez
Director Colegio Nocturno de Pococí

LAURA ASTORGA AGUILAR (FIRMA)

Firmado digitalmente por LAURA ASTORGA AGUILAR (FIRMA)
Fecha: 2026.03.04 14:09:02 -06'00'

MSc. Laura Astorga Aguilar
VB. Supervisora circuito escolar 01

Adjunto:

Certificación de antecedentes penales

Copia de cédula de las personas propuestas

Carta de interés en participar en la junta

Evidencias de la divulgación realizada

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se nombra a la señora Dilany Jinnette Pérez Blanco, cédula: 7-0295-0891, como miembro de la Junta de Educación del Colegio Nocturno de Pococí. Coordinar Juramentación ante el Concejo Municipal. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 246

Se conoce comentario del regidor Carlos Retana López, dice:

Asunto: Agradecimiento a las personas interesadas en participar en las Juntas de Educación.

Reg. Carlos Retana López

Gracias, señor presidente, yo quisiera aprovechar este medio y mucha gente tenga acceso a esa información que es pública y que quedamos grabados ahí en redes sociales para agradecer a todas las personas que deciden incorporarse en la junta porque sabemos que es un trabajo ad honorem, un trabajo de gratis, requiere inversión de tiempo, requiere compromiso, requiere hasta enredarse en problemas porque a veces hace una licitación hay apelaciones y hay que buscar asesoría y todo.

Agradecer a toda esa gente, pero también invitar a toda esa gente para que se pongan la mano en el corazón, que, si van a asumir un compromiso de esta naturaleza, traten de cumplirlo y no renuncien porque el tema es complejo, se aprueba en este Concejo y ya nosotros nos desentendemos, eso es traslada al centro educativo, el centro educativo tiene que realizar una incorporación, una nómina ahí, unas benditas tarjetas para presentar en dirección regional y son figuras como el presidente o el vicepresidente o que con la nueva ley permite que el órgano se reorganice, que los que estaban presidentes ahora sean vocal o el secretario sea ahora vicepresidente, que permite eso.

No solamente implica el acuerdo de poner los puestos, sino que como ahora muchos depósitos se hacen en Caja Única del Estado, hay que hacer un registro

de esa firma digital en la Caja Única del Estado para autorizar pagos y vea, señor presidente, como director, yo he pasado dos, tres meses pasando correos al Ministerio de Hacienda para que me actualicen una firma a un presidente, me actualicen una firma un vicepresidente y es más, he tenido que ir allá y me dicen no, pero es que todo eso es por correo, sí, aquí están todo el chorro de correos y no me han dado solución y casi que llorando he logrado que me solucionen de manera expedita, pero sí es importante que las personas que asuman esto y decidan de manera desinteresada colaborar en un junta también entiendan que se asume un compromiso de estos no es para dejar el barco abandonado a mitad de la tempestad, entonces es importante que mediten los que tienen deseo de servir que lo hagan por el periodo correspondiente al menos, gracias, presidente. Muchas gracias, regidor. Seguimos en correspondencia.

----------UL----------

ACUERDO N° 247

Se conoce nota suscrita por el Lic. Ademar Reyes Barrios de la Unidad de Licencias y Patentes, teléfono: 2713-6560 ext: 126, correo electrónico: ademar.reyes@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: PA-058-2026

Se somete a su conocimiento solicitudes de Licencias de Licores, los cuales conforme a la Ley 9047, cumplen con los requisitos, **de igual forma y debido a la problemática que se ha venido presentando con respecto a los diferentes establecimientos comerciales que expenden bebidas con contenido alcohólico, les solicito considerar la autorización de dichas licencias de manera condicionada, conforme a lo establecido en el Reglamento a la Ley 9047, artículo N° 5, inciso "b", que dice:**

"Artículo 5. – La Municipalidad podrá otorgar, según la actividad del negocio, licencias permanentes, licencias temporales y licencias para actividades ocasionales de conformidad con los siguientes criterios, mismos a que deberán someterse las licencias para actividades comerciales:

b) Licencias permanentes de carácter temporal.: Este tipo de licencias se extenderán hasta un plazo máximo de seis meses, ***en virtud que se cuenta con una presunción razonable que, con la actividad solicitada, se podría violentar la ley***

vio el orden público o bien por otras razones que lo ameriten a juicio de la Administración Municipal. Serán renovables automáticamente por períodos iguales, siempre y cuando su actividad se haya ejercido dentro de los parámetros supra citados, para lo cual, el patentado deberá apersonarse ante la dependencia encargada de otorgar licencias en la municipalidad con el título vencido para su respectiva renovación con al menos cinco días antes de la fecha de vencimiento del mismo. Transcurrido dicho plazo se otorgará la licencia en forma definitiva, pudiendo revocarse esta última, cuando por causa sobrevenida el establecimiento comercial deje de reunir los requisitos mínimos establecidos por ley para su explotación, haya variado el giro de su actividad, o cuando la actividad se esté desarrollando en evidente violación a la ley y/o al orden público." (El resaltado es supletorio.)

LICENCIA DE LICORES

NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
MARVI GARCIA ZAMORA	GUÁPILES FRENTE A LA RUTA 32 BARRIO LAS MINAS	CATEGORÍA C /RESTAURANTE

Lic. Ademar Reyes Barrios
Unidad de Licencias y Patentes

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el refrendo de la patente solicitada mediante Oficio PA-58-2026. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Walter Villagra Rodríguez, Jordan Chaves Chaves, Ricardo Villalobos Vargas.

ACUERDO N° 248

Se conoce nota suscrita por el Lic. Ademar Reyes Barrios de la Unidad de Licencias y Patentes, teléfono: 2713-6560 ext: 126, correo electrónico: ademar.reyes@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: PA-058-2026

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 13

Se somete a su conocimiento solicitudes de Licencias de Licores, los cuales conforme a la Ley 9047, cumplen con los requisitos, **de igual forma y debido a la problemática que se ha venido presentando con respecto a los diferentes establecimientos comerciales que expenden bebidas con contenido alcohólico, les solicito considerar la autorización de dichas licencias de manera condicionada, conforme a lo establecido en el Reglamento a la Ley 9047, artículo N° 5, inciso "b", que dice:**

"Artículo 5. – La Municipalidad podrá otorgar, según la actividad del negocio, licencias permanentes, licencias temporales y licencias para actividades ocasionales de conformidad con los siguientes criterios, mismos a que deberán someterse las licencias para actividades comerciales:

b) Licencias permanentes de carácter temporal.: Este tipo de licencias se extenderán hasta un plazo máximo de seis meses, ***en virtud que se cuenta con una presunción razonable que, con la actividad solicitada, se podría violentar la ley vio el orden público o bien por otras razones que lo ameriten a juicio de la Administración Municipal***. Serán renovables automáticamente por períodos iguales, siempre y cuando su actividad se haya ejercido dentro de los parámetros supra citados, para lo cual, el patentado deberá apersonarse ante la dependencia encargada de otorgar licencias en la municipalidad con el título vencido para su respectiva renovación con al menos cinco días antes de la fecha de vencimiento del mismo. Transcurrido dicho plazo se otorgará la licencia en forma definitiva, pudiendo revocarse esta última, cuando por causa sobrevenida el establecimiento comercial deje de reunir los requisitos mínimos establecidos por ley para su explotación, haya variado el giro de su actividad, o cuando la actividad se esté desarrollando en evidente violación a la ley y/o al orden público." (El resaltado es supletorio.)

LICENCIA DE LICORES

NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
ROCIO RODRIGUEZ ALFARO	GUÁPILES FRENTE AL CEMENTERIO	CATEGORÍA C /RESTAURANTE

Lic. Ademar Reyes Barrios
Unidad de Licencias y Patentes

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el refrendo de la patente solicitada mediante Oficio PA-58-2026. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves, regidor Ricardo Villalobos Vargas.

ACUERDO N° 249

Se conoce nota suscrita por el Lic. Jorge Hogdson Quinn, presidente el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí, teléfono: 2710-37-68, correo electrónico: secretariaccdrp@gmail.com, dice:

Oficio: CCDRP-58-2026
Asunto: Modificación 01-2026.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 15

Comité Cantonal de Deportes
y Recreación de Pococí
Céd. Jurídica: 3-007-087876
Teléfono: 2710-37-68 / 2710-17-89

CCDRP-58-2026

Guápiles, jueves 26 de febrero de 2026.
CCDRP-58-2025

Señor (a):

Concejo Municipal

Estimado (a) señor (a):

Esperando su oportuna colaboración le transcribo el acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria N°05 realizada el 24 de febrero del 2026, la Junta Directiva del CCDR Pococí procede a tomar el siguiente acuerdo:

Asunto: Modificación 01-2026.

Comité Cantonal de Deportes
y Recreación de Pococí
Céd. Jurídica: 3-007-087876
Teléfono: 2710-37-68 / 2710-17-89

CCDRP-58-2026

Introducción

El presupuesto de una organización expresa la forma en que se van a aplicar los recursos disponibles en el futuro para conseguir los objetivos fijados en la estrategia, por lo tanto, es una herramienta esencial para la buena gestión y control interno de la institución.

La presente modificación correspondiente a la No.1-2026 del presupuesto ordinario 2026 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí se realiza de forma íntegra, revisando cada una de las partidas presupuestarias para ajustarlas con las necesidades actuales de la institución. El objetivo de esta modificación es reclasificar partidas de recursos para cubrir necesidades de funcionamiento de la meta del Polideportivo, meta Deportiva y cubrir una liquidación laboral

Para la Meta de Operación Deportiva se realiza la siguiente modificación

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 17

Comité Cantonal de Deportes
y Recreación de Pococí
Céd. Jurídica: 3-007-087876
Teléfono: 2710-37-68 / 2710-17-89

CCDRP-58-2026

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE POCOCÍ
Cédula Jurídica: 3-007-087876

Deportes y Recreación de Pococí
Proceso de Presupuesto
Solicitud de Modificación Presupuestaria

N° 001

Fecha: 24 de febrero 2025

Nombre de la meta:	Programa	Meta	Código	Saldo Actual	Monto a Disminuir	Monto a Aumentar	Saldo Final
META DEPORTIVA	**02.05**	**02**		**₡8 600 000,00**	**₡8 600 000,00**	**₡8 564 271,66**	**₡8 564 271,66**
SUELDOS POR CARGOS FIJOS			0.00.01	₡ -	₡ -	₡ 6 806 224,00	₡ 6 806 224,00
CCSS POR PAGAR CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DES Y LA SEGUR SOCIAL 9,25%			0.04.01	₡ -	₡ -	₡ 629 575,72	₡ 629 575,72
CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARR ASIGNACIONES FAMILIARES			00.04.04	₡ -	₡ -	₡ 340 311,20	₡ 340 311,20
CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARR BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL			00.04.05	₡ -	₡ -	₡ 68 062,24	₡ 68 062,24
CCSS POR PAGAR CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DES Y LA SEGUR SOCIAL 5,58%			00.05.01	₡ -	₡ -	₡ 379 787,30	₡ 379 787,30
APORTE PATRONAL AL REGIVEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS			00.05.02	₡ -	₡ -	₡ 136 124,48	₡ 136 124,48
APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL			00.05.03	₡ -	₡ -	₡ 136 124,48	₡ 136 124,48
CONTRIBUCIONES PATRONALES INS			00.05.04	₡ -	₡ -	₡ 68 062,24	₡ 68 062,24
SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA			09.01.00	₡ 8 600 000,00	₡ 8 600 000,00	₡ -	₡ -
META DIA DEL DEPORTE	**02.05**	**05**		**₡12 000 000,00**	**₡1 900 000,00**	**₡0,00**	**₡10 100 000,00**
ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			1.01.02	₡ 12 000 000,00	₡ 1 900 000,00	₡ -	₡ 10 100 000,00
META POLIDEPORTIVO	**02.05**	**11**		**₡12 971 825,11**	**₡1 886 207,08**	**₡3 821 935,42**	**₡14 907 553,45**
TIEMPO EXTRAORDINARIO			0.02.01	₡ 189 521,87	₡ -	₡ 1 500 000,00	₡ 1 689 521,87
CCSS POR PAGAR CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DES Y LA SEGUR SOCIAL 9,25%			0.04.01	₡ 2 171 878,71	₡ -	₡ 768 325,72	₡ 2 940 204,43
CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARR ASIGNACIONES FAMILIARES			00.04.04	₡ 1 173 980,38	₡ -	₡ 415 311,20	₡ 1 589 291,58
CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARR BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL			00.04.05	₡ 117 398,03	₡ -	₡ 83 062,24	₡ 200 460,27
CCSS POR PAGAR CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DES Y LA SEGUR SOCIAL 5,58%			00.05.01	₡ 1 261 157,38	₡ -	₡ 463 487,30	₡ 1 724 644,68
APORTE PATRONAL AL REGIVEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS			00.05.02	₡ 470 898,56	₡ -	₡ 158 624,48	₡ 629 523,04
APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL			00.05.03	₡ 352 194,11	₡ -	₡ 166 124,48	₡ 518 318,59
CONTRIBUCIONES PATRONALES INS			00.05.04	₡ 234 796,07	₡ -	₡ 84 000,00	₡ 318 796,07
PRESTACIONES LEGALES			06.03.01	₡ -	₡ -	₡ 183 000,00	₡ 183 000,00
OTRAS CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS			05.02.99	₡ 7 000 000,00	₡ 1 886 207,08		₡ 5 113 792,92
Totales				₡8 571 825,11	₡2 386 207,08	₡2 386 207,08	₡8 571 825,11
						DIFERENCIA	0,00

"El llenar las manos de los jóvenes de deporte, es poner el deporte en buenas manos"
Tel: 2710-37-68/ 2710-17-89
Correo: comitedeportespococi@hotmail.com

Comité Cantonal de Deportes
y Recreación de Pococí
Céd. Jurídica: 3-007-087876
Teléfono: 2710-37-68 / 2710-17-89

CCDRP-58-2026

JUSTIFICACIONES

1.De acuerdo a la justificación técnica del Director Administrativo del CCDR de Pococi, el sr Jonathan Murillo, se procede a modificar partidas para cubrir el tiempo extraordinario de los funcionarios de la Meta de Polideportivo

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE POCOCI

CALCULO PARA DAR CONTENIDO A HORAS EXTRAS A FUNCIONARIOS DE POLIDEPORTIVO

MODIFICACION No 1

23/2/2026

CUENTA	A CALCULAR CON UN MONTO DE HORAS EXTRAS DE:	₡ 500 000.00		CARGAS
2.09.11.00.04.01	CCSS POR PAGAR-CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DES Y LA SEGURIDAD SOCIAL 9.25%		9.25%	138 742.50
2.09.11.00.04.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARR ASIGNACIONES FAMILIARES		5%	75 000.00
2.09.11.00.04.06	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARR BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL		0.50%	7 500.00
2.09.11.00.05.01	CCSS POR PAGAR-CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DES Y LA SEGURIDAD SOCIAL 5.58%		5.58%	83 700.00
2.09.11.00.05.02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS		2.00%	30 000.00
2.09.11.00.05.03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL		1.5%	22 500.00
2.09.11.00.05.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES INS		1%	15 000.00
		₡ 500 000.00		372 442.50
		TOTAL A INCREMENTAR		₡ 872 442.50

2.A su vez se le da contenido a las remuneraciones de Meta Deportiva por 2 meses de salario que quedaron pendientes, dado que el presupuesto extraordinario 1-2026 del Superavit no podia ser afectado con partidas de remuneraciones.

3.Se le da contenido a la partida de prestaciones legales para cubrir la liquidación laboral del exfuncionario José Miguel Chevez, correspondiente a 8 días de vacaciones

LIQUIDACION LABORAL

EMPLEADO	JOSE MIGUEL CHEVEZ QUESADA	
FECHA INGRESO:	01 de enero 2023	
FECHA CALCULO:	15 de enero 2026	
TIEMPO LABORADO	3 años, 0 meses, 15 días	
MOTIVO:	Renuncia	
	Con un año de permiso sin goce salarial	
A. DEVENGADOS:	Salarios p/aguinaldo	Salario para promedio
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
Ultimo salario	-	683 396,6
	-	-
TOTAL DEVENGADOS	-	683 396,6

PROMEDIO MES ULTIMOS 6 MESES	683 396,60
PROMEDIO DIARIO	22 779,89

B. DERECHOS	Derecho	MONTO
AGUINALDO	8,33%	-
VACACIONES	8,0	182 239,09
PREAVISO	0	-
CESANTIA	0	-
SUB-TOTAL		182 239,09
*OTROS		-
	0	-
TOTAL NETO A CANCELAR		**182 239,09**
		-
TOTAL SIN CUBRIR	₡	**182 239,09**

Contabilidad RRHH

HECHO POR

APROBADO POR

RECIBIDO CONFORME
JOSE MIGUEL CHEVEZ QUESADA
Cedula No 702200989

Modificación elaborada por;

Licda. Xiomara Campos

Contadora

CCDR POCOCI

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 20

Comité Cantonal de Deportes
y Recreación de Pococí
Céd. Jurídica: 3-007-087876
Teléfono: 2710-37-68 / 2710-17-89

CCDRP-58-2026

ACTA EXTRORDINARIA°05 ARTICULO II ACUERDO N°83

Por Unanimidad SE ACUERDA: se aprueba la Modificación 01-2026 y remite al Concejo Municipal para su conocimiento. Aprobado por los presentes y se dispensa de todo trámite.

Atentamente,

Hodgson

Llc. Jorge Hodgson Quinn
Presidente
CCDR de Pococí

Ci: Archivo

Participa en el uso de la palabra:

Reg. Eva Torres Marín

Buenas noches, mientras viene el señor presidente, vamos a estar por acá, es un documento que viene del Comité Cantonal de Deportes de Recreación de Pococí.

Señores del Concejo Municipal, esperando su oportuna colaboración, les transmito el acuerdo tomado en la sesión extraordinaria número 05 realizada el 24 de febrero de 2026 de la junta directiva de Pococí, procede a tomar los siguientes acuerdos, cualquier cosa ahí le voy a pedir ayuda a la secretaria porque yo no tuve tiempo como de revisar la correspondencia, entonce me dijo que era solamente de conocimiento, todos los acuerdos, si están de acuerdo eso que lo tomemos de conocimiento.

No sé si no sé si la señora secretaria me ayuda un poquito ahí porque sí no lo había revisado.

Licda. Magally Venegas Vargas, secretaria del Concejo Municipal

Es la modificación de presupuestario número 01 del Comité que tiene que enviarla solo de conocimiento para una modificación presupuestaria.

Reg. Eva Torres Marín

¿Dónde dice?, ah, sí, modificación, aquí dice asunto modificación presupuestaria N°01 de 2026, Entonces, para conocimiento compañeros.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 250

Se conoce nota suscrita por la Ing. Ariana Solís Blandón, coordinadora de Proceso de Saneamiento Ambiental, teléfono: 2710-66-00, correo electrónico: ambiental@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: SPSA-053-2026
Asunto: Concejo Municipal, Solicitud de acuerdo para donación de insumos para reciclaje.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 23

Municipalidad de Pococí
Área de Servicios Públicos
Proceso de Saneamiento Ambiental
Teléfono: 2710-6600
ambiental@munipococi.go.cr

Guápiles, 3 de marzo de 2026
SPSA-053-2026

Señores
Concejo Municipal

Asunto: Concejo Municipal, Solicitud de acuerdo para donación de Insumos para reciclaje

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo por parte del Proceso de Saneamiento Ambiental de la Municipalidad de Pococí.

Por medio del presente, y en mi condición de coordinadora del Proceso de Saneamiento Ambiental de la Municipalidad de Pococí, me permito someter a consideración de este Concejo Municipal la solicitud para que se tome un acuerdo autorizando la donación de diversos insumos para la gestión integral de residuos, específicamente; ecobotellas, puntos ecológicos, recolectores de tapitas y minicentros de acopio, adquiridos mediante los procedimientos de contratación administrativa N.° 2025LD-000088-0032000702, 2025LD-000125-0032000702 y 2025LD-000132-0032000702.

Lo anterior se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 71 del Código Municipal de Costa Rica, el cual faculta a las municipalidades para disponer de su patrimonio mediante actos o contratos idóneos para el cumplimiento de sus fines, así como para donar bienes muebles e inmuebles, mediante voto favorable de las dos terceras partes del total de miembros del Concejo Municipal, cuando estas donaciones se dirijan a órganos del Estado, instituciones autónomas o semiautónomas.

Así mismo, se fundamente en el artículo 38 del Reglamento a la Ley para la Gestión Integral de residuos que indica:

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 24

Municipalidad de Pococí
Área de Servicios Públicos
Proceso de Saneamiento Ambiental
Teléfono: 2710-6600
ambiental@munipococi.go.cr

Guápiles, 3 de marzo de 2026
SPSA-053-2026

Artículo 38° - Incentivos a nivel local Las municipalidades pueden promover el establecimiento de premios o reconocimientos para centros educativos, barrios, comercios, empresas, gestores u organizaciones sociales y ambientales, para estimular la separación, la recuperación, la reducción, el aseo y el ornato en sus cantones.

La presente solicitud tiene como objetivo brindar herramientas a la ciudadanía —principalmente a **centros educativos del cantón**— que permitan fortalecer una cultura de sensibilización ambiental y adecuada gestión de residuos, como parte del Programa de Educación Ambiental Municipal. En este marco, durante el año 2025 el Proceso de Saneamiento Ambiental logró capacitar y sensibilizar a más de **2.500 personas** en materia de gestión integral de residuos sólidos, fortaleciendo así las acciones de educación y participación comunitaria.

En virtud de lo anterior, se propone la donación conforme a la siguiente distribución:

1. Ecobotellas y puntos ecológicos

- Escuela Campo Dos – Ecobotella mediana
- Escuela de Ticabán – Ecobotella mediana
- Escuela El Prado – Ecobotella mediana
- SINAC – Ecobotella mediana
- Escuela Las Orquídeas – Ecobotella mediana
- Escuela El Molino - Ecobotella mediana
- Escuela San Martín – Ecobotella mediana, por su participación en el Tapatón 2025 realizado el 17 de octubre

Municipalidad de Pococí
Área de Servicios Públicos
Proceso de Saneamiento Ambiental
Teléfono: 2710-6600
ambiental@munipococi.go.cr

Guápiles, 3 de marzo de 2026
SPSA-053-2026

- Escuela Campo Kennedy – Ecobotella grande
- Liceo Bilingüe de Pococí – Ecobotella grande
- Escuela El Rótulo – Punto Ecológico grande
- Escuela Campo de Aterrizaje – Punto Ecológico grande
- Liceo de Ticabán – Punto Ecológico grande
- Asociación de Desarrollo Integral San Rafael (para su colocación en Barrio Jesús)

2. Recolectores de tapitas

Estos recolectores son donados por la participación de las instituciones en la actividad del Tapatón 2025 realizado el 17 de octubre:

- Jardín de Niños Escuela Central – Recolector tapitas pequeño
- Liceo Santísima Trinidad – Recolector de tapitas grande
- Escuela Barrio Unidos – Recolector de tapitas grande
- Poder Judicial – Recolector de tapitas grande
- INS – Recolector de tapitas grande

3. Minicentros de acopio

- Liceo de Ticabán
- Liceo Santísima Trinidad
- SINAC
- Escuela San Antonio del Humo

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 26

Municipalidad de Pococí
Área de Servicios Públicos
Proceso de Saneamiento Ambiental
Teléfono: 2710-6600
ambiental@munipococi.go.cr

Guápiles, 3 de marzo de 2026
SPSA-053-2026

Se indica que se adjuntan las respectivas solicitudes de donación, mismas que respaldan la presente gestión.

Por lo expuesto, respetuosamente se solicita al Concejo Municipal:

Tomar acuerdo aprobando la donación de los insumos anteriormente descritos, en cumplimiento de los fines públicos y de educación ambiental que desarrolla esta Municipalidad, conforme al marco jurídico vigente.

PROPUESTA DE ACUERDO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

- Que el artículo 71 del Código Municipal de Costa Rica establece que las municipalidades podrán disponer de su patrimonio mediante actos o contratos idóneos para el cumplimiento de sus fines, y que podrán donar bienes muebles mediante el voto favorable de las dos terceras partes del total de los miembros del Concejo Municipal, cuando dichas donaciones se dirijan a órganos del Estado e instituciones autónomas o semiautónomas.

- Que el artículo 38 del Reglamento a la Ley para la Gestión Integral de Residuos establece que las municipalidades pueden promover el establecimiento de premios o reconocimientos para centros educativos, barrios, comercios, empresas, gestores u organizaciones sociales y ambientales, con el fin de estimular la separación, la recuperación, la reducción, el aseo y el ornato en sus cantones; siendo que la presente donación constituye un mecanismo de incentivo y fortalecimiento de dichas prácticas a nivel local.

- Que la Municipalidad de Pococí, por medio del Proceso de Saneamiento Ambiental, desarrolla el Programa de Educación Ambiental Municipal,

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 27

Municipalidad de Pococí
Área de Servicios Públicos
Proceso de Saneamiento Ambiental
Teléfono: 2710-6600
ambiental@munipococi.go.cr

Guápiles, 3 de marzo de 2026
SPSA-053-2026

orientado a promover la sensibilización ciudadana y el fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos en el cantón.

- Que durante el año 2025, el Proceso de Saneamiento Ambiental capacitó y sensibilizó a más de 2.500 personas en materia de gestión integral de residuos sólidos, evidenciando el impacto positivo de las acciones educativas y comunitarias ejecutadas.

- Que los insumos denominados ecobotellas, puntos ecológicos, recolectores de tapitas y minicentros de acopio fueron adquiridos mediante los procedimientos de contratación administrativa N.° 2025LD-000088-0032000702, 2025LD-000125-0032000702 y 2025LD-000132-0032000702, con el fin de fortalecer las acciones ambientales en comunidades e instituciones del cantón.

- Que se han recibido solicitudes formales de donación por parte de instituciones y organizaciones beneficiarias, mismas que constan en el expediente interno respectivo.

POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

- Aprobar la donación de los insumos del Programa de Educación Ambiental Municipal, conforme a la distribución propuesta por el Proceso de Saneamiento Ambiental de la Municipalidad de Pococí en el oficio spsa-053-2026.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada y quedo a disposición para cualquier aclaración adicional.

Saludos cordiales,

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 28

Municipalidad de Pococí
Área de Servicios Públicos
Proceso de Saneamiento Ambiental
Teléfono: 2710-6600
ambiental@munipococi.go.cr

Guápiles, 3 de marzo de 2026
SPSA-053-2026

Ing. Ariana Solís Blandón
Coordinadora
Proceso de Saneamiento Ambiental

Cc: Archivo

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Tenemos oficio SPSA-053-2026, este oficio nos lo envía la ingeniera Ariana Solís Blandón de Proceso de Saneamiento Ambiental, aquí la ingeniera Solis nos solicita aprobación para donación de insumos de reciclaje, aquí les voy a indicar la escuela beneficiada y qué se le estaría aportando, básicamente lo que pide es un acuerdo para autorizar esta donación.

A la Escuela de Campo Dos se le está aportando una ecobotella mediana, ¿saben de qué les estoy hablando?, ¿si?, ok a la Escuela

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 29

de Ticabán, una ecobotella mediana, también a la Escuela del Prado, una ecobotella mediana, al SINAC una ecobotella mediana, a la Escuela Las Orquídeas, una ecobotella mediana, a la Escuela El Molino, también una ecobotella mediana, a la Escuela de San Martín una ecobotella mediana, por su participación en la Tapatón 2025 realizada el 17 de octubre, a la Escuela de Campo Kennedy una ecobotella grande, al Liceo Bilingüe de Pococí una ecobotella grande también, Escuela Rótulo punto ecológico grande, Escuela Campo de Aterrizaje punto ecológico grande, al Liceo de Ticabán punto ecológico grande, a la Asociación de Desarrollo Integral San Rafael para su colocación en barrio Jesús.

Recolectores de tapitas dice que estos recolectores son donados por la participación de las instituciones en la en la actividad Tapatón 2025 que se llevó a cabo el 17 de octubre, entonces, al Jardín de Niños de la Escuela Central un recolector de tapitas pequeños, al Liceo Santísima Trinidad, un recolector de tapitas grandes, a la Escuela Barrios Unidos, un recolector de tapitas grande, al Poder Judicial, un recolector de tapitas grandes, al INS un recolector de tapitas grande. Minicentros de Acopio, al Liceo Ticabán, al Liceo Santísima Trinidad, al SINAC, a la Escuela de San Antonio el Humo.

¿Lo tenemos claro o les explico un poquito más de qué se trata?, son donaciones prácticamente, entonces someto a votación aprobar la donación de estos insumos antes descritos del programa de educación ambiental municipal, conforme a la distribución propuesta por el proceso de saneamiento ambiental de la Municipalidad de Pococí en el oficio SPSA-053-2026, estaríamos entonces aprobando esa donación solamente de lo indicado en este oficio, lo someto a votación, los que estén de acuerdo, favor, levantar la mano, nueve votos a favor para que se un acuerdo definitivamente aprobado, nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la donación de los insumos del Programa de Educación Ambiental Municipal, conforme a la distribución propuesta por el Proceso de Saneamiento Ambiental de la Municipalidad de Pococí en el oficio SPSA-053-2026. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 251

Se conoce nota suscrita por el MBA. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, teléfono: 2290-3806, correo: ytapia@ungl.or.cr , dice:

Oficio: DE-E-030-03-2026
Asunto: Invitación al Evento No. 2 De Impulsando El Desarrollo Financiamiento Y Reconocimiento Sostenible.

San José, 02 de marzo de 2026
DE-E-030-03-2026

Señores (as)
Alcaldes y alcaldesas
Presidentes y presidentas Concejos Municipales
Municipalidades del Atlántico

Estimados (as)

Reciban un cordial saludo de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), institución que desde hace 48 años constituye la plataforma de representación, articulación y fortalecimiento del régimen municipal costarricense.

Nos complace informarles que en el marco de los esfuerzos para fortalecer las capacidades municipales, hemos generado una alianza estratégica con la Fundación Banco Ambiental (FUNBAM) y el Fondo Nacional de Fortalecimiento Forestal (FONAFIFO), para llevar hasta los territorios una serie de productos financieros que permiten atender necesidades del sector agroproductivo y por ende un impulso al desarrollo local.

En ese contexto y reconociendo los esfuerzos generados desde los gobiernos locales para ayudar a sus productores, es que hemos organizado una serie de talleres regionales para llevar la asesoría hasta sus territorios. Hemos destinado **dos espacios para la Alcaldía y sus equipos técnicos**, así como **dos espacios para el Honorable Concejo Municipal.**

Será un honor para nosotros poder contar con su participación en el **EVENTO NO. 2 DE IMPULSANDO EL DESARROLLO FINANCIAMIENTO Y RECONOCIMIENTO SOSTENIBLE sede GUÁCIMO** el próximo **25 de marzo del año en curso** en las instalaciones del Centro Universitario Limón, sede Guácimo, en una actividad programada de **9:00 a 11:00 am.**

Favor confirmar su asistencia con la señora Yehudith Tapia Guzman al correo: ytapia@ungl.or.cr o bien al teléfono 2290-3806

Atentamente

KAREN PATRICIA PORRAS ARGUEDAS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-02-0466-0201.
Fecha declarada: 02/03/2026 10:01:54 a. m.
Esta es una representación gráfica únicamente
verifique la validez de la firma

MBA. Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva
Unión Nacional de Gobiernos Locales

Participan de la palabra:

Pdte. Juan Maurico Mora Cruz.

De UNGL, tenemos el oficio DE-E-030-03-2026, lo envía su directora ejecutiva, la señora Karen Porras Arguedas.

Nota de secretaría: El señor Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz lee textualmente el documento adjunto.

El evento es el número dos de la UNGL, impulsando el desarrollo, financiamiento y reconocimiento sostenible, va a ser en el Centro Universitario Limón, sede en Guácimo, de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

Entonces en lo que respecta a los funcionarios, la administración y la alcaldía, es competencia de la señora alcaldesa, por lo que este estaría escuchando estos dos espacios que tiene este Concejo Municipal para participar de este evento que se llama así, Impulsando el Desarrollo, Financiamiento y Reconocimiento Sostenible.

Tenemos a Griselda y a doña Patricia Aguilar.

Entonces, de una vez someto a votación viáticos en caso de que los requieran y transporte para ambas compañeras, favor levantar la mano los que estén de acuerdo, nueve votos a favor para que sea un acuerdo definitivamente aprobado, nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueban viáticos y transporte de la Reg. Patricia Aguilar Araya y la Sindica Gricelda Hernández Vargas, para que participen del Evento No. 2 De Impulsando El Desarrollo Financiamiento Y Reconocimiento Sostenible, el 25 de marzo del 2026, de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. a realizarse en las instalaciones del Centro Universitario Limón, SEDE GUÁCIMO. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 252

Se conoce nota suscrita por el Sr. Freddy Badilla Barrantes, secretaría de la Coordinación Red COMUDAM Huetar Caribe Sarapiquí, correo: redcomadhuetarcaribe@hotmail.com, dice:

Oficio: RCHCS-001-03-2025
Asunto: Invitación a la Comisión Municipal de Discapacidad Adulto Mayor el viernes 20 de marzo de 2026.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 34

RED DE COMUDAM HUETAR CARIBE SARAPIQUÍ
(CANTON DE SARAPIQUÍ – CANTONES PROVINCIA DE LIMÓN)

N° RCHCS-001-03-2025

02 de marzo del 2026

Señoras y señores
Concejo Municipal Sarapiquí
Concejo Municipal Pococí
Concejo Municipal Guácimo
Concejo Municipal Siquirres
Concejo Municipal Matina
Concejo Municipal Limón
Concejo Municipal Talamanca
S.M.

Estimadas señoras, estimados señores
Por medio del presente reciba un muy cordial saludo.
Tramitamos ante ustedes formal invitación a la Comisión Municipal de Discapacidad Adulto Mayor (COMUDAM) de cada uno de los Concejos Municipales dichos, para participar en la sesión de trabajo de la Red COMUDAM Huetar Caribe Sarapiquí, correspondiente al mes de **marzo** del 2026, la cual se realizará el día **viernes 20 de marzo de 2026**, siendo sede la Municipalidad de TALAMANCA, a partir de las 09:00 horas.

La invitación se envía a efectos de que cada Concejo Municipal tome las previsiones correspondientes, referidas a la logística de trasporte y otros pormenores propios de la actividad que involucran a sus representantes.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, suscribe respetuosamente

FREDDY BADILLA BARRANTES (FIRMA)

Freddy Badilla Barrantes
Secretaria de la Coordinación
Red de COMUDAM Huetar Caribe Sarapiquí

Participa de la palabra:

Pdte. Juan Maurico Mora Cruz.

De la red COMUDAM Huetar Caribe, Sarapiquí, invitan al Concejo Municipal de Sarapiquí, Pococí, Guácimo, Siquirres, Matina, Limón y Talamanca a sesión de trabajo de la Red COMUDAM que se va a llevar a cabo el viernes 20 de marzo del 2026, sede Talamanca a las 09:00 horas.

COMUDAM, 20 de marzo, de dicha comisión, ¿quiénes van a participar?, doña Griselda, la regidora Torres, regidor Vives, regidor Rojas, Ricardo Villalobos.

¿Alguien más? Someto a votación la aprobación de viáticos y transporte para los compañeros que van a asistir a esa asamblea de COMUDAM, sírvasen en levantar la mano los que estén de acuerdo en la aprobación de transporte viáticos, nueve votos a favor, para que sea acuerdo definitivamente aprobado, nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueban viáticos y transporte para los regidores Eva Torres Marín, al Regidor suplente Jeffry Rojas Serrano, Reg. Supl. Ovidio Vives Castro, Reg. Ricardo Villalobos Vargas y la Sindica Gricelda Hernández Vargas, para que asistan a la sesión de la Comisión Municipal de Discapacidad Adulto Mayor Huetar Caribe Sarapiquí, a realizarse en la Municipalidad de Talamanca el viernes 20 de marzo del 2026, a las 09:00 horas. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 253

Se conoce nota suscrita por la señora Alejandra Hidalgo Fonseca, presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral San Rafael, teléfono: 8411-34-91, correo electrónico: coloniaasociacion@gmail.com, dice:

Asunto: Solicitud de tractor tipo chapulín para el mantenimiento de las canchas deportivas de la ADI San Rafael, La Colonia.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 36

Asociación de Desarrollo Integral San Rafael

Cédula Jurídica: 3 – 002 – 075885

San Rafael, La Colonia, Pococí.

ADI SAN RAFAEL

San Rafael, La Colonia.03 de marzo del 2026

Estimados Señores (as):
Municipalidad de Pococí
Concejo Municipal
Estimados Regidores:

Reciban un cordial saludo de parte de la Junta Directiva de la ADI San Rafael de la Colonia, esperando que se encuentren muy bien.
En primera instancia, deseamos agradecerles la ayuda y colaboración que siempre han brindado a nuestra comunidad y al cantón en general. Su apoyo ha sido fundamental para el desarrollo y bienestar de nuestros vecinos.

Por medio de la presente, acudimos respetuosamente ante ustedes para solicitar su valiosa colaboración con un tractor tipo chapulín para el mantenimiento de nuestras canchas deportivas. Actualmente contamos con dos canchas que son de uso diario por niños, jóvenes y adultos de la comunidad. Sin embargo, el equipo con el que disponemos ya no se encuentra en óptimas condiciones para realizar el debido mantenimiento, lo que dificulta conservar estos espacios en buen estado.

Es importante aclarar que recientemente la ADI recibió un tractor; no obstante, el mismo fue gestionado para la comunidad de Barrio Jesús, quienes administran propiedades municipales, siendo nuestra ADI el puente para que ellos pudieran obtener dicho activo.

Por lo anterior, solicitamos muy respetuosamente se valore la posibilidad de asignar a nuestra comunidad un tractor- chapulín que nos permita dar el mantenimiento adecuado a nuestras instalaciones deportivas, las cuales cumplen una función social y recreativa de gran importancia.

San Rafael, La Colonia

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 37

Asociación de Desarrollo Integral San Rafael

Cédula Jurídica: 3 – 002 – 075885

San Rafael, La Colonia, Pococí.

ADI SAN RAFAEL

Agradecemos de antemano su atención y la colaboración que puedan brindarnos, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando en beneficio de nuestra comunidad.

Sin más por el momento, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,

ALEJANDRA MARIA HIDALGO FONSECA (FIRMA)

Alejandra Hidalgo Fonseca
Ced: 1-1448-0510
Presidenta ADI San Rafael
Tel 8411-3491

LUIS ALEJANDRO JIMENEZ JIMENEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por LUIS ALEJANDRO JIMENEZ JIMENEZ (FIRMA) Fecha: 2026.03.03 14:42:32 -06'00'

Alejandro Jiménez Jiménez
Ced: 1-1497-0603
Secretario ADI San Rafael
Tel : 8584-4987

coloniaasociacion@gmail.com

San Rafael, La Colonia

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 38

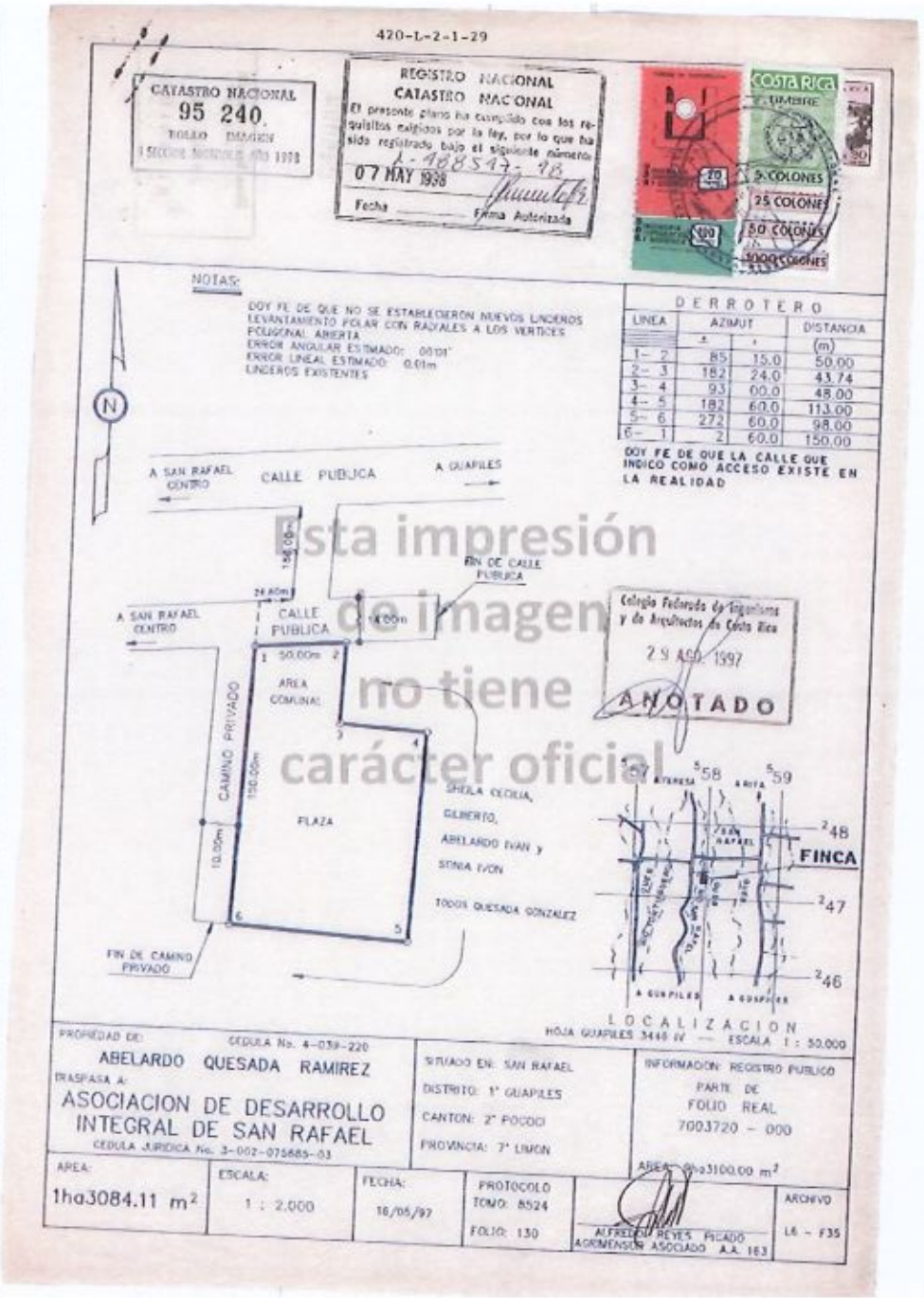

420-L-2-1-29

CATASTRO NACIONAL
95 240
TOMO IMAGEN

REGISTRO NACIONAL
CATASTRO NACIONAL
El presente plano ha cumplido con los requisitos exigidos por la ley, por lo que ha sido registrado bajo el siguiente número
L-168547-98
07 MAY 1998
Fecha Firma Autorizada

COSTA RICA CORREO
3 COLONES
25 COLONES
50 COLONES
1000 COLONES

NOTAS:
DOY FE DE QUE NO SE ESTABLECIERON NUEVOS LINDEROS
LEVANTAMIENTO POLAR CON RAZALES A LOS VERTICES
POLIGONAL ABIERTA
ERROR ANGULAR ESTIMADO: 00'01"
ERROR LINEAL ESTIMADO: 0.01m
LINDEROS EXISTENTES

DERROTERO

LINEA	AZIMUT °	AZIMUT '	DISTANCIA (m)
1- 2	85	15.0	50.00
2- 3	182	24.0	43.74
3- 4	93	00.0	48.00
4- 5	182	60.0	113.00
5- 6	272	60.0	98.00
6- 1	2	60.0	150.00

DOY FE DE QUE LA CALLE QUE INDICO COMO ACCESO EXISTE EN LA REALIDAD

A SAN RAFAEL CENTRO
CALLE PUBLICA
A GUAPILES
FIN DE CALLE PUBLICA
CALLE PUBLICA
CAMINO PRIVADO
AREA COMUNAL
PLAZA
SHEILA CECILIA, GILBERTO, ABELARDO IVAN y SONIA IVON TODOS QUESADA GONZALEZ
FIN DE CAMINO PRIVADO

Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica
29 AGO 1997
ANOTADO

LOCALIZACION
HOJA GUAPILES 3448 IV — ESCALA 1 : 50.000
FINCA

PROPIEDAD DE: CEDULA No. 4-039-220
ABELARDO QUESADA RAMIREZ
TRASPASA A:
ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN RAFAEL
CEDULA JURIDICA No. 3-002-075685-03

SITUADO EN: SAN RAFAEL
DISTRITO: 1° GUAPILES
CANTON: 2° POCOCI
PROVINCIA: 7° LIMON

INFORMACION: REGISTRO PUBLICO
PARTE DE
FOLIO REAL
7003720 - 000
AREA: 0ha3100.00 m²

AREA:	ESCALA:	FECHA:	PROTOCOLO		ARCHIVO
1ha3084.11 m²	1 : 2.000	16/05/97	TOMO: 8524 FOLIO: 130	ALFREDO REYES PICADO AGRIMENSOR ASOCIADO A.A. 163	L6 - F35

Esta impresión de imagen no tiene carácter oficial

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 39

240-1-2-1-37

CATASTRO NACIONAL
55 336
ROLLO - IMAGEN
SECCION MICROFILM AÑO 2002

REGISTRO NACIONAL
CATASTRO NACIONAL
El presente plano ha cumplido con los requisitos exigidos por la ley, por lo que ha sido registrado bajo el expediente número
L-776407-2002
19 MAR 2002
Fecha Firma Autorizada

COSTA RICA 100 COLONES 500 COLONES

NOTAS:
LEVANTAMIENTO POLAR. POLIGONAL ABIERTA. ERROR ANGULAR NO SE DETERMINA POR METODO USADO. ERROR LINEAL ESTIMADO : 0.01m.
DOY FE DE QUE LOS LINDEROS SON EXISTENTES.
DISTANCIA FRENTE A CALLE PUBLICA: 213.97m
SE RESPETO 7.00m DE LA LINEA DE CENTRO AL LINDERO DE LA PROPIEDAD, CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER EN 14.00m EL DERECHO DE VIA
SE INSCRIBE ESTE PLANO SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DEL ESTADO PARA TODOS LOS EFECTOS DE LAS LIMITACIONES QUE LAS LEYES DE AGUAS Y CAMINOS Y ZONA MARITIMO-TERRESTRE ESTABLECEN.

LINEA	AZIMUT	DISTANCIA
1-2	262°24'	59.87m
2-3	1°44'	90.85m
3-4	89°30'	63.27m
4-1	184°34'	83.70m

N

A TERESA

1.40m ACERA
11.20m CALLE PUBLICA — A GUAPILES
1.40m ACERA
12.60m CALLE PUBLICA
1.40m ACERA

ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN RAFAEL DE GUAPILES DE POCOCI LIMON
PLAZA

7.00m CALLE PUBLICA — A LOTES
3.50m CALLE PUBLICA

A GUAPILES

COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA
15 MAR 2002
ANOTADO

Esta impresión de imagen no tiene carácter oficial

LOTE

UBICACION GEOGRAFICA
HOJA GUAPILES ESCALA 1:50000

EN POSESION DE:	AREA	
ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN RAFAEL DE GUAPILES DE POCOCI LIMON CEDULA JURIDICA: 3-002-075885	5320.45m²	PARA INFORMACION POSESORIA
	PROTOCOLO TOMO 11832 FOLIO 66	
JULIO ACUÑA VARGAS TOPOGRAFO ASOCIADO T.A. 6559	ESCALA 1 : 2000 FECHA 21-2-2002	SITUADO EN LA COLONIA DISTRITO 1° GUAPILES CANTON 2° POCOCI PROVINCIA 7° LIMON
		ARCHIVO PLAZA COLONIA

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

La Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael, La Colonia, nos solicita un chapulín, un tractor tipo chapulín para el mantenimiento de las canchas deportiva, ellos indican que a través de la Asociación se solicitó uno, pero que se destacó en este barrio Jesús, pero no pusieron peros ni nada, qué bueno, tenemos un problemilla con un chapulín por ahí que es increíble, no entiende uno a las comunidades, pero bueno, ahí después se los voy a comentar o no sé si lo quiere usted comentar, primero nos reunimos con ellos, entonces adelante regidor Chaves.

Reg. Jordan Chaves Chaves

Mauricio, bueno, yo creo que muy importante la madurez de la asociación, porque se incluyeron recursos para barrio de Jesús y aun así ellos siendo, el umbral de esa comunidad tuvieron la madurez de entregar la máquina, aún así lo estén requiriendo, por ahí, como muy bien usted menciona, hay una comunidad que hay un pequeño inconveniente, vamos a ver qué resulta, si no, yo pensaría que podríamos destinar ese recurso para esta asociación, ya lo veríamos adelante y traeríamos al Concejo para que el Concejo lo avale.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Me parece excelente, señor regidor, de momento hasta no reunirnos con la comunidad para ver qué disponemos, no sé si la mandamos a la Comisión de Hacienda para que se valore ahí, están solicitando un chapulín ellos, Asociación Desarrollo de San Rafael, **se traslada a la comisión de hacendarios para ser valorada en esa comisión**.

Sí, es que creo que es prudente porque hay un conflicto con un chapulín, entonces en caso de que no se pueda solucionar eso el regidor Chaves, que fue quien lo presupuestó, podría estar decidiendo destinarlo a esta comunidad que además fue muy solidaria, entonces creo que se debe de valorar eso, regidor Méndez.

Reg. Luis Méndez Araya

Una pequeña acotación con respecto al tema del documento relacionado a la cortadora de césped que se asignó a Barrio Jesús, en hora buena es una comunidad muy luchadora, conociendo a el pueblito ahí de Barrio Jesús, pero igual siendo jurisdicción, sugerencia solamente si hubiese suficiente recursos eventualmente a futuro y se le puede asignar una máquina cortadora de césped como se le llama, es el concepto que maneja el departamento, se le puede asignar una también a San Rafael, La Colonia, pero hasta donde tengo entendido y siempre ha sido así, el recurso se maximiza y se puede perfectamente estos chapulincitos se pueden con buen cuidado trasladar a diferentes comunidades para maximizar el recurso y creo que ese es el objetivo de la municipalidad, no centrar solamente la máquina en un solo pueblo, sino que en los lugares aledaños también se beneficien donde tengan área pública.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Okay, quedamos entonces que se traslada esta solicitud Hacendarios, Comisión de Hacendarios.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su valoración.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 254

Se conoce nota suscrita por el Sr. Arnoldo Chaves Núñez, Presidente, Asociación de Desarrollo Integral Sagrada Familia, teléfono: 8514-8620, correo: adisagradaf@gmail.com , dice:

Oficio: ADISF/006/2026-003
Asunto: Solicitud de traileta mediana o pequeña para actividad comunal del 22 de marzo del 2026.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 42

Martes 03 de marzo del 2026
Sagrada Familia, Cariari, Pococí, Limón
ADISF/006/2026-003

De: Asociación de Desarrollo Integral Sagrada Familia

Para: Concejo Municipal, Municipalidad de Pococí

Asunto: Solicitud de traileta mediana o pequeña para actividad comunal del 22 de marzo del 2026

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. La presente carta tiene como fin solicitar el préstamo de la plataforma tipo traileta mediana o pequeña para el día 22 de marzo del 2026. Ese día se espera realizar varias actividades en la plaza comunal, por lo que la estructura serviría de gran ayuda para poder desarrollarlas de la mejor manera. Esperamos contar con su apoyo en este préstamo para que todo lo planificado en ese día se lleve a cabo adecuadamente.

Quedamos atentos a cualquier consulta al respecto.

Agradeciendo la atención brindada, sin más que agregar, se despide

Arnoldo Chaves Núñez
Presidente

Yader Jaime Galarza
Secretario

Asociación de Desarrollo Integral de Sagrada Familia
Cédula jurídica: 3-002-393621
Teléfono 8514-8620 / 8534-4234
Correo: adisagradaf@gmail.com

Participan del uso de la palabra:

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Asociación Desarrollo Integral de Sagrada Familia, nos solicitan lo siguiente.
La presente carta tiene como fin solicitar el arreglo de bacheo de 900 m de la calle principal, ya que el 22 de marzo del presente año se realizará un desfile por este camino y esperamos que los participantes puedan transitar con comodidad por este trayecto.

Tendremos la participación de seis bandas ese día, además, solicitar los permisos municipales para cerrar la calle, que comprende desde la calle Los Castillo hasta la plaza comunal de Sagrada Familia, eso para el mismo día, el 22 de marzo, de 10:30 a 1:00 de la tarde, por acá nos adjuntan el croquis, está pequeñito, pero por ahí se puede ver.

Entonces, la calle que va desde calle Los Castillos hasta la plaza comunal de Sagrada Familia, someto a votación entonces la aprobación de esa ruta para que hagan este desfile el 22 de marzo, los que estén de acuerdo, favor, levantar la mano, para que sea un acuerdo definitivamente aprobado, nueve votos.

Y sobre lo primero, el bacheo de 900 m en la calle principal por donde va a pasar el desfile, ¿cuánto hoy que estamos?, cuatro, estamos tres semanas, lo veo complicadísimo, sin embargo, es la administración la que indica si es viable o no.

MSc. Yamileth Hidalgo Arias. Alcaldesa a.i.

Es que en mención a ese tema habíamos conversado en una sesión municipal acá de la programación e inclusive estuvimos hablando que se daba por una única vez la programación y ahorita está bien atrasada, entonces más si estuvimos aquí grabados que y lástima que no lo mandaron con más tiempo porque esas actividades se hacen con mucho tiempo.

Me imagino las personas que han estado en asociación de desarrollo saben que no se hacen de un mes o dos meses o tres meses antes, entonces yo por respeto a la programación y a lo que hemos conversado aquí con la administración y el Concejo, yo lo veo difícil, puesto que hay que ser respetuosos, yo podría decirle que se puede poner para una posterior programación, pero ahorita lo veo difícil.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sí, bueno, compañeros, es evidente que la solicitud está muy a contratiempo y que nos deja ahí como sin poder reaccionar a esta solicitud, igual se traslada esa parte, esa solicitud que hacen a la administración para que, como dice la señora alcaldesa, se pueda valorar en la próxima programación.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el permiso para el cierre temporal de la calle que comprende desde calle Los Castillo hasta la plaza comunal de Sagrada Familia, con motivo de la realización de un desfile programado para el 22 de marzo del 2026, en un horario de 10:30 a.m. a 1:00 p.m., asimismo, se traslada a la Administración Municipal la solicitud de bacheo de aproximadamente 900 metros de la calle principal por donde transitará el desfile, con el fin de que se valore su viabilidad dentro de la programación correspondiente, tomando en consideración el tiempo disponible y la planificación existente. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 255

Se conoce nota suscrita por el señor Arnoldo Chaves Núñez, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Sagrada Familia, teléfono: 8514-86-20, correo electrónico: adisagradaf@gmail.com, dice:

Oficio: ADISF/006/2026-003
Asunto: Solicitud de traileta mediana o pequeña para actividad del 22 de marzo del 2026.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 45

Martes 03 de marzo del 2026
Sagrada Familia, Cariari, Pococí, Limón
ADISF/006/2026-003

De: Asociación de Desarrollo Integral Sagrada Familia

Para: Concejo Municipal, Municipalidad de Pococí

Asunto: Solicitud de traileta mediana o pequeña para actividad comunal del 22 de marzo del 2026

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. La presente carta tiene como fin solicitar el préstamo de la plataforma tipo traileta mediana o pequeña para el día 22 de marzo del 2026. Ese día se espera realizar varias actividades en la plaza comunal, por lo que la estructura serviría de gran ayuda para poder desarrollarlas de la mejor manera. Esperamos contar con su apoyo en este préstamo para que todo lo planificado en ese día se lleve a cabo adecuadamente.

Quedamos atentos a cualquier consulta al respecto.

Agradeciendo la atención brindada, sin más que agregar, se despide

Arnoldo Chaves Núñez
Presidente

Yader Jaime Galarza
Secretario

Asociación de Desarrollo Integral ADI Sagrada Familia 3-002-393621 Sagrada Familia

Asociación de Desarrollo Integral de Sagrada Familia
Cédula Jurídica: 3-002-393621
Teléfono 8514-8620 / 8534-4234
Correo: adisagradaf@gmail.com

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

También de la Asociación de Desarrollo de Sagrada Familia son tres solicitudes, la presente carta tiene como fin solicitar el préstamo de la plataforma tipo traileta mediana o pequeña para el día 22 de marzo, ese día se espera realizar varias actividades en la plaza comunal, por lo que la estructura serviría de gran ayuda para poder desarrollarlas de la mejor manera, siempre en el marco de esa actividad que ellos tienen el 22 de marzo que están solicitando la plataforma, una traileta municipal, se traslada a la administración para su valoración.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la MSc. Yamileth Hidalgo Arias, alcaldesa en ejercicio para su valoración.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 256

Se conoce nota suscrita por el señor Arnoldo Chaves Núñez, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Sagrada Familia, teléfono: 8514-86-20, correo electrónico: adisagradaf@gmail.com, dice:

Oficio: ADISF/005/2026-003
Asunto: Solicitud de vagonetas para transportar material de tajo El Indio y niveladora.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 47

Martes 03 de marzo del 2026
Sagrada Familia, Cariari, Pococí, Limón
ADISF/005/2026-003

De: Asociación de Desarrollo Integral Sagrada Familia

Para: Concejo Municipal, Municipalidad de Pococí

Asunto: Solicitud de vagonetas para transportar material de tajo El Indio y niveladora

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. La presente carta tiene como fin solicitar 5 viajes de vagonetas para transportar el material donado del tajo El Indio, en Ticabán. Además, el préstamo de la niveladora para estirar el material en calle pública, después de calle Los Castillos, conocida como Calle Vargas.

Quedamos atentos a cualquier consulta al respecto.

Agradeciendo la atención brindada, sin más que agregar, se despide

Arnoldo Chaves Núñez
Presidente

Yader Jaime Galarza
Secretario

Asociación de Desarrollo Integral de Sagrada Familia
Cédula Jurídica: 3-002-393621
Teléfono 8514-8620 / 8534-4234
Correo: adisagradaf@gmail.com

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

También la Asociación Desarrollo de Sagrada Familia para esa actividad solicitan vagonetas para transportar material que le donó Tajo el Indio y además la niveladora, bueno creo que la señora alcaldesa fue clara con el tema de la programación y creo que ya todos lo tenemos claros este tema, sin embargo hay que dar respuesta, entonces, de igual forma, ya sabiendo, cómo está el tema de la programación, igual lo traslado a la administración para que pueda responderles.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la MSc. Yamileth Hidalgo Arias, alcaldesa en ejercicio para que le brinde la respuesta a la Asociación Desarrollo de Sagrada Familia sobre su solicitud.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 257

Se conoce nota suscrita por la MSc. Wendy Ortega Porras, directora de la Escuela San Antonio, teléfono: 2711-1208, correo electrónico: esc.sanantonio.occidente@mep.go.cr, dice:

Oficio: DREG-C05-ESA-003-2026
Asunto: Solicitud de intervención por parte de la Municipalidad para Escuela San Antonio.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 49

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Dirección Regional de Guápiles
Supervisión Educativa Circuito 05
Escuela San Antonio
Código 3659

Circular

DREG-C05-ESA-003-2026.

Martes 03 de marzo de 2026.

Para:
Señores Consejo Municipal

De:
Wendy Ortega Porras, Directora de Escuela San Antonio
Miembros de Junta de Educación Escuela San Antonio

Asunto: Solicitud de intervención por parte de la Municipalidad para Escuela San Antonio.

Estimados Señores, estimadas señoras

Reciban un cordial saludo, por este medio y de la manera más respetuosa, quisiéramos ver la posibilidad que la Municipalidad intervenga ante el Ministerio de Educación Pública, donde se nos agende una audiencia con el Ministro y Vice Ministro de Educación, esto con el objetivo de buscar una urgente solución para que se dé el visto bueno a la DIEE, para poder empezar con la segunda etapa para la construcción de Escuela San Antonio. Además, de poder exponer las necesidades que tiene el Centro Educativo, todo por falta de presupuesto.

Es una pena ver como la irresponsabilidad de muchas personas, la falta de ética, valores está afectando a la población estudiantil, personal docente y administrativo, en fin, a todos los usuarios del Centro Educativo.

También, se hace de su conocimiento que actualmente, la institución cuenta con varias órdenes sanitarias entre ellas el comedor escolar, el cual su estado es insalubre.

Finalmente, por estas situaciones y otras más es que recurrimos a ustedes como entes de autoridad para que nos ayuden a sacar adelante esta tarea, que se nos pueda escuchar. Como directora y miembros de Junta de Educación, estamos comprometidos con esta labor, estamos comprometidos con la niñez de esta comunidad y estamos dispuestos a realizar todas las diligencias que nos competen.

Agradeciendo de ante mano toda la colaboración que nos puedan brindar ante esta situación.

Sin más que agregar por el momento.

Cordialmente,

MSc. Wendy Ortega Porras
Directora Escuela San Antonio

Freyser Vega M

Freyser Vega Miranda
Presidente de Junta de Educación

ESCUELA SAN ANTONIO JUNTA DE EDUCACIÓN FUNDADO 1957

Recibido Wendy Ortega 13:37hrs 04-03-2026

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Doña Wendy Ortega Porras, directora de la Escuela de San Antonio, nos hace la siguiente solicitud.

> *"Solicitud de intervención por parte de la Municipalidad para Escuela San Antonio, reciban un cordial saludo por este medio y de la manera más respetuosa quisiera ver la posibilidad de que la Municipalidad intervenga ante el Ministerio de Educación, donde se nos agende una audiencia con el ministro y viceministro de educación, esto con el objetivo de buscar una urgente solución para que se dé el visto bueno de la DIEE para poder empezar con la segunda etapa para la construcción de la escuela San Antonio, además de poder exponer las necesidades que tiene el centro educativo, todo por falta de presupuesto".*

Okay, están solicitándonos que podamos intervenir ante el Ministro de Educación para que se le dé una audiencia a la señora directora de la Escuela de San Antonio el Humo, con el fin de que se le dé inicio a la segunda etapa de construcción de la escuela, adelante regidor Villalobos.

Reg. Ricardo Villalobos Vargas

Esa escuela estaba para ejecutarse en dos etapas, en la primera etapa creo que era el salón de actos y unas aulas increíble porque se botaron las aulas buenas y dejaron todas las podridas, las que el cemento se estaba cayendo, el ingeniero a cargo de esta obra y aparentemente hubo algo malo ahí y salió huyendo para los Estados Unidos, no entregó el informe final y han hecho lo imposible para que este proyecto se ejecute.

Yo creo que como Concejo deberíamos gestionar con el ministro o con la viceministra de infraestructura para que esto, no se ahí hay aulas que están a punto de caer si son las que están utilizando en este momento, entonces, señor presidente, yo creo que desde este Concejo podríamos gestionar para ver qué facilidad habría para hacer la segunda etapa.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

¿Qué le parece si indagamos un poquito sobre el tema primero antes de someter a votación el que se conceda una audiencia?, porque creo que falta un poco de información acá, entonces, no sé si investigamos un poquito primero no sé con la dirección esta de infraestructura o con el mismo ministro, tal vez, ¿cómo se llama? Leonardo, indagamos un poquito sobre el tema para traer entonces ya un acuerdo bien redactado para el ministro, entonces, se me traslada, por favor.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al regidor Juan Mauricio Mora Cruz para indagar más acerca de la solicitud planteada por la MSc. Wendy Ortega Porras, directora de la Escuela de San Antonio.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 258

Se conoce nota suscrita por la MSc. Wendy Ortega Porras, directora de la Escuela San Antonio, teléfono: 2711-1208, correo electrónico: esc.sanantonio.occidente@mep.go.cr, dice:

Oficio: DREG-C05-ESA-004-2026
Asunto: Solicitud de ayuda para realizar proyectos de mejora en Escuela San Antonio.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 52

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Dirección Regional de Guápiles
Supervisión Educativa Circuito 05
Escuela San Antonio
Código 3659

Circular

DREG-C05-ESA-004-2026.

Martes 03 de marzo de 2026.

Para:
Señores Consejo Municipal

De:
Wendy Ortega Porras, Directora de Escuela San Antonio
Miembros de Junta de Educación Escuela San Antonio

Asunto: Solicitud de ayuda para realizar proyectos de mejora en Escuela San Antonio

Estimados Señores,

Reciban un cordial saludo, por este medio y de la manera más respetuosa, nos permitimos solicitarles su apoyo para nuestra institución, para poder realizar unas mejoras de carácter urgente, por lo que les solicitamos 18 millones para la compra de materiales metálicos, materiales y productos minerales y asfalticos, materiales y productos eléctricos, materiales y productos de uso de construcción y mantenimiento, y pago de mano de obra.

Dichos materiales serán utilizados para los siguientes proyectos:

1. Reparación del techo de las aulas del kínder, Dirección, biblioteca, rampa y acceso a la segunda planta.
2. Reparación de la malla del frente.
3. Reparación del gimnasio, así como la iluminación del mismo.
4. Pintura para el pabellón del frente de la institución

Agradeciendo de ante mano toda la colaboración que nos puedan brindar ante esta situación, se adjunta una lista de materiales.

Sin más que agregar por el momento.

Cordialmente,

ESCUELA SAN ANTONIO JUNTA DE EDUCACIÓN FUNDADO 1951

MSc. Wendy Ortega Porras
Directora Escuela San Antonio

Freyser Vega Miranda
Presidente de Junta de Educación

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 53

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

También de la Escuela de San Antonio, su directora nos solicita un proyecto de mejoras en la Escuela de San Antonio, nos solicita reparación del techo de las aulas del kinder, dirección, biblioteca, rampa y acceso de la segunda planta, reparación de la malla del frente, reparación del gimnasio, así como la iluminación del mismo, pintura para el pabellón del frente de la institución.

Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, esta señora doña Wendy, hizo un gran trabajo en la Escuela La Lidia, dejó la Escuelita tan bonita, de hecho, este Concejo le colaboró en instrumentos musicales, en pintura, un playground, si no me equivoco y lastimosamente no lo pudo ni siquiera disfrutar porque la trasladaron a la Escuela de San Antonio, El Humo y ahí obviamente está iniciando de cero, encontró una infraestructura educativa ahí en pésimas condiciones, pero ella es muy valiente y es muy decidida y creo que va a sacar adelante esa escuela también como lo hizo con la Escuela la Lidia, regidor Retana.

Reg. Carlos Retana López

Gracias, señor presidente, sí efectivamente es reconocida por toda la comunidad de educativa que Wendy Ortega es una excelente administradora educativa, una persona muy comprometida y me gustaría colaborar con la solicitud de ella, entonces por favor trasladar una copia a mí y a la regidora Umaña para ver cómo les apoyamos y si alguien más quiere sumarse a la causa, sabemos que cada recurso que se invierte en educación es algo que no vamos a tener que invertir en la prevención de la delincuencia con el tiempo.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Yo con todo gusto, bueno, ella sabe que cuenta con conmigo, la verdad que a mí me impresionó las ganas de trabajar con tantas limitaciones en esa Escuela Lidia que cómo no ayudarla, una copia también para regidor Villalobos, regidor Chaves también.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su valoración y una copia al regidor Juan Mauricio Mora Cruz,

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 54

regidor Carlos Retana López, regidora suplente Sandra Umaña López, regidor Ricardo Villalobos Vargas, regidor Jordan Chaves Chaves.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 259

Se conoce nota suscrita por el señor Edwin Echeverria Castillo, representante del Comité de vecinos de la Urbanización Nuevo Paraíso, calle el cementerio ubicado en El Humo, San Antonio, Roxana, teléfono: 8662-67-07, correo electrónico: edwincastillo76@gmail.com, dice:

Asunto: Solicitud de tratamiento asfaltico en la Urbanización Nuevo Paraíso, calle el cementerio ubicado en El Humo, San Antonio, Roxana.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 55

San Antonio El Humo Pococi // 3 de mar. de 26

Señores: Concejo Municipal

Municipalidad

Pococí

Sres.

Quien suscribe a Edwin Echeverria Castillo, portador de cedula de identidad numero 3-0221-0827 en mi calidad de representante del Comité de venos del Barrio urbanización Nuevo Pariso, calle El Cementerio, ubicada en El Humo, San Antonio, Roxana, solicitamos ante ese honorable Concejo Municipal se nos pueda ayudar para poder realizar un tratamiento asfaltico de dicha calle que se comprende de 300metros, esto seria de gran beneficio para nuestra población dado que es un barrio que se conforma de muchas personas adultas mayores y personas con discapacidades, además cuando el clima esta de verano debemos de soportarnos la gran cantidad de polvo que abunda, causándonos problemas respiratorios, lo que solicitamos poder contar con AVAL de ese Consejo, lo que estaremos altamente agradecidos.

Quedamos anuentes a su respuesta, notificaciones al correo: edwincastillo76@gmail.com

Atentamente.

Edwin Echeverria Castillo

Numero celular: 8662-6707

Asociación de Desarrollo Integral San Antonio Roxana Ced. Jurid: 3-[illegible]-075786

Kattia JBA

Presidenta A.D.I S.A

Copia. Comisión de Hacendarios Municipalidad de Pococi

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Don Edwin Echeverría Castillo, él es vecino de San Antonio El Humo, nos solicita lo siguiente, el es vecino de barrio Urbanización Nuevo Paraíso, calle El Cementerio, ubicada en el humo de San Antonio Roxana, solicitamos ante este honorable Concejo Municipal se nos pueda ayudar para poder realizar un tratamiento asfáltico de dichas calles que comprenden alrededor de 300 metros, se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, ahí lo ahí lo podemos valorar y revisar, una copia para el regidor Villalobos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su valoración.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 260

Se conoce nota correo electrónico del señor Nelson Umaña Cordero, coordinador de la región Caribe del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la Universidad estatal a Distancia (IFCMDL-UNED), teléfono: 2280-81-30, correo electrónico: numana@uned.ac.cr, dice:

Asunto: Curso Presupuesto Participativos para la Gestión Municipal.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 57

Curso Presupuesto Participativos para la Gestión Municipal

Desde Nelson Alberto Umaña Cordero <numana@uned.ac.cr>
Fecha Vie 27/02/2026 10:40
Para recursos.humanos@muniClimon.go.cr <recursos.humanos@muniClimon.go.cr>; Licda. Angela Espinoza López <talentohumano@guacimo.go.cr>; Departamento Talento Humano <talentohumano@siquirres.go.cr>; Rosalyn Corrales Salas <rosalyn.corrales@munipococi.go.cr>; Keylin Vargas Garcia - Planificadora <keylin.vargas@guacimo.go.cr>; sianniflores@siquirres.go.cr <sianniflores@siquirres.go.cr>; jonathan.fajardo@munimatina.go.cr <jonathan.fajardo@munimatina.go.cr>; Kenibeth Winter <kenibeth.winter@muniClimon.go.cr>; Marcela Cordero Aguilar <marcela.cordero@munipococi.go.cr>; Hansell Gamboa <hansell.gamboa@munipococi.go.cr>; mmartinez@municipalidadtalamanca.go.cr <mmartinez@municipalidadtalamanca.go.cr>; mabarca@municipalidadtalamanca.go.cr <mabarca@municipalidadtalamanca.go.cr>; Faydel Chavarria <fchavarria@siquirres.go.cr>; Manuel Azofeifa <manuel.azofeifa@munidimon.go.cr>
CC concejo.presidencia@muniClimon.go.cr <concejo.presidencia@muniClimon.go.cr>; concejomunicipal@guacimo.go.cr <concejomunicipal@guacimo.go.cr>; concejo@municipalidadtalamanca.go.cr <concejo@municipalidadtalamanca.go.cr>; Concejo Municipal <secretariaconcejo@siquirres.go.cr>; rode.ramirez@munimatina.go.cr <rode.ramirez@munimatina.go.cr>; Secretaria Concejo <secretariaconcejo@munipococi.go.cr>

2 archivos adjuntos (3 MB)
PPGM Caribe.png; PPGM Contenidos.png;

Buenos días
Áreas de Gestión del Talento Humano, Recursos Humanos, otros
Concejos Municipales
Concejos de Distrito
Municipalidades Pococí, Guácimo, Siquirres, Matina, Limón y Talamanca

Estimados (as) señores (as):
Reciban un saludo cordial de parte del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la Universidad Estatal a Distancia (IFCMDL - UNED)

1. **Curso Presupuesto Participativos para la Gestión Municipal.**

Contenidos temáticos: Introducción al presupuesto participativo, diseño del presupuesto participativo y sus etapas, así como diseño del reglamento de presupuesto participativo.

-Dirigido: **funcionariado municipal, autoridades locales, sindicaturas y concejalías de distrito.**
-Cierre de prematrícula: **10 de abril 2026**
-Inicio: **18 de abril 2026**
-Certificación: **Aprovechamiento**
-Modalidad Híbrida: sesiones presenciales y virtuales Zoom.
Presencial: Presencial: 25 abril, 09 mayo y 16 de mayo (Lugar: Sede UNED Sarapiquí)
Virtual: 18 de abril y 23 de mayo 2026
Horario: 9:00 am a 1:00 pm
-Enlace de inscripción:
https://app.uned.ac.cr/matriculaFC/wflingreso.aspx?14=TqpWsq&6RT=v&PTX=R&1R0=4

**Cupo limitado: la prematrícula no garantiza el espacio; a inscripción se confirmará según disponibilidad.

Cordialmente.

Nelson Umaña Cordero
Coordinación Región Caribe
2260-8350 / 8457-1646
numana@uned.ac.cr
academiamunicipal.uned.ac.cr
Síganos en redes sociales

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 58

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce, los interesados solicitar la información en la Secretaría del Concejo Municipal.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 261

Se conoce nota suscrita por la señora Cinthya Díaz Briceño, jefa de área de las Comisiones Legislativas I, teléfono: 2243-21-16, correo electrónico: paola.munoz@asamblea.go.cr, dice:

OFICIO	ASUNTO	DETALLE
AL-CPEAMB-3871-2026	Consulta Expediente Dictaminado 24.509	La Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud de la moción aprobada en la sesión 24, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el **proyecto dictaminado** de **"LEY PARA LA DECLARATORIA DE LAS BOTELLAS DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO COMO**

		RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL", Expediente N.° 24.509.
AL-CPASOC-0225-2026	Consulta Obligatoria Exp. 25.347	La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, dispuso consultar el criterio del Expediente N.° 25.347, **"LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MENOPAUSIA, LA ANDROPAUSIA Y LOS CAMBIOS HORMONALES DE LA MEDIANA EDAD".**
AL-CPEAMB-3770-2026	Consulta Expediente Dictaminado 24.588	La Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud de la moción aprobada en la sesión 24, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto dictaminado de **LEY MARCO DE CAMBIO CLIMÁTICO".**
AL-CPEAMB-3828-2026	Consulta Expediente 25249	**La Comisión de Permanente Especial de Ambiente, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley "LEY DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE COSTA RICA", expediente N.° 25249**.
AL-25368-OFI-0877-2026	Texto base	La Comisión Especial de la Provincia de Limón tiene para su estudio el proyecto de ley: **"ADICIÓN DE UN INCISO I) AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 4760 DENOMINADA LEY DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS) DEL 4 DE MAYO DE 1971, PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EN LA PROVINCIA DE LIMÓN."**, expediente N.° 25368. En sesión N°103 del 24 de febrero de 2026, se aprobó una moción para consultar el presente proyecto de ley a su representada.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 60

ACUERDO N° 262

Se conoce nota suscrita por el señor Miguel Méndez Villalobos, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Astua Pirie, correo electrónico: adiap223@gmail.com, dice:

Asunto: Solicitud de colaboración de mejora del camino conocido como Calle La Amistad.

Astua Pirie, 27 de febrero 2026

Señores

Concejo Municipal de Pococí

Municipalidad de Pococí

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Astúa Pirie.

Mediante este medio, su servidor Miguel Méndez Villalobos, mayor de edad, vecino de la comunidad, portador de la cédula de identidad N.° 7-0048-0070, en mi condición de Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Astúa Pirie, me permito solicitar respetuosamente la colaboración de ese honorable Concejo Municipal para la mejora del camino conocido como Calle La Amistad, ubicado en nuestra comunidad.

Dicho camino cuenta con una extensión aproximada de 170 metros y actualmente presenta condiciones que dificultan el tránsito seguro especialmente durante la época lluviosa.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente la colaboración de este concejo para, La aplicación de tratamiento asfáltica o el suministro de material lastre u otro material adecuado para el mejoramiento de la vía.

Esta obra beneficiará directamente a las familias del sector y contribuirá al desarrollo social de nuestra comunidad.

Agradecemos de antemano la atención brindada a la presente solicitud y quedamos en la mejor disposición de colaborar en lo que sea necesario para la ejecución de este proyecto.

Atentamente,

Miguel Méndez Villalobos

Presidente

Asociación de Desarrollo Integral de Astúa Pirie

Cédula: 7-0048-0070

A.D.I. ASTUA PIRIE DE CARIARI CED. JUR. 3-002-075750

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Don Miguel Méndez, él es presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Astúa Piri, nos solicita lo siguiente, mediante este medio, su servidor Miguel Méndez Villalobos, en mi condición de presidente de la Asociación Desarrollo Integral de Astua Pirie, me permito solicitar respetuosamente la colaboración de este honorable Concejo Municipal para la mejora del camino conocido como calle La Amistad, ubicado en nuestra comunidad, son 170 metros que están en condiciones muy complicadas y nos solicita colaboración, lo que pasa es de que son, vamos a ver, dicho camino cuenta con una extensión aproximada de 170 m y actualmente presenta condiciones que dificultan el tránsito seguro, especialmente durante la época lluviosa, entonces, si están pidiendo un tratamiento asfáltico, esto más bien lo mandamos a la comisión de hacendarios para este valorarlo ahí en esa comisión.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su valoración.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 263

Se conoce nota suscrita por el señor Edwin Arias Picado, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Campo Cinco, correo: campocinco2023@gmail.com , dice:

Asunto: Solicitud de permiso para el uso de las vías públicas y el desarrollo de una cabalgata, a realizarse el domingo 17 de mayo de 2026 en la comunidad de Campo Cinco.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 62

Lugar: Campo Cinco, Pococí Fecha: 23 de febrero de 2026

Señores: Consejo Municipal de Pococí Atención: Secretaría del Concejo / Señores Regidores y Síndicos

Asunto: Solicitud de aval municipal y colaboración para la Cabalgata Campo Cinco 2026.

Respetables señores y señoras del Consejo Municipal:

La Asociación de Desarrollo Integral (ADI) de Campo Cinco, debidamente inscrita y en representación de las fuerzas vivas de nuestra comunidad, se dirige a ustedes con el fin de exponer y solicitar su valioso apoyo para la realización de nuestra Gran Cabalgata Anual, programada para el próximo domingo 17 de mayo de 2026.

Este evento es de vital importancia para el desarrollo de nuestro barrio, ya que los fondos recaudados serán destinados específicamente a: (Mencionar proyecto, ej: El mantenimiento de los caminos vecinales. Reparación del Salón Multiuso. Además, la actividad representa una reactivación económica para los comercios locales y un espacio de tradición para las familias de Pococí.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente a este honorable cuerpo colegiado:

Aval Municipal: El permiso correspondiente para el uso de vías públicas y el desarrollo del evento en nuestra jurisdicción. Del área comunal de Campo Cinco (60 mts) hasta la finca de don Ronald.

Adjuntamos a esta solicitud el croquis preliminar del recorrido y la personería jurídica vigente de nuestra asociación. Estamos anuentes a presentarnos ante la Comisión correspondiente para ampliar detalles si así lo consideran necesario.

Agradecemos de antemano su compromiso con el desarrollo de las comunidades rurales de nuestro cantón.

Horario de 12:00 md a las 9:00 pm

Cordialmente, Erias S.

Asociación de Desarrollo Integral de Campo Cinco.

ASOCIACION INTEGRAL DE DESARROLLO COMUNAL CAMPO CINCO POCOCI LIMON

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 63

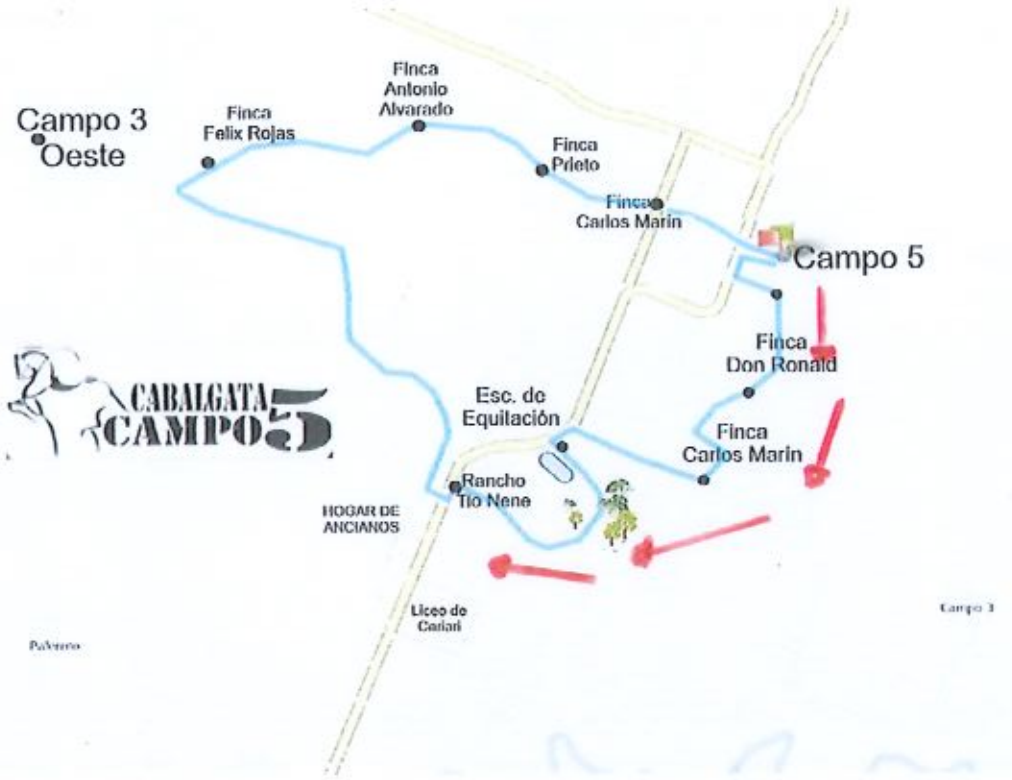

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 64

DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

GOBIERNO DE COSTA RICA

DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Dirección Legal y de Registro

Teléfono 2528 4000

CERTIFICACION DE PERSONERIA JURIDICA

Que según el Registro Público de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad que al efecto lleva esta Dirección Legal y de Registro, bajo el Tomo: 5, Folio: 990, Asiento: 2465 se encuentra inscrita y vigente la organización denominada: ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CAMPO CINCO DE CARIARI POCOCI, código de registro número: 69 del Cantón LIMON-POCOCI, de conformidad con el artículo 16 de la Ley No. 3859, Sobre el Desarrollo de la Comunidad, Constituida el día: 13/10/1976.

Que la representación judicial y extrajudicial, con facultades de apoderado general corresponden a su Presidente(a): EDWIN ARIAS PICADO, cédula número 203240406, registrado bajo el Tomo: 159, Folio: 465, Asiento: 70567.

También se encuentran inscritos los siguentes miembros:

Vicepresidente	WILBERT GERARDO SALAZAR VARGAS	108910177
Tesorero	MARIA MARTA JIMENEZ GUTIERREZ	502380816
Secretario	ELIZABETH YANUARIA MALUEÑOS PRADO	114870212
Vocal1	FREDDY BADILLA TREJOS	701310540
Vocal2	MILAGROS RODRIGUEZ FUENTES	701180242
Vocal3	DAISY RAMONA VILLALOBOS ZUÑIGA	900800668
Fiscal1	ROLANDO SALAZAR NARANJO	110750915

Conforme al artículo 62 del Reglamento a la Ley No. 3859, en ausencia del Presidente o del Tesorero, se podrá registrar la firma del Vicopresidente para Trámites bancarios.

Que la personería jurídica se encuentra vigente hasta el día 4/12/2026

Dada en San José, a las 09:07 horas del día 6/2/2026.

DINADECO OFICIAL SUB-REGIONAL POCOCI REGION HUETAR CARIBE

Byron Gómez C.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 65

DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

GOBIERNO DE COSTA RICA

DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Dirección Legal y de Registro

Teléfono 2528 4000

CERTIFICACION DE PERSONERIA JURIDICA

Exenta de timbres, según artículo 37 de la Ley No. 3859, Sobre el Desarrollo de la Comunidad, de 7 de abril de

"Las certificaciones que se emitan, constituye documento público conforme lo establecen los artículos 369 del Código Procesal Civil, 5 inciso d) de la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos N.8454, y el Decreto Ejecutivo N. 35488-j, publicado en La Gaceta N. 196, del 8 de octubre de 2009.

De conformidad con el marco legal citado en el punto anterior, se insta a recibir este documento por parte de los entes públicos y privados, así como a los particulares.

En caso de que a algún ciudadano se le presenten problemas para la recepción de este documento y aplicación de sus efectos legales, debe comunicarlo al centro de asistencia al usuario, teléfono. 2528-4000 extenciones: 021-022-023-024.

Asimismo, esta información podrá ser verificada en el sitio www.dinadeco.go.cr. Si la certificación contiene alguna inconsistencia en la información, debe de contactarse a registro@dinadeco.go.cr, para determinar el origen de la inconsistencia."

Participa de la palabra:

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Asociación de Desarrollo Integral de Campo Cinco, ellos próximamente van a llevar a cabo una cabalgata y nos están solicitando varias cosas, este evento es de vital importancia para el desarrollo de nuestro barrio, ya que los fondos recaudados serán destinados especialmente al mantenimiento de caminos vecinales, reparación del salón multiuso, además, la actividad representa una reactivación económica para los comercios locales y un espacio de tradición para las familias de Pococí.

Por lo anterior, solicitamos el aval correspondiente para el uso de las vías públicas y el desarrollo del evento en nuestra jurisdicción, del área comunal de Campo 5, 160 m, hasta la finca de don Ronald, en un horario de 12:00 m.d. a 4:00 p.m.

Aquí está el croquis, va prácticamente el centro campo 5 hasta la finca de don Ronald, no cruza ninguna ruta nacional ni nada, el 17 de mayo llevan a cabo esta cabalgata, entonces, someto aprobación el cierre de las rutas antes mencionadas, los que estén de acuerdo, favor, sírvase levantar la mano, los que estén de acuerdo, favor, levantar la mano, nueve votos a favor, para que se un acuerdo definitivamente aprobado, nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se brinda el permiso para el cierre temporal y uso de las vías públicas que comprenden desde el área comunal de Campo Cinco, en un trayecto aproximado de 160 metros, hasta la finca de don Ronald, con motivo de la realización de una cabalgata organizada por la Asociación de Desarrollo Integral de Campo Cinco, dicha actividad se llevará a cabo el 17 de mayo del 2026, en horario de 12:00 m.d. a 4:00 p.m., según el recorrido indicado en el croquis adjunto. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 67

ACUERDO N° 264

Se conoce nota suscrita por el Sr. Braulio Carillo Montoya, vecino del Asentamiento del INDER El Triunfo, Roxana, Pococí, teléfono: 8385-96-38, correo electrónico: bc910919@gmail.com, dice:

Asunto: Construcción del puente vehicular Asentamiento del INDER El Triunfo, Roxana, Pococí.

82bb El Triunfo, 27 de febrero 2026

EN BUSCA DEL DERECHO Y LA JUSTICIA

PARA: Excelentísimo señor Presidente de Costa Rica, Rodrigo Chávez Robles. Honorable Consejo de Gobierno , Señora Laura Fernández Delgado, Ministra de la Presidencia y Presidente electa de CR. Honorable Junta Directiva y Presidencia Ejecutiva del INDER. Honorables Concejo y Alcaldía Municipalidad de Pococí

C.c: Arch

DE: Braulio Carrillo Montoya , cédula: 70030-0866. Teléfono: 83859638

Correo: bc910919@gmail.com

ASUNTO: Construcción del puente vehicular Asentamiento del INDER El Triunfo, Roxana , Pococí

Saludos cordiales, sinceros, respetuosos anhelando seguir el exitoso camino de la transparencia y el desarrollo socioeconómico sostenible en el tiempo, local y nacional.

Como es del conocimiento de todos la Sala IV negó el derecho a las familias campesinas del Asentamiento el Triunfo a contar con su puente vehicular

A pesar de los esfuerzos realizados para que se revocara la resolución nefasta, al extremo de que la Secretaria de la Corte Suprema de Justicia , es decir : los secretarios de los prosecretarios y los asistentes de los prosecretarios tomaron un acuerdo en firme de no permitirnos acercarnos a los Supermagistrados celestiales para revocar la resolución.

Este Poder Judicial pronto me conocerá porque nadie puede estar por encima de la supremacía de la Constitución, me harté de su corrupción

Sin embargo, decidí acudir a Ustedes porque tengo la certeza de que el puente tiene construirse porque la crta de entendimiento INDER y Municipalidad no se ha cumplido

Hay un pequeño detalle que me llevó a tomar este camino. En una sesión del Concejo Municipal , en un ambiente de convencimiento que deben actuar, tomaron el acuerdo unánime de enviar el asunto a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración para su análisis.

Otro asunto es la carta de entendimiento que suscribió el INDER y la Municipalidad de Pococí para construir los dos puentes firmado el 17 de diciembre 2013 en las oficinas del INDER, en San José. La Municipalidad tomó

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 68

el acuerdo en la Sesión N° 71 el 30 de setiembre del 2013. Artículo IV . Acuerdo 1913

Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del INDER N° 047- 2013 . Acuerdo N° 4 del 17 de diciembre 2013 . Los considerandos apegados a la Constitución Política definen "dos puentes" .

Encargan la programación, coordinación y fiscalización para su ejecución a la Licenciada Rocío Rivera Arguedas por el INDER y al Ingeniero Fredy Rivera Varela por la Municipalidad.

Esta carta no dice que a El Triunfo se le construiría un puente peatonal. No evidencia por ninguna parte que a los campesinos de El Triunfo tienen que ser discriminados por ser pocas familias .

Estimo que hubo mano criminal en El Triunfo.

Dada la lucha sin cuartel por esta Administración, persiguiendo la corrupción, esto debe ser investigado

El Artículo 50 de la Constitución del 49 es clara en cuanto a la obligación del Estado por proveer a los ciudadanos una mejor calidad de vida con productividad.

El Articulo 33 señala que todas las personas son iguales ante la Ley que no debe practicarse la discriminación. Estoy seguro que cuando se suscribió la carta de entendimiento esto fue lo que privó .

Lamentablemente, los responsables de ejecutar correctamente este acuerdo, no cumplieron; repito, deben ser investigados

Estoy seguro que el Consejo de Gobierno tomará el acuerdo para que esta carta se cumpla a cabalidad y se construya el puente vehicular que es lo justo delante de Dios y de la Carta Magna.

De hecho creo que los cimientos actuales del puente peatonal, sirven para un costado del puente vehicular que se instalará, rebajando considerablemente sus costos.

Les recuerdo tienen un kilómetro de camino que nunca ha recibido lastre, los barreales son el pan de cada día, no hay agua potable ni electricidad, sus cosechas pierden mucho valor por su logística y las emergencias son toda una guerra, ir a la escuela es una aventura muy triste.

Aplicar la filosofía del Costo Beneficio a las personas , violando sus derechos, es esclavitud y por consiguiente condenarlos a la pobreza.

Como prevalece entre Ustedes el justo pensamiento para proveer el derecho y la justicia a los ciudadanos, en especial a los más vulnerables, no dudo que serán consecuentes con sus valores y principios, la seguridad de quede de

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 69

Dios recibirán la recompensa . La razón es sencilla Ustedes tienen el mandato divino de aplicar el derecho y la justicia a los que no tienen voz, a los afligidos y menesterosos.

Sencillamente Dios prohibió pervertir el derecho y la justicia

Gracias por atender esta solicitud como corresponde.

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Nuevamente, don Braulio Carrillo Mayorga envía un documento que tiene que ver con el puente vehicular ahí en el asentamiento del triunfo, dice Honorables señores, excelentísimo presidente, don Rodrigo Chávez Robles, Consejo de Gobierno, señora ministra de la presidenta, junta directiva y presidencia del INDER, Concejo y Alcaldía Municipal de Pococí, saludos cordiales, sinceros, respetuosos, con deseo profundo de muchos triunfos, más en sus próximos meses de continuación de la transformación de la patria hacia una democracia sin trampas constitucionales.

Adjunto solicitud reiterada para que se le otorgue el derecho y la justicia a nuestros campesinos del asentamiento del INDER, el triunfo Roxana Pococí, nuevamente es lo mismo que don Braulio hace un tiempo acá viene luchando y es la construcción de ese puente vehicular en el asentamiento del el triunfo que es un asentamiento, que le corresponde al INDER, él sigue en la lucha, pero la sala cuarta lo ha negado dos veces, si no me equivoco, ya, entonces de conocimiento

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 265

Se conoce nota suscrita por la Oficina de la Coordinación Residente del Sistema de las Naciones Unidas Costa Rica, teléfono: 2103-89-19, correo electrónico: unrcocostarica@un.org, dice:

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 70

Asunto: 4.ª EDICIÓN BOLETÍN INFORMATIVO | FEBRERO 2026, Red de Cantones Promotores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4.° EDICIÓN BOLETÍN INFORMATIVO | FEBRERO 2026

BOLETIN INFORMATIVO

Red de Cantones Promotores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Queridas amigas y amigos de la Red de Cantones Promotores:

Hoy les escribo con el corazón lleno de gratitud y emoción. Este boletín, que marca un hito en nuestro camino compartido, no solo da cuenta de los avances y aprendizajes construidos desde los territorios; también simboliza el cierre de una etapa profundamente significativa en mi vida. Durante estos años, he tenido el honor y el privilegio de liderar, como Coordinadora Residente de las Naciones Unidas, un acompañamiento institucional que ha sido, ante todo, un encuentro de voluntades, sueños y compromisos.

La Red nació como una semilla plantada en tierra fértil: la de gobiernos locales con vocación transformadora, que creen en una gestión pública cercana, inclusiva y orientada a resultados. Hoy, esa semilla es un árbol robusto, cuyas raíces se alimentan de la cooperación, la igualdad y la esperanza. Cada cantón, cada alcaldesa, cada alcalde, cada equipo técnico ha regado este proyecto con su dedicación silenciosa y su incansable amor por sus comunidades.

En cada rincón de Costa Rica he visto cómo los territorios se convierten en laboratorios de innovación pública y democracia inclusiva. He aprendido de su capacidad para traducir desafíos complejos — el acceso equitativo a servicios, la generación de oportunidades para mujeres y jóvenes, la inclusión de poblaciones históricamente excluidas, en soluciones creativas, sostenibles y profundamente humanas. Me llevo conmigo la certeza de que el cambio real nace allí donde las personas se organizan, dialogan y construyen juntas.

Quiero reconocer de manera especial el papel fundamental del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, y cada aliado que ha caminado a nuestro lado. Su compromiso ha sido el puente que permitió alinear prioridades cantonales con metas nacionales y globales, siempre con una brújula ética: no dejar a nadie atrás.

Pero, sobre todo, quiero rendir homenaje a las mujeres líderes en los gobiernos locales, a los equipos técnicos que trabajan entre sombras y silencios, y a cada persona que, desde su trinchera, sostiene los hilos de la transformación territorial. Ustedes son la memoria viva de esta Red, su fuerza invisible y su luz más clara.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 71

Al despedirme de Costa Rica, no lo hago con nostalgia, sino con la profunda convicción de que este esfuerzo colectivo seguirá floreciendo. Las Naciones Unidas continuarán a su lado, con respeto por la diversidad que hace única a esta tierra, y con la fe inquebrantable de que el liderazgo local es la clave para una gobernanza democrática, inclusiva y sostenible.

Este boletín es un testimonio de lo que hemos construido juntos, pero también es una promesa de futuro. Que siga siendo un espacio de encuentro, aprendizaje y esperanza. Que cada letra y palabra reflejen el alma de los territorios y el latido de su gente.

Les deseo, desde lo más profundo, que este camino que han trazado con tanto esfuerzo siga expandiéndose, tejiendo redes de bienestar y justicia social. Que nunca pierdan la capacidad de soñar en grande, de tender puentes y de creer que otro mundo es posible cuando se construye desde lo local, con las manos y el corazón.

Con mi mayor admiración y gratitud,

Allegra Balocchi.
Ex-coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Costa Rica.

AUDITORIA MUNICIPAL. POCOCI 72

55 municipalidades consolidan la Red como plataforma de gobernanza local

La Red de Cantones Promotores fortalece el rol estratégico de los gobiernos locales mediante un modelo progresivo de adhesión que hoy integra a 55 municipalidades. Con el respaldo de IFAM, MIDEPLAN y el Sistema de las Naciones Unidas, la Red opera como comunidad de práctica que mejora planificación, uso de datos, cooperación y rendición de cuentas.

Conozca más: https://ods.cr/cantones-promotores-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible

Solicite materiales del Encuentro: mgarcia@ifam.go.cr / 2507 1057

Más de 125 líderes municipales e internacionales fortalecen alianzas y gestión territorial

El Encuentro Nacional de Alcaldías consolidó la articulación entre IFAM, MIDEPLAN y el Sistema de Naciones Unidas. Reunió a más de 125 personas participantes, con representación de más de 50 municipalidades de todo el país, además de instituciones nacionales, más de 10 representaciones diplomáticas e instituciones financieras internacionales y más de 7 entidades del Sistema de las Naciones Unidas.

- Allegra Baiocchi destacó que los cambios que perduran se construyen desde lo local.
- Carla Morales subrayó la importancia de herramientas de análisis con desagregación cantonal para mejorar la toma de decisiones.
- Maricela Hernández reafirmó que la Red fortalece capacidades y abre oportunidades de cooperación.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 73

Gobernanza, datos y herramientas para decidir mejor

La sesión estratégica confirmó que la Red es una herramienta práctica para ordenar la gestión municipal y fortalecer la cooperación entre cantones. En el marco de la iniciativa El Poder de los Datos, se presentó:

Indicadores Cantonales – Power BI:
Sistema de indicadores cantonales en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Plataforma de análisis y visualización de datos con desagregación cantonal para planificación y seguimiento de los ODS, indicadores demográficos e índices de desarrollo.

Contactos:
carlos.marschall@mideplan.go.cr
paola.omode@undp.org
mariajose.guzman@undp.org

Igualmente, con efásis en la importancia de los datos se presentaron otras herramientas clave:

Atlas de Desarrollo Humano Cantonal:
https://www.undp.org/es/costa-rica/atlas-de-desarrollo-humano-cantonal-costa-rica

Herramienta que incorpora el cálculo de la familia de índices de desarrollo humano en el ámbito cantonal (Índice de Desarrollo Humano, Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad Índice de Desarrollo de Género, Índice de Desigualdad de Género e Índice de Pobreza Multidimensional), para visualizar brechas y priorizar intervenciones.

Contacto:
paola.omodeo@undp.org

SIMODER:
https://pnud-conocimiento.cr/repositorio/protocolo-de-gestion-de-reportes-simoder/

Sistema de Monitoreo y Detección de Riesgos de Seguridad Humana (SIMODER), herramienta territorial que integra reportes comunitarios e indicadores para identificar riesgos y fortalecer la gobernanza local y la toma de decisiones.

Contacto:
mariajose.guzman@undp.org

> *El panel concluyó que los datos solo generan impacto con apropiación institucional y voluntad política.*

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 74

ROSRA: herramienta clave para fortalecer la sostenibilidad financiera municipal

En el marco del fortalecimiento de la sostenibilidad financiera municipal, se presentó ROSRA (Rapid Own Source Revenue Analysis), herramienta desarrollada por ONU-Habitat para apoyar a los gobiernos locales en el análisis y optimización de sus ingresos propios.

ROSRA permite a las municipalidades evaluar su estructura de ingresos, identificar brechas y oportunidades de mejora, y fortalecer su autonomía fiscal a partir de un diagnóstico técnico estructurado. La herramienta contribuye a mejorar la planificación financiera, aumentar la eficiencia en la recaudación y fortalecer la capacidad de estructuración de proyectos con mayor solidez presupuestaria.

En un contexto donde el acceso a financiamiento depende cada vez más de la solidez institucional y la capacidad de gestión, ROSRA ofrece un instrumento concreto para avanzar hacia una administración financiera más estratégica y sostenible.

Más información: https://unhabitat.org/rosra
Contacto: dulce.sanchez@un.org

Financiamiento para el desarrollo territorial: alianzas, estructuración y visión estratégica

El panel sobre financiamiento para el desarrollo territorial dejó un mensaje claro: el acceso a recursos no depende únicamente de la disponibilidad de fondos, sino de la capacidad técnica y estratégica de los gobiernos locales para estructurar proyectos sólidos, alineados con prioridades nacionales y respaldados por evidencia.

Las intervenciones coincidieron en que las municipalidades que cuentan con planificación multianual, claridad en su cartera de proyectos y transparencia en su gestión financiera están mejor posicionadas para dialogar con banca de desarrollo y cooperación internacional. Se destacó, además, la importancia de fortalecer ingresos propios, estructuración financiera y capacidad de negociación institucional.

Desde la moderación, Ernesto Rodero Borrego, Oficial de Alianzas en la Oficina de la Coordinadora Residente de Naciones Unidas en Costa Rica, subrayó que la financiación para el desarrollo se enmarca en una lógica de alianzas estratégicas —en línea con el ODS 17— donde la articulación entre gobiernos locales, instituciones nacionales, banca de desarrollo y cooperación internacional resulta determinante para escalar soluciones territoriales. El panel reafirmó que la gobernanza multinivel y la cooperación no son complementos, sino condiciones necesarias para movilizar recursos y generar impacto sostenible.

La conclusión fue contundente: más que buscar financiamiento, el desafío es construir municipalidades preparadas para gestionarlo con visión de largo plazo, rigor técnico y alianzas sólidas.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 75

La Red proyecta una nueva etapa de fortalecimiento municipal

IFAM, MIDEPLAN y el Sistema de las Naciones Unidas reafirman su compromiso con una Red técnicamente sólida y orientada a resultados.

El modelo por fases ha fortalecido capacidades y uso de información para la toma de decisiones, consolidando una cultura de mejora continua.

Más información:
https://ods.cr/cantones-promotores-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible

¿Cómo integrarse?
1. Carta formal de interés de la Alcaldía.
2. Acuerdo del Concejo Municipal y designación de equipo enlace.
3. Inicio de Fase 1 – Bandera Pro ODS.

Puede preguntar a: mgarcia@ifam.go.cr / 2507 1037

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ARTICULO V
Asuntos de Presidencia

ACUERDO N° 266

Se conoce comentario del regidor Juan Mauricio Mora Cruz, dice:

Asunto: Conmemoración del Día de la Mujer.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Bueno, este próximo 8 de marzo se celebra el día mundial de la mujer, como hasta el próximo miércoles tenemos sesión, doña Eva Torres y mi persona quisimos darles un pequeño presente a todas las compañeras de este honorable Concejo Municipal, así que por acá está un presente pequeñito que es iniciativa de doña Evita, como siempre, ella no deja pasar ninguna actividad donde se reconozca a la mujer.

Así que nosotros honradísimos en celebrarles a todas ustedes ese día para ustedes, mientras doña Magaly los reparte, seguimos, no sé si unas palabras, adelante, doña Eva Torres.

Reg. Eva Torras Marín

Bueno, tal vez ahorita escuchamos a los caballeros, pero decirles sí que el 8 marzo, es el día internacional de la mujer, aquí habemos bastantes mujeres y creo que es importante mencionarlo, yo como mujer y muchas que estamos acá compañeras, que admiro a todas y la respeto y he aprendido a quererlas a cada una de

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 77

ustedes, señora alcaldesa, que también felicitarla por ese cargo, valiente, porque estar ahí en un puesto como el que usted tiene ahorita en este momento, yo sé que no es fácil, pero lo admiro y a cada uno de ustedes decirles que si estamos aquí hoy sentadas en estas curules, igual las compañeras por aquel lado, compañeras síndicas y también bueno las compañeras secretarias y las compañeras suplentes regidoras y también concejales, estamos acá por algo.

Siempre digo que uno está por algo, estamos aquí porque Dios lo quiso así, pedirle a Dios que nos siga dando sabiduría a cada una de nosotros para seguir adelante con tantos proyectos que tenemos y sabemos que las mujeres, sin menospreciar a los hombres, que también son muy valiosos, como madres que somos, somos mujeres somos como el corazón, tal vez por ser madres más sensibles y sabemos que cuando estamos acá a veces en la parte social, por lo menos mi persona, yo me siento muy identificada con esas personas y decirles que compañeras a cada una de ustedes decirles que felicidades, yo sé que es el ocho, pero felicidades a cada una de ustedes y me siento feliz con estas compañeras y sigamos adelante, agarradas de la mano de Dios y sigamos adelante por el cantón de Pococí y hacer proyectos que beneficien, muchas gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Muchas gracias Evita,

Reg. Eva Torras Marín

Quiero leerle lo que dice acá en la bolsita.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Adelante, claro o no le voy a pedir a Patri, ¿lo quiere leer usted como la representante de la de la mujer?.

Reg. Patricia Aguilar Araya

Ahora sí me ha dado un gran privilegio como representante de la mujer, sí, día de la mujer, hoy celebramos el coraje, la determinación, fuerza y la valentía de todas las mujeres alrededor del mundo 8 de marzo día internacional de la mujer. Muchas gracias, Evita, se le agradece, nos vamos a endulzar bien, gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Regidor Méndez, adelante.

Reg. Luis Méndez Araya

Bueno, aquí con ayuda de inteligencia artificial, porque no fui yo, hay que ser honesto, aquí en cualquier parte, hay cuatro frases que se las vamos a dedicar a las a las damas, a las mujeres, a nuestras distinguidas mujeres, regidoras, síndicas, concejales de acá de este Concejo municipal y por supuesto a las todas las mujeres de nuestro queridísimo cantón Pococí y por qué no nuestro país en general.

Dice así: *"En cada mujer costarricense vive la fuerza de nuestra historia y la esperanza de un futuro más justo e igualitario."*, otra frase por acá *"Hoy celebramos la valentía, la inteligencia y el amor con que las mujeres construyen cada día una mejor Costa Rica"*, hay otra por acá *"El progreso de nuestra sociedad o el progreso de nuestro cantón para contextualizarlo, lleva el nombre y el esfuerzo de mujeres que no se rinden y abren camino para que las que vienen para las que vienen atrás detrás"* y el último mensajito por acá, muy bonito, por cierto, *"Que este 8 de marzo sea un recordatorio permanente de respeto, equidad y oportunidades reales para todas nuestras mujeres. Que vivan las mujeres de este cantón Pococí"*.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Sí, un momentito, regidor Hernández en el uso de la palabra, adelante.

Reg. William Hernández Valverde

Buenas noches a todos, definitivamente a veces utilizamos el espacio que nos da este Concejo y podemos debatir de algunos temas que son muy importantes, creo que hoy en este momento tenemos el enorme privilegio de hablar de la mujer, ese ser maravilloso que Dios puso a la par del hombre para que le dé vida al planeta y creo que ese detalle las hace diferente, quiero de mi parte agradecerle a este Concejo que está también compuesto por mujeres increíbles que han venido a ser parte del modelo de desarrollo de nuestro cantón, para ellas de verdad y para todas las mujeres que viven este cantón, una felicitación enorme por ser mujeres

emprendedoras, por ser mujeres con una capacidad financiera diferente, por ser esas 4x4 que tenemos siempre en la casa, a veces llegamos tan cansados y nosotros decimos que trabajamos mucho, más sin embargo ellas se levantan de primero y se acuestan de último, atendiendo todas sus labores de casa, sus labores profesionales y haciendo un rol totalmente diferente, así es de que para ellas un abrazo enorme y una felicitación enorme y que vivan por siempre esos seres maravillosos, gracias mujeres.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Señora alcaldesa, adelante.

MSc. Yamileth Hidalgo Arias, alcaldesa a.i

No, muchísimas gracias a todos los que han mencionado frases y nos hacen esta conmemoración el día de hoy, aunque sea el domingo, pero Evita, qué linda que eres qué tallista y qué no nos sorprende con una cosa, con otra y ese cariño la llevo en mi corazón por siempre, quiero también extender mi gratitud y también mencionarlo porque es para mi mamá que ha estado en una situación difícil, que la admiro mucho y la quiero y a todas las mamás y a todas las personas que nos ven y nos escuchan por estos medios, que tienen su mamita o que las que ya no están, porque nos dieron mucho y nos siguen dando.

Pero algo maravilloso es escuchar las palabras de los hombres, no se me conmueven mucho y eso es muy lindo de su parte, agradecerle señor presidente, por el espacio y me siento muy bendecida por este Concejo municipal y las damas y los caballeros que están aquí presentes, a todas las mujeres del mundo entero y un mensaje especial que sigan luchando, que sigan pensando en positivo y que aunque vean oscuridad siempre hay una luz, primero con Dios, con sus familias, que no descansen, que sigan luchando por toda la todos los objetivos que tienen y por las familias.

No, no cesen, porque las luchas se han ganado por mujeres que nos han dejado dado legados y las que van a venir por nuestros hijos, por todos, por toda la familia que alrededor tenemos y por nuestros amigos, es algo divino que Dios nos dio, pero creo que tenemos una gran compañía, primero Dios y los hombres que tenemos a los lados, muchas gracias y buenas noches.

----------UL----------

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 80

ACUERDO N° 267

Se conoce comentario del **Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz**, dice:

Asunto: Agenda Semanal de las mesas de trabajo de las Comisiones Municipales.

Municipalidad de Pococí
Concejo Municipal

AGENDA SEMANAL

FECHA: MIÉRCOLES 04 DE FEBRERO DE 2026

SESIONES EXTRAORINARIAS	PRESTAMO DE SALA DE SESIONES	MESAS DE TRABAJO/ COMISIONES	MODERADOR DE LA MESA DE TRABAJO
	De Recursos Humanos con el objetivo de realizar las entrevistas a los oferentes del concurso Externo 002-2025. Viernes 13 de febrero 2025. de 8am a 3pm Lunes 16 de febrero. de 8am a 3pm. Viernes 20 de febrero. de 8am a 3pm	Comisión Permanente de Seguridad Tema: (parquímetro) Jueves 05 de febrero de 2026 01:00 p.m.	Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano
		Comisión de la Mujer Jueves 12 de febrero de 2026 04:00 p.m	Reg. Patricia Aguilar Araya
		Comisión Especial de Asuntos Religiosos Martes 17 de febrero de 2026 01:00 p.m	Reg. Supl. Ovidio Vives Castro
		Comisión COMUDAM Miércoles 18 de febrero de 2026 03:00 p.m	Reg. Eva Torres Marín

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 268

Se conoce nota suscrita por la señora Stephanie Valverde Gutiérrez, Unidad de Empleo, Municipalidad de Pococí, correo electrónico: mauren.monge@munipococi.go.cr, teléfono: 2101-54-76, dice:

Oficio: PDSC-0013-2026.

Asunto: Solicitud de préstamo del del espacio del parque del kiosco de Guapiles, el sábado 14 de marzo en horario de 11:00 am a 6:00 pm. En marco a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
Proceso de Desarrollo Social y Cultural
mauren.monge@munipococi.go.cr

Guápiles, 4 de marzo de 2026
PDSC-0013-2026

Sres.
Concejo Municipal
Municipalidad de Pococí

Asunto: Solicitud del espacio del parque y kiosco de Guápiles.

Estimadas personas.
Reciban un cordial saludo deseándole éxitos en sus funciones.
Por este medio requiero la interposición de sus buenos oficios para la aprobación del préstamo del espacio del parque y el kiosco de Guápiles para el día sábado 14 de marzo del 2026, en el horario de 11:00 am a 6:00pm. Esto debido a la actividad que se esta articulando con el Centro Cívico por la Paz de Pococí en marco a la conmemoración del Dia Internacional de la Mujer.
Como es del conocimiento de ustedes, este espacio se ha solicitado anteriormente para vincular estrategias de prevención de las violencias, las brechas de género y a su vez promover la reactivación económica de las mujeres de Pococí a través de la exposición de emprendimientos. Dicho evento tiene la cobertura para la atención de las horas solicitadas en el parque que son de aprovechamiento social y cultural.
A su vez se extiende la invitación a la Administración, Concejo Municipal y la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer para la asistencia y participación del evento.

Sin más que agregar, en espera de la aprobación.

Agradecida

TANGERINE STEPHANIE VALVERDE GUTIERREZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por TANGERINE STEPHANIE VALVERDE GUTIERREZ (FIRMA)
Fecha: 2026.03.04 13:35:53 -06'00'

Stephanie Valverde Gutiérrez
Gestora Social- Cultural
Unidad de Empleo
Municipalidad de Pococí

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 82

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el permiso para el uso de las instalaciones del kiosco del parque central de Guápiles, a la señora Stephanie Valverde Gutiérrez, Unidad de Empleo, Municipalidad de Pococí, El sábado 14 de marzo en horario de 11:00 am a 6:00 pm. En marco a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. SE PROHÍBE EL INGRESO DE VEHÍCULOS E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO QUE PUEDA OCASIONAR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA, TENER BUEN COMPORTAMIENTO, SER RESPONSABLES EN EL USO DE LOS DESECHOS SOLIDOS QUE GENERE LA ACTIVIDAD Y ADEMAS DE NO OBSTRUIR EL LIBRE TRANSITO EN LOS ACCESOS PEATONALES DEL PARQUE. Esta autorización se otorga bajo la condición de que el solicitante firme el documento de liberación de responsabilidad hacia la Municipalidad de Pococí por el uso de las instalaciones facilitadas y derivado de las actividades por desarrollar, por lo que la autorización no se perfeccionará sino hasta la firma del documento. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 269

Se conoce comentario del Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz, dice:

Asunto: Solicitudes de organizaciones para realizar la carrera en beneficio de las personas con padecimiento de cáncer de mama

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 83

Fundación Sobrevivientes de Cáncer de Mama
Teléfono 2710-0770
Correo: jobadi83@gmail.com
Limón, Pococí, Guápiles

04 de marzo de 2026

Estimada Municipalidad de Pococí:

Asunto: Solicitud de calles para el desarrollo de la ruta Carrera y Caminata Color Pink.

Reciban un cordial saludo.

La Fundación Sobrevivientes de Cáncer de Mama (FUNSOCAM), inscrita en el registro público con cedula jurídica 3-006-739160, es una organización sin fines de lucro comprometida con la prevención y el acompañamiento integral en la lucha contra el cáncer de mama, desea informarles que este año estaremos realizando nuestra tradicional Carrera y Caminata Color Pink contra el cáncer de mama, actividad que durante 20 años reunió a la comunidad en apoyo a esta causa y que, por distintas circunstancias, no se había podido realizar recientemente.

Con gran entusiasmo, estamos trabajando en la reactivación de este evento, el cual se llevará a cabo todos los sábados y domingos del mes de octubre. Por este medio, solicitamos formalmente la autorización para utilizar las siguientes rutas los días domingo 18 de octubre para la caminata de 4.5 kilómetros, y domingo 25 de octubre para la carrera de 9.9 kilómetros, (ambas rutas adjuntadas con su respectivo croquis en las siguientes páginas).

Este evento tiene como objetivo no solo recaudar fondos para adquirir un inmueble destinado al uso de población que amerite las atenciones de la fundación, sino también volver a generar un espacio de sensibilización, unión comunitaria y promoción de la detección temprana. Nos comprometemos a cumplir con todos los requisitos establecidos, coordinar con las autoridades correspondientes, garantizar el orden, limpieza y la seguridad del evento.

Agradecemos profundamente la apertura para retomar esta iniciativa que busca impactar positivamente a muchas familias de nuestra comunidad.

Atentamente,

Zaira Valladares Moya

Zaira Valladares Moya

Presidenta de FUNSOCAM

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 84

Fundación Sobrevivientes de Cáncer de Mama
Teléfono 2710-0770
Correo: jobadi63@gmail.com
Limón, Pococí, Guápiles

Ruta 4.5 Km

Saliendo frente al BCR, rodeando el parque de Guápiles hasta llegar a la parada de taxis, girando hacia la izquierda avanzando al oeste 400 metros hasta llegar a la esquina de Asembis, luego 300 metros norte hasta llegar a la antigua clinica Doctor Saborío, se gira a la derecha 100 metros este, luego hacia el norte 600 metros hasta llegar a la calle del Liceo Experimental Bilingüe de Pococí, girando a la derecha 250 metros este hasta llegar a Calle 1, girando a la izquierda 250 metros norte, luego a la derecha otros 250 metros al este hasta llegar al Súper El Higuerón, se gira a la derecha 100 metros sur y luego giramos a la izquierda 300 metros hasta llegar a Calle Vargas, girando a la derecha 700 metros sur hasta llegar a la farmacia Total, de acá se gira a la derecha 400 metros oeste hasta llegar a Pali, girando a la izquierda para llegar el punto de inicio en el BCR.

Ruta 9.9 Km

Saliendo frente al BCR, subiendo hacia el sur llegando a la esquina del Monumento del Agricultor, doblando hacia la izquierda, inmediatamente subiendo al sur hacia la calle del comercio, siguiendo la carretera hasta llegar a la esquina de la Universidad Latina, se gira al sur pasando al frente del Instituto Cosvic hasta llegar a la calle del Rubio, después girando a la izquierda para llegar a la carretera de Mega Súper, luego bajando hacia el norte pasando al frente de la Universidad San José, siguiente entrada a mano izquierda, para proceder a pasar al frente de la Municipalidad de Pococí, al llegar al boulevard se gira hacia la izquierda sobre el boulevard para bajar por el Almacén 3R, pasando al frente de la UNED, sale al cruce del puente de Coopevigua, girando a la derecha, bajando 200 metros hasta llegar a la calle del Asilo de Ancianos, luego bajando por calle Gobierno al norte, girando a la derecha hasta llegar a la esquina del antiguo autolavado Señor Limpio, bajando se pasa al frente de la Iglesia Aposento Alto, hasta llegar a la calle que comunica con el polideportivo, girando a la izquierda pasando por la entrada del Barrio las Palmas y nos dirigimos a la calle frente al Súper El Higuerón subiendo calle Los Maderos doblando a la derecha hacia la calle que pasa al frente del Liceo Experimental Bilingüe de Pococí, pasando el Liceo hasta llegar a calle principal hacia La Colonia, girando hacia la izquierda entrando a Palma Dorada hasta la calle que comunica con Barrios Unidos pasando el Lavacar Chompi hasta salir a calle principal de Guápiles y se enrumba sobre el boulevard hasta llegar al punto de inicio.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 85

Fundación Sobrevivientes de Cáncer de Mama
Teléfono 2710-0770
Correo: jobadi83@gmail.com
Limón, Pococí, Guápiles

Croquis 4.5 Km

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 86

Fundación Sobrevivientes de Cáncer de Mama
Teléfono 2710-0770
Correo: jobadi83@gmail.com
Limón, Pococí, Guápiles

Croquis 9.5 Km

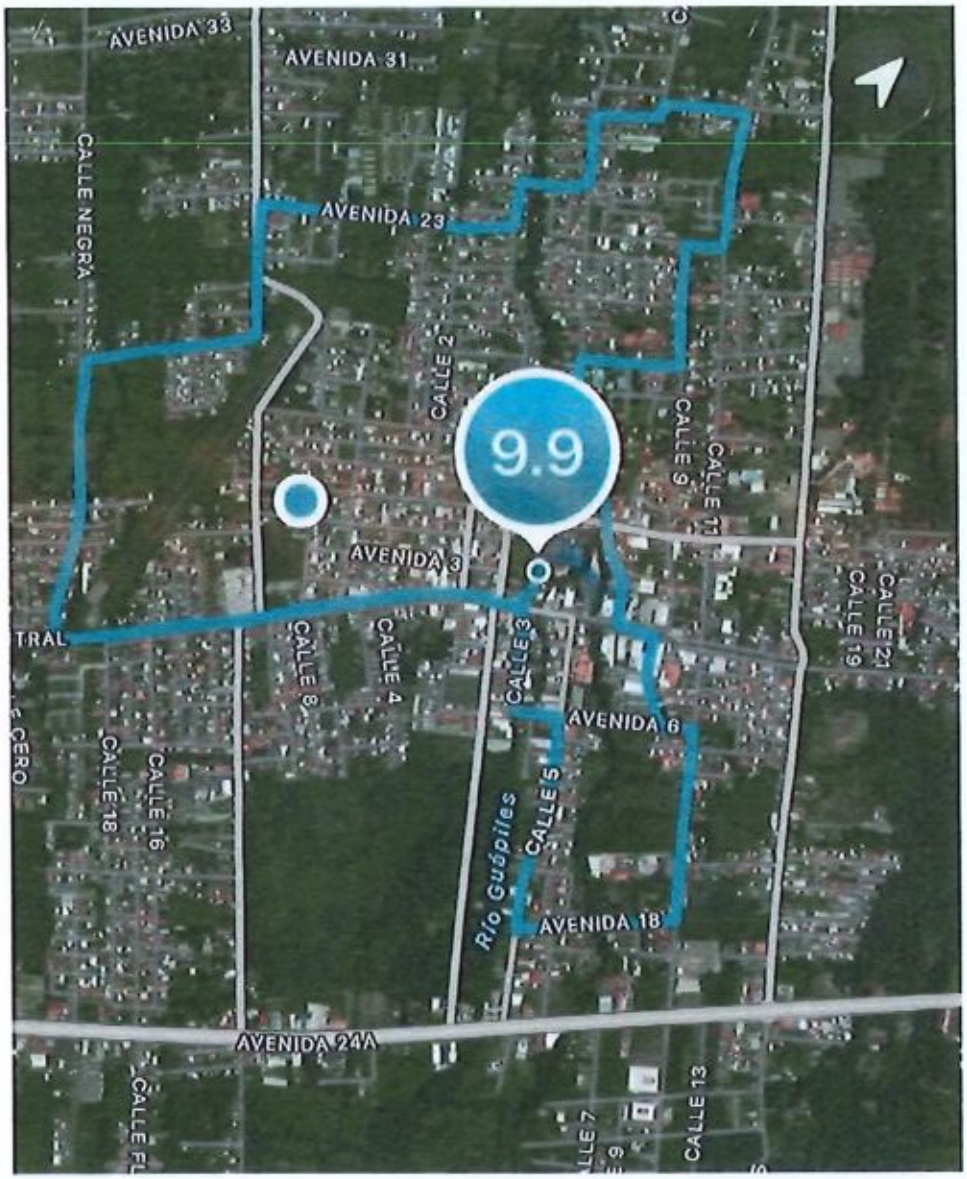

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 87

Fundación Sobrevivientes de Cáncer de Mama
Teléfono 2710-0770
Correo: jobadi83@gmail.com
Limón, Pococí, Guápiles

Cronograma de actividades a realizarse los fines de semana del mes de octubre del 2026 en el parque central de Guapiles.

Sábado 03 de Octubre

- Zumba
- Inscripciones
- Stan patrocinadores
- Eventos Culturales

Domingo 04 de Octubre

- Feria de emprendedores
- Inscripciones
- Eventos culturales

Sábado 10 de Octubre

- Inscripciones
- Stan de patrocinadores
- Feria de la salud
- Eventos culturales
- Entrega paquete de carrera niños (a)

Domingo 11 de Octubre

- Dj
- Inscripciones
- Eventos culturales
- Cardio hits
- Feria de emprendedores

Sábado 17 octubre

- Inscripciones
- Eventos culturales
- Stand de patrocinadores
- Entrega de paquetes de carrera de adulto

AUDITORIA MUNICIPAL. POCOCÍ 88

Fundación Sobrevivientes de Cáncer de Mama
Teléfono 2710-0770
Correo: jobadi83@gmail.com
Limón, Pococi, Guápiles
Domingo 18 Octubre

- Caminata familiar Color Pink
- Carrera de niños Color Pink kids
- Zumba
- Inscripciones
- Entrega de paquetes de la carrera
- Actividades culturales

Sábado 24 Octubre

- Entrega de paquetes carrera adulto
- Inscripciones
- Stan de patrocinadores
- Feria de salud
- Feria de emprendedores

Domingo 25 Octubre

- Carrera Color Pink 2026
- Zumba
- Actos culturales
- Dj

Sabado 31 Octubre

- Feria de emprendedores
- Bingo a veneficio de FUNSOCAM
- Dj

Las actividades están programadas a partir de las 7Am,ecepto los días 18 y 25 de Octubre lo cual solicitamos esas fechas a partir de las 5 Am

Antemano les agradecemos a todo el Concejo Municipal el apoyo a dicha causa sin fines de lucro en bien de toda nuestra provincia en principal nuestro Canton de Pococi

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 89

Guápiles, 27 de febrero de 2026

Señores,

Concejo Municipal

Municipalidad de Pococí

Asunto: Solicitud expresa: uso de quiosco, cancha de futbol, basquetbol (ambas canchas ya contamos con el aval de CCDRP), y cierres temporales de calles municipales el día 18 de octubre – vehículos para ese día, del mes de octubre en curso. Así mismo requerimos audiencia presencial y formal al concejo como lo hemos realizado años anteriores.

Reciba un fraternal saludo, de parte de Pococí Cámara de Turismo y Afines, por tercer año consecutivo tendremos actividades alusivas para beneficiar a las personas con padecimientos de cáncer.

Es de suma importancia hacer de su conocimiento que el año anterior llegamos a contar con un promedio de casi 1000 inscritos, lo cual nos enorgullece ya que además de beneficiar a las entidades, también se beneficia el turismo y comercio de nuestro cantón, esto debido a que recibimos turistas nacionales y extranjeros para esta actividad.

Es de nuestro agrado invitarles a las actividades del Mes Rosa Pococí a beneficio de:

1. Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos de Guápiles
2. Asociación Para el Continúo Desarrollo del Hospital de Guápiles
3. Pococí Cámara de Turismo y Afines

- **Recorrido actividad cáncer, domingo 18 de octubre 6:00 am a 12:00 pm.**

1. Distancia 5 y 10 km calles que cerraremos de forma paulatina horario 5:00 am a 12:00 md

Recorrido Ruta 5 KM		Recorrido Ruta 10 KM	
1	Salida -Parque - Av. Central	1	Salida -Parque - Av. Central
2	Calle Comercio	2	Calle Comercio
3	U Latina	3	Registro Civil
4	Salida a B. Pinares	4	Restaurant el Rubio - Pinares
5	Plaza Azulejo	5	Plaza Azulejo – Cruce de Av, Central
6	Cruce Av. - INS – Calle	6	Cruce Av. - INS – Calle
7	Urb. Castillo – Antiguo tía Tere	7	Urb. Castillo – Antiguo tía Tere
8	Coopev 3 - Colegio San Francisco	8	Coopevigua 3
9	Puente Iguanas	9	Entrada a la izquierda - El Higuerón
10	Clínica Dr. Saborío	10	Desvió al Liceo - B. Maderos
11	Gimnasio Coopevigua	11	Liceo salida
12	Cruce calle - Esquina de la Crepería 66	12	Super Caribean - B San Miguel
13	Almacén San Francisco	13	Salida Calle Standard
14	Boulevard – Av. Central	14	Avenida Central - Boulevard
15	Parque al Monumento - Meta	15	Del Monte – Av. Central
		16	Parque al Monumento - Meta

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 90

2. Se nos conceda utilizar el quiosco el día sábado 18 de octubre de 4:00 am a 4:00 pm, para la mini feria de la salud en conjunto con el Ministerio de Salud, para entregar los refrigerios a los dedicados, homenajeados, así como para ofrecer las clases de Jumper Fitness, yoga gratuito para todo el público y las actividades culturales.
3. Se nos ayude con vehículos y motorizados para los cruces de calle el día 18 de 6:00 am a 10:00 am estos estarán en compañía de banderilleros que la organización brindará.

➢ Croquis 5 km y 10 km

Agradeciendo de antemano la colaboración que nos puedan brindar y esperando su valiosa presencia en los distintos eventos que realizamos todo ese mes rosa.

Se despide:

Lcda. Dara Guzmán
Presidente
Pococí Cámara de Turismo y Afines

EDWARD ACOSTA CALDERON (FIRMA)
Firmado digitalmente por EDWARD ACOSTA CALDERON (FIRMA)
Fecha: 2026.03.04 13:09:58 -06'00'

Sr. Edward Acosta Calderón
Presidente
Asoc. Para el Continúo Desarrollo Hospital G

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Por acá tenemos dos solicitudes, una de la Fundación Sobrevivientes de Cáncer de Mama y otra que nos hace la Cámara de Turismo y la Asociación de continuo Desarrollo del Hospital de Guápiles, vamos a ver, aquí hay un pequeño conflicto porque ambas están organizando una carrera en el marco del mes rosa, que es en octubre.

Entonces por acá ya una solicitó prácticamente todos los fines de semana de octubre y tenemos otra solicitud donde están solicitando cierre de calles, la verdad que es una actividad que es de suma importancia para quienes son sobrevivientes de cáncer de mama, entonces, lo que menos quiero yo es que haya algún conflicto con esta actividad, no veo prudente que dos organizaciones estén llevando a cabo esto, no sé si lo ven a bien antes de aprobar y más bien crear algún alguna discordia por ahí y que se vaya a hacer una doble actividad que no creo conveniente, **tal vez nos podamos reunir con ambos organizadores y ver la posibilidad de que puedan ponerse de acuerdo entre ellos.**

Si lo ven a bien antes de aprobar, es que ya aprobamos por un lado una y claro, es que es en octubre, es que para que quede claro siempre lo hizo la fundación, siempre lo hizo la fundación, ellos son los que iniciaron con esta carrera, ellos tuvieron un acuerdo ahí y después la estuvo organizando la Cámara de Turismo junto con el Hospital, ahora creo que se separaron y cada uno quiere organizarla por separado, pero obviamente que no va a ser conveniente porque lo quieren hacer en las mismas fechas.

Entonces, si bien es cierto ya probamos fechas, aquí nos están solicitando cierre de calles y están solicitando el parque, por un lado, entonces no creo conveniente que estén cada uno por su lado organizando esto, entonces tal vez si nos reunimos con ellos y tratamos de mediar, adelante regidor Rojas.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano

Buenas noches a todos, como lo dice nuestro señor presidente, es importante llegar como una conciliación entre las dos instituciones, entonces, si usted lo ve

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 92

bien, señor presidente, si quieres lo vemos desde la comisión de turismo para tratar de mediar con las dos partes.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

A ver, es que no quiero verlo en una comisión, además, creería que tal vez esa no es la más conveniente, más bien creería que deberíamos de verlo todos los regidores y la administración también y bueno, cualquier otro compañero síndico o del Concejo que quiera participar, **sí una mesa de trabajo ahí pequeñita**, todavía hay tiempo porque es hasta en octubre, entonces no sé, pero sí dejemos de una vez porque si no después se nos va.

Entonces de una vez la fecha que tal vez no es necesario que sea tan próxima, aunque creo que sí, aunque creo que sí porque ellos están en el tema de organización y tienen que sacar permisos y todo eso, entonces sí, tal vez la otra semana puede ser, no sé, antes de la sesión ordinaria el próximo miércoles, tal vez, la otra semana, la siguiente, próximo miércoles 11, ¿a qué hora?, a las 3:00 pm.
Sí, tengo que convocar a la primera extraordinaria, en sesión no, entonces en la primera extraordinaria ponerlo, jueves 12 de marzo a las 4:00 pm, creo que queda bien ahí que haga la convocatoria, perfecto.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se convoca a una mesa de trabajo el jueves 12 de marzo del 2026 a las 4:00 pm en la sala de sesiones a las siguientes organizaciones: Pococí Cámara de Turismo y Afines, Fundación Sobrevivientes de Cáncer de Mama y al Concejo en Pleno para analizar la posible unión entre ambas organizaciones que llevaran acabo la actividad en pro de las personas con padecimiento del cáncer de mama.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 270

Se conoce nota suscrita por la MSc. Yamileth Hidalgo Arias, alcaldesa a.i, correo electrónico: yamileth.hidalgo@munipococi.go.cr, teléfono: 2711-12-08, dice:

Oficio: DAMCM-0009-2026

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 93

Asunto: Solicitud de adjudicación y autorización de acuerdo de pago para la Licitación Menor 2026LE-000001-0032000702, (Proyecto: Servicio de recolección de residuos ordinarios en Pococí), gestión del Proceso de Saneamiento Ambiental.

Municipalidad de Pococí
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
manuel.hernandez@munipococi.go.cr

Guápiles, 17 de febrero de 2026
DAMCM-0009-2026

Sres. Sras.
Concejo Municipal de Pococí

Saludos cordiales.

Mediante la presente se procede a remitir solicitud de adjudicación y autorización de acuerdo de pago para la Licitación Menor 2026LE-000001-0032000702, (Proyecto: Servicio de recolección de residuos ordinarios en Pococí), gestión del Proceso de Saneamiento Ambiental. Se adjunta la documentación respectiva.

Sin más que agregar,

YAMILETH HIDALGO ARIAS (FIRMA)

MSc. Yamileth Hidalgo Arias
Alcaldesa a.i.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 94

Municipalidad de Pococí
Área de Servicios Públicos
Proceso de Saneamiento Ambiental
Teléfono: 2710-6600
ambiental@munipococi.go.cr

Guápiles, 17 de febrero de 2026
SPSA-045-2026

Señores
Ronald Quirós Brenes
Elvis Montenegro Díaz
Contratación Pública

ASUNTO: Recomendación técnica licitación 2026LE-000001-0032000702, Servicio de recolección de residuos ordinarios en Pococí

Estimado señor:

Una vez analizadas las ofertas presentadas para el proceso de licitación **2026LE-000001-0032000702, Servicio de recolección de residuos ordinarios en Pococí**, el Proceso de Saneamiento Ambiental hace las siguientes observaciones:

1. **SE RECIBE UNA OFERTA POR PARTE DEL SIGUIENTE PROVEEDOR:**

- CONSORCIO C T M-EBI presentó una oferta, por un precio unitario por tonelada de ₡29.900,00.

- **ANÁLISIS DE LAS OFERTAS**

A continuación, se analizan los requisitos de admisibilidad de las ofertas presentadas, según la enumeración mostrada en el cartel de licitación.

CARBONO INVENTARIO

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

Guápiles, 17 de febrero de 2026
SPSA-045-2026

Cuadro 1. Requisitos de admisibilidad.

Nombre de la empresa	Requisitos de Admisibilidad									
	2.6.1	2.6.2	2.6.4	2.6.5	2.6.6	2.6.7	2.6.8	2.6.9	2.6.10	2.6.11
CONSORCIO C T M-EBI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

PAGINA Nº139 ACTA Nº13 Ordinaria. 04-03-2026
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 95

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 96

Municipalidad de Pococí
Área de Servicios Públicos
Proceso de Saneamiento Ambiental
Teléfono: 2710-6600
ambiental@munipococi.go.cr

Guápiles, 17 de febrero de 2026
SPSA-045-2026

Razonamiento de Análisis:

- De acuerdo con el cuadro anterior, el oferente CONSORCIO C T M-EBI cumple con todos los requisitos técnicos y además adjuntan documentos pertinentes a los requisitos de admisibilidad solicitados en la presente licitación.

1. **ADJUDICACIÓN DE LA OFERTA**

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de ofertas:

Cuadro 2. Evaluación de las ofertas.

EVALUACION						
Descripción	Oferta (50%)	Experiencia (28%)	Equipo utilizado (12%)	Pyme (5%)	Criterios sustentables (5%)	Puntaje Total (100%)
CONSORCIO C T M-EBI	50	28	9,55	0	5	92,55

De acuerdo con lo anterior, se recomienda la adjudicación de la presente compra al **CONSORCIO C T M-EBI:**

Cuadro 3. Ajuste de cantidades adjudicadas.

COMPRA DE INSUMOS					
Línea	Cantidad ofertada	Precio unitario/ton	Cantidad Ajustada según presupuesto disponible	Descripción	Monto final adjudicado
1	1 tonelada	₡29.900,00	8628,76 ton	Servicio de recolección de residuos de	₡258.000.000,00

CARBONO INVENTARIO

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 97

Municipalidad de Pococí
Área de Servicios Públicos
Proceso de Saneamiento Ambiental
Teléfono: 2710-6600
ambiental@munipococi.go.cr

Guápiles, 17 de febrero de 2026
SPSA-045-2026

COMPRA DE INSUMOS					
Línea	Cantidad ofertada	Precio unitario/ton	Cantidad Ajustada según presupuesto disponible	Descripción	Monto final adjudicado
				aproximadamente 8628,76 ton.	
SUMA TOTAL ADJUDICADA					₡258.000.000,00

El monto ofertado por tonelada ofertado es de ₡29.900,00 (veintinueve mil novecientos colones con cero céntimos), tomando como base un promedio mensual recolectado de 1300 a 1400 toneladas mensuales recolectadas en las rutas, se adjudica la recolección de aproximadamente 8628,76 ton de residuos sólidos. Esto puede traducirse en una recolección de aproximadamente 6 a 8 meses.

Cabe mencionar que en atención a la aclaración presentada por el oferente respecto al precio cotizado y conforme a la gestión realizada por esta Administración para verificar la razonabilidad del monto ofertado, se concluye que el precio de ₡29.900 por tonelada resulta aceptable y razonable, al haberse acreditado técnica y financieramente que permite cubrir los costos operativos y garantizar la correcta ejecución del servicio, sin comprometer la calidad ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Lo anterior se sustenta en la justificación aportada por la empresa, la cual evidencia condiciones particulares de operación, eficiencia logística y estructura de costos propias que explican la diferencia respecto del estudio previo de mercado.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 98

Municipalidad de Pococí
Área de Servicios Públicos
Proceso de Saneamiento Ambiental
Teléfono: 2710-6600
ambiental@munipococi.go.cr

Guápiles, 17 de febrero de 2026
SPSA-045-2026

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contratación Pública y el Reglamento a la LGCP, particularmente en materia de análisis de precio ruinoso, la Administración procedió a solicitar la correspondiente explicación antes de la evaluación final de ofertas, verificando que el precio ofertado no configura un valor no remunerativo ni genera riesgo de incumplimiento contractual, por lo que se desvirtúa la presunción inicial de precio ruinoso. En consecuencia, y debidamente motivado en el análisis técnico efectuado, se acepta el precio ofertado al considerarse compatible con los principios de eficiencia, valor por el dinero y sana administración de los fondos públicos.

Se agradece de antemano la atención a la presente;

ARIANA MELISSA SOLIS BLANDON (FIRMA)
Firmado digitalmente por ARIANA MELISSA SOLIS BLANDON (FIRMA)
Fecha: 2026.02.17 13:41:32 -06'00'

f. _____

Ing. Ariana Solís Blandón
Coordinadora
Proceso de Saneamiento Ambiental

CARBONO INVENTARIO

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 99

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

Guápiles, 17 de febrero 2026.

Análisis y cumplimiento de requisitos legales

2026LE-000001-0032000702

CONSORCIO C T M-EBI (C T M CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES SOCIEDAD ANONIMA - EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA)

SICOP

Verificación de estado en la C.C.S.S.

Identificación del proveedor	Nombre de proveedor	Estado	Fecha/Hora
3101215741	EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Normal (Al día)	13/02/2026 10:04
3101221931	C T M CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES SOCIEDAD ANONIMA	Normal (Al día)	13/02/2026 10:04

SICOP

Verificación de estado del impuesto a personas jurídicas

Identificación del proveedor	Nombre de proveedor	Estado	Fecha/Hora
3101215741	EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	No Moroso (Al día)	13/02/2026 10:04
3101221931	C T M CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES SOCIEDAD ANONIMA	No Moroso (Al día)	13/02/2026 10:04

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 100

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

CONTRATO DE CONSORCIO

C T M CORPORACIÓN TECNOLÓGICA MAGALLANES S.A. - EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A.

Por este medio, **"C T M CORPORACIÓN TECNOLÓGICA MAGALLANES S.A."**, entidad con cédula de persona jurídica número 3-101-221931 y **"EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A."**, cédula jurídica número 3-101-215741, ambas con domicilio social en San José, La Uruca, de la Rotonda del Puente Juan Pablo II, 200 metros al oeste y 175 metros al sur y representadas por **JULIEN CHARBONNEAU**, de único apellido por su nacionalidad canadiense, mayor de edad, soltero, administrador, vecino de San José, cédula de residencia número uno uno dos cuatro cero cero dos uno dos dos tres seis, actuando en mi condición de Apoderado Generalísimo con facultades suficientes para este acto, hemos acordado suscribir el presente acuerdo de CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO, que se regirá por las siguientes disposiciones:

PRIMERA: NOMBRE DEL CONSORCIO: El Consorcio a partir de este acto se denominará **"CONSORCIO C T M CORPORACIÓN TECNOLÓGICA MAGALLANES S.A-EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A.,"** pudiéndose abreviar "CONSORCIO CTM-EBI".

SEGUNDA: DOMICILIO DEL CONSORCIO: Para toda clase de efectos legales, judiciales y administrativos, el domicilio del Consorcio será en las oficinas Limón, Distrito 4, Roxana, Cantón 2, Pococí, 2.2 km este de la entrada de San Miguel, La Curia, Proyecto de Reconversión Los Laureles.

TERCERA: OBJETO DEL CONSORCIO: El Consorcio se constituye con la finalidad de participar como oferentes y como eventuales adjudicatarios en el procedimiento licitatorio promovido por la Municipalidad de Pococí, concretamente en el cartel de la Contratación N° 2026LE-000001-0032000702 denominada **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS EN POCOCÍ".**

CUARTA: PLAZO DEL CONSORCIO: El presente Consorcio tendrá una vigencia a partir de hoy y se extenderá por todo el plazo de la contratación.

QUINTA: REPRESENTACIÓN DEL CONSORCIO: Para toda clase de efectos legales, jurídicos, administrativos y de facturación, se establece que la representación del Consorcio recaerá en la empresa **C T M CORPORACIÓN TECNOLÓGICA MAGALLANES S.A**, cédula de persona jurídica 3-101-221931, representada por el señor Julien Charbonneau, cédula de residencia 112400212236, a quien en este acto se le concede a dicha sociedad una representación de APODERADA GENERAL sin límite de suma, de conformidad con el artículo 1255 del Código Civil. Por lo anterior, se establece como medio para atender notificaciones al fax 2232-4142 o al correo electrónico notificaciones@ctmcr.com

SEXTA: ASPECTOS OPERATIVOS DEL CONSORCIO: Las partes aportarán al Consorcio su patrimonio, experiencia y conocimiento en los aspectos propios de la Contratación. En tal sentido, se establece que la sociedad **C T M CORPORACIÓN TECNOLÓGICA MAGALLANES SOCIEDAD ANÓNIMA**, aportará:

i) La experiencia positiva en la ejecución de servicios de recolección y transporte de residuos sólidos a favor de clientes privados y municipales;

ii) La operación, logística y coordinación necesarias para la ejecución de los servicios de

19

AUDITORIA MUNICIPAL. POCOCI 101

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

recolección y transporte de residuos sólidos;

iii) El personal (choferes y peones), debidamente capacitados y con experiencia para llevar a cabo el servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos provenientes del cantón de Pococí;

iv) Los equipos (camiones recolectores) e insumos con lo que se realizará el servicio de recolección y transporte de los residuos;

v) La patente comercial municipal, permiso sanitario de funcionamiento y certificado de gestor que lo facultan para las actividades a ejecutar;

vi) El predio de almacenaje de los camiones recolectores y

vii) Las labores administrativas y de representación legal ante la Municipalidad de Pococí.

Por su parte, **EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA** aportará:

i) La experiencia en la ejecución de servicios de recolección y transporte de residuos sólidos a favor de clientes privados y municipales;

ii) Los equipos (camiones recolectores) con lo que se realizará el servicio de recolección y transporte de los residuos;

iii) Los permisos legales, sanitarios y ambientales que lo facultan para las actividades a ejecutar;

iv) Certificaciones ambientales.

Todo lo anterior en caso de resultar adjudicados de la oferta que en este acto presenta el Consorcio.

SETIMA: ASPECTOS FINANCIEROS DEL CONSORCIO: Cada una de las personas jurídicas del Consorcio, recibirán la remuneración proporcional al servicio que presta.

OCTAVA: TERMINACION ANTICIPADA DEL CONSORCIO: El presente Consorcio terminará en forma anticipada en caso de que la oferta presentada no resulte adjudicataria o en caso de que habiendo resultado ganadora, se hubiera prestado el servicio contratado a satisfacción del municipio.

NOVENA: ESTIMACION DEL CONSORCIO: Para efectos fiscales se estima el presente acuerdo consorcial en la suma de la adjudicación.

En fe de lo anterior firmamos en la ciudad de San José, el día 12 de febrero, 2026.

JULIEN CHARBONNEAU (FIRMA)
JULIEN CHARBONNEAU
APODERADO
C T M CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES S.A.

JULIEN CHARBONNEAU (FIRMA)
JULIEN CHARBONNEAU
APODERADO
EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A.

20

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 102

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
2026LE-000001-0032000702
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS EN POCOCÍ

Señores
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA
MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
Presente. -

Quienes suscriben, **"C T M CORPORACIÓN TECNOLÓGICA MAGALLANES S.A"**, entidad con cédula de persona jurídica número 3-101-221931 y **"EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A."**, cédula jurídica número 3-101-215741, ambas con domicilio social en San José, La Uruca, de la Rotonda del Puente Juan Pablo II, 200 metros al oeste y 175 metros al sur y representadas por **JULIEN CHARBONNEAU**, de único apellido por su nacionalidad canadiense, mayor de edad, soltero, administrador, vecino de San José, cédula de residencia número uno uno dos cuatro cero cero dos uno dos dos tres seis, actuando en mi condición de Apoderado Generalísimo con facultades suficientes para este acto, personerías que se encuentran vigentes e inscritas en el Registro de Personas Jurídicas del Registro Nacional, según consta en certificaciones adjuntas, nos permitimos presentar **OFERTA EN CONSORCIO** en la Licitación Menor N° 2026LE-000001-0032000702 denominada **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS EN POCOCÍ"**.

DATOS DE LAS OFERENTES

C T M CORPORACIÓN TECNOLÓGICA MAGALLANES S.A.

A. Cédula Jurídica: 3-101-221931
B. Dirección de oficina: Limón, Distrito 4, Roxana, Cantón 2, Pococí, 2.2 km este de la entrada de San Miguel, La Curia, Proyecto de Reconversión Los Laureles.
C. Teléfono: 4703-1915
D. Correo electrónico para notificaciones: notificaciones@ctmcr.com
E. Encargado para atención del servicio: Berny Vargas Rojas
F. Teléfono: 4703-1915 ext: 951.

EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA

A. Cédula Jurídica: 3-101-215741
B. Dirección de oficina administrativa: San José, La Uruca, de la Rotonda del Puente Juan Pablo II, 200 metros al oeste y 175 metros al Sur.
C. Dirección de oficina logística: San José, Aserrí, Salitrillos, 150 metros oeste de la iglesia Católica, Parque de Tecnología Ambiental Aczarri.

2

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 103

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

D. Teléfono: 2232-7618
E. Fax: 2232-4142

LAS EMPRESAS OFERENTES EN CONSORCIO conocen y aceptan todas las condiciones presentadas en el siguiente cartel.

VIGENCIA DE LA OFERTA: La vigencia de la oferta es de cuarenta y cinco (45) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura.

DECLARACIONES JURADAS

El suscrito, **JULIEN CHARBONNEAU**, de único apellido por su nacionalidad canadiense, mayor de edad, soltero, administrador, vecino de San José, cédula de residencia número uno uno dos cuatro cero cero dos uno dos dos tres seis, con facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de **C T M CORPORACIÓN TECNOLÓGICA MAGALLANES S.A.**, cédula jurídica número tres-ciento uno - doscientos veintiún mil novecientos treinta y uno, y de **EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A.**", cédula jurídica número 3-101-215741, ambas con domicilio social en San José, Costa Rica, sociedades inscritas en el Sistema Automatizado del Registro de Personas Jurídicas del Registro Nacional bajo dicha cédula jurídica, y en pleno conocimiento de los alcances de la presente declaración así como de las sanciones establecidas en la legislación costarricense para el falso testimonio, declara bajo la fe del juramento lo siguiente:

1. Que sus representadas no se encuentran sujetas a ninguna de las causales de prohibición establecidas en esta ley.
2. Que, la Municipalidad de Pococí queda libre de toda responsabilidad obrero patronal, como consecuencia de la contratación, así como en lo que se refiere a los empleados del contratista.
3. Que, la presente contratación bajo ningún supuesto podrá generar beneficios de orden laboral a cargo de la Municipalidad de Pococí.
4. Que la Municipalidad de Pococí queda relevada de toda responsabilidad laboral, civil, penal o de cualquier otra índole con relación a la contratación del presente servicio.
5. Que mis representadas tienen la capacidad de equipo e infraestructura para iniciar los servicios contratados en la presente licitación, una vez se encuentre adjudicada en firme.
6. Que las unidades de recolección ofrecidas cuentan con una alarma de retroceso además de todas las señales externas de seguridad exigidas por la Ley de Tránsito vigente.
7. Que el servicio ofertado es continúo y dadas las características ambientales y económicas del cantón.

3

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 104

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

8. Que se libera de toda responsabilidad a la municipalidad por los daños que pudieran generarse sobre sus unidades recolectoras durante su permanencia en el plantel municipal.

9. Que las declaraciones juradas incorporadas en SICOP se encuentran actualizadas e invariables de conformidad con el artículo N°33 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública.

10. Que los timbres de la presente declaración jurada se cancelaron mediante entero bancario número 645897787 de la sucursal electrónica del Banco de Costa Rica.

EQUIPO UTILIZADO: LISTADO DE LOS VEHÍCULOS QUE PRESTARAN EL SERVICIO:

Las empresas en consorcio ponen a disposición de la administración los siguientes camiones recolectores, así como otras unidades de su flota operativa que cumplen con los requisitos y especificaciones técnicas exigidas, las cuales estarán disponibles para el servicio en caso de ser adjudicadas.

Toda documentación técnica y legal correspondiente podrá ser presentada en cualquier momento que así lo requiera la administración para efectos de verificación, conforme a lo establecido en el cartel y la normativa vigente.

Asimismo, las características de las unidades ofertadas son las siguientes:

Unidad	Placa	Marca	Año	Modelo	Volumen
CRA-03	C-176653	Volkswagon	2022	VW 31.390	20yds
CRA-04	C-178337	ISUZU	2023	GIGA VC61	25yds
CRA-05	C-178340	ISUZU	2023	GIGA VC61	27yds
1005	C-162668	Freigthliner	2014	M2 106	25yds
1043	C-169128	Freigthliner	2017	M2 106	25yds
1082	C-179190	Volkswagon	2022	Constellacion 17.280	20yds

4

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 105

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

CRITERIOS SUSTENTABLES

Carbono Reducción Plus: Empresas EBI cuenta con un programa para reducir la emisión de gases de efecto invernadero generados por el proceso de disposición de residuos sólidos que se realiza en los Parques de Tecnología Ambiental. El Certificado "Carbono Reducción Plus" es parte de uno de los esfuerzos que realiza la empresa para promover la descarbonización y la carbono neutralidad de nuestro país.

ISO 50001: Además, mediante la Certificación del sistema de gestión energética ISO 50001, nuestra empresa ha logrado reducir el uso de los recursos energéticos, promover la sostenibilidad y reducir costos dentro de sus procesos operativos, mejorando así una mayor y mejor integración con el medio ambiente.

Programa Bandera Azul Ecológica: Todas nuestras instalaciones (oficinas administrativas y proyectos) han sido galardonados con esta distinguida certificación ambiental en la categoría de cambio climático y microcuencas, por su esfuerzo en la implementación de cambios concretos para lograr la disminución del consumo del agua, papel, energía eléctrica, combustibles fósiles e impulsar la reforestación y la protección de los ríos y quebradas cercanas a nuestros proyectos.

ISO 14001: Empresas EBI también ha sido certificada bajo la norma ISO 14001 de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) lo que le permite demostrar que es responsable y está comprometida con la protección del medio ambiente a través de la gestión de los riesgos que puedan surgir del desarrollo de nuestra actividad empresarial.

Esta Certificación, además de proteger el medio ambiente, reafirma nuestro compromiso como empresa sostenible y respetuosa con el entorno que nos rodea, con nuestros clientes municipales, institucionales y privados, colaboradores, proveedores y con la sociedad en general.

ISO 45001: Adicionalmente, Empresas EBI también ha implementado una serie de beneficios bajo la norma ISO 45001 "Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo", evaluando riesgos laborales para proteger a nuestros colaboradores y visitantes y reforzando nuestro liderazgo y compromiso en la mejora continua en la gestión del riesgo.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO

C T M CORPORACIÓN TECNOLÓGICA MAGALLANES S.A. cuenta con oficinas administrativas ubicadas dentro del Proyecto de Reconversión Los Laureles, situado en Limón, Distrito 4, Roxana, Cantón 2, Pococí, 2.2 km este de la entrada de San Miguel, La Curia, Proyecto de Reconversión Los Laureles.

s

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 106

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

TALLER DE MANTENIMIENTO

C T M CORPORACIÓN TECNOLÓGICA MAGALLANES S.A. cuenta con un plantel y taller mecánico propios y debidamente acondicionados, con capacidad suficiente para brindar mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos ofertados. Este taller está localizado dentro del Proyecto de Reconversión Los Laureles.

6

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 107

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

AREA O ZONA PARA PARQUEO

C T M CORPORACIÓN TECNOLÓGICA MAGALLANES S.A. dispone de un área de estacionamiento con espacio suficiente para resguardar los equipos ofertados, el cual se encuentra ubicado dentro de la finca con matrícula N° 35829-000 de la provincia de Limón, inscrita a nombre de esta sociedad:

ESTRUCTURA DE PRECIOS:

Elemento	%	Costo (¢)
Mano de Obra	33,50%	10.016,50
Insumos	43,50%	13.006,50
Gastos Administrativos	13,00%	3.887,00
Utilidad	10,00%	2.990,00
Total	100,00%	29.900,00

OFERTA ECONÓMICA:

Servicio	Unidad	Precio Unitario
SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO Y TRANSPORTE DE BASURA	Tonelada	¢29.900 (Veintinueve mil novecientos colones)

7

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 108

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

Para notificaciones al fax 22324142 o al correo electrónico notificaciones@ctmcr.com

Atentamente,

JULIEN CHARBONNEAU (FIRMA) Firmado digitalmente por JULIEN CHARBONNEAU (FIRMA) Fecha: 2026.03.12 15:33:29 -06'00'

JULIEN CHARBONNEAU
APODERADO
C T M CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES S.A.

JULIEN CHARBONNEAU (FIRMA) Firmado digitalmente por JULIEN CHARBONNEAU (FIRMA) Fecha: 2026.03.12 15:33:57 -06'00'

JULIEN CHARBONNEAU
APODERADO
EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 109

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

C T M CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES SOCIEDAD ANONIMA

Información de Registro de Proveedor

[Información Básica]

Fecha de Registro	19/04/2016 12:29:39	Fecha de Renovación	14/11/2024 10:44:45
Cédula de Identificación	3101221931	Nombre de Proveedor	C T M CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES SOCIEDAD ANONIMA
Fecha de constitución	01/04/1998	Fecha de Vencimiento	01/04/2097
País de origen	COSTA RICA	Tipo de empresa	Pequeña
Código postal	10107		
Dirección física y apartado postal	De la Rotonda del Puente Juan Pablo II 200 oeste y 175 Sur Uruca, San José, San José		
Teléfono	47031900	Fax	22324142
Clasificación de objeto	Bien Obra Servicio		
Volumen de acciones	100	Tipo de acción	ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS
Valor nominal por acción	2 001.000 COLONES		
Composición de capital	100 acciones comunes y nominativas de 2 001.000 colones cada Una .		
Página web	na	Domicilio electrónico permanente	notificaciones@ctmcr.com
¿Posee centro de servicios?	No	Tel. del centro de servicios	0

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 110

Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

Consulta pública de situación tributaria

Información tributaria de la persona en consulta

Consulta situación tributaria

Número de identificación: 3002[illegible]

Estado Tributario: Inscrito

Nombre: C I M Corporacion tecnologica Magallanes Sociedad Anonima

Tipo Régimen: Regimen

Estado del cumplimiento: Al día

Administración tributaria: Limón

Fecha de inscripción: 15/03/2010

Sistema: Tribu-CR

Fecha de suspensión:

Fecha de actualización: 24/10/2025

Actividades económicas

Nombre actividad	Código actividad	Fecha inicio
Recolección de desechos no peligrosos	38110	15/03/2010

Representantes legales

Nombre y apellidos	Número de identificación	Registrado como obligado tributario
Sylvestre Michel	2120197037	No
Fonseca Correios Milton Gerardo	4010[illegible]0006	No

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 111

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

ANA CECILIA SALAZAR SEGURA

Ana Cecilia Salazar Segura
ABOGADA Y NOTARIA
Máster en Derecho Empresarial y Tributario

LICENCIADA ANA CECILIA SALAZAR SEGURA, NOTARIA PÚBLICA CON OFICINA ABIERTA EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ, CERTIFICA: En relación y con fundamento en el artículo ciento diez del Código Notarial y en las citas que se dirán del Registro de Personas Jurídicas del Registro Nacional, que: i) al tomo mil noventa y tres, folio doscientos ochenta y ocho, asiento doscientos sesenta, se encuentra inscrita la compañía denominada **C R M CORPORACIÓN FÉKNOLOGICA MAGALLANES SOCIEDAD ANÓNIMA**, con cédula jurídica número tres-ciento uno-doscientos veintiún mil novecientos treinta y uno, domiciliada en la provincia de San José, cantón San José, distrito Uruca, del Puente Juan Pablo II doscientos metros al oeste y ciento setenta y cinco metros al sur, calle setenta y dos, edificio de dos plantas a mano izquierda; ii) al tomo dos mil veintiocho, asiento doscientos sesenta mil noventa, consecutivo uno, secuencia cinco, el señor **JULIEN CHARBONNEAU**, de único apellido por su nacionalidad canadiense, mayor de edad, soltero, administrador, vecino de San José, cédula de residencia número tres uno uno dos cuatro cero cero dos uno dos dos tres seis, es **APODERADO GENERALÍSIMO** sin límite de suma de la mencionada compañía, quien además podrá otorgar poderes, sustituir su poder en todo o en parte, revocar sustituciones y hacer otras de nuevo, sin que por ello deje de ejercer su mandato. Queda entendido para terceros, que el apoderado actuará con las facultades que se dirán tener, con su sola manifestación, iii) al tomo dos mil veintidós, asiento novecientos un mil ciento treinta y siete, consecutivo uno de dicho Registro, el capital social de la compañía es la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS MIL COLONES**, representado por doscientas acciones de un millón mil colones cada una, las cuales, con vista en el asiento cuatro del Libro de Registro de Accionistas número uno de la esa sociedad legalizado por la Dirección General de Tributación bajo el asiento número cuatro cero seis uno cero cero tres tres dos tres dos siete tres de fecha diecisiete de marzo de dos mil diez, son propiedad en su totalidad de la sociedad **EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA**, cédula jurídica tres ciento uno-doscientos quince mil setecientos cuarenta y uno, y iv) al tomo dos mil diecisiete, asiento trescientos treinta mil trescientos sesenta y ocho, consecutivo uno de dicho Registro, el capital social de **EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA** es la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVENTA MIL COLONES**, representado por doscientas noventa y dos mil noventa acciones comunes y nominativas de mil colones cada una, las cuales, con vista en el asiento cuatro del Libro de Registro de Accionistas número uno legalizado por la Dirección General de Tributación bajo el asiento número dos mil cuarenta y ocho- noventa y ocho de fecha veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, son propiedad en su totalidad de la sociedad panameña denominada **NOVENTA CUARENTA Y OCHO – CUARENTA Y NUEVE CINCUENTA Y SIETE QUÉBEC INC.** La suscrita Notaria hace constar que dicha

ANA CECILIA SALAZAR SEGURA

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 112

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

sociedad se encuentra al día en el pago del Impuesto a las Personas Jurídicas y en la presentación de la Declaración del Registro de Transparencia y Beneficiarios Finales del Banco Central de Costa Rica del actual período y que la personería se encuentra vigente al día y que lo omitido no condiciona, restringe, altera, duvitúa o modifica lo certificado. Es todo. ••••••

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 113

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

FODESAF

Certificación Digital

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares

CERTIFICA

Que con base en la información suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social, la cual se encuentra en el sistema de información de patronos morosos que lleva el Departamento de Gestión de Cobro de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, la cédula 03101221931 registrada a nombre de CTM CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES S A no reporta Deuda con el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. Es todo.

Se extiende la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de San José el día DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE Y SEIS .

No se cancelan especies fiscales de Ley por encontrase exenta la institución de conformidad con la Ley Reguladora de Exoneraciones Vigentes, Derogatorias y Excepciones -Ley N° 7293. Este documento tiene una vigencia de un mes a partir de su emisión

Este documento ha sido firmado mediante certificado de firma digital institucional y por ende se le otorga la misma equivalencia jurídica y fuerza probatoria que la de la firma manuscrita y los documentos físicos. Lo anterior según la Ley de Certificados, firmas digitales y documentos electrónicos - Ley 8454 del 13 de octubre del 2015

2/12/2026 12:04:49 PM
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

www.fodesaf.go.cr / desaf.cobros@mtss.go.cr

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 114

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

RIESGOS DEL TRABAJO DEL INS

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
SEGURO OBLIGATORIO DE RIESGOS DEL TRABAJO
CONSTANCIA DE PÓLIZA VIGENTE
CONSECUTIVO 109210959-420109583-1057

A solicitud del interesado se emite el día **03/10/2025** a las **2:24 PM** la presente constancia con respecto al seguro de Riesgos del Trabajo póliza número **9538710** vigente con las siguientes características:

Datos del Asegurado			
Nombre del asegurado:	C T M CORPORACION TECNOLOGICA PAVAS LIMES SOCI	**N° Identificación:**	3101221808
Lugar de los trabajos:	TODO EL PAIS	**Provincia:**	ALAJUELA
Cantón:	ALAJUELA	**Distrito:**	ALAJUELA
Labores Amparadas: ACTIVIDADES DE OFICINAS PRINCIPALES.			

Datos generales de la póliza			
Forma de Pago:	Anual	**Tipo de póliza:**	RT General
Fecha emisión:	13/06/2016	**Monto Asegurado:**	¢123 724 582
Vigencia de la póliza:	**Desde:** 01/06/2025 **Hasta:** 31/05/2026	**Vigencia del Último Recibo Pagado:**	**Desde:** 01/06/2025 **Hasta:** 31/05/2026
Estado de la póliza:	Vigente	**Tarifa vigente:**	2.89%

A la fecha esta póliza cuenta con las siguientes deudas por cancelar:

Detalle estado de la deuda en cobro administrativo, pendiente de pago		
Descripción del recibo	**Fecha desde del recibo**	**Prima del recibo**
		¢

Nota: Este documento no contempla las deudas en cobro judicial. En caso de requerir conocer si existen deudas en esta condición, deberá solicitar la certificación directamente al Departamento de Cobros del INS.

Reportes de Casos No Asegurados		
Número de caso	**Estado**	**Prima del recibo**
		¢

Nota: En caso de que exista un caso en estado "Pasado a CJ" el monto del recibo puede variar dado los intereses que se generan en el proceso judicial.

Comentarios de Póliza:

2287-6000 800-TELEINS (835-3467) | contactenos@grupoins.com | www.grupoins.com | INS

Página 1 de 2

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 115

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

RT RIESGOS DEL TRABAJO DEL INS

MBA. Luis Fernando Monge Solus
Gerente General
Instituto Nacional de Seguros
Cédula Jurídica 4000000-1901-22

La validez de este seguro se encuentra sujeta al pago de la prima del INS.

Hecho por: HERNANDEZ VARGAS JUAN CARLOS Fecha de Creación: 03/10/2025 Documento: Juan Carlos Hernández Vargas

Correo Pitodigsh
Cc:

El presente documento es firmado por el sistema de firma digital del Banco Central de Costa Rica. La validez de las firmas digitales se verifica en el Panel de Firmas, y cada herramienta ofimática le muestra de forma distinta, a bien utilizando algún validador disponible para ello como el validador de documentos firmados digitalmente que se encuentra de manera pública en el sitio de Central Directa perteneciente al Banco Central de Costa Rica, el cual puede conocer en el siguiente enlace:

https://www.centraldirecto.fi.cr/app/Ecce/Firma/Fva.ValidadorDocumentoPublico.CD.SPA.W/Inicio

Es importante tener presente que, sólo firma tiene validez únicamente en los documentos emitidos de forma digital, dado que cumple con los parámetros indicados en la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos Nº8454. La impresión de este documento le invalidará de forma automática.

Del mismo modo, este documento puede ser validado en la dirección:
https://validacionfirmadocumentos.grupoins.com/validacionfirmadocumentos/firmi/ValidarDocumento.aspx

2287-6000 800-8NEXINS (639-8467) | contactenos@grupoins.com www.grupoins.com | INS

Página 2 de 2

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 116

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

MINISTERIO DE SALUD.
Dirección Regional De Rectoría De La Salud: HUETAR CARIBE.
Dirección Área Rectora De Salud: POCOCI.

PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO No. MS-DRRSHC-ARSP-787-2022.

En cumplimiento a lo que establece la Ley General de Salud No.5395 y el Reglamento general para permisos sanitarios de funcionamiento, permisos de habilitación y autorizaciones para eventos temporales de concentración de personas, otorgados por el Ministerio de Salud, se extiende el presente permiso a:

PROYECTO DE RECONVERSION DE RELLENOS SANITARIO LOS LAURELES
NOMBRE DEL ESTABLECIMEINTO.

Actividad(es) principal(es): TRATAMIENTO Y ELIMINACION DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

Código(s) CAECR: 3811 Tipo Riesgo: A .

Actividades accesorias: TRATAMIENTO Y ELIMINACION DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

Carga de ocupantes del establecimiento / aforo (usuarios más trabajadores): 73

Dirección: LIMON (Provincia) POCOCI (Cantón) ROXANA (Distrito)

2.5 KILOMETROS SURESTE DE LA ENTRADA A BARRIO SAN MIGUEL, ASTUA PIRIE.

Nombre del permisionario (persona física o razón social): CTM CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES S.A

Tipo de identificación: CEDULA JURIDICA . No. de identificación: 3-101-221931

El presente permiso es válido exclusivamente para la(s) actividad(es) y lugar arriba indicado, por el periodo correspondiente, salvo que las condiciones de este, de su funcionamiento, a las infracciones que cometan a la legislación, ameriten la suspensión o cancelación anticipada del mismo o la clausura del establecimiento para garantizar la salud de los trabajadores, de la población y del ambiente. Los alcances y condiciones bajo las cuales se otorga este permiso se establecen en la Resolución No. MS-DRRSHC-ARSP-4474-2022

Dado en la ciudad de GUAPILES a los 5 días de SETIEMBRE de 2022 .

Tiene validez de: 5 año(s)

Debe ser renovado el 5 de SETIEMBRE de 2027.

KAREN TATIANA MAYORGA QUIROS (FIRMA)

DRA KAREN MAYORGA QUIROS
Nombre

DIRECTORA

AREA RECTORA DE SALUD POCOCI

FIRMA

AREA RECTORA DE SALUD POCOCI

DIRECCION AREA RECTORA DE SALUD POCOCI

COLÓQUESE EN LUGAR VISIBLE

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 117

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

MUNICIPALIDAD DE POCOCI DE LIMON
UNIDAD DE PATENTES
GUAPILES, 13 días de SETIEMBRE del 2017.
NUMERO DE ACUERDO: 2039-2017

NÚMERO DE LICENCIA: 11831 DISTRITO: ROXANA

NOMBRE PATENTADO(A): CTM CORPORACION TECNO MAGALLANES S.A
CÉDULA: 3101221931

ACTIVIDAD AUTORIZADA: TRATAMIENTO DE RESIDUOS NO PELIGROS

NOMBRE DEL LOCAL: PROYECTO DE RECONVERSIÓN A RELLENO
UBICADO EN: 450 NORTE 1320 OESTE 285 NOROESTE Y 175 NORTE DE

PARA USO ÚNICAMENTE EN EL LOCAL COMERCIAL AUTORIZADO
COLÓQUESE EN LUGAR VISIBLE

LIMON
UNIDAD DE PATENTES

Importante.
En caso de que la licencia sea trasladada a otra persona o localidad se [illegible] presentar este certificado y los requisitos correspondientes
En caso de cierre de la actividad comercial deberá notificarlo a la Municipalidad, de lo contrario continuará el cobro del impuesto

Ministerio de Salud

DIRECCION DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y SALUD AMBIENTAL
UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL

Certificado de Registro Gestor Autorizado en Gestión de Residuos

NUMERO DE REGISTRO

DSA-UCSA-RGA-003-2018

CTM CORPORACION TECNOLOGIA MAGALLANES S.A

Limón (Provincia) Pococí (Cantón) Roxana (Distrito)

Para brindar los servicios de: Disposición Final de: 3000 Tm de Residuos Ordinarios, por mes.

En conformidad con el oficio MS-DPRSA-UCSA-008-2002

[illegible]

Fecha de Emisión: 19 de enero del 2023

Fecha de Renovación: 19 de enero del 2028

Ing. Eugenio Andrevetto Villalobos
Director

Ing. Francisco Amán Funk
Jefe a.i. Salud Ambiental

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 118

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA

Información de Registro de Proveedor

[Información Básica]

Fecha de Registro	09/04/2012 14:00:52	**Fecha de Renovación**	19/02/2025 12:09:19
Cédula de Identificación	3101215741	**Nombre de Proveedor**	EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA
Fecha de constitución	02/12/1997	**Fecha de Vencimiento**	02/12/2097
País de origen	COSTA RICA	**Tipo de empresa**	Grande
Código postal	10107		
Dirección física y apartado postal	del puente Juan Pablo II 200 mtrs oeste y 150 mtrs sur Uruca, San José, San José		
Teléfono	47031900	**Fax**	2232-4142
Clasificación de objeto	Bien Obra Servicio		
Volumen de acciones	292090	**Tipo de acción**	ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS
Valor nominal por acción	1.000 COLONES		
Composición de capital	¢ 292.000.090 Representado por 292 090 acciones comunes y nominativas de 1000 colones cada una . 100% a nombre de la compañía 9048-4957 Quebec Inc.		
Página web	WWW.EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A..COM	**Domicilio electrónico permanente**	notificaciones@ebicr.com
¿Posee centro de servicios?	Si	**Tel. del centro de servicios**	2291-6039

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 119

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

Consulta pública de situación tributaria

Información tributaria de la persona en consulta

Consulta situación tributaria

Número de identificación: 3101316743 — Estado tributario: Inactivo

Nombre: Empresa Berhier E B I De Costa Rica Sociedad Anonima — Domicilio Fiscal: Registrado

Estado de cumplimiento: Al día

Administración tributaria: Dirección De Grandes Contribuyentes Nacionales — Fecha de inscripción: 11/04/1999

Sistema: Tribu-CR — Fecha de desinscripción: ---

Fecha de actualización: 14/01/2026

Actividades económicas

Nombre actividad	Código actividad	Fecha inicio
Recolección de desechos no peligrosos	38110	14/04/1999

Representantes legales

Nombres y apellidos	Número de identificación	Registrado como obligado tributario
Sylvestre Michel	3130107087	No

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 120

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

FODESAF

Certificación Digital

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares

CERTIFICA

Que con base en la información suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social, la cual se encuentra en el sistema de información de patronos morosos que lleva el Departamento de Gestión de Cobro de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, la cédula 3101215741 registrada a nombre de EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA no reporta Deuda con el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. Es todo.

Se extiende la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de San José el día DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE Y SEIS.

No se cancelan especies fiscales de Ley por encontrase exenta la institución de conformidad con la Ley Reguladora de Exoneraciones Vigentes, Derogatorias y Excepciones -Ley N° 7293. Este documento tiene una vigencia de un mes a partir de su emisión

Este documento ha sido firmado mediante certificado de firma digital institucional y por ende se le otorga la misma equivalencia jurídica y fuerza probatoria que la de la firma manuscrita y los documentos físicos. Lo anterior según la Ley de Certificados, firmas digitales y documentos electrónicos - Ley 8454 del 13 de octubre del 2015.

2/12/2026 12:05:39 PM
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

www.fodesaf.go.cr / dwuf.cobros@mtss.go.cr

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 121

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@munícipococi.go.cr

ANA CECILIA SALAZAR SEGURA
1 0 8 5 7 0 1 8 1

Ana Cecilia Salazar Segura
ABOGADA Y NOTARIA
Máster en Derecho Empresarial y Tributario

LICENCIADA ANA CECILIA SALAZAR SEGURA, NOTARIA PÚBLICA CON OFICINA ABIERTA EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ, CERTIFICA en relación y con fundamento en el artículo ciento diez del Código Notarial, que al tomo mil sesenta y ocho, folio doscientos treinta y uno, asiento doscientos cuarenta y cuatro del Registro de Personas Jurídicas del Registro Nacional, se encuentra inscrita la compañía denominada **EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA,** cédula jurídica tres-ciento uno- doscientos quince mil setecientos cuarenta y uno, domiciliada en el Cantón de San José, Distrito La Uruca del Puente Juan Pablo II doscientos metros al oeste y ciento setenta y cinco al sur, cuyo plazo social es de cien años a partir del dos de diciembre de mil novecientos noventa y siete vigente hasta el dos de diciembre del dos mil noventa siete. De igual manera, con vista al tomo dos mil veintidós, asiento quinientos cincuenta y nueve mil trescientos setenta, consecutivo uno, secuencia dos del Registro de Personas Jurídicas del Registro Nacional, el señor **JULIEN CHARBONNEAU**, de único apellido por su nacionalidad canadiense, mayor de edad, soltero, administrador, vecino de San José, cédula de residencia número uno uno dos cuatro cero cero dos uno dos dos tres seis, es **APODERADO GENERALÍSIMO** sin límite de suma de la citada compañía, quien además podrá otorgar poderes, sustituir su poder en todo o en parte, revocar sustituciones y hacer otras de nuevo, sin que por ello deje de ejercer su mandato. Queda entendido para terceros, que el apoderado actuará con los poderes que se dice tener, con su sola manifestación. Asimismo, al tomo dos mil diecisiete, asiento trescientos treinta mil trescientos sesenta y ocho, consecutivo uno de dicho Registro, consta que el capital social de la compañía es la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVENTA MIL COLONES,** representados por doscientas noventa y dos mil noventa acciones comunes y nominativas de mil colones cada una, las cuales, con vista en el asiento cuatro del Libro de Registro de Accionistas número uno de la indicada compañía, legalizado por la Dirección General de Tributación bajo el asiento número dos mil setenta y ocho- noventa y ocho de fecha veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y ocho, son propiedad en su totalidad de la sociedad canadiense denominada NOVENTA CUARENTA Y OCHO - CUARENTA Y NUEVE CINCUENTA Y SIETE QUEBEC INC. La suscrita Notaria hace constar que dicha sociedad se encuentra al día en el pago del Impuesto a las Personas Jurídicas y en la presentación de la Declaración Jurada del Registro de Transparencia y Beneficiarios Finales, que la personería se encuentra vigente al día y que lo omitido no condiciona, restringe, altera, desvirtúa o modifica lo certificado. Es todo. **********

ANA CECILIA SALAZAR SEGURA
1 0 8 5 7 0 1 8 1

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 122

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

Municipalidad de Aserrí
Certificado de Patente

Que la Patente de PARQUE DE TECNOLOGIA AMBIENTAL

Pertenece a EMPRESAS BERTHLEN DE COSTA RICA para usar únicamente en el negocio

Denominado "ACUZARRI" Situado en BALNEARIOS, DE LA IGLESIA CATOLICA DEL GUATUSO, 350 OE.

REVISADO _____ V° B° _____

JEFE DEPTO. DE PATENTES ALCALDE MUNICIPAL

ALCALDE MUNICIPAL

NOTA IMPORTANTE: a) Si esta patente fuera traspasada, debe presentarse este Certificado a la Sección de Patentes de la Municipalidad, donde previo los trámites del caso, se le extenderá un nuevo Certificado. Sin este requisito no se autorizará ningún cambio de la misma.

B) Este documento no suple la Patente, su validez está condicionada a la presentación del Recibo de Pago al día.

17 de agosto del 2011.

COLOQUELO EN UN LUGAR VISIBLE

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 123

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

MINISTERIO DE SALUD | GOBIERNO DE COSTA RICA

MINISTERIO DE SALUD
Dirección Regional De Rectoría De La Salud: Central Sur
Dirección Área Rectora De Salud: Aserrí

PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO No. MS-DRRSCS-DARSAS-PSF-447-2025

En cumplimiento a lo que establece la Ley General de Salud No 5395 y el Reglamento general para permisos sanitarios de funcionamiento, permisos de habilitación y autorizaciones para eventos temporales de concentración de personas, otorgada por el Ministerio de Salud, se extiende el presente permiso a

PARQUE DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL ACZARRI
Nombre del establecimiento.

Actividad(es) principal(es): TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS (relleno sanitario, vertedero de basura) 3821.09 - OTRO TRANSPORTE DE CARGA (4923.9) ALQUILER DE MAQUINARIA (7730.0) CENTRO DE ACOPIO (5069.9) 8810.00 RECOLECCION DE DESHECHOS NO PELIGROSOS RECUPERACION DE MATERIALES DIVERSOS, recolección de desechos peligrosos (3812.0), almacenamiento y deposito (5210.0)

Código(s) CAECR: 3821.0 - 4923.9 - 3830.0 Tipo riesgo: A

Actividades anexadas: 2650.0 OFICINA ADMINISTRATIVA PARA ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSULTORIA (7120.0) - 6520.0 REPARACION DE VEHICULOS - 3530.0 TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Carga de ocupantes del establecimiento / aforo (usuarios más trabajadores): 3345

Dirección: San José (Provincia) Aserrí (Cantón) Salitrillos (Distrito)
200 MTS. NORTE DE LA IGLESIA CATÓLICA. EL BARRIO ES ASERRÍ (Otras señas)

Nombre del permisionario (persona física o razón social): EMPRESAS BERTHIER C.R.I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA, JUAN CHARBONNEAU, DIMEX N° 184000217336

Tipo de identificación: CÉDULA JURÍDICA No. de identificación: 3101215741

El presente permiso es utilizado exclusivamente para la(s) actividad(es) y lugar arriba indicado, por el período correspondiente, salvo que las condiciones de este, de su funcionamiento, o los establecidos por ejemplo la legislación, permitan la suspensión o cancelación anticipada del mismo o la clausura del establecimiento para garantizar la salud de los trabajadores, de la población y del ambiente. Las sanciones y penalidades legales cuales se deriva este permiso se establecen en la Resolución No. 447-2025.

Dada en la Ciudad de Aserrí a los 03 días de septiembre del 2025

Tiene validez de 6 años 8 meses 27 días, debe ser renovado el 30 de mayo del 2030

Dra. Karla Rodríguez Montero
Nombre
Director del Área Rectora de Salud, o funcionario designado.

ORIGINAL: Interesado CC: Expediente del ARS

ASERRÍ

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 124

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

MINISTERIO DE SALUD | GOBIERNO DE COSTA RICA

MINISTERIO DE SALUD
Dirección Regional De Rectoría De La Salud: Central Sur
Dirección Área Rectora De Salud: Aserrí

PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO No. MS-DRRSCS-DARSAS-PSF-447-2025

En cumplimiento a lo que establece la Ley General de Salud No 5395 y el Reglamento general para permisos sanitarios de funcionamiento, permisos de habitación y autorizaciones para eventos temporales de concentración de personas, otorgados por el Ministerio de Salud, se extiende el presente permiso a:

PARQUE DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL ACZARRI
Nombre del establecimiento

Actividad(es) principal(es): TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS (relleno sanitario, vertedero de basura) (3821.0) - OTRO TRANSPORTE DE CARGA (4929.9) ALQUILER DE MAQUINARIA (7730.0) CENTRO DE ACOPIO (8649.9) (8810.0) RECOLECCION DE DESECHOS NO PELIGROSOS - RECUPERACION DE MATERIALES (3830.0), eliminación de desechos peligrosos (3812.0), almacenamiento y deposito (5210.0)

Código(s) CAECR: 3821.0 - 4929.9 - 3830.0 Tipo Riesgo: A

Actividades accesorias: 7210.0 OFICINA ADMINISTRATIVA PARA ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSULTORIA (7210.0) 4520.0 REPARACION DE VEHÍCULOS - 3700.0 TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Carga de ocupantes del establecimiento / aforo (usuarios más trabajadores): 1195

Dirección: San José (Provincia) Aserrí (Cantón) Salitrillos (Distrito)
250 MTS. NORTE DE LA IGLESIA CATÓLICA, EL RINCÓN DE ZAPOTAL (Otras Señas)

Nombre del representante (persona física o razón social): EMPRESAS BERTHIER C & I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA, XAVIER CHARBONNEAU, D-NIEX N° 131430212316

Tipo de identificación: CÉDULA JURÍDICA No. de Identificación: 3101115791

El presente permiso es válido exclusivamente para la(s) actividad(es) y lugar antes indicado, por el período correspondiente, sobre que las condiciones de este, de su funcionamiento, o las infracciones que cometan a la legislación, ameriten la suspensión o cancelación anticipada del mismo o la clausura del establecimiento para garantizar la salud de los trabajadores, de la población y del ambiente. Las razones y condiciones bajo las cuales se otorga este permiso se establecen en la Resolución No. 447-2025.

Dada en la ciudad de Aserrí a los 03 días de septiembre del 2025

Tiene validez de: 4 años 8 meses 27 días, debe ser renovado el 30 de mayo del 2030

Dra. Karla Rodríguez Montero
Nombre
Director del Área Rectora de Salud, o funcionario designado.

ORIGINAL: Interesado CC: Expediente del ARS

ASERRÍ

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 125

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

MINISTERIO DE SALUD | GOBIERNO DE COSTA RICA

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE PROTECCION RADIOLOGICA Y SALUD AMBIENTAL
UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL

Certificado de Registro Gestor Autorizado en Gestión de Residuos

MS-DPRSA-USA-RGA-004-2024

Al Gestor en Residuos:

Empresas Berthier Ebi de Costa Rica S.A. (PTA Aczarri)

San José	Aserri	Salitrillos
Provincia	Cantón	Distrito

Para brindar los servicios de recolección, transporte, acopio, preparación para la valorización, tratamiento & disposición final de: 66 250 Tm de Residuos Ordinarios, 4 900 Tm de Residuos Peligrosos y 2 450 Tm de Residuos de Manejo Especial por mes.
En conformidad con el oficio MS-DPRSA-USA-0348-2024

Lo anterior según lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General a la Ley para la Gestión Integral de Residuos, decreto N° 37567-S-MINAET-H

Fecha de Emisión: 14 de febrero del 2024 Fecha de Renovación: 14 de febrero del 2029

RICARDO ALBERTO MORALES VARGAS (FIRMA)

Ing. Ricardo Morales Vargas
Jefe a.i.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 126

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

RIESGOS DEL TRABAJO DEL INS

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
SEGURO OBLIGATORIO DE RIESGOS DEL TRABAJO
CONSTANCIA DE PÓLIZA VIGENTE
CONSECUTIVO 184223232-417430196-1057

A solicitud del interesado se emite el día **24/07/2025** a las **4:01 PM** la presente constancia con respecto al seguro de Riesgos del Trabajo póliza número **023748** Agente con las siguientes características:

Datos del Asegurado			
Nombre del asegurado:	EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA SOCIEDA	**N° Identificación:**	3101213741
Lugar de los trabajos:	TODO EL PAIS	**Provincia:**	SAN JOSE
Cantón:	SAN JOSE	**Distrito:**	URUCA
Labores Amparadas: RECOGIDA DE DESECHOS NO PELIGROSOS			

Datos generales de la póliza			
Forma de Pago:	Anual	**Tipo de póliza:**	RT-General
Fecha emisión:	26/05/1999	**Monto Asegurado:**	62 160 150 987
Vigencia de la póliza:	**Desde:** 01/08/2025 **Hasta:** 31/07/2026	**Vigencia del Último Recibo Pagado:**	**Desde:** 01/08/2025 **Hasta:** 31/07/2026
Estado de la póliza:	Vigente	**Tarifa vigente:**	0.08%

A la fecha esta póliza cuenta con las siguientes deudas por concepto:

Detalle estado de la deuda en cobro administrativo, pendiente de pago		
Descripción del recibo	**Fecha desde del recibo**	**Prima del recibo**
		¢

Nota: Este documento no contempla las deudas en cobro Judicial. En caso de requerir conocer si existen deudas en esta condición, deberá solicitar la certificación directamente al Departamento de Cobros del INS.

Resumen de Casos No Asegurados		
Número de caso	**Estado**	**Prima del recibo**
		¢

Nota: En caso de que exista un caso en estado "Pasado a CJ" el monto del recibo puede variar dado los intereses que se generan en el proceso judicial.

Comentarios de Póliza:

2287-6000 800-TELEINS (835-3467) | contactenos@grupoins.com | www.grupoins.com | INS

Página 1 de 2

AUDITORIA MUNICIPAL. POCOCÍ 127

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

RIESGOS DEL TRABAJO DEL INS

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Gerente General
Instituto Nacional de Seguros
Cédula Jurídica 4000000-1902-22

La validez de este seguro se encuentra sujeta al pago de la prima del INS.

Hecho por: HERNANDEZ VARGAS JUAN CARLOS **Fecha de Creación:** 24/01/2025 **Sucursal:** Juan Carlos Hernández Vargas

Correo Principal:
Cc:

El presente documento es firmado por el sistema de firma digital del Banco Central de Costa Rica. La validez de las firmas digitales se verifica en el Panel de Firmas, y cada herramienta ofimática lo muestra de forma distinta, o bien utilizando algún validador disponible para ello como el validador de documentos firmados digitalmente que se encuentra de manera pública en el sitio de Central Directo perteneciente al Banco Central de Costa Rica, el cual puede conocer en el siguiente enlace:

https://www.centraldirecto.fi.cr/portlets/Firma/FirmaValidadorDocumentoPublico/CDSINFirmas

En importante tener presente que, solo firma tiene validez únicamente en los documentos emitidos de forma digital, dado que cumple con los parámetros indicados en la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos N°8454. La impresión de este documento lo invalidará de forma automática.

Del mismo modo, este documento puede ser validado en la dirección:
https://validardocfirmado.grupoins.com/validardocfirmado/Firmas/ValidarDocumento.aspx

2287-6000 800-TELEINS (835 3467) | contesteins@grupoins.com | www.grupoins.com | INS

Página 2 de 2

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 128

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

RIESGOS DEL TRABAJO DEL INS

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
SEGURO OBLIGATORIO DE RIESGOS DEL TRABAJO
CONSTANCIA DE PÓLIZA VIGENTE
CONSECUTIVO 104200612-417404461957

A solicitud del interesado se emite el día **24/07/2025** a las **2:24 PM** la presente constancia con respecto al seguro de Riesgos del Trabajo póliza número **0206320** vigente con las siguientes características:

Datos del Asegurado			
Nombre del asegurado:	EMPRESAS BERTHIER R & B DE COSTA RICA SOCIEDA	**N° Identificación:**	3101265745
Lugar de los trabajos:	PUENTE JUAN PABLO II 200 M Y 175 S	**Provincia:**	SAN JOSE
Cantón:	SAN JOSE	**Distrito:**	URUCA
Labores Amparadas: ACTIVIDADES DE OFICINAS PRINCIPALES			

Datos generales de la póliza			
Forma de Pago:	Anual	**Tipo de póliza:**	RT General
Fecha emisión:	01/08/2015	**Monto Asegurado:**	42 338 475 918
Vigencia de la póliza:	**Desde:** 01/08/2025 **Hasta:** 31/07/2026	**Vigencia del Último Recibo Pagado:**	**Desde:** 01/08/2025 **Hasta:** 31/07/2026
Estado de la póliza:	Vigente	**Tarifa vigente:**	1.46%

A la fecha esta póliza cuenta con las siguientes deudas por cancelar:

Detalle estado de la deuda en cobro administrativo, pendiente de pago		
Descripción del recibo	**Fecha desde del recibo**	**Prima del recibo**
		¢

Nota: Este documento no contempla las deudas en cobro judicial. En caso de requerir conocer si existen deudas en esta condición, deberá solicitar la certificación directamente al Departamento de Cobros del INS.

Resumen de Casos No Asegurados		
Número de caso	**Estado**	**Prima del recibo**
		¢

Nota: En caso de que exista un caso en estado "Pasado a CJ" el monto del recibo puede variar dado los intereses que se generan en el proceso judicial.

Comentarios de Póliza:

2287-6000 800-TELEINS (835-3467) | contactenos@grupoins.com | www.grupoins.com | INS

Página 1 de 2

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 129

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

RT RIESGOS DEL TRABAJO DEL INS

MBA. Luis Fernando Munga Salas
Gerente General
Instituto Nacional de Seguros
Cédula Jurídica 4000000-1902-22

La validez de este seguro se encuentra sujeta al pago de la prima del INS.

Hecho por: HERNANDEZ VARGAS JUAN CARLOS **Fecha de Creación:** 24/01/2025 **Sucursal:** Juan Carlos Hernández Vargas

Correo Principal:
Cc:

El presente documento es firmado por el sistema de firma digital del Banco Central de Costa Rica. La validez de las firmas digitales se verifica en el Panel de Firmas, y cada herramienta ofrecida lo muestra de forma distinta, o bien utilizando algún validador disponible para ello como el validador de documentos firmados digitalmente que se encuentra de manera pública en el sitio de Central Directo perteneciente al Banco Central de Costa Rica, el cual puede conocer en el siguiente enlace:

https://www.centraldirecto.fi.cr/portal/Root-Firmas/Paginas/ValidadorDocumentosFirmadosDigitalmente.aspx

Es importante tener presente que, solo firmas vigentes validez únicamente en los documentos emitidos de forma digital, dado que cumple con los parámetros indicados en la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos N°8454. La impresión de este documento lo invalidará de forma automática.

Del mismo modo, este documento puede ser validado en la dirección:
https://validarfirmadigitalpruebas.grupoins.com/validardocumentos/PrintableDocumento.aspx

2287-6000 | 800-TELEINS (835-3467) | contactenos@grupoins.com | www.grupoins.com | INS

Página 2 de 2

AUDITORIA MUNICIPAL. POCOCI 130

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

El **CONSORCIO C T M-EBI (C T M CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES SOCIEDAD ANONIMA - EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA)**, cumple con todos los requisitos legales.

Sin más que agregar se suscribe;

RONALD QUIROS BRENES (FIRMA)
Firmado digitalmente por RONALD QUIROS BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.02.17 14:20:29 -06'00'

Lic. Ronald Quirós Brenes
Coordinador de Contratación Pública.
Municipalidad de Pococí.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 131

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

Guápiles, 17 de febrero del 2026

Señores:

Concejo Municipal de Pococí

Referencia: Se solicita adjudicar y autorizar acuerdo de pago.

Licitación Menor No. 2026LE-000001-0032000702, (Proyecto: **Servicio de recolección de residuos ordinarios en Pococí**).

Respetables señores:

El Proceso de Saneamiento Ambiental, por medio de la Ing. Ariana Solís Blandón, gestiona en la plataforma SICOP, el proyecto: Servicio de recolección de residuos ordinarios en Pococí.

A la hora de apertura de ofertas en la plataforma SICOP, se recibió una única oferta por parte de la empresa:

CONSORCIO C T M-EBI

(C T M CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES SOCIEDAD ANONIMA - EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA)

Posición de ofertas	Número de la oferta / Nombre del proveedor	Modalidad	Tipo	Calificación dada por el proveedor	Precio presentado / Fecha/hora de la presentación	Conversión de precio[USD] / Documento adjunto	Estado de la oferta / Precio de la mejora de precios
1	2026LE-000001-0032000702-Partida 1-Oferta 1 CONSORCIO C T M -EBI	Consorcio	Base	83,99	29.900 [CRC] 12/02/2026 16:04	61,309 2	Continúa para estudio de oferta

1 resultados

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 132

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

Análisis de ofertas recibas

La Ing. Ariana Solís Blandón, Coordinadora del Proceso de Saneamiento Ambiental realiza el análisis de la oferta recibida determinando lo siguiente:

Proceso de Subsanación

Una vez revisada la documentación cargada en la plataforma SICOP referente al proceso de contratación que se sigue, se ha solicitado al único oferente realizar una subsanación, a fin de contar con toda la documentación técnica y legal para la eventual adjudicación.

Listado de solicitudes de información

Número de procedimiento	2026LE-000001-0032000702	Número de SICOP	20260200164 - 00 -
Título del Pliego de condiciones	Servicio de recolección de residuos ordinarios en Pococí		
Tipo de solicitud	Todos		

10 resultados — Consultar

Nro. de solicitud	Número de procedimiento	Título de la solicitud /Número de documento	Encargado de la respuesta	Fecha/hora de solicitud
1119978	2026LE-000001-0032000702	Solicitud de subsanación (0212026012800001)	ANA CECILIA SALAZAR SEGURA	16/02/2026 09:13

1 resultados [1 de 1 páginas]

Una vez vencido el plazo, se tiene por atendidas la solicitud. La oferta subsanada es analizada a continuación.

[Encargado relacionado]

Nro. de secuencia	Encargado	Vencimiento de entregas	Fecha/hora de respuestas	Estado de la verificación
1	ANA CECILIA SALAZAR SEGURA	19/02/2026 23:59	17/02/2026 13:00	Resuelto

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 133

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

subsanación aportada por el **CONSORCIO C T M-EBI**

16 de febrero, 2026
GF-CTM-059-2026

Señor
Ronald Quirós Brenes
Departamento de Proveeduría -
MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
Presente. -

Estimado señor:

Quien suscribe, en su condición de apoderado generalísimo sin límite de suma de **"CTM CORPORACIÓN TECNOLÓGICA MAGALLANES S.A"**, entidad con cédula de persona jurídica número tres-ciento uno - doscientos veintiún mil novecientos treinta y uno, oferente en la licitación N° 2026LE-000001-0032000702 denominada SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS EN POCOCÍ, presento RESPUESTA a solicitud de subsanación 0212026012800001, en la cual la Administración determina que el precio ofertado está por debajo de la banda de precio razonable determinado en el estudio de mercado realizado, por lo cual se tiene una presunción de precio ruinoso.

Al respecto nos permitimos manifestar:

1. **Inexistencia de Comparabilidad Técnica (Banco de Precios):**

Es de entendimiento de mi representada que el precio ofertado ha sido considerado como presuntamente "ruinoso" en comparación con licitaciones anteriores. Sin embargo, en revisión del documento SPCA-634-2025 del 28 de octubre de 2025 el estudio de mercado en su apartado "Banco de Precios", se fundamenta en las siguientes licitaciones:

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 134

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

- 2025LD-000016-0017100001:

Contratación del servicio de recolección de residuos no tradicionales por demanda del cantón de Parrita.

- 2025XE-000002-002170000:

Servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos y de manejo especial para la Municipalidad de Heredia.

- 2025XE-000001-0017100001:

Procedimiento de Urgencia para la Transferencia y disposición final de residuos sólidos del cantón de Parrita, art 66- Contrataciones de urgencia.

Es importante señalar que las características técnicas, operativas y logísticas de esta licitación difieren de aquellas respecto de las cuales la administración realizó la comparación, ya que el estudio de mercado se basa en licitaciones que no ha cotizado ni que actualmente opera mi representada, lo cual limita la validez de dicho análisis comparativo. Aunado a ello anterior, note la administración que las Municipalidades que promovieron dichas licitaciones, se encuentran ubicadas en una región distinta e incluso contempla otros servicios que no están comprendidos en el presente objeto contractual.

Por lo anterior, considera esta representación que dicho estudio de mercado no puede incidir en la determinación de la razonabilidad de precios a que se hace referencia.

2. **Demostración de Razonabilidad Financiera:**

Contrario a la presunción de precio "ruinoso", al comparar la cotización presentada mediante oficio GF-328-2025 del 23 de octubre 2025 por la sociedad Compañía Recolectora Atlantis C.R.A. (absorbida por mi representada mediante un proceso de fusión) por un precio de ₡ 32.500.000 la tonelada versus el precio ofertado en la presente licitación por ₡ 29.900.000 por tonelada, se determina que éste último es superior al límite inferior determinado para este concurso de ₡ 29.250.000, por lo que se encuentra dentro del margen de razonabilidad financiera de un +/-10% establecido por la propia administración.

10% inferior	Precio cotizado	10% superior
₡ 29 250,00	₡ 32 500,00	₡ 35 750,00

En consecuencia, el precio ofertado no representa riesgo alguno ni para la ejecución ni para la calidad del servicio, sino que responde a una optimización responsable de recursos, eficiencia operativa y conocimiento del mercado local, en la cual factores como: ubicación geográfica, así como la existencia de instalaciones propias para el resguardo y mantenimiento de los camiones recolectores, gastos de vigilancia de unidades y principalmente duración del contrato. Al tener esta licitación un plazo más reducido que el proyectado en el estudio de mercado, nuestra representada optimizó la estructura de costos operativos y

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 135

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

financieros, permitiendo cubrir la totalidad de los requerimientos del pliego con un precio más competitivo y sostenible.

Esta estrategia nos permite ofrecer una propuesta sin comprometer el cumplimiento de los términos establecidos en el cartel de licitación. Es importante reiterar que el precio presentado no representa una regla fija o arbitraria, sino una decisión analizada y justificada, ajustada con total rigor a las particularidades técnicas y logísticas de la presente licitación.

En tal sentido y por lo anteriormente señalado, desde mi representada muy respetuosamente que agradecemos la valoración de lo indicado para continuar con el procedimiento.

Atentamente,

JULIEN CHARBONNEAU (FIRMA)

Firmado digitalmente por JULIEN CHARBONNEAU (FIRMA)
Fecha: 2026.02.17 12:10:44 -06'00'

JULIEN CHARBONNEAU
APODERADO
C T M CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES S.A.

Resolución Sobre la subsanación

Cabe mencionar que en atención a la aclaración presentada por el oferente respecto al precio cotizado y conforme a la gestión realizada por esta Administración para verificar la razonabilidad del monto ofertado, se concluye que el precio de ₡29.900 por tonelada resulta aceptable y razonable, al haberse acreditado técnica y financieramente que permite cubrir los costos operativos y garantizar la correcta ejecución del servicio, sin comprometer la calidad ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Lo anterior se sustenta en la justificación aportada por la empresa, la cual evidencia condiciones particulares de operación, eficiencia logística y estructura de costos propias que explican la diferencia respecto del estudio previo de mercado.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 136

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contratación Pública y el Reglamento a la LGCP, particularmente en materia de análisis de precio ruinoso, la Administración procedió a solicitar la correspondiente explicación antes de la evaluación final de ofertas, verificando que el precio ofertado no configura un valor no remunerativo ni genera riesgo de incumplimiento contractual, por lo que se desvirtúa la presunción inicial de precio ruinoso. En consecuencia, y debidamente motivado en el análisis técnico efectuado, se acepta el precio ofertado al considerarse compatible con los principios de eficiencia, valor por el dinero y sana administración de los fondos públicos.

Requisitos de admisibilidad

Nombre de la empresa	Requisitos de Admisibilidad									
	2.6.1	2.6.2	2.6.4	2.6.5	2.6.6	2.6.7	2.6.8	2.6.9	2.6.10	2.6.11
CONSORCIO C T M-EBI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Servicio de recolección de residuos ordinarios en Pococí.

CONSORCIO C T M-EBI (C T M CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES SOCIEDAD ANONIMA - EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA**):** el consorcio **cumple** con todos los requisitos de admisibilidad y especificaciones técnicas solicitadas en el presente proceso de licitación.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 137

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@munipococi.go.cr

Sistema de evaluación de ofertas

Una vez revisado el expediente, se procede a realizar la evaluación de la oferta que cumple técnicamente, la evaluación se realiza con los parámetros de Precio 50%, experiencia 28%, Antigüedad del equipo 12%, criterios ambientales 5% y 5% Empresa Pymes Local. Así establecido en el pliego de condiciones.

EVALUACION						
Descripción	Oferta (50%)	Experiencia (28%)	Equipo utilizado (12%)	Pyme (5%)	Criterios sustentables (5%)	Puntaje Total (100%)
CONSORCIO C T M-EBI	50	28	9,55	0	5	92,55

Una vez aplicado los factores de evaluación, la Ing. Ariana Solís Blandón, recomienda contratar al: **CONSORCIO C T M-EBI (**C T M CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES SOCIEDAD ANONIMA - EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA**)**, por cumplir con lo solicitado en el pliego de condiciones.

Por lo tanto, se solicita al Concejo municipal, autorizar a la señora Alcaldesa a adjudicar y pagar a favor del consorcio:

CONSORCIO C T M-EBI (C T M CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES SOCIEDAD ANONIMA - EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA**)** por un monto de **₡258.000.000,00** (doscientos cincuenta y ocho millones de colones 00/100). Correspondiente al **servicio de recolección de residuos ordinarios en Pococí.** A solicitud de la Ing. Ariana Solís Blandón, se realiza un ajuste a las cantidades por adquirir según detalle.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 138

Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr

COMPRA DE INSUMOS					
Línea	Cantidad ofertada	Precio unitario/ton	Cantidad Ajustada según presupuesto disponible	Descripción	Monto final adjudicado
1	1 tonelada	₡29.900,00	8628,76 ton	Servicio de recolección de residuos de aproximadamente 8628,76 ton.	₡258.000.000,00
SUMA TOTAL ADJUDICADA					₡258.000.000,00

El monto ofertado por tonelada ofertado es de ₡29.900,00 (veintinueve mil novecientos colones con cero céntimos), tomando como base un promedio mensual recolectado de 1300 a 1400 toneladas mensuales recolectadas en las rutas, se adjudica la recolección de aproximadamente 8628,76 ton de residuos sólidos. Esto puede traducirse en una recolección de aproximadamente 6 a 8 meses.

Sin más que agregar se suscribe;

RONALD QUIROS BRENES (FIRMA) Firmado digitalmente por RONALD QUIROS BRENES (FIRMA) Fecha: 2026.02.17 14:19:34 -06'00'

Lic. Ronald Quirós Brenes
Coordinador de Contratación Pública
Municipalidad de Pococí.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 139

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Traemos nuevamente ya con un análisis y reuniones sobre este tema, la licitación menor 2026LE-000001-0032000702, proyecto servicio de recolección de residuos ordinarios en Pococí, esto lo promueve el departamento del proceso de saneamiento ambiental, recordamos a todos que dentro de la oferta de esta licitación, el precio que nos presentó la empresa EBI fue de ₡29.900 en comparación con el precio que se maneja todavía en el contrato actual había una diferencia casi que del 27% entre una tarifa y la otra.

Recibimos esa oferta y quedamos en valorarla junto con la administración y un grupo de regidores para ver de conformidad con el artículo 208 que permite una modificación del contrato unilateral y el artículo 99 de la Ley de Contratación Pública que habla sobre, por acá lo tengo, mejoras en el precio, sostuvimos dos reuniones, la última, estuvimos varios regidores, la empresa y funcionarios del Departamento de Saneamiento Ambiental.

La empresa también tuvo presente funcionarios de ellos de la parte de contratación pública y estuvimos valorando las dos propuestas, llegamos a la conclusión de que la modificación del contrato no era tal vez lo más expeditó en este momento en el que este contrato casi que ya este va a terminar, producto de esas dos reuniones, en la última llegamos a un acuerdo con la empresa donde ellos presentándonos números muy propios de ellos, nos indicaron que de conformidad con ese artículo el 99, donde indica que se pueden hacer mejoras en los precios, estarían ellos dispuestos a hacer un 5% de descuento en esa tarifa.

¿Quién se quiénes se benefician?, bueno, obviamente todos los contribuyentes del cantón, eso significa alrededor de ₡1500 de rebajo por tonelada y más o menos se estima una recolección de 1400 toneladas al mes, es un descuento considerable, les voy a leer un poco lo que indica el artículo 99, dice:

> *"En todos los procedimientos regidos por la Ley de Contratación Pública, es posible mejorar los precios que fueron indicados desde la oferta…*

Los precios una vez mejorados, serán considerados para efectos comparativos y también deberán ser sometidos al respectivo análisis de razonabilidad del precio..."

Esto es importante porque la empresa tiene que indicarnos que no es un precio ruinoso lo que nos está haciendo con ese descuento del 5%, entonces, bueno, ahí le tocará ya a proveeduría hacerla señalar, el que tienen que hacer la justificación en el tema de razonabilidad de precios, bajo ninguna manera o mejora de ese precio significa que van a ver alguna desmejora en el servicio, o sea, no se pueden variar las condiciones originales de la oferta, eso obviamente tiene que quedar claro.

Deben de incorporar la estructura del precio en el momento que hagan la justificación y básicamente eso sería compañeros, indicarles que de las reuniones que sostuvimos con la empresa este se logró que hicieran un descuento, básicamente un descuento del 5% en la tarifa, aquí está el documento que nos envió la administración, **estaríamos entonces devolviéndolo a compras públicas para que de conformidad con lo que se acaba de indicar proceda con lo que ya hablamos al respecto.**

Ellos ya obviamente están al tanto de lo que la empresa dispuso con relación a ese descuento y **le tocará compras públicas, retrotraer lo que ya había dispuesto y pactar las nuevas condiciones bajo esta mejora del precio**, ¿alguna consulta?, adelante, regidora Aguilar.

Reg. Patricia Aguilar Araya

Muchas gracias, señor presidente me parece que ellos dijeron que iban a enviar algunos documentos y algunas otras cosas por lo del tema del 5%, a la hora en que se habla del precio ruinoso, se dice que en SICOP se hizo como un estudio y entonces aun así los ₡29,000 era un precio ruinoso, a mí sí me gustaría que ojalá antes de que se vuelva a traer esto aquí, espero que haya tiempo para poder sanar esto, podamos verlo todos los señores regidores, propietarios y suplentes, síndicos sino porque no sabemos en qué momento un regidor esté presente y no, es sano que todos conozcamos bien el tema de cómo se viene a ver ese cartel.

Entonces, de mi parte, señor presidente, ojalá que antes de que el cartel venga al Concejo no nos digan, aquí ya están los documentos, sino que a mí sí me gustaría

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 141

ver todo lo que se y va a incorporar o los cambios que se hicieron a esto, creo que sería lo más sano porque realmente uno no sabe en qué momento pueda estar uno presente y que no y que el Concejo en pleno ojalá sea garante de que lo que se está haciendo con esta licitación esté bien.

De mi parte sería eso, es un monto muy elevado el que se va a votar y no me gustaría tener otro tipo de consecuencias más adelante cuando no podamos sensibilizar un tema como que es un poco sensible y el tema de recolección que lo que se vio ese día en la reunión aparte de que él decía que podría ser ruinoso, le pedimos un camión más y algo que quiero aportar más señor presidente, ya que estamos tan preocupados por lo que es el tema de recolección de basura a nivel de este cantón y sé que voy a tener problemas o no pueda ser que no tenga problemas, pero de cosas que me han hecho denuncias verbales, espero que las envíen por escritas, es que la escuela San Rafael, si estamos discutiendo cuánto se le va a elevar a los contribuyentes no significa que el distrito de La colonia esté exento a esto.

Y a la Escuela de La Colonia le subieron un 500% creo, porque de pasar a ₡80,000 colones por mes, la empresa que recoge ya lo pasó a, perdón, ₡80,000 por año, lo pasó a ₡50,000 por mes, significa que la Escuela va a tener un déficit de un de unos quinientos y resto mil de colones, entonces, ¿por qué hago la mención?, yo le dije a la Junta de Educación y están esperando que se nombrara, ojalá la nueva persona, que manden a decir esto porque eso es en nuestro distrito y yo me tengo que preocupar no solamente por todo el cantón, sino que el distrito de nosotros donde vivo yo, también tiene que preocuparnos qué sucede con esas personas que están quedando fuera del área en donde no se hace ampliación de basura o recolección de basura, perdón, donde esta Municipalidad paga, yo creo que sí me gustaría que me lo mande a decir, gestión ambiental, donde quiénes son los que pagan los otros servicios o si la empresa que recoge en La Colonia tiene todas las cargas de pagar en el botadero, porque hay cosas que uno a veces oye y no las tengo muy claras.

Pero sí es una injusticia, aquí están los matemáticos de ₡80,000 a ₡50,000 por mes, ¿cuánto es el porcentaje que se le está cargando a una institución y no solamente a la institución de la escuela, a las sodas y a todos los vecinos de ese sector?, entonces, creo que sí es sano también sentar un precedente de que no solamente están habiendo problemas a la hora de la recolección para todo el cantón que

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 142

está incluido en lo que se le da al servicio municipal, sino que lo está sufriendo el resto del cantón desmedidamente.

Desmedidamente yo pedí la carta para que se justifique si lo que estoy diciendo es verdad o es mentira, no me voy a atrever a decir algo así, pero eso está sucediendo, entonces, ojalá nos demos a la tarea de que podamos ver estos temas porque no puede suceder, la señora me decía no puede ser que nosotros no nos va a alcanzar el dinero solamente para un mes, porque los presupuestos de las instituciones se hacen anuales de un año a otro y se hace con un año igual que nosotros, con un año anterior y me dice qué vamos a hacer para buscar el restante de dinero y poder solucionar el problema que está pasando?.

Entonces, señor presidente, lo hago mención ¿sabe por qué?, porque sí me duele, sí me duele y ojalá que ellos se comprometieron a enviar la carta, , esto se pueda seguir analizando por las personas que están quedando fuera de lo que es la recolección municipal y que va a suceder o qué sucedería con esos recolectores informales que hay afuera y que lo va a sufrir no solamente la población, nosotros lo va a sufrir también, ya que el MEP ha venido disminuyendo todos los presupuestos que va a suceder con esa, por lo menos que yo tenga conocimiento de esa escuela, no sé cómo estarán el resto de escuelas, gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Sí, muchas gracias, señora regidora, para que quede bastante claro, sobre todo para la población, esta licitación que nos llegó es una licitación para contratar el servicio de recolección de desechos sólidos, cuando revisamos la licitación y vemos la oferta, vemos que la oferta es desproporcionada en comparación a la tarifa anterior, entonces, no permitimos eso porque el aumento era de ₡6,000 por tonelada, entonces, entramos en una revisión, , revisamos artículos de la ley y consideramos que conformidad con ese artículo el 99 la empresa podía hacernos un rebajo, cosa que se logró en dos reuniones que sostuvimos con la empresa, dando un rebajo de ₡1500 por tonelada, así muy simple para que podamos entenderlo, o sea, lo que este Concejo hizo fue hacer una gestión para que el contribuyente no se vea tan afectado en esta alza de casi un 27% en este servicio, eso fue lo que hizo este Concejo Municipal, mediar para que este aumento tan desmedido, creemos no golpee tanto al contribuyente del cantón de Pococí, regidor Retana, adelante.

Reg. Carlos Retana López

Presidente, yo estuve en la primera reunión que se hizo y claro quedó que nosotros como Municipalidad podemos simplemente no aceptarlo de manera unilateral, o sea, yo sé que las campañas son caras, una campaña de recolección bien hecha como lo que hacen en Pococí, donde tenemos buenos camiones, donde tenemos gente que hace bien su servicio, eso es carísimo, pero yo creo que a pesar de lo que usted nos dice que se le bajaron ₡1500, estamos llegando a un incremento del 18.89%, que es el 19%, casi la quinta parte y yo no estoy de acuerdo en trasladar eso contribuyente, o sea, no me parece a mí, yo eso no lo voy a votar.

Claramente quedó demostrada en la primera reunión que nosotros podemos pararnos y decir no, entonces yo eso no lo voy a votar de manera positiva, de una vez lo adelanto, yo no soy satisfecho con que nos traigan las cosas contra el tiempo, que hay que resolver, es más, aquí se dijo la sesión anterior que ya esto se estaba acabando, que estaba urgiendo y no era cierto, entonces, entre no era cierto eso y no era cierto lo que se puede hacer, para mí también hay mucha tela, entonces yo no estoy dispuesto a apoyar eso, señor presidente.

Yo vine aquí por el voto popular debo pensar en el pueblo, debo pensar en la gente y yo no sé, pero yo aquí no tengo compromisos con nadie, solo con el pueblo que me eligió y es mi responsabilidad ser sensible frente a lo que está pasando, eso es como que una bolsa de arroz valga por decir un número redondeado ₡2.000 y que de hoy para mañana y vale de ₡2500, no, a mí no me parece, señor presidente, parece que tenemos que ser más sensibles frente a la comunidad, yo no estoy de acuerdo con eso nos vienen a decir hoy que se va a aumentar por la recolección y en cuánto va a ir el aumento por el tratamiento, señor presidente y vamos a decir aquí así está bien, rebájenos ₡500 y todos contentos, no señor presidente, yo eso no lo voy a votar positivamente,

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Sí, solo deme un chancecito, en la segunda reunión que tuvimos fue virtual y era para prácticamente todo el Concejo municipal, teníamos dos caminos, bueno yo fui el que revisó esto y el que justamente indicó que se podía hacer una modificación unilateral del contrato de conformidad con el artículo 208, pero en esta última reunión pusimos el 208, que es una modificación y el 99 que es una

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 144

mejora del precio, lo pusimos en la balanza porque este contrato yo creo que son 7, 8 meses, lo pusimos en una balanza y se determinó que es más viable que nos hagan una mejora en el precio de esta licitación que una modificación unilateral, ahí lo sacamos los números y todo, de hecho, el regidor Chaves estuvo presente y dentro de estas dos opciones que le estábamos dando, esta es la más gananciosa para todos los contribuyentes, esta es la más gananciosa, pero bueno, aquí ahorita no estamos aprobando nada más que este análisis y que compras públicas nos indique que realmente procede, regidor Chaves.

Reg. Jordan Chaves Chaves

Señor presidente, bueno, en la misma línea de lo que indica el regidor Retana, a mí me preocupa mucho que decisiones tan importantes para el cantón y para esta Municipalidad siempre nos las traen al límite del tiempo, según las mesas de trabajo habían iniciado desde octubre a realizar todos los análisis, inclusive tanto así que nosotros en este Concejo a inicios de año aprobamos las tasas y no se contempló ese aumento en los precios.

Entonces sí pienso que la administración debe ser un poquito más responsable en ese sentido, porque al final nos trasladan a nosotros la responsabilidad de aprobar y como muy bien indicaba el regidor Retana, nosotros llegamos acá por elección popular, por eso hace 8 días fui uno de los que levantó la voz porque el incremento que se estaba proponiendo no es proporcional para trasladarlo a los contribuyentes, de igual manera, hay una reducción significativa, no obstante, no deja eso de preocuparnos, dado a que va a haber una afectación directa en el presupuesto, en las finanzas de esta Municipalidad, ese departamento viene con los números totalmente tallados y ahora con esto pienso que al final del año va a terminar en números rojos, a mí eso me preocupa de sobre manera, algo que también voy a solicitar a la administración es que ojalá en el proceso que viene, que sabemos que el contrato de disposición y tratamiento está para venir o para vencer, disculpen a octubre, que nos integren, porque al final nosotros somos el ente decisor acá y también que socialicen toda todo la información que se va a manejar, porque si no yo sería uno de los que voy a estar en contra de aprobar tarifas desproporcionadas para trasladarle al contribuyente de este cantón, entonces, yo sí solicitaría a la administración que empecemos desde ya mesas de trabajo para ir viendo temas de tratamiento y disposición, de hecho, de no hacerse de acá un tiempo, pensaría que vamos a hacer la propuesta de que se forme una comisión para ello, muchas gracias señor presidente.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 145

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Muchas gracias, regidor, ¿alguien más?, regidor Rojas.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano

Gracias, señor presidente y compañeros, yo he estado en las dos reuniones, en la última reunión hice esta intervención y quiero dejarla aquí patentada, el precio se determina y por qué se determina ruinoso, como lo determina la compañía, la empresa, por un estudio de mercado y hoy uno de los compañeros regidores me dijo yo estoy contento, me dice porque la recolección de la basura aquí en Pococí ya es la más barata, yo me quedé analizando, ¿de dónde saca usted eso, me dice es que tenemos el botadero en el mismo cantón, tenemos una recolección muy, por decirlo así, muy céntrica, porque yo oigo comunidades, por cierto, hoy vino una comunidad que pudimos atender que no tiene recolección y es de ahí el centro Cariari, ahí aledaños a Cariari, pero entonces yo me quedé pensando, que vacilón lo que dice este compañero, resulta que el estudio de mercado no lo generan con nuestra realidad, sino que se genera de otros cantones, entonces me di la tarea de sacar por decirlo así, mi propio estudio de mercado, ¿contra quién yo puedo comparar?, si la empresa está tomando un precio adecuado o no, bueno, contra nuestra propia recolección, ¿cuánto nos cuesta el 25% de la recolección que se hace en este cantón?, es propio, es de la misma Municipalidad, bueno, ahí tengo mis datos, resulta que es medianamente fácil decir que es un precio ruinoso cuando usted le dicen el precio y que está sacado tal vez no de nuestra realidad más adecuada, primer punto.

Segundo punto, como lo ha mencionado nuestro señor presidente, aquí se pudo determinar otras cosas antes de que se dé esto que este paso que se está dando, se pudo determinar una modificación una ampliación del contrato, se pudieron hacer otras cosas, lo que pasa es que, como dicen los compañeros, aquí contra el cacho tenemos que a la voluntad de la empresa lo que ellos nos puedan dar, bueno, un 5%, yo se los agradezco un montón es un 25% y un 27%, si hay que agradecer, hay que agradecer, yo sí pongo en evidencia que en las dos reuniones dejé patentado que se debería de actualizar el estudio de mercado, es más, en la última reunión se dejó que sí que se actualice el estudio de mercado a ver si estamos equivocados o no, bueno, tenemos que también ver lo que dice nuestro compañero este Chaves, a mí me preocupa porque dentro el presupuesto que se

está determinando para la recolección a un año, el contrato se está queriendo ampliar o este contrato, esta licitación es a 8 meses, 7, 8 meses alcanza el presupuesto que se dio, pero son 7, 8 meses, ni siquiera estamos cubriendo un año, bueno, eso como dice el señor Chaves, eso preocupa que estemos tomando ese tipo de decisiones así tan como tan a la ligera y le estamos cargando igualmente un 21,5% de incremento en la recolección de basura, muchas gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Muchas gracias, regidores, nuevamente y no es con el afán de convencerlos, pero yo creo que sí debemos de participar de las mesas de trabajo, es importante porque tal vez ahí obviamente se va a desconocer algunos puntos que se trataron sobre esto que no se les traslada o por lo menos no van a las reuniones, pero no piden tampoco la información, modificación unilateral de contrato y ahí estaba el regidor Chaves, la empresa pidió un reajuste de precios, no se parte desde los ₡23,900, sino sobre el reajuste, por eso les digo que en el momento que se hizo la comparación, esta fue la mejor opción, pero bueno, **en todo caso le traslado esto a la administración, aquí están las dos opciones, artículo 208 modificación unilateral de contrato y el 99 mejora de precio, ambos de la ley de contratación pública,** entonces, creería yo que le toca a la administración hacer una reunión, pero debemos de estar todos para poder entenderlo, una reunión con el licenciado Córdoba, una reunión donde se integre también don Ronald de compras públicas y bueno creería yo que otra vez la empresa, pero debemos de estar todos por si no estamos todos es muy difícil que lo podamos entender, es muy muy muy difícil, la idea es buscar la mejor opción para que el beneficiado sea obviamente el contribuyente eso es, o sea, no es irse por una línea o por la otra, sino es ver dónde se ve más beneficiado el contribuyente, regidor Retana.

Reg. Carlos Retana López

Sí, presidente, bueno, a veces no se puede asistir una sesión porque tenemos otros compromisos, pero yo sé leer, yo sé leer y soy especialista en contratación pública y soy especialista en sostenibilidad empresarial ambiental, justamente si a mí me pasan los datos, si me socializan la información, me comprometo a leerla para venir a tomar decisiones informadas, pero, ¿nos llegó la información completa al correo o no?, porque yo y todos los que están detrás mío ahí y ahí también ocupamos acceso a la información para tomar decisiones de manera adecuada, puede ser que nos haya llegado, verdad, y no lo haya visto porque también

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 147

incluso hasta la ley, hasta la ley notificaciones clara con los plazos que debe existir para que uno se dé por informado de la información que se le llega, pero aquí todo es contra el cacho, usando la expresión del compañero Jeffry, aquí todo nos llega de ya para ya, incluso sabemos que nos llegan 700 folios de actas para aprobar de ya para ya en momentos anteriores, , aquí todo es contra el tiempo, todos pecamos contra el tiempo, entonces, no pasa nada, señor presidente, tal vez fallé en no asistir a esa sesión que no recuerdo ahorita el momento ni la hora para decir si estaba trabajando o no, pero si es importante tomar decisiones informadas, decía la regidora Aguilar, socializar cada cosa es importante porque si no la socializamos y dentro de la próxima sesión viene la recomendación del departamento ambiental o quien corresponda y venimos a levantar la mano aquí como muñecos, yo no lo voy a levantar, yo me comprometo a leer lo que nos diga usted y lo que nos va a hacer la administración, pero sí ocupamos tomar decisiones y que nuestros votos sean completamente informados.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Muchas gracias, regidor, **se traslada la administración**, de todos modos, eso era lo que íbamos a hacer, o sea, **se traslada la administración nuevamente**, ¿el oficio lo tiene usted o lo tengo yo?, **oficio DAMCM-0009-2026 y por favor enviar copia del acta donde se hicieron todas las intervenciones mías y de los compañeros para que tome nota la administración**.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la administración para que en conjunto con el Lic. Ronald Quirós Brenes, coordinador de Contratación Pública determine las dos opciones que este Concejo Municipal propone para obtener una mejor tarifa, mismos que son de conformidad con los artículos 99 y 208 de la Ley de Contratación Pública y se valore el retrotraer y pactar nuevas condiciones en el precio, lo anterior en aras de satisfacer el interés público, y eficiencia en el manejo de los fondos públicos. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 148

ARTICULO VI
Asuntos de la Sra. Alcaldesa

ACUERDO N° 271

Se conoce nota suscrita por la MSc. Yamileth Hidalgo Arias, alcaldesa a.i, teléfono: 2711-12-08, correo electrónico: alcaldia@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: DAMCM-0010-2026
Asunto: Informe de labores 2025

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 149

Municipalidad de Pococí
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
manuel.hernandez@munipococi.go.cr

Guápiles, 27 de febrero del 2026
DAMCM-0010-2026

Sres.
Concejo Municipal de Pococí

Asunto: Informe de labores 2025

Mediante la presente me permito remitir el Informe de Labores 2025 de la Municipalidad de Pococí en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17) inciso g) del Código Municipal que reza:

Artículo 17. - Corresponden a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones: g) Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el concejo municipal, ***para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año.*** *Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género, además deberá estar a disposición de los habitantes del cantón a través de cualquier medio idóneo convencional o por medio de la página web de la corporación.*

Agradezco el apoyo brindando por este Concejo Municipal en este periodo y se reitera la necesidad de someter a discusión y aprobación del informe entregado.

Se despide,

YAMILETH HIDALGO ARIAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por YAMILETH HIDALGO ARIAS (FIRMA)
Fecha: 2026.02.27 12:57:08 -06'00'

MSc. Yamileth Hidalgo Arias
Alcaldesa a.i.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
150

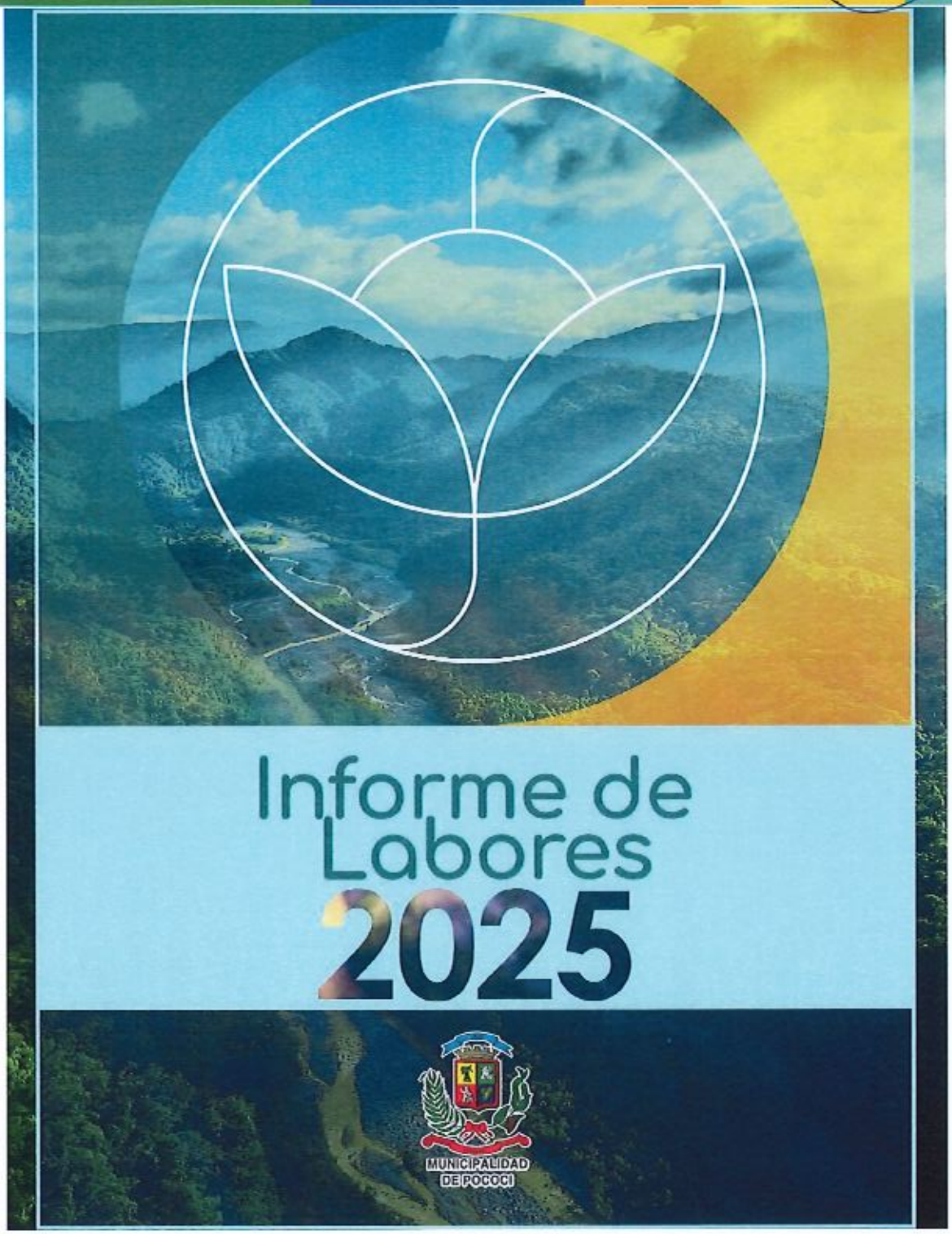

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
151

Lic. Manuel Hernández Rivera

Mensaje del Alcalde al cantón de Pococí

Estimados vecinos y vecinas del cantón de Pococí.

Nuevamente Dios nos brinda la oportunidad de cumplir con el sagrado mandato de rendición de cuentas de un nuevo periodo, en esta oportunidad hacemos un recuento del trabajo y obras realizadas durante el año 2025, un periodo de cambios y transiciones que logramos afrontar gracias al trabajo en equipo.

En ese sentido, y como siempre lo he hecho, quiero agradecer en primera instancia a todo el personal municipal, esta rendición de cuentas es un reflejo del esfuerzo realizado por cada unidad y cada colaborador durante el último año, es gracias a ustedes que nuestro gobierno local recorre cada distrito atendiendo las necesidades y el llamado comunitario que se ve plasmado en cada proyecto.

Mi sincero agradecimiento a la Vicealcaldía Primera representada por la MSc. Yamileth Hidalgo Arias, quien ha sido un apoyo incondicional durante esta travesía, hemos podido salir adelante con cada gestión gracias a la cooperación y solidaridad, mi respeto para ella y su familia por siempre apoyarle.

Los contribuyentes siempre han sido nuestro soporte y nuestra razón de ser, en cada espacio en el que he compartido un mensaje he tratado siempre de agradecerles por que, con cada aporte, con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, es que podemos hacer obra, es que podemos crear nuevos programas o renovar espacios públicos; gracias contribuyentes por seguir estando de nuestro lado para sacar a Pococí adelante.

Cierro este mensaje agradecido con el apoyo de mi familia, de mis amigos, de mi equipo de trabajo y del Concejo Municipal; nuestro cantón se enrumba hacia una transformación evidente, crecemos, vienen nuevas oportunidades, nuevos retos, seguiremos trabajando con dedicación y cariño por este pueblo. ¡Gracias!

Lic. Manuel Hernández Rivera – Alcalde Pococí

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 152

MSc. Yamileth Hidalgo Arias

Mensaje de la Vicealcaldesa Primera al cantón de Pococí

Pococí es un cantón que brinda en sus tierras y su gente experiencias llenas de fe, alegría y deseos de superación que inspiran a quienes vivimos y convivimos en este bello cantón y por supuesto de quienes nos visitan. Me complace en esta ocasión manifestar mi agradecimiento primeramente a Dios.

Por otra parte, y con gran orgullo esta dedicatoria es para mi esposo Giovanni Rivera Picado, ya que siempre me ha acompañado el día a día, apoyando mi trabajo, respaldando mi quehacer para el bienestar de este hermoso cantón. Me siento muy orgullosa de él, pues es un ser maravilloso, de gran corazón, un hijo y padre ejemplar. Igualmente agradezco con todo mi corazón a toda la demás familia tanto de mi persona como de mi esposo. A mis hijos Andrés, Brandon, Esteban y a mi hija Daniela por tanto amor, cariño y paciencia que han tenido durante esto tiempo que he estado en ejercicio, a mi virgencita, a mi madrecita Daisy Arias Agüero, mi padre Jesús Hidalgo Prado y mis hermanas Margoth, Rosita, Grettel, Roy y mis sobrinos (as).

Muchas gracias, Lic. Manuel Hernández Rivera, alcalde de Pococí, una persona humilde, llena de sabiduría, ejemplar, de gran corazón, en la cual he sentido un respaldo y acompañamiento maravilloso, gracias respetable alcalde por brindarle a este cantón un desarrollo histórico. Dios lo bendiga y proteja. A toda su distinguida familia muchas gracias. Mi gratitud y respeto a nuestro Asistente Técnico de Alcaldía Lic. Maikol Fernández Loría, es una persona de gran calidad humana y muy profesional, lo admiro muchísimo. A nuestros (as) asistentes de la Alcaldía y Vicealcaldía, muchas gracias, han llevado un trabajo de gran responsabilidad, lealtad, respeto y compromiso. Grandes seres humanos que los llevo en mi corazón.

Es un gran placer y satisfacción servir al cantón de Pococí.

MSc. Yamileth Hidalgo Arias – Vicealcaldesa Primera.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 153

Concejo Municipal

Integración 2024-2028

Juan Mauricio Mora Cruz – **Presidencia Municipal**
Eva Torres Marín – **Vicepresidencia Municipal**

Regidurías Propietarios
Luis Méndez Araya
Patricia Aguilar Araya
Walter Villagra Rodríguez
Carmen Sánchez Navarro
Carlos Alberto Retana López
Ricardo Villalobos Vargas
Jordan Chaves Chaves

Regidurías Suplentes
Gerardo Cubillo Gamboa
Virginia Hernández Rivera
Fabián Sánchez Loría
Yoseline Abarca Torres
Sandra Umaña López
Robert Jiménez Araya
Ovidio Vives Castro
Jeffry Rojas Serrano
William Hernández Valverde

Síndicos y Síndicas
Guápiles: María Paula Sandí Hidalgo y Walter William Ching Durán
Jiménez: Greivin Bonilla Sánchez y Katherine Mendoza Montero
Rita: Xinia Segura Araya y Gilbert Zúñiga Arias
Roxana: Luis Suárez Arias y Einyel Chavez Benavides
Cariari: Analive Murillo Flores y Luis Gerardo Venegas Ávila
Colorado: Esmeralda Chaves Briones y Augusto Benlis Benlis
La Colonia: Rolando Cordero Céspedes y Gricelda Hernández Vargas

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 154

Introducción

Este documento se elabora en atención a lo dispuesto por el Código Municipal en su artículo 17, inciso g) que tiene como finalidad que el titular de la Alcaldía rinda cuentas a la ciudadanía del cantón mediante un informe de labores que debe ser presentado cada año en el mes de marzo.

El principio de rendición de cuentas se ha constituido como elemento garante y fiscalizador del trabajo realizado por los representantes populares y que para nuestro cantón representa además una vitrina importante de cohesión y unión en torno al desarrollo comunal.

El presente informe de labores recalca las obras, proyectos y gestiones realizadas durante el periodo 2025 desde el gobierno local abarcando las diversas áreas de acción municipales, así como aquellos esfuerzos interinstitucionales que marcaron este año que recién despedimos.

Este informe se robustece gracias a la gestión municipal para la continuidad en la ejecución de proyectos de alto impacto, la implementación de modelos de obras comunales realizadas junto con Asociaciones de Desarrollo o Comités Comunales, así como la gestión ante instituciones estatales para la obtención de recursos de inversión.

Este informe se convierte en un factor de análisis relevante para dar continuidad a las gestiones iniciadas durante este periodo y que permitan construir proyectos con la necesaria viabilidad y capacidad de ejecución que impacten positivamente a nuestros territorios.

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
155

Objetivos

Objetivo general

- Realizar un ejercicio constitucional de rendición de cuentas a la ciudadanía del cantón de Pococí mediante la presentación de los los resultados, gestiones y proyectos del periodo 2025 ejecutados gracias al aporte de los contribuyentes y las contribuyentes y la labor de las instancias municipales involucradas.

Objetivos específicos

- Cumplir con el mandato jurídico referente a la efectiva rendición de cuentas hacia la ciudadanía desde la admnistración municipal mediante la elaboración y difusión del informe de labores 2025.
- Dar a conocer los proyectos ejecutados durante el periodo 2025 gracias al aporte de las comunidades y unidades municipales involucradas.
- Presentar el estado financiero, administrativo y hacendario del gobierno local de cara a los ingresos y gastos ejecutados durante el periodo 2025.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 156

Informe de labores 2025

Para la administración Hernández Rivera, en compañía de la Vicealcaldía Primera y el Concejo Municipal, es un honor presentar el siguiente compendio de proyectos y obras que resumen un año de labor dedicada y de grandes resultados para el gobierno local, en este espacio presentaremos las gestiones más significantes y los objetivos alcanzados por los diversos procesos y unidades municipales en cumplimiento del principio de rendición de cuentas afín a la función pública.

En primera instancia, queremos resaltar una serie de gestiones y proyectos que son de gran interés para nuestro cantón:

Inicio del proyecto de mejoramiento de las rutas nacionales 247, 249 y 814.

En el mes de abril de 2025 logramos contar con la adjudicación en firme de la Licitación Mayor 2024LY-000002-0032000702 "Conservación de Rutas Nacionales en el Cantón de Pococí, RN-247, RN-249 y RN-814" tras el rechazo por parte de la Contraloría General de la República de las apelaciones recibidas al proceso.

Este proyecto ha sido un gran reto, pero sobre todo representa la lucha y el esfuerzo de muchas comunidades de nuestro cantón que durante muchísimos años han soñado con esta necesaria inversión, hoy damos uno de los pasos más importantes con esta noticia para hacer realidad esta obra que será financiada gracias a los recursos del canon de JAPDEVA, así como los aportes de la Municipalidad de Pococí y el CONAVI.

Agradezco profundamente el apoyo de la Presidencia Ejecutiva de JAPDEVA liderada por Sucy Wing Ching, el Consejo de Administración de JAPDEVA y su equipo técnico; también agradezco el apoyo de las autoridades y el equipo de trabajo de CONAVI y el MOPT así como del Diputado Yonder Salas por su colaboración.

Quiero reconocer el gran trabajo realizado por nuestros colaboradores municipales quienes han construido este proyecto desde las bases y que siguen trabajando por hacerlo realidad, y agradezco el apoyo de los Concejos Municipales y Vicealcaldías que en la anterior

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 157

administración y la actual han brindado su apoyo a una obra que impactará positivamente a nuestro cantón.

A las comunidades vecinas de las rutas nacionales 247, 249 y 814, todas esas asociaciones de desarrollo y comités organizados, muchas gracias por su paciencia y por su lucha; hoy vemos esta obra siendo una realidad, como se puede apreciar en las siguientes imágenes de los trabajos en desarrollado en este periodo 2025-2026:

Reapertura total del Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero en conjunto con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí

Me siento muy orgulloso de poder celebrar nuevamente un logro de trabajo en equipo que nos permitió concretar la reapertura total del Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero para el uso y disfrute del cantón.

Hace algunos periodos, en un episodio vergonzoso, nuestro cantón fue noticia nacional al verse obligado a cerrar sus instalaciones deportivas más preciadas; tiempo después y con el apoyo del CCDR Pococí, el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación ICODER y

las autoridades del Concejo Municipal del periodo pasado impulsamos las mejoras y recuperación de cada área, apoyo que se mantuvo con las autoridades actuales.

Hoy vemos hecha realidad la reapertura del centro acuático y todas las demás instalaciones, que están ahora bajo administración del CCDR Pococí, quien además trasladó sus operaciones también al Polideportivo en su nueva sede.

Adicionalmente, de cara a los Juegos Deportivos Nacionales 2026 que tuvieron como sede nuestra provincia, en nuestro Polideportivo también se construyó un nuevo complejo para la práctica del Tenis, esto gracias a una inversión conjunta con el Instituto de Desarrollo Rural, Inder.

Inicio de obras Proyecto Avenida Pococí

Hace algunos años soñamos con un proyecto que viniera a transformar la visión de nuestra ciudad, y aunque no ha sido fácil, hemos mantenido la fe en que ese proyecto se hiciera realidad.

En el mes de junio de 2025 recibimos la noticia de que finalmente la Contraloría General de la República nos brindó el refrendo para el contrato de la primera etapa del Proyecto Avenida Pococí lo que nos permilió iniciar las obras a corto plazo.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 161

Con una inversión estimada de 1.150 millones de colones, gracias a convenios con JAPDEVA e INCOFER, empezamos a ver realidad este proyecto que cambiará nuestra realidad y que estoy seguro será la puerta a muchas nuevas oportunidades.

Agradezco a JAPDEVA, representada por la MBA. Sucy Wing Ching, y a su Consejo de Administración por el apoyo e impulsar esta obra gracias al financiamiento de los recursos del canon para el desarrollo. De la misma manera agradecemos al Incofer por unir esfuerzos y permitir que esta inversión sea posible.

Este proyecto ha sido posible también gracias al apoyo de los Concejos Municipales y Vicealcaldías que nos han acompañado durante nuestras administraciones, así como de los colaboradores del gobierno local involucrados, en especial el Ing. Brandon Agüero Maroto quien ha liderado esta gestión desde sus inicios.

Ya las obras iniciaron y están encaminadas para que en el primer semestre del periodo 2026 veamos culminada esta primera etapa que nos pondrá a soñar con una nueva visión y línea de desarrollo para nuestra ciudad.

Festival Nacional de las Artes 2025

Gracias a un trabajo conjunto entre las municipalidades de la provincia de Limón y el Ministerio de Cultura y Juventud, nos convertimos en la sede del Festival Nacional de las Artes 2025.

Este festival celebró la cultura afrodescendiente y buscó promover el emprendimiento y turismo en la provincia, reactivando de esta manera, la economía del cantón, a través de los diferentes formatos a desarrollar. La agenda cultural estuvo compuesta por la realización de más de 200 actividades aproximadamente, incluyendo conciertos, talleres, ferias y actividades variadas y fue llevado a cabo con éxito gracias al trabajo destacado de nuestra coordinadora de la unidad de Prensa y Comunicación.

Regreso de la Vuelta a Costa Rica al cantón de Pococí

Gracias al apoyo y trabajo conjunto con la Federación Costarricense de Ciclismo y la gestión del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí, desde el mes de febrero del 2025 iniciamos las gestiones para que Pococí volviera a ser considerado como cantón partícipe de la Vuelta a Costa Rica en el 2025.

Recibimos en ese momento al Sr. Óscar Ávila Kooper, Presidente de FECOCI, con quien pudimos conocer a detalle las expectativas para la edición de ese año y así plantearle la importancia de que nuestro cantón forme parte activa del evento.

Gracias a un trabajo conjunto, en el mes de diciembre logramos que Pococí fuera partícipe de esta actividad nuevamente y abrimos el espacio para que nuestro cantón recibiera un impulso de reactivación y participación en el marco de tan esperada vuelta.

Conmemoración Día Internacional de la Mujer

Compartimos algunas fotografías de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, realizada el sábado 15 de marzo de 2025 en el Parque Central de Guápiles gracias al trabajo y organización del Proceso de Desarrollo Social y Cultural de la Municipalidad de Pococí.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 163

Congreso Empresarial y Rueda de Negocios 2025

La Municipalidad de Pococí, gracias al trabajo de la Unidad de Prensa y Comunicación, en alianza con la Cámara de Comercio de Pococí, llevó a cabo el evento "Congreso Empresarial y Rueda de Negocios 2025".

Este fue un espacio de gran valor para el fortalecimiento del desarrollo económico local, donde el conocimiento, las alianzas y las oportunidades de negocio fueron protagonistas.

Queremos expresar un agradecimiento especial al Concejo Municipal de Pococí, a la Cámara de Comercio de Pococí, charlistas y personas que colaboraron para hacer posible esta actividad. La actividad finalizó con la destacada participación de la MSc. Glenda Umaña, reconocida periodista internacional quien brindó la conferencia "Desafíos que Transforman".

ORGANIZA:
CONGRESO EMPRESARIAL
V RUEDA DE NEGOCIOS
Pococí 2025
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
Cámara de Comercio Pococí
PATROCINA:
LATINA
TE INVITA:
COOPE
UACA
Banco Popular
BCR

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 165

Conmemoración del 114 aniversario del Cantón de Pococí

Como cada 19 de septiembre, el gobierno local se engalana para celebrar en comunidad el cantonato de Pococí, este periodo 2025 se alcanzaron los 114 años de fundación y por tal razón, el Parque Central de Guápiles fue el escenario para un día cargado de actividades, baile, feria, juegos y mucha felicidad.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 166

Fantasía Navideña 2025

Este periodo continuamos con la celebración del tradicional evento de Fantasía Navideña 2025 con la misma consigna que hemos mantenido en esta administración, llevar eventos a todos los distritos en cooperación con las organizaciones comunales.

Logramos crear una agenda de eventos amplia desde finales del mes de noviembre y durante diciembre en cada distrito y con la celebración del tradicional desfile de Fantasía Navideña dedicado a los atletas clasificados a los Juegos Deportivos Nacionales 2026.

Gracias a la colaboración de nuestros colaboradores de campo y parques trabajamos en la decoración navideña en los Parques de Guápiles, Cariari, Rita, Roxana, Jiménez y Plaza de La Colonia, también colaboramos con la decoración de otros parques en los distritos junto con asociaciones y comités locales.

Fantasía
NAVIDEÑA
2025

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 169

Vicealcaldía Municipal

En cumplimiento de la reforma al Código Municipal planteada en el artículo 14 bis- en el que se indica que *"cada año, al realizar su rendición de cuentas, la persona titular de la alcaldía o intendencia debe incluir en su informe las acciones desarrolladas por la Vicealcaldía primera"*, se presenta el informe de labores de la oficina de la Vicealcaldía Primera liderada por la MSc. Yamileth Hidalgo Arias.

Estas son las acciones y gestiones que desde el Despacho consideramos de gran valor y aporte para nuestro cantón durante el periodo 2025:

Proyectos y acciones realizadas

1.1 Estrategia Preventiva Sembremos Seguridad

El seguimiento y ejecución de las acciones desarrolladas se realizaron en apego a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N.° 43-845-SP, mediante un proceso de coordinación municipal de carácter interinstitucional. Para ello, se contó con el apoyo y la participación de diversas instituciones públicas y privadas del cantón, incluidas aquellas con competencia directa en las líneas de acción definidas.

La articulación interinstitucional es un factor clave para asegurar una adecuada planificación, implementación, análisis y evaluación del impacto de las acciones ejecutadas, lo que permite avanzar de manera efectiva en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por la Estrategia Sembremos Seguridad, en beneficio del desarrollo y la seguridad integral del cantón.

Bajo esta línea, se realizaron mesas de trabajo en coordinación con la fuerza pública local y la asistencia de las autoridades públicas y sector privado, se creó una comisión de trabajo interinstitucional para atender específicamente la Línea de acción N°5, que dice, " Fortalecer la rehabilitación y reintegración de personas en situación de calle a través de la creación de alianzas estratégicas, el fomento del voluntariado, la inserción socio-laboral, la asistencia integral y la sensibilización comunitaria, con el fin de promover su autonomía,

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 170

bienestar y reintegración social, contribuyendo así a la reducción de la exclusión social en el cantón."

Imagen 1. Mesas de articulación interinstitucional estrategia preventiva sembremos seguridad.

Imagen 2. Comisión de Habitantes en condición de calle.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 171

Imagen 3. Sembremos Seguridad Tortuguero.

1.2 Playground

Línea de acción #4: Recuperación de Espacios Públicos en Enfoque Deportivo y Recreativo.

En esta línea de acción la Municipalidad del Cantón de Pococí hace una gran inversión en cuanto a recuperación de espacios públicos para el disfrute pleno de la población, en este caso se instalaron Playgrounds en los siguientes lugares y distritos del Cantón, donde desde la Vicealcaldía se ha brindado un apoyo y seguimiento constante a las gestiones necesarias en conjunto con los departamentos y unidades encargadas.

- Playground Área comunal San Marlin.
- Playground Área comunal Proyecto Don Edwin.
- Playground Área comunal Nazareth – La Sole.
- Playground Área comunal Coopevigua 2.
- Playground Escuela Las Brisas Caribe.
- Playground Escuela El Cruce de Anabán.
- Playground Área comunal San Antonio del Humo.
- Playground Jardín de Niños Central de Guápiles.
- Colocación de Bancas y Plantas ornamentales en Áreas comunales Nazareth, Cascadas 4 y Barrio Caribean.
- Colocación de césped sintético en zona de Playground del Parque de Jiménez.
- Pintura de Mobiliario en Parque de Jiménez.
- Colocación de iluminaria solar en área comunales: Coopevigua 1, Coopevigua 2 y Guzmán en Cariari.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 172

- Colocación de malla ciclón en zona de máquinas de ejercicio en área comunal Coopevigua 1.

Se presentan imágenes de algunos de estos proyectos:

Se informa que durante el año 2025 quedan gestionados por diferentes departamentos municipales, mediante la contratación administrativa en la plataforma SICOP, quedando adjudicados en el periodo del año 2025, siendo estos pendientes de entrega, donde se proyecta a ser entregados los primeros meses del 2026, se mencionan a continuación.

1. Playground Escuela Los Pinos.
2. Playground Escuela Campo de Aterrizaje.
3. Playground Barrio San Agustín de Astúa Pirie.
4. Playground Escuela Líder La Rita.
5. Playground Escuela Finca 2 Ticabán La Rita.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 173

6. Playground Caño Seco Centro.
7. Playground Escuela Campo 5.
8. Playground Escuela Patio San Cristóbal.
9. Playground Área Comunal La Teresa.
10. Playground Escuela San Bosco.
11. Playground Área Comunal Llano Bonito.
12. Playground ADI La Teresa Barrio Belén.
13. Playground Escuela Cuatro Esquinas.
14. Playground Escuela Laguna del Tortuguero.
15. Playground Escuela Rio Cascadas La Lidia.
16. Playground Escuela Leesville.
17. Playground Área Comunal Calle Uno Sur.
18. Playground Escuela Sagrada Familia.
19. Playground Área Comunal Boulevard Montecarlo.
20. Playground Escuela Astúa Pirie.
21. Playground Escuela Huetar Nazareth.
22. Playground Área Comunal Palermo Cariari.
23. Playground Área Comunal Carolina.
24. Playground Escuela La Sirena.
25. Playground Barbados.
26. Playground Vegas del Río.

1.3 Fundación Somos PICNIC CR

Donación de computadoras (laptops y escritorio) al Colegio Técnico Profesional Las Palmitas con una inversión aproximada de 79 millones de colones, para nuestra educación pública. Estas donaciones están comprometidos al seguimiento, comunicación y soporte técnico a la institución.

Se extiende un sincero agradecimiento a la Fundación Somos PICNIC, a su presidente, don Ignacio y a todas las personas integrantes de esta honorable fundación, quienes, aun perteneciendo a la provincia de Cartago, brindaron una mirada fraterna y solidaria a nuestro cantón, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de las acciones desarrolladas.

Se entrega a la comunidad de Roxana ropa en buen estado.

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
174

Imagen 1. Mobiliario para la Escuela Campo de Aterrizaje

Imagen 2. Escuela las Orquídeas: se entrega regalos para todos los niños de la institución.

1.4 Gestiones ante la Embajada de Estados Unidos.

La Embajada de Estados Unidos nos ha manifestado que las solicitudes realizadas por esta municipalidad están en estado de espera, los proyectos solicitados son: Playground e implementos deportivos, en el marco de la Estrategia Preventiva de Sembremos Seguridad.

2. Calle Comercio.

La Municipalidad de Pococí ha desarrollado un proyecto piloto de acupuntura urbana y movilidad peatonal en el centro del distrito de Guápiles, específicamente en la calle 03, que consiste en la transformación y regeneración de espacios públicos. Este proyecto se fundamenta en diferentes instrumentos de planificación, en especial la Política Cantonal para el diseño de proyectos bajo los parámetros de Calles Creativas y Ciudades Inteligentes.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 175

La Política local, incluye ejes específicos de Impacto y Mejoramiento Social, Reactivación Económica, Fomento a la Movilidad Peatonal Segura, Fomento de la Actividad Cultural, Fomento del Turismo y Mejoramiento Urbano. De lo anterior, se requiere un apoyo de múltiples actores para el éxito de este tipo de proyectos de forma que se tengan resultados integrales para el bienestar de la ciudadanía.

Este es un proceso de cambio, donde se tiene como finalidad retomar y apropiarnos de espacios públicos con un destino positivo y para el disfrute de la colectividad, toda la ayuda, así como el respaldo para ampliar estos programas y nuestro acompañamiento, son de sumo interés para el gobierno local de Pococí.

Brindamos un agradecimiento a todos los colaboradores que han impulsado esta obra de impacto y que promueve un nuevo sentido de inversión pública en nuestro cantón.

AUDITORIA MUNICIPAL. POCOCI 176

3. Festival Inclusivo 2025 "Piensa, Siente y Transforma "Tercera Edición.

Este proyecto nació con el fin de realizar un evento inclusivo, cuyo slogan es: "Piensa, Siente y Transforma".

En el marco del festival, se diseñaron, prepararon y ejecutaron cinco estaciones temáticas orientadas a la estimulación educativa, sensorial y emocional, las cuales fueron desarrolladas bajo un enfoque inclusivo, participativo y adaptado a personas con distintos niveles de funcionalidad.

Cada estación contó con la atención y acompañamiento de personal debidamente calificado, responsable de guiar a las personas participantes durante el recorrido, así como con los materiales, decoraciones y apoyos técnicos necesarios para su correcta implementación. Con el objetivo de garantizar la accesibilidad comunicativa, se dispuso además de la participación de dos intérpretes en LESCO durante el desarrollo de la actividad. Las personas participantes realizaron el recorrido por las estaciones durante el festival, con una duración aproximada de veinte minutos por estación. Al completar cada una, se les otorgó un slicker que fue colocado en su gafete como constancia de participación. El proceso concluyó con la asistencia de todas las personas participantes a una estación final de carácter motivacional, diseñada para reforzar la experiencia vivida y promover el bienestar emocional.

Entre las principales acciones ejecutadas en este ámbito se destacan:

- Coordinación y trabajo conjunto con instituciones públicas, organizaciones sociales y asociaciones que brindan atención a personas con discapacidad, y adulto mayor, con el fin de articular esfuerzos y promover una atención integral e integración y ejecución de reuniones organizativas.
- Apoyo en la organización y ejecución de actividades inclusivas de carácter social, cultural, recreativo y formativo, garantizando la participación de personas con discapacidad en igualdad de condiciones.
- Promoción de la sensibilización institucional y comunitaria en materia de discapacidad, inclusión y accesibilidad, fomentando una cultura de respeto, empatía y no discriminación.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de una gestión inclusiva, alineada con la normativa vigente en materia de discapacidad y con los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y participación plena.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 177

5. Comité Municipal de Emergencias.

Participación en el comité ejecutivo y municipal de emergencias brindando apoyo y soporte. Agradezco a las autoridades que nos acompañan en este comité, ha sido un acompañamiento de compromiso, solidaridad y gran humanismo.

AUDITORIA MUNICIPAL. POCOCI 178

Administración Financiera y Planificación

Este informe compila los avances al cierre del 31 de diciembre del ejercicio 2025 y la información proporcionada tanto para el apartado financiero como para el apartado programático (gestión física), muestra los resultados a nivel de todas las metas programadas por la Municipalidad para este periodo, a las que se les otorgó un presupuesto para su ejecución.

El presente documento brinda información de una forma ejecutiva, pero valiosa a los niveles de toma de decisiones de la institución, con el propósito de lograr la identificación de las metas alcanzadas, así como los programas que no presentaron la ejecución correspondiente según lo programado.

Finalmente, el informe se convierte en un insumo fundamental para realizar el proceso de rendición de cuentas a la comunidad, considerando un escenario de transparencia, eficacia y eficiencia en el uso de los fondos públicos por medio del logro de los planes existentes en el municipio y lo estipulado como metas físicas y financieras del año 2025, donde al final la efectividad en la ejecución de proyectos y servicios son la esencia del quehacer de un gobierno local.

Resultados de la ejecución presupuestaria

Ingresos

Al finalizar el año 2025, la Municipalidad de Pococí presenta ingresos totales por un monto de ¢23.115.515.241,06 (veintitrés mil ciento quince millones quinientos quince mil doscientos cuarenta y un colones con seis céntimos), conformados por los Ingresos Corrientes, los Ingresos de Capital, así como también recursos de vigencias anteriores, específicamente el Superávit Libre y Específico, según resultados de liquidación presupuestaria ajustada al 30-06-2025.

A continuación, se presenta la información de ingresos:

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 179

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ INGRESOS AL 31-12-2025					
Código	Nombre	Presupuestado 2025	Ingreso diciembre 2025	Diferencia	% Alcanzado
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley N°. 7729	2,600,000,000.00	2,806,682,121.28	- 206,682,121.28	107.95
1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	50,000,000.00	76,139,797.98	- 26,139,797.98	152.28
1.1.3.2.01.02.0.0.000	Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	130,000,000.00	161,413,585.00	- 31,413,585.00	124.16
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	180,000,000.00	149,867,170.00	30,132,830.00	83.26
1.1.3.2.02.03.1.0.000	Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	1,000,000.00	4,968,520.00	- 3,968,520.00	496.85
1.1.3.3.01.01.0.0.000	Impuesto sobre rótulos públicos.	65,000,000.00	61,745,580.50	3,254,419.50	94.99
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	2,150,000,000.00	2,100,757,584.63	49,242,415.37	97.71
1.1.3.3.01.05.0.0.000	Licencias de licores	165,000,000.00	172,170,914.56	- 7,170,914.56	104.35
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	72,000,000.00	67,554,574.99	4,445,425.01	93.83
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.	49,000,000.00	45,762,342.00	3,237,658.00	93.39
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura	1,050,000,000.00	1,097,285,324.69	- 47,285,324.69	104.50
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	130,000,000.00	154,320,888.80	- 24,320,888.80	118.71
1.3.1.2.05.04.3.0.000	Servicios de depósito y tratamiento de basura	365,000,000.00	391,951,104.83	- 26,951,104.83	107.38
1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	215,000,000.00	245,312,286.65	- 30,312,286.65	114.10
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	68,000,000.00	63,812,624.10	4,187,375.90	93.84
1.3.2.2.02.01.0.0.000	Alquiler de terrenos milla marítima	-	859,690.00	- 859,690.00	-
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Públicos	140,000,000.00	154,948,370.00	- 14,948,370.00	110.68
1.3.3.1.04.00.0.0.000	Sanciones administrativas y judiciales	6,000,000.00	6,018,443.38	- 18,443.38	100.31

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 180

1.3.3.1.09.00.0.0.000	Multas varias	244,000,000.00	232,327,486.80	11,672,513.20	95.22
1.3.3.1.09.02.0.0.000	Multas por infracción a la ley de construcciones	25,000,000.00	22,916,863.00	2,083,137.00	91.67
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	60,500,000.00	108,825,227.51	- 48,325,227.51	179.88
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	50,000,000.00	85,824,655.53	- 35,824,655.53	171.65
1.3.4.9.00.00.0.0.000	Otros intereses moratorios	11,000,000.00	17,937,607.12	- 6,937,607.12	163.07
1.3.9.9.09.01.0.0.000	Sobrantes de cajas recaudadoras	-	411,370.20	- 411,370.20	-
1.3.9.9.09.02.0.0.000	Depósitos Judiciales	-	20,200,000.00	- 20,200,000.00	-
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Gobierno Central	641,893,550.79	593,318,716.32	48,574,834.47	92.43
1.4.1.2.02.00.0.0.000	Aporte del Consejo Nacional de la Persona Joven	5,341,945.00	5,341,945.00	-	100.00
1.4.1.3.01.00.0.0.000	Aporte del I.F.A.M. por Licores Nacionales y Extranjeros	29,019,520.97	29,019,520.96	0.01	100.00
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal	3,002,022,818.00	2,961,369,857.33	40,652,960.67	98.65
2.4.1.5.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Empresas Públicas no Financieras	6,785,213,996.94	3,875,976,860.63	2,909,237,136.31	57.12
2.4.1.6.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Públicas Financieras	-	1,013,245.00	- 1,013,245.00	-
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	2,110,133,357.13	3,968,804,437.37	- 1,858,671,080.24	188.08
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Especifico	2,982,685,695.63	3,430,656,524.90	- 447,970,829.27	115.02
	Ingresos Totales	**23,382,810,884.46**	**23,115,515,241.06**	**267,295,643.40**	**98.86**

La recaudación que se obtiene al II semestre 2025 para los Ingresos Corrientes, equivale a un 4% del total de ingresos corrientes proyectados; lo permite al Municipio cerrar el ejercicio económico 2025 con superávit.

Los Ingresos Corrientes recaudados, se distribuyen en Ingresos Tributarios que alcanzaron la suma de ¢5.647.062.190,94, (cinco mil seiscientos cuarenta y siete millones sesenta y dos mil ciento noventa colones con noventa y cuatro céntimos), Ingresos No Tributarios por un monto de ¢2.602.951.942,61, (dos mil seiscientos dos millones novecientos cincuenta y un

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 181

mil novecientos cuarenta y dos colones con sesenta y un céntimos), y Transferencias Corrientes por ¢341.905.514,46 (trescientos cuarenta y un millones novecientos cinco mil quinientos catorce colones con cuarenta y seis céntimos).

Dentro de los Ingresos Tributarios la mayor importancia relativa la tiene el Impuesto de Bienes Inmuebles alcanzando un 108% de la meta presupuestada, lo que implica que se superó notablemente lo estimado para el cierre del II semestre 2025.

En el caso de los Ingresos No Tributarios, la mayor importancia relativa, la tiene el ingreso por el Servicio de Recolección de Basura, donde se alcanzó un 104,50% del monto total presupuestado para el periodo 2025.

Los Ingresos de Capital recaudados durante el II semestre ascienden a ¢6.838.359.962,96 (seis mil ochocientos treinta y ocho millones trescientos cincuenta y nueve mil novecientos sesenta y dos colones con noventa y seis céntimos), correspondiente a un 70% de total de ingresos de capital proyectados, estos ingresos son producto del aporte del Gobierno Central, de la Ley 8114 para el mantenimiento de la red vial cantonal por ¢2.961.369.857,33 (dos mil novecientos sesenta y un millones trescientos sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta y siete colones con treinta y tres céntimos), transferencias de capital de Empresas Públicas no Financieras por ¢3.875.976.860,63 (tres mil ochocientos setenta y cinco millones novecientos setenta y seis mil ochocientos sesenta colones con sesenta y tres céntimos).

El ingreso por financiamiento asciende a ¢7.399.460.962,27 (siete mil trescientos noventa y nueve millones cuatrocientos sesenta mil novecientos sesenta y dos colones con veinte siete céntimos), de los cuales ¢3.430.656.524,90(tres mil cuatrocientos treinta millones seiscientos cincuenta y seis mil quinientos veinticuatro colones con noventa céntimos), corresponden al superávit específico y ¢3.968.804.437,37 (tres mil novecientos sesenta y ocho millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos treinta y siete colones con treinta y siete céntimos), pertenecen al superávit libre, resultado de la liquidación presupuestaria 2024 y liquidación presupuestaria ajustada.

Egresos

Al finalizar el año 2025 la ejecución de egresos de la Municipalidad de Pococí alcanza un monto de ¢16.670.298.558,63 (dieciséis mil seiscientos setenta millones doscientos noventa y ocho mil quinientos cincuenta y ocho colones con sesenta y tres céntimos), monto que representa un 71% del presupuesto de egresos. Este monto incluye lo que se registró bajo la modalidad de compromisos presupuestarios y que será liquidado posteriormente al 30 de junio de 2026.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 182

HISTÓRICO DE EGRESOS			
Año	Egresos Presupuestados	Egresos Ejecutados	%
2021	₡11,886,852,006.20	₡9,863,551,407.90	82.98
2022	₡13,763,769,412.95	₡11,758,219,318.85	85.43
2023	₡17,342,586,429.60	₡13,530,330,765.96	78.02
2024	₡20,949,673,464.84	₡12,347,948,708.81	58.94
2025	₡23,382,810,884.46	₡16,670,298,558.63	71.29

La administración ha ejecutado cautelosamente los recursos del municipio, por cuanto toma en consideración la influencia que tiene el dinamismo de la economía nacional, aunado a la incertidumbre que existe sobre los desembolsos de los recursos de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, Ley 8114 y el Impuesto al banano, Ley 7313, y, por último, en cuanto a las Partidas Específicas, se logró ejecutar prácticamente el total del monto presupuestado.

EGRESOS POR PROGRAMA			
PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%
I	₡ 4,339,070,779.72	₡ 3,656,345,373.29	84%
II	₡ 3,725,112,013.79	₡ 2,974,030,883.02	80%
III	₡ 15,318,628,090.95	₡ 10,039,922,302.32	66%
IV	₡ -	₡ -	0%
TOTALES	₡ 23,382,810,884.46	₡ 16,670,298,558.63	71%

Como puede observarse en la tabla anterior, la ejecución respecto al presupuesto asignado a cada programa alcanzo un 84%, un 80% y un 66% en los programas I, II y III respectivamente.

EGRESOS 2025 MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ				
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO	% RELATIVO
REMUNERACIONES	₡ 4,316,140,716.33	₡ 3,655,495,287.55	₡ 660,645,428.78	85%
SERVICIOS	₡ 2,971,869,954.14	₡ 2,420,033,677.77	₡ 551,836,276.37	81%
MATERIALES Y SUMINISTROS	₡ 1,610,464,950.04	₡ 1,263,680,142.01	₡ 346,784,808.03	78%
INTERESES Y COMISIONES	₡ 7,222,937.59	₡ 6,326,219.31	₡ 896,718.28	88%
BIENES DURADEROS	₡ 12,986,225,506.19	₡ 8,317,194,250.74	₡ 4,669,031,255.45	64%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	₡ 1,101,242,591.40	₡ 951,598,299.84	₡ 149,644,291.56	86%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	₡ 17,006,223.93	₡ 15,006,223.93	₡ 2,000,000.00	88%
AMORTIZACIÓN	₡ 43,747,174.74	₡ 40,964,457.48	₡ 2,782,717.26	94%
CUENTAS ESPECIALES	₡ 328,890,830.10	₡ -	₡ 328,890,830.10	0%
TOTALES	₡ 23,382,810,884.46	₡ 16,670,298,558.63	₡ 6,712,512,325.83	71%

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 183

Podemos observar en la tabla anterior que la ejecución según el monto presupuestado por cada partida se mantuvo en la mayor parte superior al 78% de ejecución, siendo la partida de Bienes Duraderos y Materiales la de menor ejecución relativa con un 64%; de manera que esos buenos resultados arrojaron una ejecución de 71% sobre el total del Presupuesto.

Programa I: Dirección y Administración General

La ejecución de recursos en este programa alcanzó un monto de ¢4.339.070.779,72 (cuatro mil trescientos treinta y nueve millones setenta mil setecientos setenta y nueve colones con setenta y dos céntimos), representando un 22% del total del presupuesto de egresos ejecutado, y un 84% de ejecución según el presupuesto asignado a este programa presupuestario.

EGRESOS 2025 PROGRAMA I MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ				
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO	% RELATIVO
REMUNERACIONES	₡ 2,037,446,237.39	₡ 1,777,563,572.24	₡ 259,882,665.15	87%
SERVICIOS	₡ 1,012,515,368.50	₡ 799,833,058.12	₡ 212,682,310.38	79%
MATERIALES Y SUMINISTROS	₡ 95,930,000.00	₡ 58,705,281.01	₡ 37,224,718.99	61%
BIENES DURADEROS	₡ 105,730,358.50	₡ 72,640,754.27	₡ 33,089,604.23	69%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	₡ 1,070,442,591.40	₡ 932,596,483.72	₡ 137,846,107.68	87%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	₡ 17,006,223.93	₡ 15,006,223.93	₡ 2,000,000.00	88%
TOTALES	**₡ 4,339,070,779.72**	**₡ 3,656,345,373.29**	**₡ 698,534,357.04**	**84%**

En cuanto a la ejecución por partidas de egresos en este programa, en la tabla anterior podemos observar que las partidas de Materiales y Suministros y Bienes Duraderos tienen la menor proporción de ejecución con un 61% y 69% respectivamente, de su presupuesto de egresos; mientras que las partidas de Servicios, Transferencias Corrientes, Remuneraciones y Transferencias de capital, tienen la mayor proporción de ejecución dentro del total de los egresos del programa I, con un 80%, 87% y 88% respectivamente

Programa II: Servicios Comunales

La ejecución de recursos en este programa alcanzó un monto de ¢3.725.112.013,79 (tres mil setecientos veinticinco millones ciento doce mil trece colones con setenta y nueve céntimos), que representa un 18% del total del presupuesto de egresos ejecutado y un 80% de los recursos presupuestados en este programa.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 184

EGRESOS 2025 PROGRAMA II MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ				
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO	% RELATIVO
REMUNERACIONES	₡ 1,275,539,874.68	₡ 1,066,616,232.85	₡ 208,923,641.83	84%
SERVICIOS	₡ 1,393,891,315.64	₡ 1,149,174,985.90	₡ 244,716,329.74	82%
MATERIALES Y SUMINISTROS	₡ 421,766,995.87	₡ 251,777,500.11	₡ 169,989,495.76	60%
INTERESES Y COMISIONES	₡ 7,222,937.59	₡ 6,326,219.31	₡ 896,718.28	88%
BIENES DURADEROS	₡ 556,443,715.27	₡ 440,799,695.09	₡ 115,644,020.18	79%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	₡ 26,500,000.00	₡ 18,371,792.28	₡ 8,128,207.72	69%
AMORTIZACIÓN	₡ 43,747,174.74	₡ 40,964,457.48	₡ 2,782,717.26	94%
TOTALES	**₡ 3,725,112,013.79**	**₡ 2,974,030,883.02**	**₡ 751,081,130.77**	**80%**

Referente a la ejecución por partidas de egresos en este programa, en la tabla podemos observar que las partidas de Materiales y Suministros, Transferencias Corrientes y Bienes Duraderos, tienen la menor proporción de ejecución con un 60%, 69% y 79% respectivamente, de su presupuesto de egresos; mientras que las partidas de Servicios, Remuneraciones, Intereses y Comisiones y Amortización tienen la mayor proporción de ejecución dentro del total de los egresos del programa II, con un 82%, 84%, 88% y 94% respectivamente.

Programa III: Inversiones

La ejecución de recursos en este programa alcanzó un monto de ¢15.318.628.090,95 (quince mil trescientos dieciocho millones seiscientos veintiocho mil noventa colones con noventa y cinco céntimos), que representa un 60% del total del presupuesto de egresos ejecutado, y un 66% de ejecución según el presupuesto asignado a este programa presupuestario.

EGRESOS 2025 PROGRAMA III MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ				
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO	% RELATIVO
REMUNERACIONES	₡ 1,003,154,604.26	₡ 811,315,482.46	₡ 191,839,121.80	81%
SERVICIOS	₡ 565,463,270.00	₡ 471,025,633.75	₡ 94,437,636.25	83%
MATERIALES Y SUMINISTROS	₡ 1,092,767,954.17	₡ 953,197,360.89	₡ 139,570,593.28	87%
BIENES DURADEROS	₡ 12,324,051,432.42	₡ 7,803,753,801.38	₡ 4,520,297,631.04	63%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	₡ 4,300,000.00	₡ 630,023.84	₡ 3,669,976.16	15%
CUENTAS ESPECIALES	₡ 328,690,830.10	₡ -	₡ 328,890,830.10	0%
TOTALES	**₡ 15,318,628,090.95**	**₡ 10,039,922,302.32**	**₡ 5,278,705,788.63**	**66%**

Referente a la ejecución por partidas de egresos en este programa, en la tabla se observa que las partidas de Cuentas Especiales, Transferencias Corrientes y Bienes Duraderos tienen la menor proporción de ejecución con un 0%, 15%, y 63% respectivamente, de su presupuesto de egresos; mientras que las partidas de Remuneraciones, Servicios y Materiales y Suministros, tienen la mayor proporción de ejecución dentro del total de los egresos del programa III, con un 81%, 83%, y 87% respectivamente.

Sobre el programa IV de Partidas Específicas, durante el periodo 2025 no se presupuestaron recursos para su ejecución.

Proyectos de Inversión Pública

La Municipalidad de Pococí posee proyectos de inversión, los cuales sumados superan el monto de ¢1.156.580.040,94, mismos que se detallan seguidamente:

Proyecto 1: Nombre del proyecto: Conservación de la superficie de ruedo y sistema de drenaje de la red vial en lastre con incorporación de un sello de preservación con mezcla asfáltica en la Ruta Nacional 247 sección 70512, sección 70513 y sección 70514. Ruta Nacional 249 sección 70616 y sección 70617 y en la Ruta Nacional 814, Pococí. Limón, que convencionalmente, y con el solo fin de facilitar su nombre, se llamará "Mejoramiento Rutas Nacionales 247, 249 y 814".

Descripción: La conservación vial se realizará en la Ruta Nacional No. 247 (en lastre), Ruta Nacional Nº 249 (en lastre); y la Ruta Nacional No. 814 (en lastre).

Este proyecto pretende la intervención de 49.61 km de red vial, caminos que en la actualidad se encuentran con una superficie en lastre, el material granular se encuentra en regular estado, los caminos ya cuentan con sus respectivos pasos transversales con tubería de concreto y sus obras complementarias, el ancho de la calzada es de 7 metros aproximadamente y un derecho de vía existente que oscila en 20 metros o superior, anualmente se realiza el mantenimiento, sin embargo, por las condiciones climáticas adversas y el tránsito vehicular, se deteriora considerablemente en un plazo muy corto, dificultando el tránsito vehicular en la zona. Es por ello por lo que se pretende mejorar la superficie de ruedo del camino, mediante la conservación de la rasante con la incorporación de un sello de preservación con mezcla asfáltica en caliente, en un espesor de 5 cm, mejorando la transitabilidad de los centros de población y de producción a lo

largo de esta ruta, así como el ingreso de turistas hacia los sectores Norte del cantón, a lugares turísticos como Barra de Colorado y Tortuguero principalmente.

Objetivo General: Mejorar las condiciones de transitabilidad, seguridad y conectividad en el cantón de Pococí, ejecutando labores de conservación en las rutas nacionales 249, 247 y 814, mediante la aplicación de un sello de preservación con mezcla asfáltica en caliente y el mantenimiento y la rehabilitación de los sistemas de drenaje, para fomentar el desarrollo local y disminuir los costos de mantenimiento y conservación de las rutas.

Modalidad de ejecución: La ejecución del proyecto se realizará mediante la modalidad de Obra por Contrato con cargo al código presupuestario 05.02.02 Vías de comunicación terrestre.

Financiamiento: Para la ejecución del proyecto se tendrá el aporte financiero de JAPDEVA con cargo al Canon para el desarrollo de la región huetar Caribe y el aporte de la Municipalidad de Pococí con presupuesto de Recurso Libre.

Costo total: Ocho mil novecientos treinta y seis millones seiscientos treinta mil doscientos noventa y siete colones con 68/100(₡8.936.630.297,68)

Plazo total estimado de ejecución: 18 meses.

Monto total estimado en el presupuesto: Cinco mil setecientos diez y siete millones quinientos cincuenta y cuatro mil doscientos dos colones con 60/100(₡5.717.554.202,60).

Unidad responsable del proyecto: Proceso de Obra Pública Municipal.

Proyecto 2: Nombre del proyecto: Avenida Pococí, promoción de la economía, la cultura, la recreación y el turismo por la Municipalidad de Pococí en la avenida central Guápiles-Jiménez.

Descripción: Se requiere construir una etapa de un bulevar moderno y una plaza para la cultura que brinde seguridad y bienestar a los ciudadanos, con materiales y procesos constructivos de excelente calidad, con una intervención de 6042 m2 en el casco urbano de Guápiles durante un periodo de 8 meses. En la primera etapa del proyecto, objeto de este documento, se intervendrán un total de 6042 m2.

Objetivo general: Mejorar el espacio público con obras que permitan desarrollar actividades culturales y recreativas, mejorando la accesibilidad y seguridad de las personas que transitan por el espacio a intervenir.

Modalidad de ejecución: Obra por contrato.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 187

Financiamiento: El proyecto será financiado a través de recursos del Canon para el desarrollo de la Región Huetar Caribe de JAPDEVA, para lo cual se posee un convenio aprobado.

Costo total: ¢1.150.000,00 (mil ciento cincuenta millones de colones con 00/100).

Plazo total estimado de ejecución: licitación mayor: 5 meses, construcción 8 meses.

Monto total estimado en el presupuesto: el monto por incorporar de la partida asignada con recursos del canon de JAPDEVA es de ¢887.500.000,00 (ochocientos ochenta y siete millones quinientos mil colones con 00/100).

Unidad responsable del proyecto: Coordinación del Área de Servicios Públicos.

Transferencias

Este es el resultado de la ejecución de transferencias presupuestarias para el periodo 2025:

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ				
Transferencias Presupuestarias y canceladas al segundo semestre 2025				
Código Presupuestado	Aplicación	Presupuesto aprobado	Monto presupuestado	Gasto real
01.04.30.06.01.01.01	Aporte O.N.T. 1% I.B.I.	Presupuesto Ordinario 2025	₡26,000,000.00	₡26,000,000.00
		Presupuesto extraordinario 01-2025	₡3,705,985.54	₡3,705,985.54
01.04.30.06.01.02.01	Aporte CONAGEBIO	Presupuesto Ordinario 2025	₡4,900,000.00	₡4,500,000.00
		Presupuesto extraordinario 01-2025	₡273,582.10	₡273,582.10
01.04.30.06.01.02.02	Aporte al fondo de parques nacionales	Presupuesto Ordinario 2025	₡30,870,000.00	₡28,500,000.00
		Presupuesto extraordinario 01-2025	₡1,723,567.23	₡1,723,567.23
01.04.30.06.01.02.03.01	2% I.B.I. Junta Administrativa del Registro Nacional	Presupuesto Ordinario 2025	₡52,000,000.00	₡52,000,000.00
		Presupuesto extraordinario 01-2025	₡7,411,971.08	₡7,411,971.08
01.04.30.06.01.02.04	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Presupuesto Ordinario 2025	₡27,645,328.80	₡0.00
		Presupuesto extraordinario 01-2025	₡5,348,218.77	₡5,348,218.77
01.04.30.06.01.03.01	Juntas de Educación	Presupuesto Ordinario 2025	₡260,000,000.00	₡259,999,999.99
		Presupuesto extraordinario 01-2025	₡37,059,855.40	₡37,059,855.40
01.04.30.06.01.04.02	Unión Cantonal de Gobiernos Locales	Presupuesto Ordinario 2025	₡0.00	

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 188

01.04.30.06.01.04.01.01	Aporte Comité Cantonal de deportes de Pococí (3% ordinario)	Presupuesto Ordinario 2025 3%	₡255,187,650.50	₡255,187,650.50
		Presupuesto Ordinario 2025 extraordinario	₡13,484,756.39	₡13,450,000.00
		Presupuesto Ordinario 2025 capital	₡2,000,000.00	
		Presupuesto extraordinario 01-2025 Liq. Presup.	₡37,124,404.39	₡37,124,404.39
		Presupuesto extraordinario 02-2025 Transf. Corrientes	₡134,100,000.00	₡134,100,000.00
		Presupuesto extraordinario 02-2025 Transf. Capital	₡15,000,000.00	₡15,000,000.00
	Federación de Municipalidades	Presupuesto Ordinario 2025	₡64.752.600,00	₡56.112.600,00
TOTAL			₡978.587.920,20	₡937.497.835.00

Deuda

Este es el estado de la deuda actual del gobierno local al periodo 2025:

COMPRA DE MAQUINARIA			
Plazo Total			**12 años**
Financiamiento			**₡370.000.000,00**
Plazo de Finalización			**11/2/2027**
No Operación			**001-0183-014-3065**
Saldo a junio 2025	**Amortización**	**Interés**	**Saldo Actual a diciembre 2025**
₡75.563.656,07	**₡20.917.870,24**	**₡2.727.127.48**	**₡54.645.785,83**

Análisis de la evaluación presupuestaria

La Administración municipal mide sus resultados en función de indicadores de gestión. Cada una de las metas establecidas en el Plan Anual Operativo 2025 posee indicadores de cumplimiento que permiten determinar el avance de cada aspecto propuesto. Al cierre del segundo semestre 2025, se evaluaron las metas distribuidas en los cuatro programas presupuestarios.

El siguiente cuadro muestra el grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual al 31 de diciembre de 2025:

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 189

Programa	Metas Mejora Prog.	Metas Mejora Alc.	Metas Oper. Prog.	Metas Oper. Alc.	Total, Prog.	% Cumpl.
Programa I	0	0	100%	48%	100%	48%
Programa II	100%	31%	100%	56%	100%	54%
Programa III	100%	57%	100%	75%	100%	58%
Programa IV	100%	0%	0%	0%	100%	0%
TOTAL	50%	22%	75%	45%	100%	40%

Nota: Las metas de mejora se refieren a proyectos de desarrollo institucional y mejora continua, mientras que las metas operativas corresponden a actividades permanentes de la gestión municipal. Prog. = Programado; Alc. = Alcanzado; Cumpl. = Cumplimiento.

En la tabla anterior se muestra la ejecución física de las metas respecto al gasto real obtenido de los informes de la Unidad de Presupuesto. Se presentan algunas desviaciones entre lo programado y lo alcanzado. Se evidencia que para el II semestre en lo que respecta al programa destinado a la Administración General las metas contempladas son solamente operativas y se alcanza un 48%. En términos generales el programa para los Servicios Comunales alcanza un porcentaje de cumplimiento de un 54%. En cuanto al programa donde se encuentran las inversiones, uno de los más importantes para el cantón, se alcanza un 58% de ejecución integral. Así se puede indicar que se ha logrado en forma global un cumplimiento del 40% en cuanto a las metas del Plan Anual Operativo para el período.

Cada programa del municipio planteó las metas a ejecutar este año, las cuales están plasmadas en el PAO Institucional, alineados a los objetivos tanto del Plan de Desarrollo Local así como Plan de Gobierno, con el fin de que los responsables de cada área den seguimiento al cumplimiento establecido de acuerdo con los indicadores, se solicita que se remitan mensualmente el cumplimiento de los avances de los proyectos establecidos , esto con el fin que puedan analizar, mejorar, tomar decisiones de manera oportuna para lograr lo establecido, es por ello que se puede determinar un logro significativo en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 190

Análisis del desempeño institucional y programático

Mediante el análisis del desempeño institucional y programático se evidencia un avance moderado en las metas propuestas para el período 2025. El éxito de este proceso radica en continuar fortaleciendo la vinculación entre los planes existentes y la asignación eficiente de recursos según las prioridades establecidas.

Análisis por Programa

4. **Programa I: Administración General**

En lo referente al Programa I, las metas propuestas son de carácter operativo y su avance para este período es de 48% aproximadamente. Este programa mantiene la operatividad básica de la institución mediante la gestión de recursos humanos, servicios administrativos, asesoría legal, planificación y tecnologías de información.

2. **Programa II: Servicios Comunitarios**

Para lo correspondiente al entorno económico, social y ambiental, el Programa II evidencia metas cumplidas de manera consciente y relativamente solvente para contribuir al desarrollo del cantón. El programa alcanza un porcentaje de cumplimiento general de 54%.

Los logros más destacados incluyen el tratamiento de residuos con un 85% de cobertura, siendo esto positivo para la institución en el cumplimiento de acciones proyectadas hacia el cantón. El servicio de recolección de residuos sólidos mantiene una cobertura completa en todas las rutas programadas, beneficiando a los habitantes del cantón.

3. **Programa III: Inversiones**

En el Programa III, referente a inversiones, se evidenció un avance en la ejecución de obras establecidas en cada meta, generando mejoras directas en el bienestar de los habitantes. El programa alcanza un 58% de cumplimiento, destacándose proyectos de infraestructura vial, edificaciones comunales y proyectos ambientales necesarios para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de este cantón.

Los proyectos con menor avance corresponden principalmente a obras que requirieron modificaciones en diseño o que enfrentaron retrasos en procesos de contratación administrativa.

Fortalezas Identificadas:

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 191

1. Alta ejecución financiera en el Programa I (Administración General): El 84.40% de ejecución demuestra eficiencia en el manejo de los recursos destinados a la operación administrativa de la municipalidad, garantizando la continuidad operativa institucional.

2. Excelente desempeño en recolección de residuos: El servicio de aseo de vías y sitios públicos mantiene una ejecución del 81.70%, evidenciando compromiso con la salud pública y el ambiente.

3. Inversión significativa en infraestructura: El Programa III con 65.54% de ejecución y más de ₡8,600 millones ejecutados representa un esfuerzo importante en obras que impactan directamente la calidad de vida de los habitantes.

4. Cumplimiento de compromisos laborales: La ejecución del 86.86% en remuneraciones demuestra responsabilidad en el pago de obligaciones con el personal municipal.

Liquidación Presupuestaria

Con fundamento en los artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No. 8131, numeral 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General N.º 7428, las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público y el artículo 114 del Código Municipal, el cual cita:

"Con el informe de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre, el alcalde o intendente municipal según corresponda, presentará al Concejo Municipal la evaluación del Plan Operativo Anual y la Liquidación Presupuestaria correspondiente, para su discusión y aprobación. Una vez aprobadas, estas deberán remitirse, a más tardar el 15 de febrero a la Contraloría General de la República para su fiscalización. La liquidación presupuestaria deberá publicarse por medio escrito, digital o mediante un sitio en internet de la Municipalidad."

El análisis se fundamentó en la evaluación de la eficacia, en lo referente a la ejecución de metas según lo propuesto en el PAO y la eficiencia en el uso de los recursos presupuestados, tomando en consideración el comportamiento de los ingresos detallados por cada fuente y egreso real para el periodo supra indicado. Así mismo, esta información se utiliza como una herramienta para conocer el desempeño del municipio durante el periodo 2025, información que debe estar disponible a la ciudadanía como elemento de transparencia y que deber servir para la toma de decisiones.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 192

En atención a lo señalado, y aunque se presentara en tiempo y forma la Liquidación Presupuestaria ante el Concejo Municipal, se comparte resumen de los resultados más relevantes en el presente Informe, el documento completo está disponible en el sitio web municipal para consulta.

Resultados de la Liquidación Presupuestaria:

ANEXO N.° 1
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025
En colones

Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris

RESULTADO DEL PERIODO

	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	¢23.382.810.804,46	¢23.115.515.241,04
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	¢16.670.298.558,63	¢16.670.298.558,63
Gastos ejecutados		¢8.517.200.449,99
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2025		¢8.153.098.108,64
RESULTADO DEL PERIODO		¢6.445.216.682,43
Menos: Saldos con destino específico del período		¢2.777.909.465,34
Notas de débito		¢137.753,05
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		¢3.705.284.368,59

DETALLE SUPERÁVIT ESPECIFICO:

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Presupuestado	Monto superavit especifico de períodos anteriores no incorporados en el periodo 2025 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Específico acumulado al cierre 2025
Fondo de Desarrollo Municipal 8% del 8% Ley 7509	Ley N° 7509		¢0,00	¢3.422,00	¢3.422,00
Junta Administrativa del Registro Nacional (96.6% del 8% Ley 7729	Ley N° 7509 y 7729	Artículo 30 y 30	¢4.132.642,43	¢174.008,30	¢4.306.650,73
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal 3% del 8% Ley 7509	Ley N° 7729		¢0,00	¢274,06	¢274,06
Juntas de Educación 10% Impuesto Ley 7729	Ley N° 7552	Artículo 01	¢208.678.512,14	¢6.702.962,50	¢215.381.474,64
Organismo de Normalización Técnica 1% del 8% Ley 7729	Ley N° 7729	Artículo 11	¢2.066.801,21	¢67.021,25	¢2.133.822,46
20% Obras mejoras viales turísticas	Ley N° 6043	Artículo 27	¢171.930,00	¢198.964,80	¢370.002,80
40% Obras mejoras viales turísticas	Ley N° 6043	Artículo 69	¢343.860,00	¢401.506,16	¢745.366,16
40% Obras mejoramiento de Distrito	Ley N° 6043	Artículo 69	¢343.860,00	¢401.506,16	¢745.366,16
Consejo de Seguridad Vial, art 217, Ley 7331-93	Ley N° 7331-93	Artículo 217	¢1.924.002,21	¢30.476.711,00	¢192.400.713,21
Comité de Deportes	Ley N° 7794	Artículo 179	¢111.145.175,93	¢0,00	¢111.145.175,93
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad Ley 9303	Ley N° 9303	Artículo 10 inciso f	¢0,00	¢9.617.500,17	¢9.617.500,17
Ley 7788 10% aporte CONAGEBIO	Ley N° 7788	Artículo 43	¢76.234,20	¢0,00	¢76.234,20

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 193

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Ley 7794, 70% aporte fondo Parque Nacionales	Ley N° 7788	Artículo 43	₡330.275,46	₡0,00	₡330.275,46
Ley 7794, 30% Fideicomiso de protección medio ambiente	Ley N° 7788	Artículo 43	₡10.151.669,49	₡9.241.817,75	₡19.393.487,24
Fondo Ley N° 7313 impuesto a Banano	Ley N° 7313		₡887.167,93	₡32.057.796,65	₡32.944.964,58
Fondo de Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley 9714	Ley N° 9714	Artículo 26	₡776.846.465,55	₡4.833.599,01	₡781.680.064,56
Oficina gestora adulto mayor y personas en situación de discapacidad	Ley N° 10048	Artículo 13	₡29.870.700,44	₡8.250.017,37	₡38.120.717,81
Proyectos y programas para la población joven	Ley N° 8261	Artículo 26	₡934.193,00	₡478.258,13	₡1.412.451,13
Fondo Zona de Vías	Ley N° 7798	Artículo 31	₡38.480.774,46	₡18.240.459,27	₡56.721.233,73
Fondo Recreación de Bienes	Ley N° 7798	Artículo 33	₡265.372.032,50	₡158.406.043,17	₡423.778.075,67
Fondo deportivo y instalaciones deportivas cantonales	Ley N° 7798	Artículo 33	₡26.961.304,86	₡43.814.069,24	₡70.775.374,10
Fondo Parques y Obras de ornato	Ley N° 7798	Artículo 33	₡82.693.855,06	₡151.630.745,80	₡234.324.600,86
Sala de Ventas Específicas	Ley N° 7755	Artículo 21	₡0,00	₡73.700.948,14	₡73.700.948,14
POCOCAF Fac de Cursos Venta de Servicios	Recursos vigencia anterior		₡0,00	₡2.915.447,00	₡2.915.447,00
Notas de crédito sin registrar años anteriores	Recursos vigencia anterior		₡0,00	₡4.826.618,53	₡4.826.618,53
Notas de crédito 2025	Recursos de período		₡38.115.104,37	₡0,00	₡38.115.104,37
Recursos Comisión Deportiva	Convenio Ruta Pacífico			₡14.439.088,30	₡14.439.088,30
Transferencia del IDER Acondicionamiento Campesino	Convenios Sector Público		₡11.753.571,47	₡744.074.658,97	₡755.828.230,44
Transferencia del IDER Canchas Tenis	Convenios Juegos Nacionales		₡0,00	₡98.790,44	₡98.790,44
Diferencia con Tesorería PCJ	Recursos vigencia anterior			₡17.167.818,52	₡17.167.818,52
Impuesto al Hueso	Recursos vigencia anterior			₡7.179.728,72	₡7.179.728,72
Donaciones CNA	Recursos vigencia anterior			₡42.632,82	₡42.632,82
Donación Chipironi	Recursos vigencia anterior			₡8.200,00	₡8.200,00
Recursos Junta Administrativa Ezio Rodrigues	Recursos vigencia anterior			₡331.054,35	₡331.054,35
Transferencia del IDER Convenio Palmital/Palmitas			₡3.504.442,71	₡0,00	₡3.504.442,71
Aporte Casa de la Cultura	Recursos vigencia anterior			₡515.867,44	₡515.867,44
Aporte Ingeniero Ley Orgánica	Recursos vigencia anterior			₡912.048,82	₡912.048,82
Mantenimiento y conservación de caminos vecinales y calles urbanas			₡1.013.240,00	₡5.273.621,00	₡6.286.861,00
PANI recursos de vigencia anterior	Recursos vigencia anterior			₡24.500,00	₡24.500,00
Movilidad Peatonal	Ley N° 7729		₡59.133.841,43	₡1.017.922.504,89	₡1.076.056.347,32
Zonas verdes CSO (f)				₡794.155,00	₡794.155,00
TOTAL			₡1.324.020.839,81	₡1.432.956.814,33	₡2.777.109.654,14

SUPERAVIT LIBRE

Monto Periodo	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el presupuesto 2026 más el presupuestado en el periodo pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al 31 enero 2026
₡3.705.284.368,59	₡0,00	₡3.705.284.368,59

Yamileth Hidalgo Alfaro
Nombre del Alcalde Municipal

Firma

Lissette Mora Aguirre Yahira Nogueira Camacho
Nombre funcionario responsable proceso de liquidación presupuestaria

Firma

11/02/2026
Fecha

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 194

ANEXO N.° 2
MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Notas:
1. Columna "Ingreso": Corresponde a todos aquellos ingresos donde se registra morosidad (o no está especificado, debe incorporarse en la celda denominada "Otro...").
2. Columna "Monto puesto al cobro durante el 2025": Corresponde al monto total acumulado puesto al cobro (o emitido pendiente de cobro de periodos anteriores más monto propio del periodo 2025).

(1) Ingreso	(2) Monto puesto al cobro durante el 2025	(3) Total recaudado al 31/12/2025	(4) Total Morosidad al 31/12/2025	(5) Resultado porcentual de Morosidad
Impuesto sobre bienes inmuebles	₡6,598,933,638.54	₡2,806,682,121.26	₡4,192,251,517.65	59.90%
Patentes municipales	₡2,276,107,920.71	₡2,100,757,584.63	₡175,350,309.08	7.70%
Servicio de recolección de residuos	₡2,929,372,414.60	₡1,097,285,221.69	₡1,832,087,069.71	62.54%
Servicio de depósito y tratamiento de residuos	₡1,396,971,476.55	₡391,951,104.83	₡834,520,371.72	63.04%
Servicio de aseo de vías y sitios público	₡283,687,520.50	₡154,320,888.80	₡129,366,620.10	45.60%
Servicio de parques y ornato	₡604,088,598.93	₡245,312,286.65	₡358,776,312.28	59.39%
Servicio de acueductos	₡0.00	₡0.00	₡0.00	0.00%
Servicio de alcantarillado	₡0.00	₡0.00	₡0.00	0.00%
Impuestos sobre Fétivos Públicos	₡114,507,113.91	₡61,745,580.50	₡52,756,533.41	46.07%
Impuesto sobre la Construcción	₡217,474,400.04	₡149,867,170.00	₡67,607,320.04	31.09%
Licencia de Licores	₡250,578,002.40	₡172,170,914.56	₡78,407,087.84	31.29%
Timbres Pro-parques Nacionales	₡50,331,586.59	₡45,762,342.00	₡4,569,246.99	9.08%
Sanciones Administrativas	₡41,276,490.01	₡6,018,443.38	₡35,258,046.63	85.42%
Multa por infracción a la Ley de Construcciones	₡42,632,932.00	₡22,916,863.00	₡19,716,069.00	46.25%
Multa por no declaración de patentes	₡77,945,954.18	₡53,761,088.51	₡24,184,865.67	31.03%
Multa por no declaración IB	₡790,671,575.67	₡176,046,917.19	₡614,624,658.48	77.73%
Canon Mills Marítimo Semestre	₡1,204,216.75	₡859,690.00	₡344,526.75	28.61%
Otro...	₡0.00	₡0.00	₡0.00	0.00%
Otro...	₡0.00	₡0.00	₡0.00	0.00%
Otro...	₡0.00	₡0.00	₡0.00	0.00%
Otro...	₡0.00	₡0.00	₡0.00	0.00%
TOTAL	₡15,905,108,945.58	₡7,485,458,320.02	₡8,419,650,625.36	52.9 9%

Mauricio Garita Varela
Nombre del funcionario responsable de su elaboración **Firma**

MAURICIO GARITA VARELA (FIRMA) Firmado digitalmente por MAURICIO GARITA VARELA (FIRMA) Fecha: 2026.02.11 18:08:12 -06'00'

Coordinador de Área Tributaria 09/02/2026
Cargo que ocupa en la organización **Fecha**

Análisis de metas por programa

Para efectos del análisis, las metas del PAO se clasifican en dos categorías fundamentales:

Metas Operativas

Son aquellas orientadas a mantener la operación regular de los servicios municipales. Estas metas garantizan la continuidad de las funciones esenciales de la institución y la prestación de servicios básicos a la comunidad, tales como: recolección de residuos sólidos, mantenimiento de edificios municipales, atención al usuario, gestión administrativa, entre otros. Representan el 75% de las metas totales establecidas para el año 2025.

Metas de Mejora

Corresponden a iniciativas que buscan optimizar procesos, ampliar la cobertura de servicios, desarrollar nueva infraestructura o implementar mejoras significativas en la gestión

institucional. Estas metas son de carácter estratégico y representan los esfuerzos de la municipalidad por impulsar el desarrollo cantonal y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. En el año 2025 se establecieron 42 metas de mejora, concentradas principalmente en el Programa III (Inversiones), lo que representa el 50% del total de metas programadas.

Vinculación con el Plan de Desarrollo Municipal

El Plan Anual Operativo 2025 se encuentra alineado con los seis ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal del cantón de Pococí, garantizando así que la inversión pública responda a las prioridades de largo plazo establecidas en la planificación territorial. Los ejes estratégicos que orientan la gestión municipal son:

Eje	Área Estratégica	Objetivo Estratégico
1	**Desarrollo Social**	Impulsar el desarrollo social integral del cantón considerando las particularidades de los distritos para generar comunidades sostenibles.
2	**Desarrollo Económico Sostenible**	Fomentar el desarrollo económico sostenible e inclusivo del cantón, por medio de la diversificación productiva, atracción de inversión y creación de oportunidades de empleo.
3	**Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial**	Impulsar prácticas ambientales sustentables desde acciones integrales comunales y locales, por medio de un ordenamiento territorial garante del respeto de la gestión ambiental.
4	**Infraestructura Pública**	Desarrollar obras de infraestructura vial, comunal y de servicios, con enfoque de gestión del riesgo y protección del patrimonio natural y cultural.
5	**Seguridad Ciudadana**	Fortalecer la atención y prevención de situaciones de riesgo de la seguridad ciudadana por medio de la estrecha coordinación entre instancias públicas competentes y grupos organizados.
6	**Gestión y Desarrollo Municipal**	Consolidar un modelo de gestión institucional orientado al servicio de los habitantes del cantón, aprovechando las herramientas tecnológicas y el fortalecimiento de la infraestructura municipal.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 196

Composición de Plan Anual Operativo

El Plan Anual Operativo 2025 de la Municipalidad de Pococí se estructuró en cuatro programas presupuestarios, con un total de 85 metas distribuidas según su naturaleza operativa o de mejora. La tabla siguiente presenta la distribución programática:

Programa	Total, de Metas	Metas Operativas	Metas de Mejora
Programa I: Administración General	9	9	0
Programa II: Servicios Comunitarios	35	34	1
Programa III: Inversiones	41	0	41

Del total de 85 metas establecidas, el 50.6% corresponden a metas operativas orientadas a mantener la prestación regular de servicios municipales, mientras que el 49.4% son metas de mejora enfocadas en proyectos de inversión y modernización institucional. Esta distribución refleja el esfuerzo de la municipalidad por mantener un equilibrio entre la operación continua de servicios esenciales y la implementación de iniciativas de desarrollo cantonal.

Cumplimiento general de metas

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, el cumplimiento general de las metas establecidas en el Plan Anual Operativo alcanzó el 40%, lo que evidencia una brecha del 60% respecto a lo programado. Este resultado refleja desafíos significativos en la ejecución física de las actividades y proyectos planificados, requiriendo un análisis detallado por programa para identificar las causas y establecer medidas correctivas. La siguiente tabla presenta el detalle del cumplimiento de metas al 31 de diciembre de 2025, desagregado por tipo de meta y programa presupuestario:

Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	100%	48%	100%	48%
Programa II	100%	31%	100%	56%	100%	54%
Programa III	100%	57%	100%	75%	100%	58%
General (Todos)	50%	22%	75%	45%	100%	40%

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 197

Análisis detallado por programa presupuestario

A continuación, se presenta un análisis pormenorizado del cumplimiento de metas para cada uno de los programas presupuestarios, destacando los principales logros, las causas de las desviaciones identificadas y su impacto en la gestión institucional.

Programa I: Administración General

Caracterización del Programa

El Programa I – Administración General constituye el soporte operativo fundamental de la institución municipal. Su función principal es garantizar el funcionamiento continuo de las dependencias administrativas, financieras, legales y de apoyo que permiten a la municipalidad cumplir con sus funciones sustantivas. Este programa engloba las actividades de dirección superior, gestión de recursos humanos, servicios administrativos generales, asesoría jurídica, planificación institucional, tecnologías de información y control interno.

Para el ejercicio 2025, el Programa I estableció nueve (9) metas, todas de carácter operativo, orientadas a mantener la funcionalidad básica de la administración municipal. Estas metas incluyen la gestión del talento humano, la administración de recursos materiales y financieros, la modernización tecnológica, y el fortalecimiento de los procesos de planificación y control.

Resultados de Ejecución Física

Al cierre del período, el Programa I alcanzó un cumplimiento global del 48% en sus metas operativas. Este porcentaje refleja que menos de la mitad de las actividades programadas lograron ejecutarse según lo planificado, evidenciando desafíos significativos en la gestión administrativa.

Entre las metas con mayor nivel de cumplimiento destacan:

- Tramitación de planillas de pago: Se mantuvo la regularidad en el pago de salarios y obligaciones laborales, alcanzando una ejecución del 100% en este rubro crítico.
- Atención de servicios básicos: Los servicios de electricidad, agua, telefonía y otros servicios públicos se mantuvieron sin interrupción.
- Gestión de proveeduría: Se logró mantener el abastecimiento de materiales y suministros esenciales para la operación institucional.

Por otro lado, las metas con menor nivel de cumplimiento corresponden a:

- Actualización de manuales de procedimientos y normativa interna (25% de avance)

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 198

- Implementación de nuevos módulos del sistema informático institucional (30% de avance)
- Capacitación y desarrollo del personal municipal (40% de avance)

Ejecución Financiera

En el ámbito financiero, el Programa I mostró un desempeño sobresaliente, alcanzando una ejecución presupuestaria del 84.40%. Este elevado porcentaje demuestra eficiencia en el manejo de los recursos asignados para la operación administrativa, garantizando la continuidad operativa institucional.

Programa II: Servicios Comunitarios

Caracterización del Programa

El Programa II – Servicios Comunitarios agrupa todas las actividades orientadas a la prestación directa de servicios a la ciudadanía en los ámbitos económico, social y ambiental. Este programa es fundamental para el cumplimiento de la misión municipal, ya que representa el contacto directo de la institución con las comunidades del cantón.

Para el año 2025 se establecieron treinta y cinco (35) metas en este programa, de las cuales 34 son de carácter operativo y 1 de mejora. Los principales servicios incluidos son: recolección y disposición de residuos sólidos, aseo de vías y sitios públicos, mantenimiento de parques y zonas verdes, servicios culturales y deportivos, atención de cementerios, gestión ambiental, servicios sociales, y desarrollo económico local.

Resultados de Ejecución Física

El Programa II alcanzó un cumplimiento general del 54%, mostrando un desempeño moderado en la prestación de servicios comunitarios. Al desagregar por tipo de meta, se observa que las metas operativas alcanzaron un 56% de cumplimiento, mientras que la única meta de mejora programada logró un avance del 31%.

Servicios con alto nivel de cumplimiento:

- Recolección de residuos sólidos: El servicio mantuvo una cobertura del 100% en todas las rutas programadas, beneficiando a los habitantes del cantón. Este servicio esencial se prestó con regularidad durante todo el año.
- Aseo de vías y sitios públicos: Alcanzó una ejecución del 85%, incluyendo la limpieza regular de calles, aceras, parques y edificios públicos. Este servicio es fundamental

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 199

para mantener la imagen del cantón y garantizar condiciones sanitarias adecuadas.

- Mantenimiento de parques: Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de parques en todo el cantón, alcanzando un 78% de cumplimiento.
- Servicios culturales: Se ejecutaron diversas actividades culturales, festividades cívicas y apoyo a organizaciones comunales, logrando un 72% de las actividades programadas.

Ejecución Financiera

La ejecución presupuestaria del Programa II alcanzó el 9.07 %, reflejando una brecha de los recursos asignados para servicios comunitarios. Los principales rubros ejecutados fueron: remuneraciones del personal operativo, combustibles y lubricantes para la flota vehicular, mantenimiento de maquinaria, materiales de limpieza y aseo, y transferencias a organizaciones comunales.

Vinculación con Ejes Estratégicos

Las metas del Programa II se vinculan principalmente con los siguientes ejes del Plan de Desarrollo Municipal:

- Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial: A través de los servicios de recolección de residuos, aseo de vías y gestión ambiental.
- Desarrollo Social: Mediante servicios culturales, deportivos y apoyo a organizaciones comunales.
- Desarrollo Económico Sostenible: A través de programas de fomento productivo y apoyo a emprendedores.

Programa III: Inversiones

Caracterización del Programa

El Programa III – Inversiones constituye el componente más estratégico del presupuesto municipal, ya que concentra todos los proyectos de obra pública, infraestructura y bienes de capital que inciden directamente en el desarrollo cantonal y la calidad de vida de los habitantes. Este programa representa la inversión pública que debería ser prioritaria en las políticas municipales, al generar impactos duraderos en la infraestructura vial, edificaciones comunales, espacios públicos y equipamiento.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 200

Para el ejercicio 2025, el Programa III estableció cuarenta y una (41) metas, todas de carácter de mejora. Esta distribución refleja el énfasis institucional en proyectos de inversión que generan valor agregado y mejoras tangibles en la infraestructura cantonal. Las metas incluyen: construcción y mejoramiento de caminos, puentes y obras de drenaje; construcción y remodelación de edificios públicos; proyectos de alcantarillado pluvial y sanitario; obras de protección ambiental; adquisición de maquinaria y equipo; y proyectos de infraestructura comunal.

Resultados de Ejecución Física

El Programa III alcanzó un cumplimiento del 58% en sus metas de inversión, lo que representa el mayor porcentaje de cumplimiento entre los tres programas. Este resultado evidencia que más de la mitad de los proyectos programados lograron ejecutarse, generando mejoras directas en el bienestar de los habitantes y en la infraestructura cantonal.

Principales logros del programa:

- Infraestructura vial: Se ejecutaron proyectos de mejoramiento de caminos en comunidades del cantón, incluyendo lastre, pavimento y obras de drenaje entre otros.
- Puentes y alcantarillas: Se completaron 8 proyectos de construcción y reparación de puentes vehiculares y peatonales, mejorando la conectividad entre distritos.
- Edificaciones comunales: Se finalizaron proyectos de construcción y remodelación de salones comunales, centros de cuido y espacios públicos en comunidades del cantón.
- Adquisición de maquinaria: Se concretó la compra de maquinaria pesada que fortalece la capacidad operativa municipal.
- Obras ambientales: Se ejecutaron proyectos de reforestación, protección de nacientes y manejo de cuencas en coordinación con organizaciones locales.

Ejecución Financiera

El Programa III presentó una ejecución presupuestaria del 65.54%. Esta ejecución demuestra un esfuerzo significativo en la materialización de obras de infraestructura, aunque también evidencia una capacidad de ejecución que podría optimizarse mediante mejoras en los procesos de planificación y contratación.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 201

Causas de las Desviaciones

Los proyectos que no lograron ejecutarse según lo programado enfrentaron las siguientes limitaciones:

- Complejidad técnica: Varios proyectos requirieron modificaciones de diseño o estudios adicionales de suelos, hidrología o impacto ambiental.
- Procesos de contratación: Los trámites administrativos de licitación pública prolongaron los tiempos de inicio de obras.
- Condiciones climáticas: El período lluvioso afectó negativamente el cronograma de varias obras viales.

Impacto en el Desarrollo Cantonal

A pesar de las limitaciones identificadas, los proyectos ejecutados en el Programa III generaron impactos positivos tangibles en la calidad de vida de los habitantes. Las mejoras en infraestructura vial facilitaron el acceso a servicios de salud, educación y comercio; las edificaciones comunales fortalecieron la organización social; y la adquisición de maquinaria incrementó la capacidad de respuesta institucional ante emergencias y necesidades de mantenimiento.

Este programa se vincula directamente con el eje estratégico de Infraestructura Pública del Plan de Desarrollo Municipal, contribuyendo al objetivo de desarrollar obras con enfoque de gestión del riesgo y mejora de la calidad de vida.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 202

Obra Pública Municipal

El presente informe constituye la evidencia de las actividades realizadas por el Proceso de Obra Pública de la Municipalidad de Pococí durante el periodo 2025, reflejando el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el Plan Operativo Anual, Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2022-2032, y Plan de Gobierno presentado por la Alcaldía.

El objetivo de este eje estratégico responde de forma directa a la línea de acción dirigida a la: Administración, supervisión y mantenimiento de la red vial cantonal. Donde se realizó una inversión en el año 2025 de ₡ 3.563.347.730,44, en diversas modalidades que se detallarán a continuación.

Por lo tanto, el presente documento, muestra la forma en que fueron ejecutados los recursos provenientes de la Ley 8114 Ley de simplificación y Eficiencia Tributaria, Ley 9329 Ley Especial para la transferencia de competencias, atención plena y exclusiva de la Red Vial Cantonal. De igual manera, obras que fueron realizadas por parte del Programa Red Vial Cantonal II MOPT – BID – Municipalidad y mediante convenios interinstitucionales destinados al mejoramiento de la Red Vial Cantonal.

Esta sección contempla un resumen de todas las obras realizadas, este se distribuye en tres apartados de acuerdo con la modalidad de las obras ejecutadas:

- Obras por administración: este contempla las labores realizadas por los funcionarios municipales y el equipo perteneciente a la Municipalidad. Por ejemplo: obras en lastre, obras en asfalto, construcción de puentes, fábrica de alcantarillas.
- Obras por Contrato: proyecto que son ejecutados por empresas privadas, las cuales se contratan de acuerdo con la Ley de Contratación Pública y su Reglamento.
- Obras con fondos externos: mediante proyectos en alianza con el MOPT- BID e INDER a través de convenios.

El siguiente cuadro contiene un resumen a nivel global de las inversiones realizadas durante el periodo 2025 en la red vial cantonal, según las modalidades previamente descritas:

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 203

Distribución de Inversión según modalidad – 2025

Inversión global de la Red Vial Cantonal	
Acarreo por Administración	₡ 31.127.586,00
Asfalto por Administración	₡ 82.000.000,00
Peones por Administración	₡29.993.043,20
Alcantarillas	₡ 74.432.900,00
Obras por Contrato	₡ 1.099.922.492,47
Proyectos por convenio – Municipalidad – CORBANA	₡1.168.652.326,11
Proyecto por Convenio – Municipalidad INDER: Palmitas Dos	₡621.405.965,00
Primera Etapa	
JAPDEVA- CONAVI MUNICIPALIDAD	₡ 455.743.417, 66
Total	₡ 3.563.347.730,44

Obras por administración

En el siguiente apartado se visualiza el desglose de las obras por administración propia que corresponde a labores de colocación de material, asfaltados, aceras y sistema de drenajes, con detalle por mes y por distrito.

Enero 2025

Total

Descripción	Monto
Obras por administración	₡13 504 593,08
Fabrica Alcantarillas	₡10 562 200,00
Obras por contrato	₡301 871 126.6
TOTAL	₡325 937 919.6

Por distrito

Distrito	Monto Obra por Administración
Guápiles	₡8 510 977,08
Jiménez	₡4 993 616,00
Total:	₡ 13 504 593,08

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 204

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN	*Intervención en sistema de drenaje superficial*			
Guápiles informes mensual de actividades intervención en sistema de drenaje superficial				
Código de Camino	**Nombre de la Comunidad**	**Descripción de las actividades**	**Aceras**	**m²**
7-02-108	Coopevigua #1	Construcción de Aceras	₡ 8 510 977,08	402
Monto total	₡8 510 977,08		₡ 8 510 977,08	402

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN	Intervención en sistema de drenaje subterráneo			
Jiménez informe mensual de actividades intervención en sistema de drenaje subterráneo				
Código de camino	**Nombre de la Comunidad**	**Descripción de las actividades**	Alcantarillado de diámetro interior a 1000mm	km
	Barrio Vargas Molino	Alcantarillado	₡4 993 616,00	0,6
Monto total	**₡4 993 616,00**		**₡4 993 616,00**	**0,6**

Fotos: Aceras Coopevigua y alcantarillado distrito Jiménez

Febrero 2025

Total

Descripción	Monto
Obras por administración	**₡63 990 775,00**
Fábrica Alcantarillas	**₡16 177 700,00**
Obras por contrato	**₡186 495 900,83**
TOTAL	**₡266 664 375,83**

Por distrito

Distrito	Monto Obra por Administración
Guápiles	₡43 928 247,00
Jiménez	₡10 287 044,00
La Rita	₡9 775 484,0
Total:	**₡ 63 990 775,00**

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos						
DESCRIPCIÓN	*Intervención en sistema de drenaje superficial*					
Guápiles informes mensual de actividades intervención en sistema de drenaje superficial						
Código de Camino	**Nombre de la Comunidad**	**Descripción de las actividades**	**Aceras**	**m²**	**Puente**	**km**
7-02-107	Guápiles Centro	Construcción de aceras	¢3 045 108,00	352,00	-	-
7-02-107	INS-UACA	Construcción de aceras	¢7 708 015,00	470,00	-	-
7-02-119	La Leona Bella Vista	Construcción de puente	-	-	¢26 175 124,00	-
Monto total	**¢43 928 247,00**		**¢17 753 123,00**	**822m²**	**¢26 175 124,00**	-

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN	*Intervención en sistema de drenaje superficial*			
Jiménez informe mensual de actividades intervención en sistema de drenaje superficial				
Código de camino	**Nombre de la Comunidad**	**Descripción de las actividades**	**Aceras**	**m²**
7-02-035	Suerre	Construcción de Aceras	¢10 287 044,00	760
Monto total	**¢10 287 044,00**		**¢10 287 044,00**	**760**

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos						
DESCRIPCIÓN	*Intervención en sistema de drenaje subterráneo*					
Ella informe mensual de actividades intervención en sistema de drenaje subterráneo						
Código de camino	**Nombre de la Comunidad**	**Descripción de las actividades**	**Puente**	**km**	**Alcantarillas diámetro igual superior 1500 mm**	**km**
7-02-313	Chirripollo	Construcción paso transversal con Alcantarillas	¢2 281 388,00	-	¢7 494 016,00	-
Monto total	**¢7 775 848,00**		**¢2 281 388,00**	-	¢7 494 016,00	-

Fotos. Aceras INS-UACA

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
206

Fotos. Aceras Sector "Javier Vargas".

Fotos. Puente Chirriposito.

Fotos. Puente La Leona

Fuente: Público, 2025

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 207

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Marzo 2025

Total

Descripción	Monto
Obras por administración	₡34 001 992,28
Fabrica Alcantarillas	₡8 856 200,00
Obras por contrato	₡48 520 025,11
TOTAL	₡91 378 217,39

Por distrito

Distrito	Monto Obra por Administración
Guápiles	₡8 346 085,28
Jiménez	₡18 436 002,00
La Rita	₡5 290 775,00
Cariari	₡305 270,00
Colorado	₡1 623 860,00
Total:	₡34 001 992,28

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos

DESCRIPCIÓN *Intervención en sistema de drenaje superficial*

Guápiles informes mensuales de actividades intervención en sistema de drenaje superficial

Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Aceras	m²
7-02-107	UACA-INS	Construcción de aceras	₡3 242 218,00	350
7-02-108	Calle Javier Vargas	Construcción 5 cajas de registro	₡1 825 179,28	-
Monto total	₡5 067 397,28		₡5 067 397,28	350

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos

DESCRIPCIÓN *Intervención en la superficie de ruedo*

Cariari informe mensual de actividades intervención en la superficie de ruedo

Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lastre)	km
7-02-073	Calle El Mesías	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡393 470,00	-
7-02-054	Calle Río Blanco	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡2 885 218,00	-
Monto total	₡3 278 688,00		₡3 278 688,00	-

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 208

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos

DESCRIPCIÓN *Intervención en la superficie de ruedo*

Jiménez informe mensual de actividades Intervención en la superficie de ruedo

Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lastre)	km
7-02-063	Calle 6	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡1 123 570,00	-
7-02-066	Calle tranvía	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡1 918 350,00	-
7-02-049	Calle Palito	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡210 210,00	-
7-02-056	Calle Parasal	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡117 600,00	-
7-02-301	Calle Cala	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡1 915 655,00	-
Monto total	**₡5 285 385,00**		**₡5 285 385,00**	-

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos

DESCRIPCIÓN *Intervención en sistema de drenaje superficial*

Carlari Informe mensual de actividades Intervención en sistema de drenaje superficial

Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Aceras	m²
7-02-035	Suerre	Construcción de aceras	₡13 150 617,00	458
Monto total	**₡13 150 617,00**		**₡13 150 617,00**	**458 m²**

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos

DESCRIPCIÓN *Intervención en la superficie de ruedo*

Rita informe mensual de actividades Intervención en la superficie de ruedo

Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lastre)	k m
7-02-034	Calle El Patio San Cristobal	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡5 055 575,00	-
7-02-372	Calle Pinuchos	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡235 200,00	-
Monto total	**₡5 290 775,00**		**₡5 290 775,00**	-

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 209

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN *Intervención en la superficie de ruedo*				
Cariari informe mensual de actividades Intervención en la superficie de ruedo				
Código de camino	**Nombre de la Comunidad**	**Descripción de las actividades**	**Material granular (lastre)**	**km**
7-02-539	Calle Pavona	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡305 270,00	-
Monto total	**₡305 270,00**		**₡305 270,00**	-

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN *Intervención en la superficie de ruedo*				
Colorado informe mensual de actividades Intervención en la superficie de ruedo				
Código de camino	**Nombre de la Comunidad**	**Descripción de las actividades**	**Material granular (lastre)**	**km**
7-02-479	Calle Sardinas	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡1 623 860,00	-
Monto total	**₡1 623 860,00**		**₡1 623 860,00**	-

Abril 2025

Total

Descripción	Monto
Obras por administración	₡ 12 950 762,28
Fábrica Alcantarillas	₡7 024 600,00
Obras por contrato	-
TOTAL	**₡19 975 362,28**

Por distrito

Distrito	Monto Obra por Administración
Guápiles	₡6 728 987,28
Jiménez	₡5 686 695,00
Cariari	₡535 080,00
Total:	**₡12 950 762,28**

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 210

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN	*Intervención en sistema de drenaje superficial*			
Guápiles informes mensuales de actividades intervención en sistema de drenaje superficial				
Código de camino	**Nombre de la Comunidad**	**Descripción de las actividades**	**Aceras**	**m²**
7-02-107	UACA-INS	Construcción de aceras	₡3 242 218.00	
7-02-108	Calle Javier Vargas	Construcción 5 cajas de registro	₡1 825 179 .28	-
Monto total	**₡5 067 397,28**		**₡5 067 397,28**	

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN	*Intervención en sistema de drenaje superficial*			
Jiménez informe mensual de actividades intervención en sistema de drenaje superficial				
Código de camino	**Nombre de la Comunidad**	**Descripción de las actividades**	**Material granular (lastre)**	**km**
7-02-426	Calle Méndez	Mejoramiento Superficie de Ruedo	₡630 630.00	-
7-02-270	Cuadrantes Vivero 32	Mejoramiento Superficie de Ruedo	₡1 030 960.00	-
Monto total	**₡1 661 590.00**		**₡1 661 590.00**	

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN	*Intervención en la superficie de ruedo*			
Jiménez informe mensual de actividades intervención en la superficie de ruedo				
Código de camino	**Nombre de la Comunidad**	**Descripción de las actividades**	**Material granular (lastre)**	**km**
7-02-056	Calle Parasal	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡1 513 120,00	-
7-02-301	Calle Cala	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡1 717 695,00	-
7-02-047	Calle San Luis	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡70 070,00	-
7-02-048	Calle Wellporld	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡283 710,00	-
7-02-050	Calle Jáquima	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡1 592 500,00	-
7-02-005	Calle El Bosque	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡509 600,00	-
Monto total	**₡5 686 695,00**		**₡5 686 695,00**	

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 211

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN *Intervención en la superficie de ruedo*				
Cariari informe mensual de actividades Intervención en la superficie de ruedo				
Código de camino	**Nombre de la Comunidad**	**Descripción de las actividades**	**Material granular (lastre)**	**km**
7-02-240	Cuadrantes La Esperanza	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡254 800,00	-
7-02-163	Calle La Esperanza	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡280 280,00	-
Monto total	**₡535 080,00**		**₡535 080,00**	-

Fotos. Intervenciones Calle Wellportd y Calle Cala

Mayo 2025

Total

Descripción	Monto
Obras por administración	₡ 25 139 996,00
Fabrica Alcantarillas	₡ 8 920 800,00
Obras por contrato	₡ 1 957 060,00
TOTAL	₡36 017 856,00

Por distrito

Distrito	Monto Obra por Administración
Guápiles	₡2 388 260,00
Jiménez	₡70 070,00
La Rita	₡12 177 097,00
Roxana	₡7 986 949,00
Cariari	₡117 600,00
La Colonia	₡2 400 020,00
Total:	₡25 139 996,00

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
212

Mejoramiento de la superficie de ruedo				
DESCRIPCIÓN	*Intervención en la superficie de ruedo*			
Informes mensuales de actividades Intervención en la superficie de ruedo				
Código de camino	**Nombre de la Comunidad**	**Descripción de las actividades**	**Material granular (lastre)**	**km**
7-02-270	Cuadrantes Ruta 32 Vivero	Mejoramiento Superficie de ruedo	₡665 420,00	-
7-02-106	Cuadrantes El Rubio	Mejoramiento Superficie de ruedo	₡63 700,00	-
7-02-207	Lagos Javillana	Mejoramiento Superficie de ruedo	₡1 659 140,00	-
Monto total	₡2 388 260,00		₡2 388 260,00	

Mejoramiento de la superficie de ruedo				
DESCRIPCIÓN	*Intervención en la superficie de ruedo*			
Jiménez informe mensual de actividades Intervención en la superficie de ruedo				
Código de camino	**Nombre de la Comunidad**	**Descripción de las actividades**	**Material granular (lastre)**	**km**
7-02-050	Calle Jáquima	Mejoramiento Superficie de ruedo	₡70 070,00	-
Monto total	₡70 070,00		₡70 070,00	

Mejoramiento de la superficie de ruedo				
DESCRIPCIÓN	*Intervención en la superficie de ruedo*			
Informe mensual de actividades Intervención en la superficie de ruedo				
Código de camino	**Nombre de la Comunidad**	**Descripción de las actividades**	**Material granular (lastre)**	**km**
7-02-560	Cuadrantes El Humo	Mejoramiento Superficie de Ruedo	₡3 413 340,00	-
7-02-246	Calle El Rotulo	Mejoramiento Superficie de Ruedo	₡137 200,00	-
7-02-371	Calle Maritza	Mejoramiento Superficie de Ruedo	₡274 351,00	-
7-02-169	Calle Colinas	Mejoramiento Superficie de Ruedo	₡2 104 550,00	-
7-02-597	Calle Santa Elena	Mejoramiento Superficie de Ruedo	₡233 779,00	-
Sin Código	Calle Los Reyes	Mejoramiento Superficie de Ruedo	₡1 372 000,00	-
Monto total	**₡7 535 220,00**		**₡7 535 220,00**	-

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN	*Intervención en sistema de drenaje subterráneo*			
Informe mensual de actividades Intervención en sistema de drenaje subterráneo				
Código de camino	**Nombre de la Comunidad**	**Descripción de las actividades**	**Puente**	**km**
7-02-393	San Juan	Construcción de Puente	₡4 641 877,00	-
Monto total	**₡4 641 877,00**		**₡4 641 877,00**	-

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN	*Intervención en sistema de drenaje subterráneo*			
Roxana Informe mensual de actividades Intervención en sistema de drenaje subterráneo				
Código de camino	**Nombre de la Comunidad**	**Descripción de las actividades**	**Puente**	**km**
7-02-414	La Fortuna	Construcción de Puente	₡7 986 949,00	-
Monto total	**₡7 986 949,00**		**₡7 986 949,00**	

Mejoramiento de la superficie de ruedo				
DESCRIPCIÓN	*Intervención en la superficie de ruedo*			
Cariari Informe mensual de actividades Intervención en la superficie de ruedo				
Código de camino	**Nombre de la Comunidad**	**Descripción de las actividades**	**Material granular (lastre)**	**km**
7-02-211	Foresta Tortuguero	Mejoramiento Superficie de Ruedo	₡117 600,00	-
Monto total	**₡117 600,00**		**₡117 600,00**	-

Mejoramiento de la superficie de ruedo				
DESCRIPCIÓN	*Intervención en la superficie de ruedo*			
La Colonia Informe mensual de actividades Intervención en la superficie de ruedo				
Código de camino	**Nombre de la Comunidad**	**Descripción de las actividades**	**Material granular (lastre)**	**km**
7-02-426	Calle Méndez	Mejoramiento Superficie de Ruedo	₡55 370,00	-
7-02-090	Calle Pradera	Mejoramiento Superficie de Ruedo	₡823 200,00	
Sin Código	Calle Las Águilas	Mejoramiento Superficie de Ruedo	₡1 521 450,00	
Monto total	**₡2 400 020,00**		**₡2 400 020,00**	-

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
214

Fotos. Chirriposito.

Fotos. Puente Bambú, Mata Limón.

Fotos. Calle Las Águilas

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 215

Fotos. Calle Los Lagos-Javillana

Agosto 2025

Total

Descripción	Monto
Obras por administración	₡5 097 764,00
Fábrica Alcantarillas	₡12 267 900,00
Obras por contrato	₡
TOTAL	**₡17 365 664,00**

Por distrito

Distrito	Monto Obra por Administración
La Rita	₡3 307 500,00
Colorado	₡504 210,00
La Colonia	₡1 286 054,00
Total:	**₡5 097 764,00**

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 216

Mejoramiento de la superficie de ruedo

DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de ruedo

La Ría informe mensual de actividades intervención en la superficie de ruedo

Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lastre)	km
7-02-413/7-02-199	Calle Cartagena	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡1 783 600,00	-
7-02-415	Calle Núñez	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡680 610,00	-
7-02-387	Calle Angulo (Proveedor)	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡456 680,00	-
7-02-367	Calle Flores	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡386 610,00	-
Monto total	**₡3 307 500,00**		**₡3 307 500,00**	-

Mejoramiento de la superficie de ruedo

DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de ruedo

Colorado informe mensual de actividades intervención en la superficie de ruedo

Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lastre)	km
7-02-707	Calle Lagunilla	Mejoramiento de la superficie de ruedo	₡504 210,00	-
Monto total	**₡504 210,00**		**₡504 210,00**	-

Mejoramiento de la superficie de ruedo

DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de ruedo

La Colonia informe mensual de actividades intervención en la superficie de ruedo

Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lastre)	km
7-02-367	Calle Flores	Mejoramiento de la superficie de ruedo	₡1 286 054,00	-
Monto total	**₡1 286 054,00**		**₡1 286 054,00**	-

Fotos. Calle Cartagena.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 217

Fotos. Calle Dover-Calle Núñez

Fotos. Calle Isla Verde

Septiembre 2025

Total

Descripción	Monto
Obras por administración	₡5 095 620,00
Fábrica Alcantarillas	₡4 237 200,00
Obras por contrato	₡
TOTAL	₡9 332 820,00

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 218

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivero

Por distrito

Distrito	Monto Obra por Administración
Guápiles	₡465 510,00
Jiménez	₡3 211 070,00
La Rita	₡843 290,00
La Colonia	₡575 750,00
Total:	**₡5 095 620,00**

Mejoramiento de la superficie de ruedo

DESCRIPCIÓN *Intervención en la superficie de ruedo*

Informe mensual de actividades Intervención en la superficie de ruedo

Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lastre)	km
7-02-229	Calle Cartonera	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡465 510,00	-
Monto total	₡465 510,00		₡465 510,00	-

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterraneos

DESCRIPCIÓN *Intervención en sistema de drenaje subterráneo*

Jiménez Informe mensual de actividades Intervención en sistema de drenaje subterráneo

Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Alcantarillas de diámetro inferior a 1000 mm	km
	Calle 10	Mejoramiento en el sistema de drenaje	₡4 292 070,00	0.10
Monto total	₡4 292 070,00		₡4 292 070,00	0.10

Mejoramiento de la superficie de ruedo

DESCRIPCIÓN *Intervención en la superficie de ruedo*

La Rita informe mensual de actividades Intervención en la superficie de ruedo

Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lastre)	km
7-02-367	Calle Champio	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡703 150,00	-
7-02-475	Calle Cocori	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡70 070,00	
7-02-419	Calle Lagunilla	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡70 070,00	
Monto total	₡843 290,00		₡843 290,00	-

AUDITORIA MUNICIPAL. POCOCI 219

Mejoramiento de la superficie de ruedo				
DESCRIPCIÓN	*Intervención en la superficie de ruedo*			
La Colonia informe mensual de actividades Intervención en la superficie de ruedo				
Código de camino	**Nombre de la Comunidad**	**Descripción de las actividades**	**Material granular (lastre)**	**km**
7-02-088	Calle Isla Verde	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡575 750.00	-
Monto total	₡575 750.00		₡575 750.00	-

Fotos. Calle 10

Fotos. Calle Champio.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 220

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Octubre 2025

Total

Descripción	Monto
Obras por administración	₡₡16 183 530,20
Fábrica Alcantarillas	₡3 295 600,00
Obras por contrato	₡
TOTAL	₡19 479 130,20

Por distrito

Distrito	Monto Obra por Administración
Guápiles	₡549 290,00
Jiménez	₡89 180,00
La Rita	₡7 626 133,60
Cariari	₡487 550,00
Colorado	₡7 081 026,60
La Colonia	₡350 350,00
Total:	₡16 183 530,20

Mejoramiento de la superficie de ruedo				
DESCRIPCIÓN	Intervención en la superficie de ruedo			
Guápiles informes mensuales de actividades intervención en la superficie de ruedo				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lastre)	km
7-02-207	Calle Tractor	Mejoramiento de la superficie de ruedo	₡140 140,00	-
7-02-268	Calle Los Sauces	Mejoramiento de la superficie de ruedo	₡339 060,00	-
7-02-076	Calle La Negra	Mejoramiento de la superficie de ruedo	₡70 070,00	-
Monto total	₡549 290,00		₡549 290,00	-

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN	Intervención en sistema de drenaje subterráneo			
Jiménez informe mensual de actividades intervención en sistema de drenaje subterráneo				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Alcantarillas de diámetro inferior a 1000 mm	Km
7-02-774	Calle 10	Mejoramiento de la superficie de ruedo	₡58 800,00	-
7-02-004	Calle El Molino	Mejoramiento de la superficie de ruedo	₡30 380,00	-
Monto total	₡89 180,00		₡89 180,00	

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 221

Mejoramiento de la superficie de ruedo				
DESCRIPCIÓN	*Intervención en la superficie de ruedo*			
La Rita informe mensual de actividades intervención en la superficie de ruedo				
Código de camino	**Nombre de la Comunidad**	**Descripción de las actividades**	**Material granular (lastre)**	**Km**
7-02-037	Calle Canta Gallo	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡739 410,00	-
7-02-461	Calle Colinas	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡269 010,00	
7-02-457	Palmitas 2	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡128 870,00	
7-02-028	Calle Primavera	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡352 800,00	
Monto total	**₡1 490 090,00**		**₡1 490 090,00**	-

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN	*Intervención en sistema de drenaje subterráneo*			
La Rita informe mensual de actividades intervención en sistema de drenaje subterráneo				
Código de camino	**Nombre de la Comunidad**	**Descripción de las actividades**	**Puente**	**km**
7-02-457	Puente Palmitas 2	Construcción de puente y cabezales	₡6 136 043,60	-
Monto total	**₡6 136 043,60**		**₡6 136 043,60**	-

Mejoramiento de la superficie de ruedo				
DESCRIPCIÓN	*Intervención en la superficie de ruedo*			
Informe mensual de actividades intervención en la superficie de ruedo				
Código de camino	**Nombre de la Comunidad**	**Descripción de las actividades**	**Puente**	**km**
7-02-571	Puente Caño Chiquero	Construcción de puentes y cabezales	₡7 081 026,60	-
Monto total	**₡7 081 026,60**		**₡7 081 026,60**	-

Mejoramiento de la superficie de ruedo				
DESCRIPCIÓN	*Intervención en la superficie de ruedo*			
La Colonia informe mensual de actividades intervención en la superficie de ruedo				
Código de camino	**Nombre de la Comunidad**	**Descripción de las actividades**	**Material granular (lastre)**	**km**
7-02-088	Calle Isla	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡70 070,00	-
7-02-079	Calle La Vaquita	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡280 280,00	
Monto total	**₡350 350,00**		**₡350 350,00**	-

Fotos. Caño Chiquero

Fotos. Aceras La Colonia, Calle Estándar.

Fotos. Puente Palmitas Dos.

Obras por contrato

En el siguiente apartado se visualiza el desglose de las obras o proyectos que son ejecutados por empresas privadas, las cuales se contratan de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación Pública y su Reglamento.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 223

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivero

Enero 2025

Total

Distrito	Monto Obra por Contrato
Guápiles	₡60 000 000,00
La Rita	₡6 424 296,00
Roxana	₡ 210 701 754,18
Cariari	₡ 16 368 297,36
La Colonia	₡8 376 803,80
Total:	₡301 871 126.6

Mejoramiento y/o rehabilitación de la superficie de rodo

DESCRIPCIÓN	Intervención en la superficie de rodo			
Guápiles informes mensuales de actividades intervención en la superficie de rodo				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Tratamiento superficial bituminoso (TSB)	Km
7-02-277	Barrio Sinai	Mejoramiento de la superficie de rodo	₡60 000 000,00	-
Monto total	₡60 000 000,00		₡ 60 000 000,00	

Mejoramiento y/o rehabilitación de la superficie de rodo

DESCRIPCIÓN	Intervención en la superficie de rodo			
La Rita informes mensual de actividades intervención en la superficie de rodo				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lastre)	Km
7-02-737	Canta Gallo	lastreo	₡6 424 296,00	3.0
Monto total	₡ 6 424 296,00		₡ 6 424 296,00	3.0

Mejoramiento y/o rehabilitación de la superficie de rodo

DESCRIPCIÓN	Intervención en la superficie de rodo			
Roxana informes mensual de actividades intervención en la superficie de rodo				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lastre)	Km
7-02-006 / 7-02-542	Llano Bonito-Nazareth	Mejoramiento superficie de rodo	₡210 701 754,18	0.0
Monto total	₡ 210 701 754,18		₡ 210 701 754,18	0.0

Mejoramiento y/o rehabilitación de la superficie de rodo

DESCRIPCIÓN	Intervención en la superficie de rodo			
Cariari informes mensual de actividades intervención en la superficie de rodo				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Carpeta de concreto asfáltico	Km
-	Oficina Nuevo Cariari	Mejoramiento en la superficie de rodo	₡ 16 368 297,36	-
Monto total	₡ 16 368 297,36		₡ 16 368 297,36	

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivero

Mejoramiento y/o rehabilitación de la superficie de rueda				
DESCRIPCIÓN	Intervención en la superficie de rueda			
La Colonia informes mensual de actividades intervención en la superficie de rueda				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lastre)	Km
7-02-068	La Javillana	Relastreo	₡ 8 374 803,50	2,7
Monto total	₡ 8 374 803,50		₡ 8 374 803,50	2,7

Fotos. Mejoramiento de rueda Barrio Sinaí

Fotos. Relastreo La Javillana

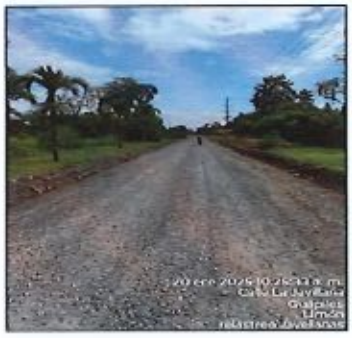

Fotos. Relastreo Canla Gallo

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 225

Febrero 2025

Total

Distrito	Monto Obra por Contrato
Guápiles	₡38 059 153,00
La Rita	₡
Roxana	₡
Carlari	₡104 540 233,73
La Colonia	₡43 896 514,10
Total:	**₡186 495 900,83**

Mejoramiento y/o rehabilitación de la superficie de rodeo						
DESCRIPCIÓN	Intervención en la superficie de rodeo					
Informes mensuales de actividades intervención en la superficie de rodeo						
Código de camino	**Nombre de la Comunidad**	**Descripción de las actividades**	**Tratamiento superficial bituminoso (TSB)**	**Km**	**Material granular (lastre)**	**km**
7-02-207	Calle Tractor	Tratamiento Asfaltico	₡28 542 373,00	-		
7-02-054	Rio Blanco	Mejoramiento Superficie de Ruedo			₡2 642 570,00	-
7-02-118	La Marina	Mejoramiento Superficie de Ruedo			₡980 980,00	-
7-02-052	Gallo Pinto	Mejoramiento Superficie de Ruedo			₡2 620 030,00	-
7-02-043	Calle 6	Mejoramiento Superficie de Ruedo			₡3 077 200,00	-
7-02-108	Calle Javier Vargas	Mejoramiento Superficie de Ruedo			₡196 000,00	-
Monto total	**₡38 059 153,00**		**₡28 542 373,00**	**-**	**₡9 514 780,00**	

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 226

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Mejoramiento y/o rehabilitación de la superficie de rueda						
DESCRIPCIÓN			Intervención en la superficie de rueda			
		Cariari informes mensual de actividades intervención en la superficie de rueda				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Carpeta de concreto asfáltico	Km	Material granular (lastre)	km
N/A	Clínica Nueva Cariari	Mejoramiento de la superficie de rueda	₡24 183 233,11			
7-02-461 / 7-02-582	Colina	Mantenimiento superficie de rueda			₡80 357 600,62	3.7
Monto total	₡104 640 283,73		₡ 24 183 233,11		₡80 357 600,62	3.7

Mejoramiento y/o rehabilitación de la superficie de rueda				
DESCRIPCIÓN		Intervención en la superficie de rueda		
	La Colonia informes mensual de actividades intervención en la superficie de rueda			
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Tratamiento superficial bituminoso (TSB)	Km
7-02-150	Calle Israel	Tratamiento asfáltico	₡32 449 008,10	0,19
7-02-446/7-02-355	Calle San Bosco	Tratamiento asfáltico	₡31 447 506,00	-
Monto total	₡43 816 514,10		₡43 816 514,10	0,19

Fotos. Calle Acceso Clínica Nueva Cariari

Fotos. Calle Colina Cariari

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 227

Fotos. Calle Colina Cariari

Fotos. Calle Tractor

Marzo 2025

Total

Distrito	Monto Obra por Contrato
Jiménez	6 866 295,00
La Rita	17 470 497,00
Cariari	24 183 233,11
Total:	**48 520 025,11**

Mejoramiento y/o rehabilitación de la superficie de ruedo

DESCRIPCIÓN	Intervención en la superficie de ruedo			
Jiménez Informes mensuales de actividades intervención en la superficie de ruedo				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Carpeta de concreto asfáltico	Km
7-02-301	Calle Cala	Tratamiento Asfáltico	₡6 866 295,00	0,65
Monto total	₡6 866 295,00		₡6 866 295,00	0,65

AUDITORIA MUNICIPAL. POCOCI 228

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Mejoramiento y/o rehabilitación de la superficie de rueda

DESCRIPCIÓN	Intervención en la superficie de rueda			
Ver informes mensuales de actividades Intervención en la superficie de rueda				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Carpeta de concreto asfáltico	Km
7-02-319 / 7-02-286	Palmitas	Tratamiento Asfáltico	₡17 470 497,00	0.65
Monto total	₡17 470 497,60		₡17 470 497,00	0.65

Mejoramiento y/o rehabilitación de la superficie de rueda

DESCRIPCIÓN	Intervención en la superficie de rueda			
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Carpeta de concreto asfáltico	Km
N/A	Calle Clínica Nueva	Mejoramiento de la Superficie de Rueda	24 183 233,11	0.30
Monto total	₡24 183 233,11		₡24 183 233,11	0,30

Fotos. Palmitas.

Fuente: Obra Pública

Fotos. Calle Cala

Fuente: Obra Pública

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 229

Mayo 2025

Total

Distrito	Monto Obra por Contrato
Jiménez	₡1 957 060,00
Total:	₡1 957 060,00

Mejoramiento de la superficie de ruedo				
DESCRIPCIÓN	Intervención en la superficie de ruedo			
Jiménez Informe mensual de actividades Intervención en la superficie de ruedo				
Código de camino	**Nombre de la Comunidad**	**Descripción de las actividades**	**Material granular (lastre)**	**km**
7-02-043	Calle Guzmán	Mejoramiento Superficie de Ruedo	₡1 957 060,00	-
Monto total	**₡1 957 060,00**		₡1 957 060,00	-

Fotos. Calle Cala.

Diciembre 2025

Total

Distrito	Monto Obra por Administración
Guápiles	₡148 283 413,00
Jiménez	₡46 035 050,00
La Rita	₡132 220 967,46
Roxana	₡73 903 875,00
Cariari	₡177 003 236,34
Colorado	₡-
La Colonia	₡-
Total:	₡577 446 541,80

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 230

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Mejoramiento de la superficie de ruedo				
DESCRIPCIÓN	*Intervención en la superficie de ruedo*			
Guápiles-La Colonia informes mensuales de actividades intervención en la superficie de ruedo				
Código de camino	**Nombre de la Comunidad**	**Descripción de las actividades**	**Carpeta de concreto asfáltico**	**km**
7-02-081	Cascadas 3	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡50 673 810,00	-
7-02-001	La Guaria-Bella Vista	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡51 363 685,00	
7-02-225	Calle Viquez-La Guaria	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡46 045 918,00	
Monto total	**₡148 283 413,00**		**₡148 283 413,00**	-

Mejoramiento de la superficie de ruedo				
DESCRIPCIÓN	*Intervención en la superficie de ruedo*			
Jiménez informe mensual de actividades intervención en la superficie de ruedo				
Código de camino	**Nombre de la Comunidad**	**Descripción de las actividades**	**Carpeta de concreto asfáltico**	**km**
7-02-062	Calle Uno Sur	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡46 035 050,00	-
Monto total	**₡46 035 050,00**		**₡46 035 050,00**	-

Mejoramiento de la superficie de ruedo				
DESCRIPCIÓN	*Intervención en la superficie de ruedo*			
La Rita informe mensual de actividades intervención en la superficie de ruedo				
Código de camino	**Nombre de la Comunidad**	**Descripción de las actividades**	**Carpeta de concreto asfáltico**	**km**
7-02-326	Calle San Roque	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡46 78 440,00	-
7-02-600	Calle La Sirena	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡51 239 950,00	
7-02-034	Calle Ingeniería	Mejoramiento en a superficie de ruedo	₡34 272 577,46	
Monto total	**₡132 220 967,46**		**₡132 220 967,46**	-

Mejoramiento de la superficie de ruedo				
DESCRIPCIÓN	*Intervención en la superficie de ruedo*			
Roxana informe mensual de actividades intervención en la superficie de ruedo				
Código de camino	**Nombre de la Comunidad**	**Descripción de las actividades**	**Carpeta de concreto asfáltico**	**km**
7-02-029	La Trinidad-San Antonio	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡27 945 800,00	-
7-02-557	Las Gardenias	Mejoramiento en la superficie de ruedo	₡45 958 075,00	
Monto total	**₡73 903 875,00**		**₡73 903 875,00**	-

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 231

Mejoramiento de la superficie de rueda				
DESCRIPCIÓN	Intervención en la superficie de rueda			
Curiari informe mensual de actividades intervención en la superficie de rueda				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Carpeta de concreto asfáltico	km
7-02-351	La Sole	Mejoramiento en la superficie de rueda	₡46 153 000.00	-
7-02-464	Palacios	Mejoramiento en la superficie de rueda	₡32 740 000.00	
Sin código	CIMDEA Curiari	Mejoramiento en la superficie de rueda	₡5 882 603.00	
7-02-021	Campo 5 Rita	Mejoramiento en la superficie de rueda	₡46 153 995.20	
7-02-477	Cerrito Esquinas	Mejoramiento en la superficie de rueda	₡33 637 528.56	
7-02-214	Astúa Pirie o Guaria	Mejoramiento en la superficie de rueda	₡12 747 762.00	
Monto total	₡177 003 236		₡177 003 236	-

Fotos. Cascadas Tres

Fotos. La Guaria, Astúa Pirie.

Fotos. La Guaria, Bella Vista.

Fotos. Calle Víquez.

Totales Fábrica de alcantarillas por administración

Enero 2025

Producción de Alcantarillas

Informe Mensual de Producción de la Fábrica

DESCRIPCIÓN	Alcantarillas Revestidas	Unid.	Diámetro	Alcantarillas Sencillas	Unid.	Diámetro
	₡ 1 303 000,00	74	30"	₡ 3 528 800,00	401	18"
	₡ 5 659 600,00	24	60"			
Monto total	₡ 7 033 400,00			₡ 3 528 800,00		
DESCRIPCIÓN	Total:	₡ 10 562 200,00				

Fotos. Fábrica de alcantarillas.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 233

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Febrero 2025

Producción de Alcantarillas

Informe Mensual de Producción de la Fábrica

DESCRIPCIÓN	Alcantarillas Revestidas	Unid.	Diámetro	Alcantarillas Sencillas	unid	Diámetro
	₡10 505 100.00	953	36"			
	₡ 669 600.00	24	60"			
Monto total	₡16 177 700,00					
DESCRIPCIÓN	Total:	₡ 16 177 700.00				

Marzo 2025

Producción de Alcantarillas

Informe Mensual de Producción de la Fábrica

DESCRIPCIÓN	Alcantarillas Revestidas	Unid.	Diámetro	Alcantarillas Sencillas	unid	Diámetro
	₡5 767 600.00	145	36"	-	-	-
	₡2 772 000.00	57	42"	-	-	-
	₡3 275 600.00	14	60"	-	-	-
Monto total	₡ 8 886 200.00					
DESCRIPCIÓN	Total:	₡ 8 886 200.00				

Abril 2025

Producción de Alcantarillas

Informe Mensual de Producción de la Fábrica

DESCRIPCIÓN	Alcantarillas revestidas	Unid.	Diámetro	Alcantarillas Sencillas	Unid.	Diámetro
	₡3 564 470.00	292	36"	-	-	-
	₡3 440 230.00	53	60"	-	-	-
Monto total	₡7 004 600,00					
DESCRIPCIÓN	Total:	₡7 004 600,00				

Mayo 2025

Producción de Alcantarillas

Informe Mensual de Producción de la Fábrica

DESCRIPCIÓN	Alcantarillas Revestidas	Unid.	Diámetro	Alcantarillas Sencillas	unid	Diámetro
	₡6 782 900.00	446	18"	-	-	-
	₡450 500.00	10	42"	-	-	-
	₡1 447 800.00	7	60"			
Monto total	₡8 930 800.00					
DESCRIPCIÓN	Total:	₡8 930 800.00				

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 234

Agosto 2025

Producción de Alcantarillas

DESCRIPCIÓN

Informe Mensual de Producción de la Fábrica

Alcantarillas Revestidas	und.	Diámetro	Alcantarillas Sencillas	und	Diámetro
₡4 615 900,00	247	30"	-	-	-
₡1 714 000,00	36	42"	-	-	-
₡5 938 000,00	95	48"	-	-	-
Monto total	₡12 267 900,00		-		
DESCRIPCIÓN	Total:	₡12 267 900,00			

Septiembre 2025

Producción de Alcantarillas

DESCRIPCIÓN

Informe Mensual de Producción de la Fábrica

Alcantarillas Revestidas	und.	Diámetro	Alcantarillas Sencillas	und	Diámetro
₡4 237 200,00	18	30"	-	-	-
			-	-	-
			-	-	-
Monto total	₡4 237 200,00		-		
DESCRIPCIÓN	Total:	₡4 237 200,00			

Octubre 2025

Producción de Alcantarillas

DESCRIPCIÓN

Informe Mensual de Producción de la Fábrica

Alcantarillas Revestidas	und.	Diámetro	Alcantarillas Sencillas	und	Diámetro
₡3 295 600,00	14	42"	-	-	-
			-	-	-
			-	-	-
Monto total	₡3 295 600,00		-		
DESCRIPCIÓN	Total:	₡3 295 600,00			

Diciembre 2025

Producción de Alcantarillas

DESCRIPCIÓN

Informe Mensual de Producción de la Fábrica

Alcantarillas Revestidas	und	Diámetro	Alcantarillas Sencillas	und	Diámetro
₡4 207 500,00	235	30"	-	-	-
₡1 803 000,00	0	42"	-	-	-
			-	-	-
Monto total	₡6 010 700,00		-		
DESCRIPCIÓN	Total:	₡6 010 700,00			

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 235

OBRAS POR CONVENIO CON ENTES DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO

Convenios de cooperación entre la Municipalidad y la Corporación Bananera Nacional (CORBANA).

Proyecto: Mejora del camino Código C.7-02-017 (ENT N. 247) Nazareth (ENT. N 249) Teresa, longitud total del camino 14,51, longitud propuesta de intervención 3.4 km y el camino 7-02-597-00 (ENT N 249) La Suerte (ENT C 017) Santa Rosa, Longitud total del camino 4,39, longitud propuesta de intervención 2.2 km. Tramo comprendido entre Finca Bananera Perdiz hasta Santa Elena, La Suerte. Longitud total de intervención 5.6 km. Valor: ₡1.090.289.122,66. Foto. Asfaltado Perdiz-Santa Elena

Convenios de cooperación entre la Municipalidad y el Instituto de Desarrollo Rural INDER

Proyecto: Facilitar el acceso a los productores rurales del asentamiento campesino de Palmitas Dos y comunidades aledañas con el mejoramiento de la infraestructura vial cantonal del distrito La Rita en el cantón de Pococí. Foto. Palmitas Dos Asfaltado.

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
236

Convenios de cooperación entre la Municipalidad y JAPDEVA (Fondos Canon).

Proyecto: Mantenimiento de Rutas Nacionales (RN 247, RN 248 y RN 814). Fotos. Avances Ruta Nacional 249 y Ruta Nacional 247

Obra Pública – Proyectos Ing. Guiselle Aguilar Barquero

Compra de cortadora de césped tipo tractor. PI 2025.

Se realizó la compra de una cortadora de césped para la comunidad de Aguas Frías de Roxana, que requieren contar con este equipo para el mantenimiento de la plaza de deportes en la que se realizan múltiples actividades deportivas.

Mejoras El Escuela el Triángulo La Rita.

Inversión: ₡ 996 266,00 Modalidad de ejecución: Convenio.

Se realiza el aporte en materiales y herramienta para la remodelación del techo de la Escuela el Triángulo. El material fue utilizado por completo en la obra. Este proyecto permite brindar un mayor resguardo y atención a la población estudiantil como al personal docente ya que la cubierta de las aulas estaba en muy mal estado al grado que no permitía realizar

AUDITORIA MUNICIPAL. POCOCÍ 237

el desarrollo de las clases de forma adecuada y segura. Por lo que con el cambio se generó un espacio más seguro y de confort.

Mejoras Salón Comunal la Guaria, Bella Vista.

Inversión: ₡ 996.771,00 Modalidad de ejecución: Convenio.

Aporte de materiales para mejorar el salón comunal existente. Con la inyección de este presupuesto se alcanzaron mejoras importantes, como repellar parades y colocar cerámica antideslizante, estas obras brindaron mayor seguridad y embellecimiento del lugar, permitiendo que las actividades sociales y recreativas que se realizan en este recinto sean más confortables y seguras para los habitantes de la comunidad.

Mejoras centros educativos y áreas comunales. PI 2025.

Inversión: ₡ 8 076 563,00 Modalidad de ejecución: Convenio.

Se realizó la entrega de 81 cubetas de pinturas, tinera, brochas, marcos y rodillos, en este caso al centro educativo Colegio Agriportica para pintar el techo de la institución, al Colegio de la Rita, se le hizo entrega de dos juegos de jardín, más 10 cubetas de pintura y thinner para pintar el techo de este colegio, y a la Escuela San Buenaventura de Cacotales se les entregó seis cubetas de pintura, dos galones de anticorrosivo, catorce galones de anticorrosiva epódica para paredes, diluyente, brochas y felpas que permitieron mejorar

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 238

las instalaciones tanto de aulas, techos, paredes, mallas perimetrales, áreas recreativas y cívicas a través de intervenir con pinturas entregadas. Lo anterior, no solo con el fin de conservar de mejor forma las estructuras, sino también de embellecer estas y que permitirán contar con un área más limpia y acogedora para todos los usuarios de estos espacios públicos.

Mejoras Hogar de Ancianos de Carlari. PI. 2025

Inversión: ₡ 4,959,462,82 Modalidad de ejecución: Convenio.

Aporte de materiales metálicos siendo perling, zinc, soldadura, tornillos cumbreras y pintura para mejorar y ampliar el Hogar de Ancianos de Cariari, los materiales aportados por la municipalidad fueron utilizados en su totalidad. Se logra la ampliación de espacios recreativos, como también de dormitorios, esto permitirá un mejor desarrollo de las actividades meramente deportivas y recreativas que se realizan en beneficio de los adultos mayores de centro de cuido.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 239

Remodelación de Delegación de Cariari. PI 2025

Inversión: ₡1 286 982,00 Modalidad de ejecución: Convenio.

Aporte de materiales metálicos siendo perling, zinc, soldadura, tornillos, como también laminas expandida de hierro galvanizado y de fibrocemento, materiales eléctricos, pintura y herramientas para mejorar el edificio de la Delegación de Cariari, los materiales aportados por la Municipalidad fueron entregados en su totalidad. Se logra con la mejora optimizar el sistema eléctrico, ampliar espacios de dormitorio para los oficiales de turno, esto permitirá un mejor descanso y privacidad.

Construcción de estructura ADI Distrito la Rita PI.2025

Inversión: ₡ 2 841 111,00 Peones ocasionales: ₡ 2 250 000,00 Modalidad de ejecución: Por administración.

Se realizó la construcción de un módulo con un área de 7.04 m2 frente al parque en el área comunal en la cabecera de distrito de la Rita. Los trabajos consistieron en el levantamiento de paredes en block, chorrea de viga corona y losa en la parte superior del techo para mayor seguridad de la estructura de acuerdo con el fin creado, como también cuenta espacios abiertos a un costado y al frente para ventanales y puerta en vidrio, se contó con la contratación de peones ocasionales, cabe mencionar que este proyecto aún se encuentra en proceso constructivo.

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
240

Parque infantil Barrio Sinaí Guápiles PI.2025.

Inversión: ₡10 546 495,00 Modalidad de ejecución: Administración propia. Peones ocasionales: ₡ 2 850 000,00

Se construye un parque infantil en el Barrio Sinaí de Guápiles. La obra fue ejecutada mediante el suministro de materiales ferreteros como también el proceso de contratación de peones ocasiones. La construcción de este parque permitirá que los niños y niñas de los alrededores a Barrio Sinaí cuenten con un área recreativa apto y seguro para el esparcimiento e interacción social, siendo que este espacio está completamente equipado con lámparas solares, con un Playground, mesas y sillas para que la estancia sea del disfrute de todos.

Mejoras obras comunales el Jardín, la Rita PI.2025.

Inversión: ₡ 5 567 262,00 Peones ocasionales: ₡ 5 880 000,00 Modalidad de ejecución: Administración propia.

Se realizó la construcción de una bodega de 40 m2 en block, para ser utilizada por la Asociación de Desarrollo del Jardín de la Rita, para el resguardo de materiales y herramientas brindando un mayor soporte y seguridad. La nueva estructura es apta para el resguardo necesario de diferentes activos.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 241

Construcción de anexo cocina APAZA. PI.2025.

Inversión: ₡ 8 158 232,64 Peones ocasionales: ₡ 1 600 000,00 Modalidad de ejecución: Convenio.

Se realiza el aporte de materiales ferreteros y eléctricos como también mano de obra con jornales ocasionales y equipo de cocina, los materiales aportados permitieron construir un anexo a la estructura existe y que servirá como cocina, que a su vez fue equipada con cocina de gas, freidor industrial, máquina trituradora de hielo para granizados, máquina de palomitas, congelador vertical y olla arrocera. Lo anterior es con el fin de contar tanto con el espacio físico como con los electrodomésticos para la realización de diferentes actividades sociales y recreativas que realiza APAZA para sus integrantes. Todo el material aportado por la Municipalidad ha sido invertido en la extensión de la estructura existe dando por concluido el proyecto.

Construcción muro y tapia frontal costado Sur cementerio Guápiles. Modi 04-2025.

Inversión: ₡ 13.566.175,00. Peones ocasionales: ₡ 3 000 000,00. Modalidad de ejecución: Administración propia.

Se realiza demolición de la tapia existente del cementerio de Guápiles, costado Sur, siendo que el proyecto consiste en levantar una nueva estructura adecuada al sitio, para tales efectos se cuenta con el plano constructivo de diseño del muro a construir. La obra dio inicio a través de la preparación de la superficie del suelo con la debida compactación, colocación de la placa corrida y columnas, estas se recubrieron con concreto premezclado con una resistencia 210 kg/cm2, continuando con levantamiento de paredes a lo largo de la tapia frontal. Este proyecto aún se encuentra en ejecución.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 242

Construcción Camerinos Primavera, la Rita.

Inversión: ₡ 3 117 785,00 Modalidad de ejecución: Convenio.

Se realiza entrega de materiales ferreteros y un módulo prefabricado a la Asociación de Desarrollo de Primavera para la construcción de un camerino. Con esta obra se logra acondicionar un espacio más seguro y confortable con servicios y duchas que puedan ser utilizados por los usuarios después de participar en las diferente actividades deportivas y sociales que se realizan en la comunidad. Proyecto pendiente de ejecución.

Mejoras gimnasio comunal Cocotales. Ext 02-2025.

Inversión: ₡ 14 920 000,00 Modalidad de ejecución: Contrato.

Se realiza la mejora del gimnasio comunal de Cocotales, mediante la contratación de una empresa que dará el tratamiento adecuado a la estructura de hierro existe eliminando el óxido presente, que una vez preparada, se procede con la aplicación de recubrimiento anticorrosivo y pintura protectora, como también la reparación básica de la superficie de la losa del gimnasio que contará con la aplicación de un recubrimiento epóxido de pintura

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
243

deportiva de alto tránsito. Lo anterior para lograr una demarcación para fútbol 5, con un área de 20 x 40. Esta obra está en ejecución.

Mejoramiento de la infraestructura del salón comunal Barrio España. Ext 02-2025.

Inversión: ₡ 16 395 000,00 Modalidad de ejecución: Contrato.

Se realiza una mejora completa del inmueble, dando inicio con el reforzamiento para asegurar la estructura en la parte superior y laterales para disminuir la afectación por actos de delincuencia en este recinto. Se contempla ampliar la parte frontal del salón comunal mediante un anexo en 56 m2, en el cual se le colocará cerámica antideslizante a esta nueva área, a todo el salón se le realizará la instalación eléctrica y se le instalará cielo raso tipo tablilla PVC. El proyecto busca acondicionar un espacio más seguro y confortable para niños, niñas y adultos que frecuentan el salón comunal para diferentes actividades sociales y deportivas. Este proyecto se encuentra en ejecución.

Mejoras salón comunal Primavera. Ext 02-2025.

Inversión: ₡7 120 136 ,82 Modalidad de ejecución Contrato:

Se realiza la mejora del piso del Salón Comunal de Primavera, mediante la contratación de una empresa que realice el trabajo de nivelación de la superficie del piso en un área de 282 m2, con la colocación de la respectiva cerámica antideslizante suministrada por la municipalidad. Asu vez, el proyecto contempla la construcción de un kiosco techado de 20 m² sobre uno de los costados del salón como punto de apoyo, cuenta con chorrea del piso es con una losa de 20 m2 y 10 cm de espesor, con cerámica antideslizante en el que se construirá un mostrador en concreto de 60 cm de ancho por 5 m de largo, a un metro de altura. El proyecto busca acondicionar un espacio más seguro y confortable para todos los usuarios de esta comunidad que frecuentan este salón para disfrutar de diferentes actividades sociales y deportiva fomentadas por la ADI de Primavera.

Alcantarillado calle La Alegría Astúa Pirie Cariari.Extr-02-2025.

Inversión: ₡ 3 180.216,00 Modalidad de ejecución: Administración propia.

El proyecto a realizarse contempla un alcantarillado en calle la Alegría de Astúa Pirie, este conlleva la colocación de 47 alcantarillas de 42 pulgadas, más la construcción de cajas de registro. La mejora del proyecto es no solo alcanzar la evacuación de las aguas que causan inundación a los vecinos de este Barrio sino también disminuir el riesgo de accidentes sobre este zanjo abierto para protección de los niños y niñas tienen que lo utilizan como área para el esparcimiento. Esta obra está pendiente de ejecución por parte de la Administración.

Mejoras gimnasio de Cariari centro

Inversión: ₡ 17 884 410,88. Modalidad de ejecución: Contrato.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 245

La mejora del gimnasio contempla en aplicar un revestimiento acrílico de alta resistencia, con propiedades antideslizantes, adecuado para soportar el tráfico intensivo propio de un gimnasio, y con acabado que minimice el riesgo de caídas. Posteriormente se realizará la demarcación de las áreas correspondientes para las diferentes disciplinas deportivas. La obra a ejecutarse es para brindar un espacio de calidad para el desarrollo de actividades deportivas y sociales a todos los usuarios de la comunidad de Carlari.

Área de Servicios Públicos

El Área de Servicios Públicos tiene como visión proporcionar a los habitantes del cantón servicios públicos municipales de alta calidad, de manera integral, proactiva, eficiente y moderna, contribuyendo así al bienestar de la población.

El proceso de coordinación general del área tiene a cargo procesos administrativos gerenciales, gestión de proyectos de desarrollo y de obras comunales, además de la supervisión de los procesos de Saneamiento Ambiental Básico, Control Ambiental y Archivo Institucional.

El presente documento recopila las acciones más relevantes desarrolladas por el coordinador del área durante el período comprendido entre enero de 2025 y enero de 2026, así como las labores realizadas por el proceso de Archivo Municipal, dependencia adscrita al Área de Servicios Públicos.

Durante el año 2025 se formularon un total de 233 oficios, distribuidos de la siguiente forma: 89 relacionados al proyecto Avenida Pococí, 9 relacionados al proyecto Edificio Municipal, 28 relacionados al proyecto Embarcadero Pavona, 79 relacionados con otras obras comunales y 28 relacionados a gestiones administrativas.

Durante el año 2025 se dio continuidad al desarrollo de diversos modelos documentales bajo un enfoque de mejora continua. Estas herramientas surgen de la necesidad de fortalecer las capacidades de gestión institucional, de cara a la formulación y ejecución de proyectos de mayor envergadura y con un impacto social, ambiental y económico más significativo, como es el caso de los proyectos Avenida Pococí, Edificio Municipal y Embarcadero Pavona.

El desarrollo de estas herramientas documentales demandó un esfuerzo relevante en materia de investigación y desarrollo. Algunos de los modelos documentales elaborados o mejorados son los siguientes:

- Modelo de Pliego de condiciones de licitación Mayor y licitación reducida para proyectos de infraestructura.
- Modelo de Pliego de condiciones para la contratación de procesos de inspección de obras de infraestructura.
- Modelo de Estudio de mercado para proyectos de contratación de servicios de construcción e inspección de obras.
- Modelo de formulación de unidad ejecutora municipal para la gestión de proyectos de desarrollo.

Desarrollo de un modelo de gestión de inversiones.

Durante el período 2025 se desarrolló una propuesta de modelo general para la gestión de inversiones municipales, elaborada como parte de un estudio doctoral realizado por el funcionario encargado de la Coordinación del Área de Servicios Públicos.

Si bien este insumo fue desarrollado fuera del horario laboral, fue puesto en conocimiento de la Administración Municipal mediante una exposición realizada el martes 16 de diciembre ante el Concejo Municipal.

El planteamiento de este modelo de gestión conlleva la utilización de herramientas gerenciales alineadas con los alcances de la Ley N.° 10.441 del Sistema Nacional de Inversión Pública del 13 de marzo de 2024 o Ley SNIP, la cual establece la obligatoriedad para el sector municipal de vincularse al Sistema Nacional de Inversión Pública para el año 2027.

Entre las principales herramientas desarrolladas se encuentran: el ciclo de vida de las inversiones, la gestión de portafolios de inversión y un modelo de madurez orientado a facilitar la transición de las municipalidades hacia el Sistema Nacional de Inversión Pública.

El modelo de gestión de inversiones propuesto constituye un insumo estratégico para servir como base de gestión institucional, al fortalecer la capacidad de gestión municipal, mejorar la eficiencia y calidad de las inversiones y fomentar la mejora continua y la rendición de cuentas.

Asimismo, este modelo será utilizado como base para la implementación de recomendaciones de auditoría, derivadas de un reciente estudio realizado por esa unidad en

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
247

materia de gestión de inversiones, así como para la presentación de resultados en los informes de labores, como el presente.

El modelo de gestión de inversiones se basa en un ciclo de vida compuesto por 5 fases y hasta 16 etapas que representan estadios de madurez de la inversión. Depende de la complejidad o magnitud de los proyectos, cada inversión puede transitar por todas o algunas de dichas etapas. A continuación, se muestra el sistema para determinar el nivel de madurez de las inversiones.

Fase	Etapa	Descripción
Identificación de idea	Estudio de idea	Se desarrollan las visitas y estudios iniciales
	En Banco de ideas	Estudios de idea realizado y registrado en el Banco de Ideas.
Preinversión	Formulación	En desarrollo la formulación
	Evaluación	En desarrollo la evaluación ex ante
	En portafolio de inversión	Estudios realizados y registrados en el portafolio de inversión.
Promoción, negociación y financiamiento	En promoción y negociación.	Se desarrollan los procesos políticos de promoción y negociación de la inversión
	En plan operativo	Procesos políticos concluidos e inversión registrada y aprobada en el plan anual operativo.
Inversión	Diseños finales	Según la complejidad del proyecto, se podría requerir una etapa de contratación o desarrollo de planos de diseño constructivo.
	Etapa prelicitarorios	Confección de documentos prelicitarorios
	En contratación	En proceso de contratación pública.
	Pre-ejecución	Desarrollo de planificación operativa de la ejecución del proyecto.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 248

Fase	Etapa	Descripción
	Ejecución	En proceso de ejecución de las inversiones. Se da seguimiento y control físico y financiero del proyecto.
	Recepción	Proyecto terminado en proceso de recepción.
	Cierre	Proyecto recibido por la administración y contratos finiquitados
Post inversión	En operación y mantenimiento	Inversiones generando beneficios proyectados, operando y en plan de mantenimiento.
	Evaluación Ex Post	En desarrollo de estudios ex post

Como parte de la implementación del modelo, en el presente informe se detalla el nivel de madurez de las inversiones realizadas durante el período 2025, con el apoyo de un gráfico circular que muestra la fase en la cual se encuentra cada inversión y el porcentaje de avance de la etapa en su centro, tal como se ilustra en el siguiente ejemplo:

Gestión de proyectos de desarrollo.

Durante el año 2025 se registraron avances significativos en los proyectos de desarrollo a cargo de la Coordinación del Área. Este tipo de inversiones ha requerido trascender el periodo anual, por lo que, a continuación, se presenta una recopilación de los principales

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOC
249

hitos alcanzados en años anteriores y las acciones realizadas en el último período anual, con la finalidad de ofrecer un reporte sumativo de los avances a la fecha.

Edificio Municipal de Pococí

Para este proyecto, el Coordinador del Área de Servicios Públicos ha fungido como coordinador de los procesos de contratación y de la unidad ejecutora, esfuerzos que han permitido contar actualmente con planos constructivos y trámites institucionales concluidos, así como con financiamiento aprobado por parte del IFAM. A continuación, se describen los principales hitos del proyecto.

En el año 2022 se realizó la gestión contractual para la elaboración de los diseños finales y la tramitología del proyecto, bajo la licitación 2022CD-000287-0032000702. Como resultado, se obtuvieron los diseños finales debidamente sellados por todas las instituciones competentes.

Dichos diseños comprenden todas las disciplinas de la ingeniería: arquitectura, estructural, ambiental, mecánica, eléctrica y tecnologías, para un total de 261 láminas de diseño. En materia de trámites administrativos, se obtuvo la viabilidad ambiental del proyecto y la revisión institucional mediante el sistema APC. Adicionalmente, se realizó una revisión integral de las tecnologías y sistemas electromecánicos, con el objetivo de optimizar los costos de la edificación.

El 17 de septiembre de 2024 se recibió el paquete completo de entregables de la licitación y, en las semanas posteriores, se finiquitó el contrato de diseño. Posteriormente, el 2 de octubre de 2024, se presentaron los informes de cierre de la recepción del entregable final y se remitieron copias a la Alcaldía y a Compras Públicas para su conocimiento y archivo.

En paralelo, el 1 de julio de 2024 se concluyó la primera versión del pliego de condiciones para la licitación mayor, la cual fue presentada al IFAM como parte de los requisitos para el financiamiento. Asimismo, se brindó acompañamiento a la Administración en la elaboración del perfil y de los requisitos técnicos exigidos para la formalización del crédito destinado a la construcción del proyecto.

Como resultado, el 29 de julio de 2024, mediante el oficio DE-CONT-463-2024, se obtuvo la aprobación del contrato de financiamiento por un monto de ₡3.809.523.809,52.

Adicionalmente, se registró un avance significativo en la elaboración del Manual de Ejecución del Proyecto, el cual abarca los aspectos administrativos, organizacionales, de

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 250

comunicación, programación, dirección, ambiente y seguridad, fundamentales para la correcta implementación del proyecto.

Durante el año 2025 se avanzó en el desarrollo del estudio de mercado, decisión inicial y el pliego de condiciones para la licitación mayor, con el propósito de contratar tanto la construcción como la supervisión del proyecto. Para este fin, el 30 de junio de 2025, mediante el oficio DAM-0374-2025, la Alcaldía conformó una unidad ejecutora integrada por funcionarios de las áreas de servicios públicos, desarrollo urbano, planificación institucional, análisis financiero, compras públicas y asesoría legal.

La Alcaldía instruyó a este equipo para el desarrollo de los documentos prelicitatorios. A partir de ello, se realizaron reuniones técnicas para la verificación de los términos de contratación, el estudio de mercado, la decisión inicial y los estudios de costos del proyecto. Actualmente, se continúa con el proceso de revisión de los documentos prelicitatorios.

En las siguientes figuras se presenta el anteproyecto arquitectónico de la edificación y una muestra de los planos finales.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 251

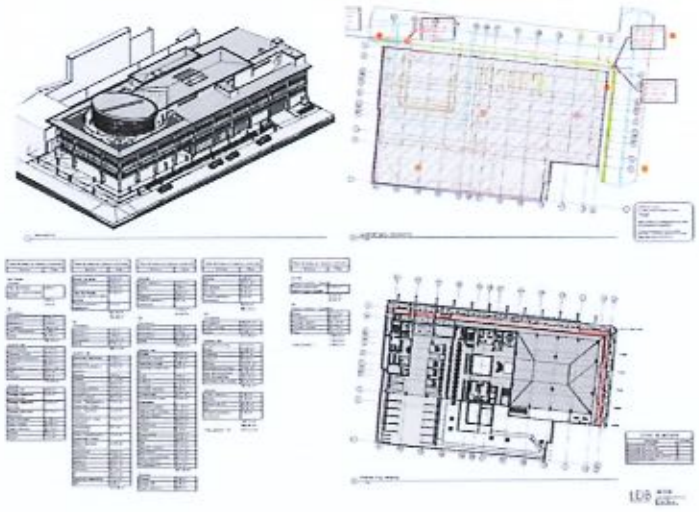

Avenida Pococí Etapa I

Para este proyecto, el Coordinador del Área de Servicios Públicos ha fungido como gerente de proyecto además de administrador de contratos y convenios, teniendo a su cargo la gestión de convenios, procesos de contratación y la coordinación interinstitucional, esfuerzos que han permitido contar actualmente con las obras en ejecución. A continuación, se describen los principales hitos del proyecto.

Durante el año 2022 se desarrollaron los diseños finales del proyecto Avenida Pococí, abarcando un total de 29.186 m² de espacio público diseñado. Como parte de este proceso, se elaboraron 481 láminas de diseño (110 cm × 75 cm), las cuales incorporan todas las especificaciones técnicas necesarias para la construcción de las obras. Asimismo, se obtuvo la viabilidad ambiental por parte de SETENA y se realizaron estudios complementarios para respaldar la factibilidad del proyecto.

En 2023, los esfuerzos se enfocaron en la consecución del financiamiento para la ejecución de las obras, gestionado ante JAPDEVA a través del Canon para el Desarrollo Regional de la provincia. Como resultado, el convenio de financiamiento fue firmado el 31 de enero de 2023. Durante los meses siguientes, se trabajó en la elaboración de los requisitos exigidos por JAPDEVA, tales como el plan de inversión, la conformación de la unidad ejecutora y el manual de ejecución del proyecto.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 252

En 2024 se completó la elaboración del pliego de condiciones para la licitación mayor, así como el sondeo de mercado, la audiencia previa y los demás requisitos necesarios para dar inicio al proceso de contratación.

Paralelamente, se aseguró la actualización trimestral del proyecto en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) de MIDEPLAN, convirtiéndose en el primer proyecto de la Municipalidad de Pococí en ser inscrito y mantenido en este registro, lo cual implica el cumplimiento de estándares técnicos a nivel nacional.

En julio de 2024 se inició la elaboración del Plan de Gestión del Proyecto, conforme a las Normas Técnicas de MIDEPLAN 2024. Posteriormente, el 27 de septiembre de 2024, se dio inicio al proceso licitatorio 2024LY-000001-0032000702, seguido del estudio de admisibilidad de ofertas el 29 de octubre y la emisión del criterio técnico para la evaluación de ofertas el 16 de noviembre de 2024.

De manera simultánea, se realizaron gestiones ante INCOFER para la liberación de los terrenos ocupados por locales comerciales, lo que incluyó la realización de reuniones y el envío de notificaciones de desalojo en octubre de 2024. Finalmente, en enero de 2025, la Municipalidad ejecutó el desalojo y la demolición correspondientes.

Durante el primer semestre del año 2025 se continuó con los procesos de contratación orientados a obtener el refrendo de la Contraloría General de la República, lo cual requirió un proceso de readjudicación desarrollado en marzo, que dio como resultado la adjudicación en firme a la empresa Consorcio Avenida Pococí, por un monto de ₡1.149.956.625,80, y un plazo de ejecución de 207 días naturales. El alcance adjudicado permitirá completar los siguientes objetivos:

- Construir la plaza de la cultura y un techo para la plaza cultural, con un área constructiva de 3434 m2.
- Construir la sección Zócalo con un área constructiva de 1184m2.
- Construir la sección "memoria del ferrocarril "con un área constructiva de 1862m2.
- Construir un sistema de evacuación pluvial que permita el adecuado drenaje de la construcción y contribuir a mejorar las condiciones de vulnerabilidad ante lluvias de alta intensidad en los alrededores.

De manera paralela a los procesos de contratación de la construcción, se desarrolló el procedimiento de contratación de una empresa consultora para brindar apoyo en los procesos de inspección de obra, con el fin de asegurar la supervisión permanente de las

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 253

labores constructivas y el cumplimiento de los parámetros de tiempo, costo y calidad del proyecto.

Para ello, fue necesario tramitar dos procesos de contratación: el primero fue declarado desierto y el segundo concluyó con la adjudicación del servicio de inspección técnica a la empresa Inversiones Rivera Segura S.A. (IRSSA), por un monto de ₡37.549.100,70.

Una vez obtenida la adjudicación en firme tanto de la empresa constructora como de la consultora, y habiendo sido recibidos y analizados la totalidad de los requisitos previos de ambas, se emitió la orden de inicio del proyecto mediante el oficio ASP-143-2025, estableciendo como fecha de inicio el lunes 25 de agosto de 2025.

Durante los meses siguientes se desarrolló el proceso constructivo del proyecto, obteniéndose, al mes de diciembre de 2025, los siguientes resultados preliminares:

- Sector Plaza cultural de Pococí: 30% de ejecución.
- Sector El Zócalo: 18% de ejecución.
- Alcance mecánico pluvial 7: 90% de ejecución.
- Sector Memoria del Ferrocarril: 0% de ejecución.
- Alcance mecánico 8: 0% de ejecución.
- Avance global de obra: 23.2%
- Monto total ejecutado: ₡266,368,242.22

Entre las principales obras ejecutadas durante el período 2025 se encuentran las siguientes:

Sección 4.1 Plaza Cultural:

Las actividades realizadas corresponden a avances en demolición y disposición de escombros de pisos, trazo, colocación de loseta peatonal, corte y demolición de contrapisos, colocación de lastre para contrapisos, construcción de muros, ejecución de placa aislada para bolardos, placa aislada para luminaria, bordillos, cordón y caño, colocación de loseta podotáctil, instalación de obras electromecánicas, así como el colado de columnas para el techo cultural y la parada de autobús.

Sección 5.1 El Zócalo:

Se registran avances en demolición y disposición de escombros de pisos, instalación de iluminación temporal, ejecución de concreto escobillado, corte y demolición de

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
254

contrapisos, colocación de lastre para contrapisos, construcción de cordón y caño, así como pintura de la baranda de protección del puente peatonal.

Sistema mecánico – Sector 7:

Se avanza en la ejecución de cabezal de salida, excavación, sustitución de lastre compactado, colocación, suministro y transporte de tubería de concreto de 30", así como en la instalación de bajantes pluviales de los locales comerciales.

Finalmente, durante el mes de diciembre se brindó acompañamiento para la confección y firma de la adenda No 2 del Convenio de cooperación con JAPDEVA, el cual amplió el plazo de ejecución del convenio en 12 meses adicionales, llevando la fecha de finalización hasta enero de 2027.

Para el año 2026 se continuará con la ejecución de las obras, manteniéndose un pendiente de ejecución financiera de ₡883.588.385,58. Las obras correspondientes al sector 5.2 Memoria del Ferrocarril tienen programado su inicio para el mes de febrero, y se prevé que la totalidad del proyecto sea recibido entre los meses de mayo y junio del año en curso.

A continuación, se presentan algunas fotografías del avance de obras.

Foto. Proceso de demolición de locales.

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
255

Foto. Construcción Sector Plaza Cultural.

Fotos. Excavaciones e instalación sistema pluvial sección 5.1. El Zócalo

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 256

Embarcadero Vecinal La Pavona.

Para este proyecto, el Coordinador del Área de Servicios Públicos ha fungido como gerente de proyecto además de administrador de contratos y convenios, teniendo a su cargo la gestión de convenios, procesos de contratación y la coordinación interinstitucional, esfuerzos que han permitido contar actualmente con las obras en ejecución. A continuación, se describen los principales hitos del proyecto.

Durante el año 2023, se integró una Comisión Técnica liderada por el Coordinador del Área de Servicios Públicos de la Municipalidad de Pococí, con la participación de técnicos del MOPT, SINAC, MINAE e ICT. Asimismo, se conformó una Comisión de Alto Nivel, integrada por jerarcas y presidentes ejecutivos del Gobierno Central, junto con el señor alcalde de la Municipalidad.

Como parte del proceso, se elaboraron los estudios técnicos, económicos y ambientales necesarios para viabilizar el proyecto y presentarlo a postulación para financiamiento a través del Canon para el Desarrollo Regional de JAPDEVA para la provincia de Limón. Entre los estudios realizados destacan: Estudio de impacto ambiental, análisis registrales del terreno, estudios legales, anteproyecto y análisis de desarrollo económico y empleo, entre otros.

Gracias al seguimiento continuo, en octubre de 2023 se logró la firma del convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de Pococí y el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) para la ejecución conjunta del proyecto "Construcción de embarcadero menor en La Pavona, Cariari, Pococí, Limón".

Además, se suscribió una carta de entendimiento entre estas instituciones y el MOPT, con el fin de obtener el apoyo técnico en la materia. El 26 de octubre de 2023, el proyecto fue presentado a JAPDEVA para concursar por el financiamiento de las obras.

Entre finales del 2023 e inicio de 2024, se acompañó el proceso de formulación y aprobación de tres convenios clave:

- Convenio entre la Municipalidad de Pococí y el Ministerio de Ambiente y Energía de noviembre de 2023, para establecer labores conjuntas y permitir el uso de tierras dentro del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, así como para definir la operación del inmueble por parte del SINAC.

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
257

- Convenio UAJ-001-2024 de marzo de 2024, firmado entre JAPDEVA, SINAC y la Municipalidad de Pococí, para el financiamiento de las obras mediante el Fondo del Canon de Desarrollo de la Región Huetar Caribe, por un monto de ₡557.832.198.
- Convenio DAJ-B-2024-2172 de mayo de 2024, entre la Municipalidad de Pococí y el MOPT, para el acompañamiento técnico en la ejecución de las obras.

En mayo de 2024, se elaboró el perfil del proyecto de inversión, conforme a los requerimientos de la Contraloría General de la República (CGR), y se realizó un sondeo de mercado para determinar potenciales oferentes y precios de referencia.

Entre junio y julio, se formuló el documento de conformación de la Unidad Ejecutora Interinstitucional, el cual fue presentado a JAPDEVA para su aprobación. En agosto, se realizó una modificación menor al convenio con el MOPT, permitiendo la donación en especie de dos muelles flotantes. Además, se solicitó a JAPDEVA la aprobación del pliego de condiciones.

En septiembre de 2024, se formalizó la decisión inicial y se publicó la licitación 2024LE-000008-0032000702 para el diseño final y construcción del embarcadero. Entre octubre y noviembre, se formuló el criterio técnico para la adjudicación del proyecto. Asimismo, se verificó y se respondió a un recurso de revocatoria presentado por un oferente, el cual fue rechazado por improcedencia.

Durante el primer semestre de 2025 se tuvo un problema que obligó a suspender el inicio de las obras, que inicialmente estaba programado para los primeros meses del año. El problema fue resuelto en el mes de julio y finalmente se dio orden de inicio del proyecto para el día 18 de agosto.

Durante los siguientes meses se desarrollaron los diseños finales a cargo de la empresa adjudicada. Los planos fueron aprobados por CFIA a través del sistema APC en noviembre de 2025. Posteriormente, se realizaron las labores de movilización de la empresa constructora al sitio. A diciembre de 2025 la empresa ya se encontraba instalada con oficinas y servicios básicos, así como con la instalación de los talleres de doblaje de acero y pintura de elementos metálicos.

El plazo contractual fue suspendido entre el 24 de diciembre y el 4 de enero, y será durante las primeras semanas del 2026 que darán inicio con las etapas constructivas, específicamente con excavaciones para la rampa de concreto e inca de pilotes.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 258

Entre los objetivos que pretende alcanzar el proyecto están los siguientes:

1. Proveer de infraestructura segura y funcional a la zona de ingreso/salida a Tortuguero, que venga a solventar la falta de un embarcadero para cabotaje fluvial
2. Proveer obras de infraestructura que permitan manejar los flujos de pasajeros y carga por separado, con la intención de evitar accidentes y realizar el transbordo en condiciones adecuadas de seguridad, comodidad e higiene.
3. Incorporar obras complementarias como rampas, pasarelas y monumentos para mejorar el servicio y la proyección turística de la zona.

A continuación, se presentan algunas imágenes renderizadas del proyecto con fines ilustrativos además de algunas de las obras que ya se están ejecutando.

Imagen. Diseño Funcional del embarcadero Pavona. Fuentes: Desarrollos contractivos ALFA.

Foto. Excavaciones para la construcción de rampa de carga y descarga de insumos.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 259

Centro de Desarrollo Estratégico de Pococí

Durante el último trimestre del año 2025 se asignó al coordinador del área de servicios públicos el desarrollo del proyecto "Centro de desarrollo estratégico de Pococí", que estaría ubicado en un terreno propiedad de la Municipalidad de Pococí sobre la avenida central, contigua a Perimercados, donde antiguamente se encontraba la biblioteca municipal. En la siguiente imagen se ubica el sitio donde se desarrollaría el proyecto.

El desarrollo de este proyecto ha conllevado la coordinación entre diversos actores institucionales y territoriales, así como el acompañamiento de FEMUCARIBE en la elaboración de los estudios previos y del perfil del proyecto. De manera preliminar, la iniciativa contempla la construcción de un edificio de dos niveles.

Adicionalmente, uno de los fines estratégicos del proyecto es propiciar la generación de sinergias entre las instituciones y los distintos actores de los sectores involucrados, con el objetivo de fomentar la formulación e implementación de programas, planes o proyectos innovadores que impulsen el desarrollo del cantón a partir de esquemas de trabajo colaborativo.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 260

Obras Comunales

En cumplimiento de lo solicitado por el señor alcalde, el Área de Servicios Públicos ha brindado apoyo en el desarrollo de diversos proyectos de obras comunales. Estas intervenciones han abarcado desde la realización de estudios previos hasta la ejecución y cierre de proyectos, siguiendo lo establecido en la Ley de Contratación Pública y aplicando buenas prácticas en gestión de proyectos.

Durante el año 2025 se realizó la ejecución de 15 proyectos de inversión de obras comunales, con un monto total invertido de ₡130.723.355. La siguiente es la lista de proyectos ejecutados en este periodo:

Nombre de la Inversión	monto	Estado	Periodo	Tipo
Construcción Camerino Estadio Ebal Rodriguez Etapa II.	₡47,290,770.00	Post inversión - cerrado	Compromiso	Contrato
Mejoras Hogar de Ancianos de Carlarl	₡16,666,022.00	Post inversión - cerrado	Compromiso	Convenio
Mejoras Infraestructura parque Toro amarillo, distrito Guápiles	₡7,235,986.01	Post inversión - cerrado	Compromiso	Contrato
Mejoras Parque Central de La Rita	₡13,522,189.00	Post inversión - cerrado	Compromiso	Administración propia
Local consulta médica Caño Seco	₡4,166,691.00	Post inversión - cerrado	Compromiso	Convenio
Construcción camerino para la plaza de deportes de Colonia Zeledón.	₡8,000,000.00	Post inversión - cerrado	Compromiso	Administración propia
Mejoras Salon Comunal de Carlari	₡3,500,000.00	Post inversión - cerrado	Compromiso	Convenio
Instalación de Aires Acondicionados del Hospital de Guápiles	₡5,800,000.00	Post inversión - cerrado	Compromiso	Contrato
Mejora electrificación Salon Comunal La Guaria Bella Vista	₡399,000.00	Post inversión - cerrado	Compromiso	Convenio
Mejoras Cancha de Calle González	₡4,500,000.00	En Ejecución 80% avance	Compromiso	Convenio
Mejoras Infraestructura del área comunal de La Colonia	₡4,597,740.00	Post inversión - cerrado	Compromiso	Convenio
Mejoras Salon Comunal de Las Colinas	₡4,000,000.00	Post inversión - cerrado	Compromiso	Convenio
Mejoras Redondel Palmitas 2	₡4,000,000.00	Post inversión - cerrado	Compromiso	Convenio
Mejoras Escuela Torire	₡1,500,000.00	Post inversión - cerrado	Compromiso	Convenio
Mejoras Redondel de Carlarl	₡5,544,957.00	En Ejecución 40% avance	Extraordinario 25	Convenio
TOTAL INVERTIDO	₡130,723,355.01			

A continuación, se muestra el detalle de cada inversión ejecutada o en proceso de ejecución.

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
261

Construcción Camerino Estadio Ebal Rodríguez Etapa II.

- Monto invertido: ₡47.290.770,00

Durante el año 2021 se ejecutó la construcción de la primera planta del camerino de fútbol femenino del Estadio Municipal Ebal Rodríguez Aguilar, dejando previsto estructuralmente un entrepiso de concreto para la eventual ampliación del edificio mediante una segunda planta. En atención a esta previsión, y como parte del fortalecimiento de la infraestructura deportiva cantonal, durante el año 2024 la Municipalidad asignó los recursos necesarios para llevar a cabo la contratación correspondiente a la construcción de dicha ampliación.

Entre los meses de enero y mayo de 2025 se ejecutó el proyecto de construcción de la segunda planta del camerino de fútbol femenino, el cual consistió en la edificación de un nivel superior con un área aproximada de 102 m². La obra incluyó la construcción de paredes en sistema liviano tipo Durock, cerramientos con paneles de vidrio, la instalación eléctrica completa, así como la habilitación de duchas y servicios sanitarios. El segundo nivel está destinado a albergar espacios para oficinas administrativas y un gimnasio funcional, lo que permite mejorar significativamente las condiciones de operación y entrenamiento de la Asociación de Fútbol Femenino. Con esta inversión se logra:

- Ampliar el espacio destinado a oficinas administrativas.
- Habilitar la instalación de un gimnasio funcional para el acondicionamiento físico.
- Crear condiciones para el desarrollo físico, emocional y social de la población femenina joven e infantil, promoviendo hábitos de vida saludable a través del deporte y el ejemplo de las futbolistas.

Esta inversión contribuye al fortalecimiento del deporte femenino a nivel local y al aprovechamiento integral de la infraestructura deportiva municipal, alineándose con objetivos de promoción de la salud, la inclusión y el desarrollo social. Fotografía de la obra.

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
262

Mejoras hogar de ancianos de Cariari.

- Monto invertido: ₡ 16,666,022.00

En noviembre de 2024 se realizó la entrega de materiales de construcción y mobiliario. Con el aporte se realizó una restauración integral del inmueble con puntura y reparaciones en soldadura en los módulos. Además, se construyó un espacio para brindar capacitaciones o distintas reuniones con la población adulta mayor. La ejecución de los trabajos se realizó durante los primeros meses de 2025, contando con el seguimiento técnico de un inspector municipal y la coordinación del área de servicios públicos.

A través de la firma de un convenio de cooperación, la Asociación del Adulto Mayor de Cariari colaboró con el aporte de mano de obra para la remodelación y construcción del nuevo espacio. Entre los materiales donados se encuentra materiales metálicos, cielorraso de tablilla plástica, tubería para agua potable, pintura, insumos eléctricos, piso cerámico y mobiliario.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 263

Mejoras Infraestructura parque Toro amarillo, distrito Guápiles.

- Monto invertido: ₡7.235.986,01.

En el primer semestre de 2025 se finalizó la ejecución de las mejoras de la cancha multiuso de la comunidad de Toro Amarillo. El proyecto consistió en la remodelación del enmallado perimetral, instalación de mese de concreto tipo romano y colocación de 8 postes con luminarias para mejorar la seguridad y ampliar el horario de uso de las instalaciones. Se adjuntan imágenes del enmallado perimetral restaurado y del sistema de iluminación instalado.

Mejoras Parque Central de La Rita

- Monto invertido: ₡13.522.189.00

Durante el primer semestre de 2025 se dio continuación al proyecto de remodelación del parque de La Rita. Se construyó una plazoleta alrededor del kiosco y se repararon algunas de las aceras con mayor deterioro. Se mejora los sistemas de drenaje alrededor del kiosco y se dona material para la confección de letras corpóreas de la Rita. Además, se reconstruye el techo del kiosco del parque para hacerlo más funcional.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 264

La intervención realizada permitió aumentar el área funcional del parque, el cual ha dado cabida a mayores eventos comunales fomentando el encuentro ciudadano.

Local consulta médica Caño Seco

- Monto invertido: ₡4.166.691,00

Durante el 2024 se realizó una segunda compra de materiales de construcción para la construcción de un nuevo local de salud en caño seco. Durante el primer semestre de 2025 se desarrollaron las actividades constructivas, en colaboración con personal de la CCSS. Las obras fueron recibidas por la comunidad en marzo de 2025.

Entre las obras que se realizan están las siguientes: cerramiento de tapicheles y algunas secciones de paredes en liviano, repellos y acabados en paredes, colocación del piso restante, pintura total, instalación eléctrica, instalación de loza sanitaria, colocación de puertas, acometida de agua, mejoras de malla ciclón.

Fotos. Local de salud en proceso constructivo y finalizado.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 265

Camerino para la plaza de deportes de Colonia Zeledón.

- Monto invertido: ₡8,000,000.00

Se realiza donación de materiales y aporte en mano de obra a través de jornales ocasionales para la construcción de un camerino deportivo con paredes prefabricadas. La obra fue finalizada en diciembre de 2025.

Fotos. Proceso constructivo del camerino.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 266

Mejoras Salón Comunal de Cariari

- Monto invertido: ₡2.795.405,00

Se realiza donación de pintura del inmueble. La ADI colabora con la mano de obra requerida para la aplicación de la pintura tanto interna como externa de la infraestructura comunal. Se muestran imágenes tras la aplicación de pintura externa del salón comunal.

Hospital de Guápiles Aire Acondicionado

- Monto invertido: ₡5,800,000

Se realiza la compra de suministro e instalación de un aire acondicionado invertir de 60.000 BTU y dos aires de 12.000 BTU para acondicionar algunos espacios del Hospital de Guápiles. La instalación se realizó entre febrero y marzo de 2025 y fue recibido a conformidad por el personal del hospital asignado. Se pueden ver en las imágenes los condensadores de 12.000 y 60.000 BTU instalados en el techo del hospital

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 267

La Guaria Bella Vista Mejoras Salón Comunal Electrificación

- Monto invertido: ₡399.000

Se realiza donación de material eléctrico para las mejoras del salón comunal de La Guaria, Bella Vista, Guápiles. Materiales solicitados por la ADI para mejorar la instalación.

Mejoras Cancha Multiusos Calle González

- Monto invertido: ₡4.500.000,00

Se realiza donación de materiales para las mejoras de la infraestructura de la cancha comunal la Colonia. Se realiza la instalación de un alcantarillado pluvial a un costado de la cancha para mejorar la seguridad de la zona. A la fecha está pendiente la ejecución de reparaciones en el enmallado perimetral.

Mejoras Infraestructura Area Comunal La Colonia.

- Monto invertido: ₡4.597.740

Se realiza donación de materiales para las mejoras de infraestructura del área comunal. Entre las actividades realizadas están la conformación del terreno interno del área ferial con material tipo base, mejoras en el cerramiento perimetral, estructura de techo y pintura general del inmueble. Con estas obras se amplía la vida útil y la seguridad del campo ferial.

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
268

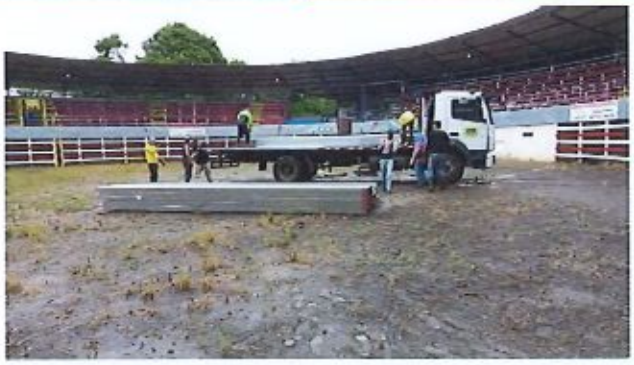

Mejoras Salón Comunal Las Colinas, La Rita

- Monto invertido: ₡4,000,000.00

Se realiza donación de materiales para realizar una ampliación para aumentar la capacidad para recibir personas y realizar algunas remodelaciones. Para el mes de febrero de 2025 se había instalado la totalidad del piso, cubierta de techos e instalación eléctrica.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 269

Mejoras Redondel Palmitas 2

- Monto invertido: ₡4,000,000.00

Se realiza una donación de materiales para hacer ampliaciones en el cerramiento del redondel y mejoras con una losa de concreto para el área de venta de comida y avanzar con la construcción de servicios sanitarios. Las obras fueron realizadas con aporte de mano de obra por parte del Ministerio de Trabajo y seguimiento técnico de inspectores municipal y coordinador del área de servicios públicos.

Mejoras Escuela Tarire, La Rita.

- Monto invertido: ₡1,500,000.00

Se realiza una Instalación de piso cerámico en el comedor escolar, aulas de asignaturas complementarias y corredores, con aporte de mano de obra de la Junta de Educación.

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
270

Mejoras Redondel de Cariari.

- Monto Invertido: ₡5.544.957,00

Durante el segundo semestre de 2025 se realizó la contratación y se formalizó el convenio de cooperación para esta inversión, mediante el cual se efectuó la donación de materiales de construcción y otros insumos destinados a la mejora de la estructura del Redondel de Cariari. La intervención contempla la sustitución de elementos estructurales en estado de deterioro visible, así como la aplicación de pintura general del inmueble, con el propósito de prolongar su vida útil y mejorar sus condiciones físicas y de seguridad.

Como parte del esquema de corresponsabilidad comunitaria, la Asociación de Desarrollo Integral de Cariari asumió la mano de obra requerida para la ejecución de los trabajos, constituyéndose en la contrapartida local del proyecto. No obstante, a la fecha no se ha iniciado la ejecución de las mejoras; sin embargo, la ADI ha informado sobre la contratación de los servicios necesarios para iniciar los trabajos en las próximas semanas.

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
271

Proceso de Archivo Institucional

Durante el año 2025 se inició un proceso formal de fortalecimiento del Archivo Municipal, a partir de la incorporación de una profesional en archivística, la Bach. Yoilin Campos Jiménez, encargada del proceso de archivo institucional.

Gracias a esta valiosa incorporación, se inició un proceso sistemático de depuración, organización y adecuación del espacio asignado por la Municipalidad, con el fin de atender de manera más eficiente las necesidades institucionales en materia de archivo.

A continuación, se presenta el informe de labores del proceso de archivo institucional, se detalla las principales acciones ejecutadas, el volumen documental administrado, las limitaciones operativas existentes y los avances realizados, conforme a la normativa archivística vigente.

Transferencias y volumen documentales.

Durante el periodo indicado se recibió documentación transferida por diversas dependencias municipales. Con el fin de dimensionar objetivamente el volumen documental bajo custodia, se realizó el cálculo de metros lineales, considerando el ancho real ocupado por la documentación en estantería.

Tabla. *Cantidad de documentación recibida durante el periodo 2025.*

Área/departamento	Cantidad de cajas	Metros lineales
Plataforma de Servicios	11 cajas de archivos y 24 bolsas	12.55 ml
Vice alcaldía	3 cajas	0,15 ml
Contratación Pública	9 cajas	0,45 ml
Alcaldía	7 cajas grandes	2,10 ml
Gestión Ambiental	5 cajas	1,00 ml
Total, de metros lineales de documentos		16.25 metros lineales.

Capacitación y actualización profesional

Se participó en la charla "Transferencia de documentos con valor científico-cultural", impartida por el Departamento de Archivo Histórico, bajo la modalidad virtual, el 13 de noviembre de 2025, con una duración de una hora.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 272

Mejora de procesos archivísticos

Entre las principales actividades de mejoras se desarrollaron las siguientes:

a) Elaboración del procedimiento, plantillas e instructivo para la transferencia documental, con el fin de estandarizar el proceso institucional.
b) Avance en la finalización del diagnóstico archivístico institucional.
c) Desarrollo del levantamiento del inventario de series documentales, con el objetivo de contar con un panorama claro de los años y dependencias productoras en custodia.
d) Mejora del procedimiento de facilitación de documentos, mediante la implementación de una boleta física para la firma del usuario en los préstamos presenciales, así como una boleta digital de control interno para las solicitudes atendidas por correo electrónico o vía telefónica, cuando la documentación se facilita en formato digital, fortaleciendo así el control, la trazabilidad y la rendición de cuentas del servicio.

Debido a la ausencia de un profesional en archivística durante varios años, la Municipalidad presenta un rezago significativo en esta materia, producto de la acumulación histórica de documentación y limitaciones estructurales, por lo que las acciones de organización, control y conservación se ejecutan de forma progresiva y continua, conforme a la capacidad operativa institucional y a la normativa vigente.

Conservación documental

De manera aproximada, se ha realizado el cambio de 60 ampos mensuales a carpetas, para su colocación en cajas de archivo libres de ácido, con el fin de mejorar las condiciones de conservación y optimizar el uso del espacio, considerando que los ampos metálicos deterioran la documentación y reducen la capacidad de almacenamiento.

Acompañamiento técnico a dependencias

Se brindó acompañamiento y asesoría técnica a cuatro dependencias municipales durante la ejecución de transferencias documentales, dado que el procedimiento institucional vigente difiere del método tradicionalmente utilizado por las oficinas.

Preparación de transferencia al Archivo Nacional

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
273

Se encuentra en proceso la preparación de la transferencia de documentación con valor científico-cultural al Archivo Nacional, correspondiente al período 1994–2005, lo cual implica cambio de carpetas, rotulación, foliado, colocación en cajas nuevas, elaboración de listas de remisión y documentación descriptiva, así como la verificación del cumplimiento de plazos conforme a la normativa archivística aplicable.

Atención y facilitación de información a usuarios internos

Como parte de las actividades ordinarias, el proceso de archivo realiza atención a las diversas dependencias institucionales que solicitan material en custodia del archivo. Las dependencias atendidas fueron: Contratación Pública, Auditoría Municipal, Gestión de Cobro, Despacho de la Alcaldía, Secretaría del Concejo Municipal y Planificación y Desarrollo Urbano.

Proceso de Control Ambiental y Saneamiento Ambiental

El Proceso de Control Ambiental (SPCA) y el Proceso de Saneamiento Ambiental (SPSA), son los procesos encargados de brindar un adecuado servicio de mantenimiento de parques municipales y realizar el aseo de las vías públicas (PCA) y de brindar un adecuado servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos valorizables y no valorizables, que se producen en el Cantón, de acuerdo con las regulaciones estipuladas en la Ley N. 8839 sobre el Manejo Integral de Residuos Sólidos (PSA).

Principales logros

Dentro de los principales logros alcanzados el año 2025, se destacan los siguientes:

Control Ambiental

- Se logró contratar los servicios de una empresa especializada que brindó mantenimiento de las palmeras del Parque Central de Guápiles.

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
274

- Se gestiona ante las instituciones competentes, por la solicitud de vecinos ante riesgos de caída y por la ampliación de vías, la corta o intervención de 64 árboles.
- Se brinda apoyo al Comité Municipal de Emergencias en la atención y resolución de 6 incidentes reportados al 911.
- Se brinda seguimiento del proyecto de recuperación de espacio publicó en Coopevigua 1, se finiquita la colocación del césped y en coordinación con un centro educativo se pinta un representativo mural en la pared de las máquinas de ejercicios, este espacio actualmente es de alta visita por parte de los vecinos para esparcimiento y realización de actividad física.
- Se da continuidad a los Convenios con empresas bajo régimen de Zona Franca, logrando donar a instituciones de beneficencia y ayuda comunal un monto de ₡ 3 460 861.
- Como parte del programa de bienestar animal, se llevó a cabo la entrega de alimento e insumos a rescatistas de la comunidad.
- Se concreta con el apoyo del programa Escalamiento de Medidas de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) en zonas rurales de América Latina, la elaboración del Plan de Adaptación ante el Cambio Climático para el cantón de Pococí, paralelamente se inicia programa de capacitaciones para la comunidad.
- Se logra la entrega de máquinas corta césped a tres comunidades: Campo de Aterrizaje, La Suerte y El Mana, esto con el fin del mantenimiento de las plazas de deportes y espacios públicos.
- Se coloca mejora de césped sintético en el área de juegos de niños del Parque Jiménez.
- Se recibe y se capacita al personal parques y vías en el uso de equipos para la intervención de árboles de gran tamaño.
- Se realiza la siembra de ornamentales y árboles en distintas partes de Pococí: Barrio Caribean, Cascadas, Centro cívico, Bulevar sector Monte Carlo, entre otros. Junto con el Programa EbA LAC y voluntariado de centros educativos se restauran zonas de interés con aproximadamente 330 árboles de diversas especies.
- Se participa de manera activa junto con SINAC e INCOPESCA en el estand informativo de educación ambiental en la Expo Pococí 2025.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 275

Saneamiento Ambiental Básico

- El SPSA logra la continuidad del servicio de recolección de residuos sólidos, disponiendo en el relleno sanitario un total de 21 387 toneladas de residuos.
- Se da continuidad de las rutas de recolección de residuos valorizables. Se estima una recuperación anual de 1283 toneladas de residuos valorizables.
- Se amplió el servicio de recolección de residuos no valorizables en la comunidad de los Lagos de Roxana desde septiembre del 2025.
- Se brida atención y resolución a 64 denuncias ambientales, mismas en temas como: inadecuada gestión de residuos, lotes faltos de mantenimiento, manejo de aguas residuales, entre otras.
- Se obtuvo el galardón de Excelencia Ambiental del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) con una nota de 101,25.
- Se obtuvieron 3 banderas azules, una para el plantel municipal con calificación de 1 estrella blanca, una verde, una dorada y una palteada y otra bandera para el edifico central, con calificación de 1 estrella blanca, una verde, una plateada y una dorada y una estrella blanca, una verde, una plateada y una dorada para el Centro Cívico por la Paz de Pococí (CCPP).
- Se capacitó a un total de 2582 personas a través del Programa de Educación Ambiental, incluyendo comunidades, centros educativos, instituciones públicas varias y sector comercial del cantón.
- Se entregaron 5 composteras rotativas a centros educativos del cantón y 46 cajas de compostaje Takakura a viviendas del cantón para el adecuado tratamiento de residuos sólidos orgánicos.
- Se entregó una compostera automatizada a la Academia Nacional de Policías.
- Se entregaron 16 separadores de residuos sólidos tipo ecobotellas, separadores de colores, separadores de residuos sólidos especiales o minicentros de acopio para centros educativos y asociaciones.
- Se llevaron a cabo 8 campañas de recolección de residuos electrónicos, en las cuales se recolectó un total de 12.118 kg de residuos.
- Se realizó una campaña de recolección de árboles de navidad donde se recolectó un total de 77 árboles.
- Se llevó a cabo 1 campaña de recolección llantas, en las cuales se recolectaron un total de 134 llantas.

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
276

- Se llevaron a cabo 1 campaña de recolección de residuos no tradicionales en Barrio los Sauces de Guápiles, en la cual se recolectaron: Guápiles: 4 toneladas de residuos voluminosos; Cariari: un total de 3,06 ton de residuos voluminosos (muebles y colchones, entre otros).
- Se llevaron a cabo 2 campañas de recolección de plásticos trágicos en Guápiles y Jiménez, en las cuales se recolectaron un total de 3.420 kg de residuos.
- Se colocó un Punto Seguro en el edificio central de la Municipalidad de Pococí.

Proceso de Control Ambiental

Recuperación de Zonas Verdes y Zonas de Protección

Para el año 2025 se logra realizar 5 campañas restauración de zonas de interés municipal, comunal y privado, esto en coordinación con el programa EbA LAC, dentro de los espacios beneficiarios se encuentran: Área comunal de Hamburgo, Estación Biológica la Suerte, Polideportivo Rogelio Alvarado, fincas privadas en la Suerte y Campo 2. Para estas campañas se cuenta con la participación del Liceo de Cariari y el Colegio Valle del Sol.

Recuperación de espacios públicos

Para el año 2025 se continúan las mejoras en el área de Coopevigua 1 y Coopevigua 2, entre estas labores de cercamiento de equipo de ejercicios, pintura de mural e instalación

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
277

de iluminación de espacios. De igual manera en el Bulevar de Guápiles se plantan ornamentales para embellecimiento del lugar.

Bienestar animal

Durante el año 2025 en seguimiento de las actividades de Bienestar Animal la municipalidad hace entrega a rescatistas del cantón los siguientes insumos:

Línea	Cantidad	Unidad	Descripción
1	12	C/U	Crema cicatrizante para heridas perro igual o superior en calidad a NEOWEL 30g
2	18	C/U	Desparasitante en tableta para perros. (2 - 5kg)
3	17	C/U	Desparasitante en tableta para perros. (10 - 20kg)
4	10	C/U	Desparasitante en tableta para perros. (20- 40kg)
5	15	C/U	Desparasitante en tableta para gatos
6	12	C/U	Antiséptico para limpiar la herida después de la cirugía: igual o superior en calidad SIMILAR O SUPERIOR a BAXIDIN VALVULA 120ml.
7	4	C/U	Collar Isabelino 25cm
8	10	C/U	Jabón en barra (antipulgas y garrapatas)
9	6	C/U	SIMILAR O SUPERIOR VIA. OTIFLEX C 25ML
10	6	C/U	SIMILAR O SUPERIOR VIA. CYPROVET 5ML
11	10	C/U	Pastilla de Carbón activado
12	3	C/U	Termómetro para animales
13	19	C/U	Alimento para perro, saco 30kg
14	6	C/U	Alimento para gato, saco 30kg

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 278

Saneamiento Ambiental

PSA brinda el servicio de recolección de residuos ordinarios en los distritos de Guápiles, Cariari, La Rita, Roxana, Jiménez, La Colonia y Colorado (Tortuguero y San Francisco), el mismo se realiza diariamente con 2 camiones recolectores municipales y 4 camiones de empresa privada, el servicio se brinda durante la mañana y en horas de la tarde. En la zona de Tortuguero el servicio es contratado tanto para el acarreo fluvial como terrestre.

Para el año 2025 se disponen en el Relleno Sanitario Los Laureles un total de 21 387 toneladas de residuos. En el siguiente gráfico se muestra la disposición de residuos por mes.

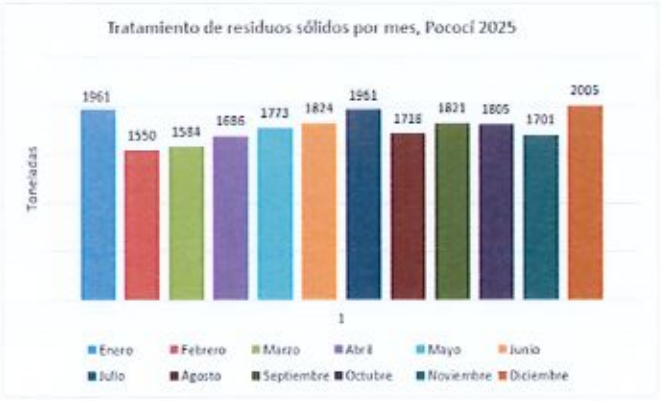

Ahora bien, respecto al programa de recolección de residuos valorizables, se estima una recuperación anual de 1283 toneladas. Para el año 2025 se continúa el programa con la colaboración de Centro Hogar Betel y Reciclaje Girasol, actualmente el programa cuenta con 4 camiones y se gestiona la compra de 2 camiones nuevos que serán entregados en el año 2026.

Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) y PBAE

En esta línea se fomenta la protección de los recursos naturales a través de la promoción y ejecución de los procesos de educación ambiental para promover un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

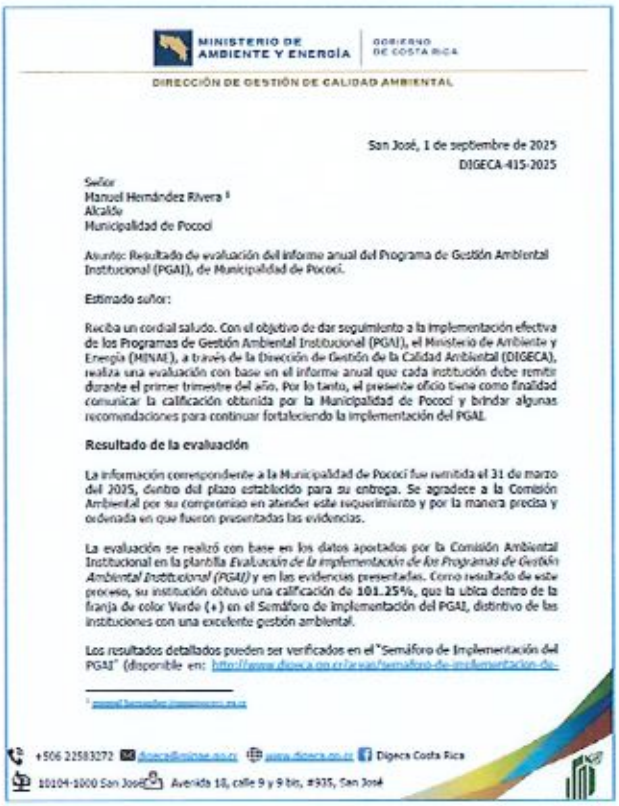

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA | GOBIERNO DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

San José, 1 de septiembre de 2025
DIGECA-415-2025

Señor
Manuel Hernández Rivera [1]
Alcalde
Municipalidad de Pococí

Asunto: Resultado de evaluación del informe anual del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), de Municipalidad de Pococí.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Con el objetivo de dar seguimiento a la implementación efectiva de los Programas de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), a través de la Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental (DIGECA), realiza una evaluación con base en el informe anual que cada institución debe remitir durante el primer trimestre del año. Por lo tanto, el presente oficio tiene como finalidad comunicar la calificación obtenida por la Municipalidad de Pococí y brindar algunas recomendaciones para continuar fortaleciendo la implementación del PGAI.

Resultado de la evaluación

La información correspondiente a la Municipalidad de Pococí fue remitida el 31 de marzo del 2025, dentro del plazo establecido para su entrega. Se agradece a la Comisión Ambiental por su compromiso en atender este requerimiento y por la manera precisa y ordenada en que fueron presentadas las evidencias.

La evaluación se realizó con base en los datos apostados por la Comisión Ambiental Institucional en la plantilla *Evaluación de la implementación de los Programas de Gestión Ambiental Institucional (PGAI)* y en las evidencias presentadas. Como resultado de este proceso, su institución obtuvo una calificación de **101.25%**, que la ubica dentro de la franja de color Verde (+) en el Semáforo de Implementación del PGAI, distintivo de las instituciones con una excelente gestión ambiental.

Los resultados detallados pueden ser verificados en el "Semáforo de Implementación del PGAI" (disponible en: http://www.dseca.go.cr/areas/semaforo-de-implementacion-de-

[1] manuel.hernandez@pococi.go.cr

+506 22583272 dseca@minae.go.cr www.dseca.go.cr Dgeca Costa Rica
10104-1000 San José Avenida 18, calle 9 y 9 bis, #935, San José

Imagen. Resultado excelencia ambiental PGAI 2024.

AUDITORIA MUNICIPAL. POCOCÍ 280

Debido a la ejecución de actividades de educación ambiental interna como capacitaciones, campañas, videos informativos y control interno de consumos, se obtuvo el galardón de Excelencia Ambiental del PGAI para el año 2024. El galardón fue entregado en el mes de noviembre del año 2025 en el edificio del INS de San José.

Para el año 2024 se obtuvieron 3 banderas azules, una para el plantel municipal otra bandera para el edifico central y otra para el CCPP. Dada la naturaleza del programa, este resultado fue notificado y entregado el año 2025. Los resultados del año 2025 se obtendrán a mediados del año 2026.

Programa de Educación Ambiental (PEA)

En el marco del Programa de Educación Ambiental (PEA), se logró capacitar a un total de 2.582 personas incluyendo comunidades, centros educativos y sector comercial del cantón. A su vez, se entregaron 5 composteras rotativas a centros educativos, 46 cajas de composteras tipo Takakura y 1 compostera automatizada para la Academia Nacional de Policías.

A continuación, se adjunta un cuadro resumen con las actividades educativas llevadas a cabo:

Fecha	Procesos de capacitación realizados	Asistencia (# de personas)
17/1/2025	Charla reciclaje Junta Feria del Agricultor + entrega separador	7
23/1/2025	Charla reciclaje CCSS Roxana	8
30/1/2025	Charla reciclaje SINAC	16
3/2/2025	Charla reciclaje profesores San Francisco de Asís	31
6/2/2025	Charla reciclaje SINAC	54
11/2/2025	Charla TRACSSA	17

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 281

Fecha	Procesos de capacitación realizados	Asistencia (# de personas)
21/02/2025	Charla funcionarios sobre manejo r.s. especiales	29
11/3/2025	Capacitación CFIA PBAE	1
19/3/2025	Charla virtual Hogares Sostenibles padres de familia San Francisco de Asís	10
21/3/2025	Charla el ABC de PBAE CCC	
27/3/2025	Charla virtual Takakura	28
4/4/2025	Charla virtual Takakura	21
9/4/2025	Charla compostaje institucional	28
14/04/2025; 15/05/2025	Charlas Liceo Santísima Trinidad	172
25/4/2025	Charla Hogares Sostenibles	13
3/5/2025	Charla compostaje Takakura Bella Vista	9
3/5/2025	Charla compostaje Valle Escondido	13
3/5/2025	Charla compostaje Los Sauces	10
06/05/2025;8/05/2025;13/05/2025	Charlas Escuela Astua Pirie	360
10/5/2025	Charla gestión de residuos	6
10/5/2025	Taller abierto compostaje	17
10/5/2025	Taller para participantes de Pococí Composta sobre huertas	19
10/5/2025	Taller compostaje Santa Clara	19
27/5/2025	Charlas Escuela Buenos Aires	75
30/5/2025	Charla plásticos trágicos	48
6/6/2025	Colegio Valle del Sol	240

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 282

Fecha	Procesos de capacitación realizados	Asistencia (# de personas)
20/6/2025	ACTo SINAC	10
26/6/2025	Charla para padres Hogares Sostenibles Colegio San Francisco de Asís	4
27/6/2025	Participación en congreso empresarial	30
4/7/2025	Charla compostaje conserjes Centro Educativo San Francisco de Asís	5
11/7/2025	Adaptación al Cambio Climático	38
15/7/2025	Capacitación uso compostera automatizada Academia de Policías	15
18/7/2025	Charla COOPEMEP	41
22/7/2025	Escuela de Ticabán	90
29/7/2025	Escuela Campo 2	200
12/8/2025	COOPEMEP	22
22/8/2025	Charla virtual plásticos trágicos abierta al público	7
17/9/2025	Charlas Expo Pococí con Alejandro	45
26/9/2025	Stand Educativo	20
30/9/2025	Charlas Cuidemos El Agua	400

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
283

Fecha	Procesos de capacitación realizados	Asistencia (# de personas)
7/10/2025	Escuela Santa Lucía	100
7/10/2025	Escuelas las Vegas de Río Tortuguero	80
9/10/2025	Escuela Palio San Cristóbal	110
13/11/2025	Sensibilización ambiental y reciclaje Escuela Campo de Aterrizaje	100
14/11/2025	Compostaje. Escuela Barrio los Ángeles	4
25/11/2025	Compostaje. LEBP	4
11/12/2025	Sensibilización ambiental y reciclaje Poder Judicial	6

Pococí Composta

- Se entregaron composteras a viviendas e instituciones del cantón para el adecuado tratamiento de residuos sólidos orgánicos.
- Se entregó una compostera automatizada a la Academia Nacional de Policías.

Entrega de separadores de residuos

Se entregaron 16 separadores de residuos sólidos (5 ecobotellas, 5 separadores de residuos grande y 1 separados pequeño) y 5 mini centros de acopio para: el CTP de Palmitas, CTP de Agroportica, el Liceo de Cariari, liceo de Cuatro Esquinas y el Liceo Ambientalista de Llano Bonito para fomentar la recuperación residuos sólidos valorizables en el cantón.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 285

Campaña de recolección de residuos

A continuación, se detalla información de las campañas realizadas:

Campañas de recolección de residuos electrónicos

A continuación, se detalla la información específica de las cantidades de residuos sólidos recuperadas en las campañas de recolección de residuos electrónicos:

Fecha de realización	Cantidad recuperada (kg)
28 de febrero y 1° de marzo	3.500
30 y 31 de mayo	4.209
29 y 30 de agosto	2.909
28 y 29 de noviembre	1.500
Total	12.118

Se recuperaron 12.118 kg, equivalente a casi un 18% más que el año pasado. Esto puede deberse al incremento de las campañas a todos los distritos del cantón y al aumento en la divulgación de las mismas.

Campaña de recolección de árboles de navidad

Para la campaña realizada durante el mes de enero de 2026 en el plantel municipal, se logró recuperar un total de 77 arbolitos de navidad en Guápiles.

Campaña de recolección de llantas

Se llevó a cabo una campaña de recolección de llantas. Inicialmente se realizó en el Hospital de Guápiles el 4 de octubre y se extendió una semana más en el Plantel Municipal, recuperando un total de 134 llantas.

Campaña de residuos no tradicionales Guápiles

Se llevó a cabo 1 campaña de recolección de residuos no tradicionales en Barrio los Sauces el sábado 15 de marzo, en la cual se recolectaron: 3006 Kg de residuos voluminosos. Esta campaña se realiza con la colaboración y coordinación de la comunidad.

Campaña de recolección de plásticos trágicos (no reciclables)

Se realizó una campaña mancomunada en conjunto con las municipalidades de la Red de Gestores Ambientales de la Región Huetar Caribe. En la primera campaña la Municipalidad de Pococí aportó un total de 790 kg y en la segunda campaña se estima una cantidad de 1620 kg.

Campaña de recolección de tapitas

Se lleva a cabo una campaña de recolección de tapitas plásticas en conjunto con los Scouts de Guápiles. La actividad de lleva a cabo en el parque central de Guápiles y se extiende la invitación a instituciones del cantón que impulsan programas como el PBAE y el PGAI. Gracias a la campaña se lograron recuperar 506 kg de tapitas lo cual se traduce en unas 225.000 tapitas.

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
288

Puntos Seguros (recolección de medicamentos vencidos)

Se continúa el uso de un punto seguro para la recolección de medicamentos vencidos.

Incremento de rutas de recolección de residuos valorizables a centros educativos del cantón

Se llevó a cabo un incremento en la frecuencia de las rutas de recolección de residuos valorizables en los centros educativos de Cariari. Se incluyeron algunas fechas adicionales debido a que no se estaba dando abasto con la frecuencia del año 2024 debido a una mayor participación. A parte de estos centros educativos se les dio prioridad para entregar los mini centros de acopio para aumentar su capacidad de almacenamiento debido a las largas distancias para recolectar los materiales.

Así mismo, se les brindó capacitación a escuelas como la de Santa Lucía, CTP de Agroportica, y la Escuela las Vegas de Tortuguero. Para este año se incorporó la recolección del material valorizable al CTP de Agroportica.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 289

Proyectos destinados a mejorar la planificación en la gestión de residuos orgánicos

Estrategia para reducir emisiones de gas metano provenientes de residuos orgánicos

En el marco del proyecto "Implementar una hoja de ruta para mejorar la gestión de residuos orgánicos y reducir las emisiones de metano en Costa Rica", impulsado por la Coalición de Clima y Aire Limpio (CCAC) e implementado por CEGESTI con el apoyo técnico del MINAE y el Ministerio de Salud, se desarrolla un acompañamiento a nuestra municipalidad con el propósito de fortalecer los esfuerzos realizados actualmente en la gestión integral de residuos orgánicos. Mediante este apoyo se diseñó una estrategia que potencie las iniciativas locales y se articulen con nuestro Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS), contribuyendo así al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales de mitigación de gases de efecto invernadero, especialmente del metano, uno de los más relevantes por su impacto en el cambio climático. Como resultado del estudio se obtuvo una hoja de ruta con 7 objetivos para priorizar acciones realistas en la gestión de residuos orgánicos tomando como base la implementación del PMGIRS 2023-2028.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 290

Imágenes. Hoja de ruta por CEGESTI.

Estudio de prefactibilidad para la mitigación de emisiones de gas metano

A solicitud del Gobierno de Costa Rica, la Coalición de Clima y Aire Limpio (CCAC) impulsa el proyecto "Implementación de una hoja de ruta para mejorar la gestión de residuos orgánicos y reducir las emisiones de metano en Costa Rica", con el apoyo técnico del Ministerio de Ambiente y Energía y del Ministerio de Salud.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar la mitigación de emisiones de metano mediante la mejora en la gestión de residuos orgánicos por parte de los gobiernos locales, en concordancia con el compromiso asumido por el país en el Global Methane Pledge, que busca contribuir a la reducción global del 30% de las emisiones de metano al año 2030 (con base en el año 2020). En este marco, se presenta el estudio de prefactibilidad para el tratamiento de residuos orgánicos municipales y la mitigación de metano mediante compostaje centralizado para el Centro de Atención Institucional Carlos Luis Fallas ubicado en el distrito de La Rita del cantón de Pococí.

En el marco de esta colaboración por parte de CEGESTI, se obtiene un estudio de prefactibilidad de implementar un sistema centralizado de residuos orgánicos para gestionar los residuos generados en el CAI, que sea operado por el mismo con el fin de reducir los impactos ambientales y contar con un insumo aprovechable y de gran valor nutritivo y educativo para el lugar. Las reuniones de coordinación se ejecutaron a lo largo

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 291

del segundo semestre del año 2025, sin embargo, el resultado final del estudio fue presentado y aprobado en enero del 2026.

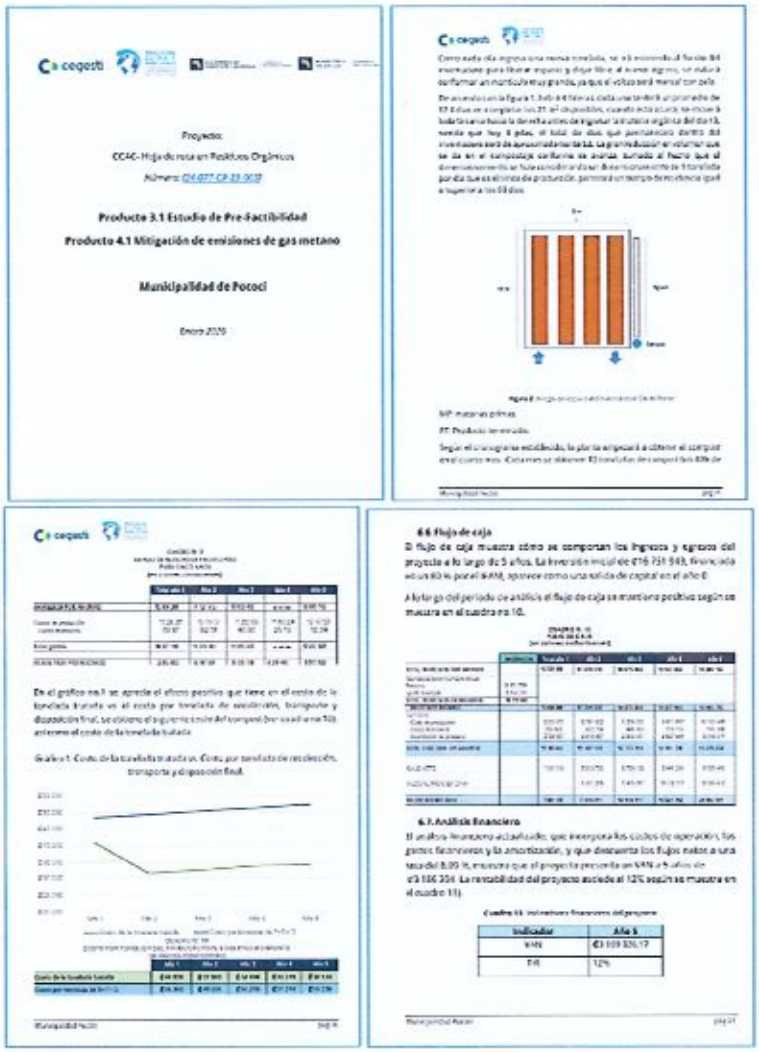

Proyecto:
CCAC- Hoja de ruta en Rellenos Orgánicos
Número: GM-077-CR-23-2018

Producto 3.1 Estudio de Pre-factibilidad
Producto 4.1 Mitigación de emisiones de gas metano

Municipalidad de Pococi

Enero 2026

Imagen. Estudio prefactibilidad proyecto de residuos orgánicos CAI Carlos Luis Fallas.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 292

Estudio de pesaje

A solicitud del departamento de Bienes Inmuebles y Catastro se desarrolló un estudio de pesaje a lo largo del segundo semestre del año 2025, cuyo objetivo es revisar las categorías de cobro por parte de la unidad solicitante. A continuación, se evidencian algunas fotografías del trabajo de campo realizado:

Atención de denuncias ambientales e incidentes de emergencias

A continuación, se muestran las denuncias atendidas por los procesos y el apoyo brindado en los incidentes de la Comité Municipal de Emergencias.

TIPO DE DENUNCIA	CANTIDAD	FORMA DE INGRESO
Denuncia por inadecuada gestión de residuos, lotes faltos de mantenimiento, manejo de aguas residuales, árboles en condición de riesgo, entre otras.	64	*Telefónica y correo electrónico*

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
293

INCIDENTES DE LA CME
2025-07-07-001841
2025-07-05-00967
2025-08-03-01571
2025-09-04-00577
2025-10-18-01517
2025-11-17-01423

Inversiones

En esta sección se presentan las obras ejecutadas o contratadas durante el año 2025. En la Subsección 1, ejecución de compromisos presupuestarios, se muestran los proyectos y servicios contratados en el año 2024 y ejecutados en el primer y segundo semestre del año 2025; en la Subsección 2, se detallan los proyectos contratados y ejecutados en el año 2025; y la Subsección 3, se detallan los proyectos contratados durante 2025 y que estarán ejecutándose durante el año 2026.

Ejecución de compromisos presupuestarios 2024 – 2025

Actividades de capacitación para el programa Pococí Composta

Inversión: ₡1.820.000,00 - Modalidad de ejecución: Servicios.

Con el objetivo de dar continuidad al programa Pococí Composta, se realiza la contratación de una serie de actividades de capacitación en 2 temas: compostaje Takakura para familias nuevas y Huertas para familias que forman parte del programa Pococí Composta y que desean aprender más a desarrollar actividades para uso de su compostaje.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 294

Compra de inflable para el Programa de Educación Ambiental

Monto de la inversión aproximada: ₡1.123.968,00 - Modalidad de ejecución: Bienes duraderos.

Para el año 2025 se realiza la compra de un inflable de la Oveja Verde el cual es presentado en campañas educativas dirigidas a centros educativos con el personaje utilizado en el cantón para tal fin.

Compra de separadores de reciclaje para el programa de educación ambiental

Monto de la inversión aproximada: ₡5.989.325,00 - Modalidad de ejecución: Bienes duraderos.

Para el año 2025 se concreta la compra de mobiliario tipo eco-botellas, puntos ecológicos destinados a donación para instituciones, promoviendo así una cultura de reciclaje.

Manejo de residuos orgánicos domiciliares e institucionales (compostera automatizada)

Inversión: ₡36.900.000,00 - Modalidad de ejecución: Bienes duraderos.

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
295

El Programa Pococí Composta de la Municipalidad de Pococí tiene como objetivo la mejora en la gestión de residuos orgánicos del cantón, razón por la cual se colocó una compostera automatizada en la Academia Nacional de Policías por ser un alto generador de este tipo de residuos. Lo anterior permite aprovechar un residuo que actualmente se está trasladando al relleno sanitario por parte de los camiones municipales y de esta manera disminuir la emisión de gases contaminantes a la atmósfera.

Gestión de residuos sólidos especiales del cantón (baterías y luminaria)

Inversión: ₡2.000.000,00 - Modalidad de ejecución: Servicios.

Se contrata el servicio de gestión de residuos sólidos especiales como luminaria (bombillos, fluorescentes, extensiones de luces, etc.) y baterías (tipo pilas) como medida para brindar a la ciudadanía la opción para gestionar residuos que suelen disponerse de manera incorrecta en el servicio de recolección tradicional de residuos no valorizables. Estos residuos son recolectados puerta a puerta a través del servicio de recolección de reciclaje y gestionados a través de un gestor autorizado para tal fin.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 296

Mini centros de acopio para instituciones

Inversión: ₡14.000.000,00 - Modalidad de ejecución: Bienes duraderos.

Se adquieren mini centros de acopio para centros educativos con el objetivo de proveer sitios de almacenamiento de residuos y motivar a la separación de residuos sólidos valorizables.

Mejoras zona playground Parque Jiménez

Inversión: ₡6 699 000,00 - Modalidad de ejecución: Contrato.

Se concreta la instalación de césped sintético en el área de juegos infantiles para el Parque Jiménez, mejora que permite el uso seguro y más higiénico para los niños de la comunidad.

Compra para Centros Educativos y Comunidades

Inversión: ₡23 930 883,00 - Modalidad de ejecución: Contrato.

Existe una creciente necesidad de ofrecer espacios recreativos seguros y atractivos para los niños. La instalación de juegos infantiles en parques públicos y centros educativos es una forma efectiva de fomentar la actividad física y socialización en los niños, y puede contribuir a mejorar su salud y bienestar.

La demanda de este tipo de equipamiento está en constante evolución, ya que las tendencias y preferencias de los niños y sus padres cambian con el tiempo. Por lo tanto, la compra e instalación de juegos infantiles permite adaptarse a las necesidades específicas de cada comunidad y garantizar que los espacios recreativos sigan siendo atractivos y relevantes para los niños.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 297

Se instalan Playgrounds a diversas comunidades y centros educativos del Cantón, dentro de las cuales se encuentra: Jardín de niños Guápiles, Escuela Anabán, Área comunal San Antonio Humo, Escuela Las Brisas Caribe, Escuela San Cristóbal, Escuela IDA La Trinidad, Escuela Barra de Colorado Norte.

Compra Cortadoras de césped para comunidades

Inversión: ₡6 288 000,00 - Modalidad de ejecución: Contrato.

Se realiza entrega de máquinas corta césped a tres comunidades: Campo de Aterrizaje, La Suerte y El Mana, esto con el fin del mantenimiento de las plazas de deportes y espacios públicos.

Proyectos ejecutados del presupuesto 2025

Compra de maquinaria para aseo y mantenimiento de sitios públicos

Monto de la inversión: ₡ 1 879 740 - Modalidad de ejecución: Contrato.

Como parte de la función habitual del proceso, se considera el dotar de maquinaria de óptimo funcionamiento a personal de mantenimiento de Parques y Aseo de Vías, para lo cual en el año 2025 se realiza la compra de chapeadoras, cortasetos, sierra, entre otros equipos.

Contratación de servicios profesionales para realizar mantenimiento de especies forestales

Monto de la inversión: ₡2 800 000,00 - Modalidad de ejecución: Contrato.

SPCA ante la evidente necesidad de brindar el mantenimiento de las Palmeras del Parque Central de Guápiles, se continúa la contratación de una empresa especializada en mantenimiento de forestales, la cual brinda este servicio para la seguridad de los usuarios de estos espacios y se asegura de casar el mínimo impacto a la salud fitosanitaria de palmeras.

Acarreo de Basura Tortuguero

Monto de la inversión: ₡20.000.000,00 - Modalidad de ejecución: Servicios.

En la zona de Tortuguero, pueblo de Tortuguero y San Francisco, el servicio de recolección de residuos es contratado tanto para el acarreo fluvial como terrestre. El servicio durante el año 2025 se realiza de forma programada los miércoles. Los residuos se disponen en el Relleno Sanitario Los Laureles.

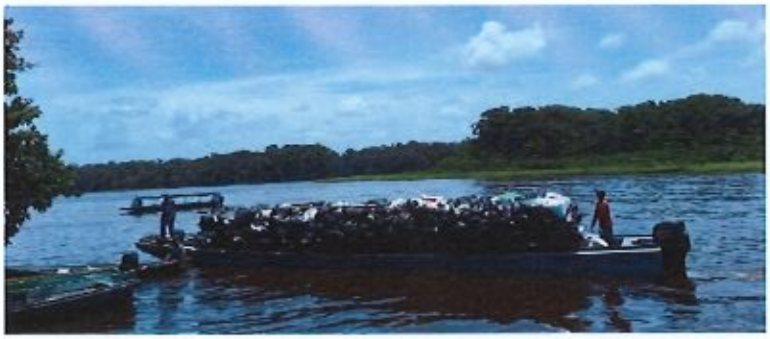

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 299

Compromisos presupuestarios 2025-2026

Los procesos mostrados en esta sección corresponden a procesos de contratación realizados en el periodo 2025, pero que no han iniciado el proceso de ejecución. A continuación, se muestra el nombre de la obra, la inversión a realizar y una breve descripción de lo que se va a construir. En este caso, no se muestran fotografías, ya que como se indicó, las obras no han dado inicio.

Mejoras zona Playground Central de Guápiles

Monto de la inversión: ₡ 21 139 050,00. - Modalidad de ejecución: Contrato.

Se plantea la creación de una nueva zona de Playground de aproximadamente 500 m² en dicho parque municipal. Esta obra responde a la necesidad de ofrecer más espacios recreativos seguros, modernos e inclusivos para la niñez y las familias del Cantón. Además, este tipo de infraestructura fomenta el desarrollo físico, cognitivo y social de los menores, al tiempo que promueve la convivencia comunitaria y el aprovechamiento responsable de los espacios públicos.

Mobiliario para Vías Municipales

Monto de la inversión: ₡ 3 490 000. - Modalidad de ejecución: Contrato.

Con el fin de crear espacios limpios y seguros para la población del Cantón, es necesario embellecer los mismos y dotar de mobiliario adecuado para uso de las personas que visitan estos sitios públicos.

La colocación de bancas en las vías públicas del cantón, especialmente en bulevares y zonas peatonales, es fundamental para fomentar la convivencia ciudadana y mejorar la calidad del espacio urbano. Estos elementos de mobiliario urbano no solo ofrecen puntos de descanso para peatones, adultos mayores, niños y personas con movilidad reducida, sino que también promueven el uso activo y seguro de los espacios públicos.

Compra de camión para fortalecimiento del Servicio de Aseo de Vías

Monto de la inversión: ₡ 33 156 864. - Modalidad de ejecución: Contrato

Se busca la adquisición de un camión para el transporte de cuadrillas del Proceso de Control Ambiental (PCA), dedicadas a brindar el servicio de aseo de vías en el Cantón, es esencial para mejorar la eficiencia y la operatividad de nuestras labores. Este vehículo

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 300

permitirá optimizar los desplazamientos hacia las áreas de trabajo, lo que no solo reducirá los tiempos de espera, sino que también incrementará la productividad del personal. Al proporcionar un medio de transporte cómodo y seguro, se fomentará el bienestar de los trabajadores, lo que puede resultar en mayor satisfacción laboral. Además, la capacidad de carga del camión facilitará el transporte simultáneo de cuadrillas, equipos y materiales necesarios, minimizando la dependencia de servicios de transporte externos y reduciendo costos a largo plazo.

Compra de Picadora de Ramas y Troncos para Atención de Denuncias y Emergencias

Monto de la inversión: ₡ 75 155 000. - Modalidad de ejecución: Contrato

Para la Municipalidad resulta de suma importancia la adquisición de una picadora/trituradora de troncos y ramas, ya que esta representa una inversión esencial para mejorar la capacidad operativa del Proceso de Control Ambiental en la atención de denuncias ciudadanas relacionadas con árboles en estado de deterioro o riesgo. Contar con este equipo permitirá procesar de forma más eficiente los residuos generados por podas y cortes, reduciendo significativamente el volumen del material vegetal y facilitando su transporte y disposición final.

Poder contar con este tipo de maquinaria en campo representa una mayor agilidad y eficiencia en la respuesta del personal operativo, así como también contribuye a la seguridad y bienestar de los habitantes del cantón.

Pococí Cantón Amigo de las Abejas

Monto de la inversión: ₡ 4 531 000. - Modalidad de ejecución: Contrato

Las abejas desempeñan un rol esencial como polinizadoras, siendo responsables de la reproducción de una gran diversidad de plantas agrícolas y silvestres. En Costa Rica, su rol es crucial para la seguridad alimentaria y para mantener la biodiversidad local.

En concordancia con la estrategia cantonal Pococí Amigo de las Abejas, se plantea realizar capacitaciones en temas relacionados sobre la importancia de dichos polinizadores para el medio ambiente y sobre los cuidados para manejo de enjambres, es indispensable que el municipio se involucre activamente en la formación y prevención comunitaria.

La contratación de capacitaciones municipales para personal de campo permitirá dotarlos de las herramientas técnicas necesarias para identificar, manejar y reubicar enjambres de

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
301

forma segura y sin dañar a las colonias. Según la Ley N.° 9929, la apicultura se declara de interés público y establece que el manejo de enjambres silvestres debe ser coordinado con SENASA, los bomberos y las municipalidades bajo protocolos específicos. Capacitar al personal municipal genera capacidad local para prevenir incidentes, proteger la salud de la ciudadanía y preservar los ecosistemas.

La adquisición de insumos especializados (trajes de protección, ahumadores, cepillos, jaulas para la reina y cajas especializadas) garantiza la implementación efectiva de dichos protocolos técnicos, evitando la eliminación indiscriminada de colonias y minimizando los costos asociados a emergencias, alergias o accidentes.

Compra de plataformas de pesaje por ejes para la Municipalidad de Pococí

Inversión: ₡3.950.000,00 - Modalidad de ejecución: Contrato.

La Municipalidad de Pococí, en su compromiso con la gestión integral de los residuos sólidos y la transparencia en los procesos operativos, ha identificado la necesidad de contar con una herramienta confiable para el control y monitoreo de los pesos de los residuos recolectados y transportados dentro del cantón.

Actualmente, el pesaje de los residuos se realiza únicamente en el relleno sanitario privado, lo que limita la capacidad de la Municipalidad para verificar de forma independiente y aleatoria los datos de peso reportados. Asimismo, durante campañas de limpieza, estudios de generación de residuos sólidos a nivel cantón, medir los residuos recolectados en campañas de limpieza, actividades especiales y recolecciones extraordinarias. Debido a que la Municipalidad actualmente no cuenta con un equipo propio para pesar los residuos generados y recolectados.

Debido a que se adquirirá un equipo portátil, el equipo puede trasladarse a diferentes puntos del cantón según las necesidades operativas.

Compra de camiones de reciclaje

Monto de la inversión: ₡73.319.126,04. - Modalidad de ejecución: Bienes duraderos

En virtud de mejorar el servicio de recolección de residuos valorizables brindado a la ciudadanía, se adquieren dos unidades más de recolección. Esto permitirá ofrecer un servicio más eficiente, oportuno y también, ampliar más rutas de recolección en el cantón.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 302

Compra de camión de recolección de basura

Monto de la inversión: ₡124.949.890,00. - Modalidad de ejecución: Bienes duraderos

En virtud de mejorar el servicio de recolección de residuos no valorizables brindado a la ciudadanía, se adquiere una unidad más de recolección. Esto permitirá ofrecer un servicio más eficiente, oportuno y también, ampliar más rutas de recolección de residuos no valorizables en el cantón.

Compra de vehículo eléctrico

Monto de la inversión: ₡13.373.942,40. - Modalidad de ejecución: Bienes duraderos

Con el objetivo de fortalecer el Proceso de Saneamiento Ambiental de la Municipalidad, se adquiere un vehículo eléctrico para la atención de labores administrativas asociadas al departamento tales como atender denuncias, dar charlas de educación ambiental, brindar seguimiento al uso de composteras y separadores de residuos que la municipalidad entrega a centros educativos y familias del cantón.

La incorporación de este activo representa un salto cualitativo en la capacidad operativa del departamento. No es simplemente un reemplazo de un bien existente, sino la adición de una herramienta estratégica que permitirá mejorar la cobertura, tiempo de respuesta, eficiencia del trabajo de campo y visibilidad institucional del quehacer ambiental municipal.

La inversión así mismo, se alinea con compromisos de la municipalidad como lo son:

- El Pacto Global de alcaldes por el Clima y la Energía.
- La política nacional de descarbonización.
- El Programa de Bandera Azul Ecológica (PBAE).
- El Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), obligatorio para instituciones públicas.

Compra de motocicleta para Saneamiento Ambiental

Monto de la inversión: ₡5.176.211,04 - Modalidad de ejecución: Bienes duraderos

El Departamento de Saneamiento Ambiental de la Municipalidad de Pococí tiene como una de sus principales funciones el control, la verificación y la promoción de prácticas adecuadas en la gestión de residuos sólidos, así como la implementación de políticas y

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 303

normativas ambientales que garanticen el bienestar de la comunidad. En este sentido, el inspector ambiental juega un rol fundamental, realizando inspecciones en campo para garantizar que los servicios de recolección de basura y reciclaje se brinden de manera efectiva y conforme a la normativa.

Actualmente, el inspector ambiental no dispone de un vehículo asignado de manera permanente, sino que depende de una motocicleta de administración de la Municipalidad para realizar sus funciones diarias. Este vehículo, al no estar asignado específicamente para el uso del departamento, limita la capacidad operativa y la eficiencia de los procesos de inspección, seguimiento y control.

Para solventar esta situación y optimizar el trabajo del inspector, resulta necesario adquirir una motocicleta propia para el Departamento de Saneamiento Ambiental, que le permita realizar sus labores de manera más eficiente y con la disponibilidad de un medio de transporte adecuado para recorrer diversas áreas del cantón de Pococí.

Contratación de servicio de acarreo de residuos en Tortuguero y San Francisco

Monto de la inversión: ₡5.160.000,00 - Modalidad de ejecución: Servicios

La comunidad de Barra de Tortuguero se encuentra en una zona de difícil acceso por carretera, siendo el transporte fluvial el único medio disponible para conectar con otras localidades y centros urbanos. Como parte de una iniciativa ambiental, se llevará a cabo una campaña de recolección de residuos no tradicionales (residuos de gran volumen y difícil manejo), con el fin de promover una correcta disposición de estos y prevenir impactos negativos sobre el entorno natural.

Tipo de residuos a recolectar:

- Muebles en desuso
- Colchones
- Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)
- Otros residuos voluminosos no tradicionales

Los residuos serán transportados para su disposición adecuada en el Relleno sanitario autorizado para residuos no valorizables y el Centro de acopio de residuos valorizables ubicado en Guápiles

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 304

Una vez en tierra firme, se requiere de transporte terrestre para movilizar los residuos hasta su destino final en Carlari y Guápiles, lo que implica la contratación de este transporte con capacidad adecuada para el manejo de residuos voluminosos. Esta contratación evitará saturación de la planta recicladora local,

la cual está diseñada para la gestión de residuos valorizables comunes (como papel, plástico y aluminio) y no cuenta con la capacidad para procesar residuos voluminosos o de manejo especial. Para no saturar su capacidad operativa, los residuos recolectados en esta campaña deben ser trasladados fuera de la comunidad.

Indicadores de Gestión

Durante el año 2025, se gestionó en total ₡1 338 412 308,12 (Mil trecientos treinta y ocho millones cuatrocientos doce mil trecientos ocho colones). La distribución por cantidad y tipo es la siguiente:

Tipo	Cantidad	Monto
1) Compromisos 2024	30	₡ 324 091 163,00
2) Gestión 2025	18	₡773 156 831,00
3) Compromisos 2026	48	₡241 164 313,00
Total	96	₡1 338 412 308,00

El siguiente es el resumen de obras ejecutadas o contratadas:

Sección	Nombre del proyecto	Modalidad	Inversión
1	Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos	Servicios	₡52 791 759,09
1	Continuidad Servicio Recolección Residuos Sólidos en el Cantón de Pococí	Servicios	₡116 288 896,00
1	Servicio de recolección de residuos en Tortuguero	Servicios	₡3 578 570,67
1	Alquiler Equipo de comunicación	Servicios	₡400 000,00
1	Repuestos diversos para mantenimiento de maquinaria de parques y vías	Materiales	₡1 980 000,00

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 305

Sección	Nombre del proyecto	Modalidad	Inversión
1	Taller para reparación de maquinaria asociada al servicio de mantenimiento de parques y aseo de vías y sitios públicos	Servicios	₡3 727 700,00
1	Compra de diversos insumos para el programa de bienestar animal	Materiales	₡900 615,00
1	Servicio ingeniería ambiental	Servicios	₡4 275 000,00
1	Pinturas y diluyentes (para embellecimiento del mobiliario urbano en las vías públicas del cantón)	Materiales	₡154 560,00
1	Servicio De Alquiler De Back-Hoe	Servicios	₡1 248 991,24
1	Especies forestales para reforestar y embellecer distintos puntos del cantón.	Materiales	₡2 000 000,00
1	Luminaria para parques municipales	Materiales	₡1 868 000,00
1	Playgrounds para Parques Municipales	Bienes Duraderos	₡11 745 669,00
1	Mejoras zona playground Parque Jiménez	Bienes Duraderos	₡6 699 000,00
1	Actividades de Capacitación para el Programa Pococi Composta	Servicios	₡1 820 000,00
1	Capacitación (métodos de seguridad de escalamiento de árboles y poda de árboles).	Servicios	₡565 000,00
1	Playground para Centros Educativos y Comunidades	Bienes Duraderos	₡23 930 883,00
1	Inflable para el Programa de Educación Ambiental	Bienes Duraderos	₡1 123 968,00
1	Compra de pintura para Centros Educativos y Áreas Comunales	Materiales	₡9 610 362,00
1	Gestión de residuos sólidos especiales del cantón (baterías y luminaria)	Servicios	₡2 000 000,00
1	Compra de poyos y bancas para colocar en áreas municipales, con el fin de embellecer el sitio y fomentar los espacios de recreación.	Bienes Duraderos	₡1 462 020,00
1	Cortadoras de césped comunidades del Cantón PE 02 2024.	Bienes Duraderos	₡6 288 000,00

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 306

Sección	Nombre del proyecto	Modalidad	Inversión
1	Mejoras en las instalaciones de Hogar Betel	Materiales	₡4 998 300,00
1	Ecobotellas y separadores de reciclaje	Bienes Duraderos	₡5 989 325,00
1	Compra de bancas y basureros para colocación en diversos Parque municipales	Bienes Duraderos	₡5 390 719,00
1	Mini centros de acopio para instituciones	Bienes Duraderos	₡14 000 000,00
1	Compra de materiales diversos para la construcción de bodega, donde se guardará equipo relacionado con el servicio de mantenimiento de áreas públicas.	Materiales	₡815 225,00
1	Compostera automatizada para uso institucional	Bienes Duraderos	₡36 900 000,00
1	Compra de cuerda nylon utilizada por máquinas para chapea de áreas públicas.	Materiales	₡608 600,00
1	Compra de Luminaria para Parques Municipales	Bienes Duraderos	₡930 000,00
2	Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos	Servicios	₡365 000 000,00
2	Continuidad Servicio Recolección Residuos Sólidos en el Cantón de Pococí	Servicios	₡378 093 951,12
2	Compra de insumos minerales para parques y vías municipales	Bienes Duraderos	₡894 734,00
2	Compra de insumos diversos para el mantenimiento de parques municipales	Bienes Duraderos	₡1 391 684,00
2	modificación a servicios profesionales para consultor ambiental	Servicios	₡1 900 000,00
2	Compra de maquinaria para atención del servicio de aseo de vías públicas	Bienes Duraderos	₡1 879 740,00
2	Continuación alquiler de radiofrecuencia para servicios de recolección de basura	Servicios	₡960 000,00

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 307

Sección	Nombre del proyecto	Modalidad	Inversión
2	Compra de herramientas labores diversas en el servicio de aseo de vías públicas	Bienes Duraderos	₡1 400 185,00
2	Servicios de mantenimiento de diversas especies forestales	Servicios	₡2 800 000,00
2	Compra de materiales eléctricos para labores mantenimiento en el servicio de aseo de vías públicas y parques municipales	Bienes Duraderos	₡2 942 312,86
2	Continuación servicio de mantenimiento de máquinas de aseo de vías y parques municipales	Servicios	₡1 074 500,00
2	Continuación contrato gestión de residuos sólidos especiales del cantón (baterías y luminaria)	Servicios	₡1 000 000,00
2	Contratación servicios profesionales consultor ambiental.	Servicios	₡9 500 000,00
2	Compra de especies forestales para embellecimiento de sitios públicos	Servicios	₡1 000 000,00
2	Compra de productos veterinarios y alimentos para mascotas.	Servicios	₡499 725,00
2	Alquiler de horas back hoe para servicio de aseo de vías.	Servicios	₡320 000,00
2	Compra de repuestos varios para mantenimiento de equipos de vías y parques	Bienes Duraderos	₡2 500 000,00
2	Servicio mantenimiento de cámaras de seguridad y compra de router	Servicios	387.090,99
3	Continuidad Servicio Recolección Residuos Sólidos en el Cantón de Pococí	Servicios	₡122 863 726,22
3	Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos	Servicios	₡97 481 868,33
3	Servicio de recolección de residuos en Tortuguero	Servicios	₡20 000 000,00
3	Alquiler Equipo de comunicación	Servicios	₡400 000,00
3	Servicio ingeniería ambiental	Servicios	₡6 650 000,00

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 308

Sección	Nombre del proyecto	Modalidad	Inversión
3	Contratación de servicio de alimentación para campañas de limpieza y reciclaje	Materiales y suministros	₡485 550,00
3	Gestión de residuos sólidos especiales del cantón (baterías y luminaria)	Servicios	₡809 750,00
3	Gestión de medicamentos vencidos	Servicios	₡326 400,00
3	Ecobotellas y separadores de reciclaje	Bienes Duraderos	₡2 812 000,00
3	Pinturas para el PSA	Materiales y suministros	₡489 100,00
3	Compra de camiones de reciclaje	Bienes Duraderos	₡73 319 126,04
3	Compra de camión recolector de basura	Bienes Duraderos	₡124 949 890,00
3	Compra de insumos metálicos para mejoras en servicio de Saneamiento Ambiental	Materiales y suministros	₡4 361 944,00
3	Insumos publicidad del PEA Saneamiento Ambiental	Servicios	₡1 999 904,00
3	Mini centros de acopio para instituciones	Bienes Duraderos	₡13 750 000,00
3	Ecobotellas y separadores de reciclaje	Bienes Duraderos	₡9 921 318,00
3	Compra de romanas y reparación plataforma de pesaje	Servicios y Bienes Duraderos	₡4 640 000,00
3	Vehículo eléctrico para Saneamiento Ambiental	Bienes Duraderos	₡13 373 942,40
3	Compra de máquinas y herramientas para el taller municipal de saneamiento ambiental	Materiales y suministros	₡1 860 967,00
3	Motocicleta para Saneamiento Ambiental	Bienes Duraderos	₡5 176 211,04
3	Contratación d servicio de acarreo de residuos	Servicios	₡5 160 000,00
3	Insumos para bodega de Saneamiento Ambiental	Bienes Duraderos	₡2 422 100,00
3	Mejoras eléctricas y estructurales en el centro de transferencia de residuos	Materiales y suministros	₡5 483 870,00

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
309

Sección	Nombre del proyecto	Modalidad	Inversión
	valorizables de la comunidad de Barra de Tortuguero		
3	Servicio de suministro de Plantas	Materiales	₡593 000,00
3	Compra de Insumos Veterinarios	Materiales	₡684 937,85
3	Servicio alquiler de back-hoe	Servicios	₡680 000,00
3	Servicio de mantenimiento de parques y en el servicio de aseo de vías	Materiales	₡1 694 500,00
3	Compra de bolsas de basura, basureros y productos de limpieza para vías públicas y parques municipales.	Materiales	₡2 827 750,00
3	Mobiliario para Vías Municipales	Bienes Duraderos	₡3 490 000,00
3	Mantenimiento Playground Parque de Guápiles	Servicios y Bienes Duraderos	₡2 000 000,00
3	Compra de camión para fortalecimiento del Servicio de Aseo de Vías	Bienes Duraderos	₡33 156 864,00
3	Compra de herbicidas y Fertilizantes para Vías Publicas	Materiales	₡778 410,00
3	Herramientas y Maquinaria para Parque de Guápiles	Materiales	₡156 030,29
3	Herramientas y Maquinaria para Parque de Guápiles	Materiales	₡33 900,00
3	Compra de herbicidas y Fertilizantes para Vías Publicas	Materiales	₡2 497 500,00
3	Mobiliario para Parque de Guápiles	Bienes Duraderos	₡1 425 000,00
3	Compra de herbicidas y Fertilizantes para Vías Publicas	Materiales	₡308 016,00
3	Mobiliario para Parque de Guápiles	Bienes Duraderos	₡1 065 000,00
3	Herramientas y Maquinaria para Parque de Guápiles	Bienes Duraderos	₡1 114 000,00
3	Proyecto Mejoras Parque de Guápiles	Bienes Duraderos	₡21 139 050,00

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 310

Sección	Nombre del proyecto	Modalidad	Inversión
3	Playgrounds para el Cantón (San Bosco)	Bienes Duraderos	₡8 075 000,00
3	Manejo y Mantenimiento de Arbolado Urbano	Servicios	₡5 386 450,00
3	Compra de Picadora de Ramas y Troncos para Atención de Denuncias y Emergencias	Bienes Duraderos	₡75 155 000,00
3	Cortadoras de Césped para Comunidades	Bienes Duraderos	₡50 260 000,00
3	Pintura para Centros Educativos y Áreas Comunales	Materiales	₡18 178 500,00
3	Pococí Cantón Amigo de las Abejas	Servicios	₡4 531 000,00
3	Iluminación Vías Municipales	Materiales	₡3 000 000,00
3	Insumos para vivero municipal	Bienes Duraderos	₡2 934 405,00
		Materiales	

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 311

Proceso de Desarrollo Social y Cultural

Este proceso corresponde a las acciones desarrolladas directamente por la Coordinación del Proceso Social y Cultural, la Unidad de Empleo y la Administración del Centro Cívico por la Paz de Pococí que abarca las siguientes áreas:

COORDINACIÓN	ADMINISTRACIÓN CENTRO CÍVICO	UNIDAD DE EMPLEO
○ Atención al público (presencial, telefónico) ○ Actualización SINIRUBE ○ Contención y asesoría VIF ○ Gestión de carnet de discapacidad ○ Capacitaciones, charlas, talleres (logoterapia, San Martín, ○ Intervenciones psicológicas ○ Entrega sillas de ruedas ○ Creación comisión Abordaje Integral de la Violencia de Género del cantón de Pococí ○ Reglamento Ayudas a Terceros ○ Gestión de apoyo Bonos de vivienda ○ Giras de promoción y defensa de derechos humanos PcD ○ Atención albergues ○ Apoyo apertura CECUIDAM	○ Mantenimiento y operatividad del inmueble ○ Comités Administrativos, Interinstitucionales y Convivencia ○ Procesos de licitación pública ○ Talleres comunales ○ Festival Inclusivo ○ OPAMDIS ○ Brigada de Emergencias ○ Sala lactancia ○ Comité Persona Joven	○ Ferias comunales ○ Prospección laboral ○ Agencia Nacional de Empleo (ANE) ○ Procesos de capacitación

Participación Interinstitucional:

- Junta de Protección de la Niñez y Adolescencia de Pococí
- Junta de Protección de la Niñez y Adolescencia de Cariari
- Subsistema Local de Protección Integral de Niñez y Adolescencia
- Instancia Local del Abordaje de la Conducta Suicida
- Sembremos Seguridad
- Red contra la violencia intrafamiliar

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 312

Coordinación

Fortalecimiento Institucional y Aportes a la Ley

- Impulso técnico y operativo para la creación y consolidación de oficinas municipales especializadas para:
  - Personas con discapacidad (aproximadamente 200 personas atendidas, sin incluir certificaciones).
  - Personas adultas mayores.
- Promoción de derechos y garantías sociales bajo marcos normativos nacionales y acuerdos municipales.
- Participación en giras territoriales para promoción y defensa de derechos humanos, con énfasis en:
  - Accesibilidad, autonomía e inclusión social.
  - Educación comunitaria en derechos de salud integral, pensiones y atención social.

Atención a Albergues y Población con Adicciones

- Atención directa y registro de **315 personas** en condición de albergue con dificultades asociadas a adicción (REMAR, Hogar MARVIC y BETEL).
- Gestión de acompañamiento técnico ampliado a **2.350 personas** con dificultades de adicción en el cantón.
- Articulación interinstitucional con IAFA, IMAS, CCSS y redes comunitarias.
- Coordinación de citas individualizadas para albergues y hogares de larga estancia.

Promoción de Emprendedores y Derechos Económicos

- Implementación de estrategias municipales para la actualización de emprendedores locales mediante:
  - Ferias cantonales.
  - Acompañamiento técnico productivo.
  - Vinculación con recursos comunitarios y empresariales.
- Enfoque de sostenibilidad económica y derechos humanos.

Recursos Comunitarios y Gestión Territorial

- Mapeo y activación de recursos comunitarios mediante giras distritales.
- Articulación con redes comunitarias y actores locales.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 313

- Integración activa en la Red Regional de Personas con Discapacidad.

Inventario Social Cantonal

- Desarrollo del Inventario Social Cantonal:
  - Registro de organizaciones, líderes, servicios sociales y programas.
  - Identificación de población en condición de vulnerabilidad.
- Consolidación del inventario físico y técnico del proceso.

Atención al Público y Asesorías

- Atención permanente en:
  - Consultas sociales.
  - Gestión de trámites y asesorías.
- Acompañamiento en trámites de:
  - Régimen No Contributivo (aproximadamente 1.500 personas).
  - Pensiones por Invalidez, Vejez y Muerte.
  - Orientación institucional y apoyo documental.

SINIRUBE y Sistemas de Información Social

- Actualización continua del sistema SINIRUBE.
- Mantenimiento de plataformas de atención a:
  - Personas en abandono social.
  - Personas adultas mayores.
  - Niñez y adolescencia en riesgo social.

Programas de Abandono y Redes de Atención

- Seguimiento a **570 personas** en condición de abandono social.
- Supervisión de:
  - Red de Cuido (200 personas).
  - CECUIDAM (250 PAM).
  - Hogares de larga estancia (250 PAM).

Coordinación de Hogares y CECUIDAM

- Coordinación técnica para apertura y seguimiento de:

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 314

- 250 PAM en hogares de larga estancia.
- 200 personas en Red de Cuido.
- 250 PAM en CECUIDAM.

Participación en Órganos y Redes

- Participación activa en:
  - Junta de Protección de Niñez y Adolescencia.
  - Red Regional de Personas con Discapacidad.
- Incidencia interinstitucional para garantía de derechos.

Inversión Técnica y Donaciones

- Gestión y articulación para:
  - **₡410 millones** en equipo técnico especializado.
  - **₡235 millones** para programas vinculados a adicción y atención social.
- Fortalecimiento de infraestructura y capacidad operativa

Gestión Presupuestaria

- Administración de recursos por:
  - ₡410 millones en equipo técnico.
  - ₡235 millones en programas de atención integral.
- Impacto directo en población vulnerable del cantón.

IMPACTO SOCIAL CANTONAL

- 2.350 personas con dificultades de adicción atendidas.
- 570 personas en abandono social con seguimiento activo.
- 200 personas en Red de Cuido.
- 250 PAM en CECUIDAM.
- 250 PAM en hogares de larga estancia.
- Diagnóstico preventivo en adicción.
- 123 proyectos de vivienda aprobados por BANVHI y 602 presentados.

Gestión de carnet para usuarios con discapacidad

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 315

Se acompaña en la gestión de 594 carnet para certificar la condición de discapacidad, con un aproximado de 660 consultas relacionadas a la condición del trámite. Además, cerca de 589 formularios fueron entregados a usuarios del cantón.

Mes	Cantidad de Carnets
Enero	52
Febrero	58
Marzo	73
Abril	66
Mayo	62
Junio	46
Julio	58
Agosto	16
Septiembre	23
Octubre	40
Noviembre	53
Diciembre	47
Género	**Cantidad de Carnets**
Hombre	311
Mujer	249
Rango	**Cantidad de Carnets**
Mayores de 18 años	463
Menores de edad	97

Carnets enhegados 2025 sin fecha	**34**

Total, de carnet entregados en el año 2025	**594**

Mes	Cantidad de Formularios
Enero	33
Febrero	89
Marzo	106
Abril	62
Mayo	85
Junio	59
Julio	60
Agosto	50
Septiembre	30
Octubre	3
Noviembre	6
Diciembre	6
Total	**589**

Consultas abordas por WhatsApp
660 aproximadamente

Entrega de sillas de ruedas

Con apoyo de la Fundación Movimiento Esperanzas, se gestionó la entrega de 52 sillas de ruedas a vecinos del cantón de Pococí, con una inversión superior a los 40,000,000.00.

Administración Centro Cívico por la Paz Pococí

- Mantenimiento y operatividad del CCP

Se da continuidad a la operatividad del inmueble, se atienden problemas constantes en baterías de baño, cielorraso, limpieza y mejoras en ventanales. Con apoyo de empresa privada se reactiva el sistema de vigilancia, reforzando la seguridad presencial del Centro Cívico.

Se procedió al lavado y pintura del skatepark, propuesta realizada por grupo de jóvenes usuarios. Adicionalmente, gracias a la donación realizada por el Proceso de Educación Ambiental, se fortaleció la estación de residuos mediante la instalación de un clasificador adicional.

Se logró gestionar la contratación de una empresa privada responsable de ejecutar un diagnóstico preciso sobre los sistemas eléctrico y electromecánico, urgente para detectar posibles fugas y riesgos para el inmueble.

Oferta programática

CURSOS DE VERANO

Cursos breves que se ofrecen entre enero y febrero de cada año, con un aproximado de 4 a 5 sesiones como máximo, oferta que alcanza a la población de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en periodo de vacaciones.

CURSO	INSTITUCIÓN	CANTIDAD MATRICULA
Lineamientos de inocuidad aplicables en comedores estudiantiles del ministerio de educación pública	Instituto Nacional De Aprendizaje	25
Interpretación de elementos de alimentación saludable según lineamientos del ministerio de educación	Instituto Nacional De Aprendizaje	25
Lineamientos de inocuidad aplicables en comedores estudiantiles del ministerio de educación pública	Instituto Nacional De Aprendizaje	25
Lineamientos de inocuidad aplicables en comedores estudiantiles del ministerio de educación pública	Instituto Nacional De Aprendizaje	22
Manejo postcosecha en el cultivo de papaya	Instituto Nacional De Aprendizaje	5
Manipulación de alimentos	Instituto Nacional De Aprendizaje	25
Planificación ante las emergencias	Instituto Nacional De Aprendizaje	20
Manipulación de alimentos	Instituto Nacional De Aprendizaje	25
Interpretación de elementos de alimentación saludable según lineamientos del ministerio de educación	Instituto Nacional De Aprendizaje	22
Servicio a la clientela	Instituto Nacional De Aprendizaje	25
Manipulación de alimentos	Instituto Nacional De Aprendizaje	40
Administración	Instituto Nacional De Aprendizaje	25
Preparación ante emergencias	Instituto Nacional De Aprendizaje	20
Ukelele	SINEM	5
Fabricación de instrumentos con materiales reciclados	SINEM	2
Lápiz de color	ECA	20

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 318

Pasta moldeable	ECA	17
Taller diseño en Canva	SINABI / TCU UCR	10
Computación básica para la niñez	SINABI / TCU UCR	16
Familia de instrumentos musicales	SINEM	4
Elaboración de títeres	Taller Nacional de teatro	8
Elaboración de malabares	Taller Nacional de teatro	4
Herramientas escénicas servicio al cliente	Taller Nacional de teatro	9
Improvisación teatral	Taller Nacional de teatro	6
	TOTAL MATRICULADOS	405

CURSOS I SEMESTRE

Cursos que se extienden por más de 15 sesiones de trabajo, cubren un aproximado de seis meses.

CURSO	INSTITUCIÓN	CANTIDAD MATRICULA
Guía De Turistas Local	INA	20
Gestor(A) En Salud Ocupacional Y Ambiente	INA	23
Lineamientos De Inocuidad Aplicables En Comedores Estudiantiles Del Ministerio De Educación Pública	INA	22
Revisión Periódica Y Conducción Eficiente De Vehículos Livianos.	INA	12
Ergonomía	INA	15
Emprendedurismo	INA	24
Interpretación De Elementos De Alimentación Saludable Según Lineamientos Del Ministerio De Educación	INA	22

Gestión Efectiva De Las Relaciones Interpersonales	INA	23
Manipulación De Alimentos	INA	25
Servicio De Hospitalidad	INA	17
Manipulación De Alimentos	INA	40
Guitarra Inicial Infantil	SINEM	13
Guitarra Intermedia Infantil	SINEM	4
Guitarra Inicial Juvenil	SINEM	19
Ensamble SINEM-CCP Pococí	SINEM	8
Guitarra Inicial Adultos	SINEM	19
Guitarra Mujeres	SINEM	17
Guitarra Intermedia Adultos	SINEM	11
Ukelele Mixto	SINEM	9
Guitarra - Itinerancia CTP Pococí	SINEM	7
Pintura Infantil	ECA	17
Pintura 1	ECA	16
Dibujo artístico 1	ECA	20
Dibujo Artístico 2	ECA	9
Artes Plásticas - Itinerancia CTP Pococí	ECA	18
Canto Adultos	SINEM	20
Canto Adolescentes	SINEM	10
Canto Niños	SINEM	20
Coro Infantil	SINEM	32
Coro Adultos	SINEM	41
Canto - Itinerancia Liceo Experimental Bilingüe	SINEM	0
Taller De Hula Hula	Taller Nacional De Teatro	14
Taller De Teatro Para Niños Y Niñas	Taller Nacional De Teatro	13

Taller De Artes Circenses	Taller Nacional De Teatro	8
Taller De Teatro ara jóvenes Y Adultos	Taller Nacional De Teatro	12
Taller De Teatro Para Adolescentes CTP Pococí	Taller Nacional De Teatro	4
Habilidades Para La Vida (Atención Individual)	Patronato Nacional De La Infancia CITP	135
Banda Municipal De Pococí	Municipalidad De Pococí	160
Percusión Latina	DIGEPAZ - SINEM	5
Manipulación De Alimentos	INA	25
Manipulación De Alimentos	INA	24
Diseño Artesanal	INA	12
Ingles Intermedio Alto	INA	20
Ingles Intermedio Alto	INA	17
Primeros Auxilios Básicos	INA	12
Ingles Nivel Básico	INA	20
Gestión Ambiental Para Organizaciones	INA	13
Taller De Teatro De Títeres Y Marionetas En Escuela De Astúa Pirie De Cariari	Taller Nacional De Teatro	10
Taller De Teatro Familiar En Escuela Finca Formosa De Cariari	Taller Nacional De Teatro	27
	TOTAL MATRICULADOS	1084

CURSOS II SEMESTRE

Cursos que se extienden por más de 15 sesiones de trabajo, cubren un aproximado de seis meses.

CURSO	INSTITUCIÓN	CANTIDAD MATRICULA
Taller básico de programación	SINABI / ICU UCR	7

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 321

Guitarra infantil básico	SINEM	7
Guitarra adultos básico	SINEM	16
Guitarra infantil intermedio	SINEM	7
Guitarra juvenil básico grupo 1	SINEM	10
Banda garaje	SINEM	4
Guitarra mujeres	SINEM	5
Guitarra juvenil básico grupo 1	SINEM	4
Ensamble SINEM-CCP Pococí	SINEM	10
Ukelele básico	SINEM	7
Primeros auxilios básicos	Instituto Nacional De Aprendizaje	15
Salud ocupacional básica	Instituto Nacional De Aprendizaje	25
Normativa para el guiado turistas local	Instituto Nacional De Aprendizaje	19
Servicio a la clientela	Instituto Nacional De Aprendizaje	20
Trabajo en equipo	Instituto Nacional De Aprendizaje	20
Abonos orgánicos	Instituto Nacional De Aprendizaje	12
Inglés nivel básico	Instituto Nacional De Aprendizaje	20
Guía de turista local	INA	19
Ingles intermedio alto	INA	19
Ingles intermedio alto	INA	15
Abonos orgánicos	INA	15
Asistencia personal para la persona con discapacidad	INA	17
Técnicas de supervivencia personal	INA	13
Gestión de residuos sólidos en establecimientos de salud	INA	15

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 322

Gestión de residuos sólidos en establecimientos de salud	IINA	16
Inseminación artificial en bovinos	IINA	12
Calypso juvenil	TND	5
Ballet básico	TND	21
Ballet juvenil	TND	33
Danza juvenil	TND	33
Ballet infantil	TND	16
Danza infantil	TND	25
Danza fitness	TND	34
Me divierto y aprendo con la música (5 a 6 años)	Sistema Nacional de Educación Musical	11
Coro infantil (9 a 12 años)	Sistema Nacional de Educación Musical	6
Ensamble de flauta dulce (10 a 17 años)	Sistema Nacional de Educación Musical	9
Lenguaje musical para la banda municipal de Pococí	Sistema Nacional de Educación Musical	7
Lenguaje musical abierto al público (10 a 25 años)	Sistema Nacional de Educación Musical	7
Clase de percusión	Sistema Nacional de Educación Musical	5
Arte y creatividad juvenil CTP Pococí	ECA	9
Dibujo juvenil	ECA	10
Arte y creatividad juvenil Liceo Santísima Trinidad	ECA	19
Taller de estampa	ECA	13
Dibujo artístico	ECA	18
Arte infantil	ECA	17
Arte y creatividad juvenil	ECA	17

Academia de crianza	CIT-PANI	14
Taller de hula hula para mujeres	Taller Nacional de teatro	7
Taller de teatro para niños y niñas (8 y 9 años)	Taller Nacional de teatro	3
Taller de teatro para niños y niñas (9 y 11 años)	Taller Nacional de teatro	7
Grupo de teatro CCP Pococí	Taller Nacional de teatro	15
Taller de teatro juvenil CCP Pococí	Taller Nacional de teatro	11
Grupo de teatro juvenil CTP Pococí	Taller Nacional de teatro	7
Taller de teatro familiar en escuela Finca Formosa de Cariari	Taller Nacional de teatro	28
Club de dibujo	DGS, CPJ, DIGEPAZ	14
Taller 1: computación básica para adultos	SINABI / TCU	7
Taller 2: computación básica para adultos	SINABI / TCU	9
Dialoguemos	CASA DE JUSTICIA	31
	TOTAL MATRICULADOS	817

Procesos conjuntos

Son procesos que se realizan con al menos 3 instituciones, sean integrantes del modelo de los Centros Cívicos o ajenas. Se trabaja una misma población con mínimo 3 sesiones, algunas como las academias de crianza se extienden a 8 sesiones de trabajo.

CURSO	INSTITUCIONES	CANTIDAD MATRICULA
Círculo de tambores feminista (8 sesiones)	DIGEPAZ, TNT, CITPANI, Voluntaria	9
Estampa Social	ECA, DIGEPAZ, MUNICIPALIDAD	10
Academia de crianza I Semestre	CIT PANI, Municipalidad, SINEM	33
Puente a mi colegio	DGS, CPJ y MEP	11
Prevención de la Violencia con estudiantes INA	TNT-INA-MUNICIPALIDAD	19
El Arte de los Libros	SINABI/ECA/CPJ/MEP/TCU UCR/	14

Día Mundial del teatro: "Por una sociedad libre de violencia"	TNT, DIGEPAZ, DGS, CPJ, Municipalidad de Pococí	39
Día Internacional de la Danza, "Danza que transforma"	TND/DGS/UPRF/CPJ/SINEM	27
Armonía por la igualdad y paz mental	SINEM, CPJ, DGS, TND, SINABI	8
Educación Integral en Sexualidad	CPJ, UNFPA, MEP	17
Proceso de seguimiento Foro de Juventudes	CPJ, DIGEPAZ, SINABI, Municipalidad Pococí, ECA, COOPEANDE	13
segunda academia de crianza	CITPPANI	14
Proceso Afro Roots	DGS, CPJ, TNS Y asociación oro verde	14
Proceso contra el vapeo	DGS, MEP, CCSS, Profe Comunitaria	15
Dialoguemos	CASA DE JUSTICIA, CPJ, MEP	31
Profe comunitario	CPJ, DGS,CASA DE JUSTICIA, SINEM, SINABI, MEP, DIGEPAZ	90
	TOTAL MATRICULADOS	364

Actividades comunitarias: Actividades que se realizan dentro o fuera del Centro Cívico, suelen darse en una única sesión, y con apoyo de otras instancias públicas o privadas.

ACTIVIDAD	INSTITUCIONES	CANTIDAD PARTICIPANTES
Taller de manualidades navideñas (se realizó luego del último informe 2024)	SINABI/TCU UCR	11
Hora del cuento: A divertirnos con Calzotruenos	SINABI/TCU UCR	6
Taller 1 de robótica: Construyo un robot y aprendo de física	SINABI/TCU UCR 663 Y 751	3
Taller 2 de robótica: Construyo un robot y aprendo de física	SINABI/TCU UCR 663 Y 751	3

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
325

Taller 3 de robótica: Construyo un robot y aprendo de física	SINABI/TCU UCR 663 Y 751	3
Taller 4 de robótica: Construyo un robot y aprendo de física	SINABI/TCU UCR 663 Y 751	2
Taller 5 de robótica: Construyo un robot y aprendo de física	SINABI/TCU UCR 663 Y 751	3
Taller 6 de robótica: Construyo un robot y aprendo de física	SINABI/TCU UCR 663 Y 751	2
Taller 7 de robótica: Construyo un robot y aprendo de física	SINABI/TCU UCR 663 Y 751	3
Taller de Poesía: Pienso en verso	SINABI	8
Las imágenes cuentan	SINABI	4
Cinefaro: Prevención de la violencia en el noviazgo	CPJ/ INA/ TCU UCR/ Fuerza Pública/ Academia Nacional de Policía/ SINABI	20
Cuento sobre valores	TCU UCR	9
Conversatorio sobre: la tarea de Mimi. Día Internacional de la Mujer	SINABI/TCU UCR	8
Hora del cuento 1: La tarea de Mimi	SINABI/TCU UCR	5
Hora del cuento 2: La tarea de Mimi	SINABI/TCU UCR	5
Promoción de la Biblioteca (Mes de la mujer)	SINABI/TCU UCR	12
Concierto Coro de adultos en la Casa para la Cultura en Limón	Dirección Nacional de Bandas y SINEM	58
Concierto Coro de adultos en la Parroquia de la Emilia	SINEM	60
Concierto Coro de adultos en la Parroquia de los Ángeles	SINEM	35

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer en Desamparados (Prevención de la violencia contra las mujeres y promoción de una cultura no machista)	Taller Nacional de teatro	12
Conmemoración del Día Internacional de la Mujer en Desamparados (Prevención de la violencia contra las mujeres y promoción de una cultura no machista)	Taller Nacional de Teatro, DIGEPAZ, SINEM	63
Taller de sensibilización sobre el Día Internacional de la Mujer, "Mitos y estereotipos de género a través del teatro" dirigido al grupo de Guitarra para mujeres del CCP (Prevención de la violencia contra las mujeres y promoción de una cultura no machista)	Taller Nacional de Teatro, SINEM, Pococí	19
Festival y feria de emprendimientos para Conmemoración 8 marzo	Municipalidad Pococí	300
Entrega sillas de ruedas	Municipalidad Pococí	135
Convivio recreativo y artístico dirigido a personas jóvenes en condición de discapacidad	CPJ-DGS-TNT-DINARAC-DIGEPAZ-RECAFIS-MEP	36
Consulta de Política Pública de la Persona Joven en Pococí	CPJ	27
Consulta de Política Pública de la Persona Joven en Siquirres	CPJ	28
Taller de gestión de emociones en coordinación con CCSS	CPJ-CCSS-TNT-SINEN-ECA	17
Proceso de conformación foro de Juventudes	CPJ-DIGEPAZ	14
Proceso formativo: Emprendedurismo	CPJ-municipalidad de Pococí	50

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
327

Narración oral INA	DGS, INA	48
Encuentro literario de jóvenes lectores	DGS, SINABI, MEP, Municipalidad de Pococí, DIGEPAZ, TCU UCR	116
Taller de literatura y dibujo	DGS, MEP	7
II Narración oral: amor y finanzas	DGS, MEP, Bachillerato internacional	39
Muestra Itinerante Estudiantes ECA	ECA	129
CELEBACION DIA DEK ESTUDIATE INA	INA (administrativos, docentes y estudiantes)	231
CONMEMORACION DE LOS 60 AÑOS DEL INA	INA (administrativos, docentes y estudiantes)	239
Cuento Cabécar: El ritual perdido (Celebración Día del Aborigen)	SINABI	4
Compartir Literario (Celebración Día del Libro)	SINABI/DGS/DIGEPAZ/CTP AGROPORTICA/TCU UCR/ESCRITORA NUBIA BARRANTES	31
Cuando sea grande quiero ser...(Celebración Día del Trabajador)	SINABI	25
Celebración Tercer Aniversario de la Biblioteca	SINABI/CPJ/INI/DGS/INI/IND/SINEM/DIGEPAZ/PROFE COMUNITARIA/TCU UCR/ESCRITORAS GUAPILEÑAS	100
Sensibilización sobre discapacidad	SINABI	16
Cineforo: Antes de que sea tarde	INA/SINABI	42
Charla: Plásticos trágicos	CPJ/Municipalidad de Pococí/Foro de Juventudes/SINABI	19
Celebración Día del Padre	SINABI	17
¿Cómo publicar un libro?	SINABI/Sebastián Miranda Brenes (Escritor costarricense)	11
Concierto Día Nacional del Calypso	SINEM	62

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
328

Taller de danza contemporánea. Centro Educativo Las Mercedes	Taller Nacional de Danza	19
Taller de danza calypso. Centro Educativo Las Mercedes	Taller Nacional de Danza	20
Taller de danza contemporánea. Escuela Toro Amarillo (Bullying)	Taller Nacional de Danza	29
Taller de danza calypso. Centro de Educación Especial Guápiles (Cuido y autocuido)	Taller Nacional de Danza	20
Taller de elaboración de lileres con material de desecho. en el marco del festival CALICANTO. en Centro de la Cultura Cartaginesa.	TNT. DGS	16
Presentación del tealro Foro Monólogos de mujeres. en el marco del festival Calicanto. Centro de la Cultura Cartaginesa.	TNT. DGS. DIGEPAZ	82
Sensibilización-trabajo en equipo	Pablo Rojas Mayorga-Escuela De Jiménez	38
Sensibilización-técnicas de negociación - trabajo en equipo	Pablo Rojas Mayorga-Liceo De La Rita	18
Sensibilización -técnicas de negociación	Pablo Rojas Mayorga-Escuela Barrios Unidos	21
Sensibilización -técnicas de negociación	Pablo Rojas Mayorga-Escuela Barrios Unidos	20
Sensibilización-técnicas de negociación - trabajo en equipo	Pablo Rojas Mayorga-Escuela Vegas De Río Palacios	33
	TOTAL PARTICIPANTES	2413

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 329

ACTIVIDAD	INSTITUCIONES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Encuentro Nacional de Foros de Juventudes de los CCP	CPJ-DIGEPAZ-COOPEANDE	15
Celebración del día Internacional de las Juventudes	CPJ-TND	24
Día mundial de la prevención del suicidio	CPJ	35
Festival Somos Juventudes	CPJ	135
Los cuentos de Pepiro Calandraca	SINABI/BP Corales	21
Taller creativo de la anexión	SINABI/INA/BP Corales	19
Taller creativo ¿Y si titeroteamos?	SINABI/BP Corales	18
Vacaciones en Biblioteca: Autocuido y juegos tradicionales	SINABI/CPJ/TCU UCR/BP Corales/Foro de Juventudes/Gulas y Scout grupo 66	18
Conversatorio Afro Roots Fest	SINABI/DGS/CPJ/TND/TNT/SINEM/MAC/DIGEPAZ/Muni/MEP/Voluntarios/Foro/PANI/BP Corales	24
Celebración Dia del Artista Nacional	SINABI/DGS/TCU UCR Y UNED/BP Corales	24
Taller de Parques Nacionales	SINABI/TCU/BP Corales	24
Encuentro de Nuevas Tecnologías y juegos tradicionales (Celebración Día de la Niñez)	SINABI/DGS/TCU UCR Y UNED /BP Corales	77
Taller celebremos la independencia entre faroles	SINABI/TCU UCR Y UNED/BP Corales	31
Fiesta de la música	SINEM,TNT,TND,DGS,CPJ,CCPJ,MEP,DIGEPAZ,MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ,SINABI	172
Día del Artista Nacional	TND-TNT-SINEM-DGS-ECA-CPJ	48
Celebración del día del niño y la niña	SINEM. TNT. TND. DGS. DIGEPAZ	30
Encuentro- taller de exploración artística	ECA- Casa Cultura Pococí	3
TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN	DINARAC	15
EL CONFLICTO COMO GESTIONARLO	DINARAC	24

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 330

LAS EMOCIONES Y COMO GESTIONARLAS	DINARAC	24
CELEBRACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA PAZ	CASA DE JUSTICIA	14
Lunada Acústica	SINEM,TND,DGS,CPJ,CCPJ,MEP,DIGEPAZ,MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ,SINABI	83
Celebración del día del niño y la niña	SINEM, TNT, TND, DGS, DIGEPAZ	30
Rompe el Ciclo, conmemoración del día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres	CPJ, TND	27
Acompañamiento a proyecto propuesto por el Foro de Juventudes-Pococí	CPJ-ECA-COOPFANDE	87
Taller de creatividad	DGS, SINEM, TNT, TND, CPJ	13
Cuenta cuentos hallazgos arqueológicos	DGS, MEP, UNOPS	19
Encuentro de bailarines afro roots	DGS, TNT, TND, CPJ, SINEM, UCR, Municipalidad de Pococí	68
Conversatorio: Día Mundial de la Paz	SINABI/DIGEPAZ/CPJ	14
Taller 1: Modelado en 3D	SINABI/UNED/Fab Lab Kä Träre/INA	11
Taller 2: Modelado en 3D	SINABI/UNED/Fab Lab Kä Träre/INA	11
Taller: Desing Thinking	SINABI/UNED/Fab Lab Kä Träre	16
Taller: Modelado en 3D	SINABI/UNED/Fab Lab Kä Träre	19
Taller 1: Electrónica Básica	SINABI/UNED/Fab Lab Kä Träre	16
Taller 2: Electrónica Básica	SINABI/UNED/Fab Lab Kä Träre	7
La Nueva Granja: Masculinidades con corazón	SINABI/DIGEPAZ/Voluntariado/TCU	18
Tarde de Convivencia entre adultos mayores	SINABI/SINEM/TND/TCU UNED	10

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 331

Taller: Crea tu propia máscara	SINABI/Voluntariado/TCU	20
Conversatorio: Importancia de las bibliotecas	SINABI/MEP	13
Hora del cuento: El paseo de los patitos	SINABI/TCU	8
Hora del cuento: Cuentos que cobran vida	SINABI/TCU	8
Charla: La memoria de los nombres: Viaja por las raíces indígenas del Caribe Norte de Costa Rica	SINABI/ECA/UCR	14
Charla: Abolición del ejército	SINABI/Voluntariado	16
Taller: Navidad Verde	SINABI/Voluntariado	11
Taller: Crea y estimula	SINABI/Voluntariado	2
Expresión desde Limón- Matina FNA	ECA	16
Rave Mascarero- UNED CARTAGO	ECA	2
Masculinidades positivas	DIGEPAZ	27
Masculinidades positivas	DIGEPAZ	12
Reincorporación educativa - técnicas de estudio.	SINABI- Casa de justicia - DGS- SINEM- CPJ- DIGEPAZ - MEP	18
Reincorporación educativa- Actividades recreativas, lúdicas e integración social- Feria de salud (Cuido y Autocuido) (Salud y Bienestar) (Educación de calidad).	MEP- DIGEPAZ- Ministerio de Salud- Comisión de Deportes.	17
	TOTAL PARTICIPANTES	1428

El alcance del Centro Cívico se resume en el cuadro siguiente:

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
332

Actividad	Matriculados
Cursos Verano	405
Cursos I Semestre	1084
Cursos II Semestre	817
Procesos Conjuntos	364
Comunitarias	3841
Total	6511

Comités Administrativos, Interinstitucionales y Convivencia

Participación en comités propios al modelo del Centro Cívico, con participación requerida de la Administración municipal.

Comités	N° Sesiones
Comité de Convivencia	8
Comité Coordinación Interinstitucional	23
Comité Administrativo	11
Total	42 sesiones de trabajo

Préstamo de instalaciones e ingreso mensual

Centro Cívico es un programa preventivo administrado por la Municipalidad, mismo que mantiene un compromiso de extensión comunitaria, para ello cedió en préstamo las instalaciones, un aproximado de 539 personas participaron en reuniones, capacitaciones y foros.

Sobre el ingreso mensual, un promedio de 701 usuarios acudió a las instalaciones del Centro Cívico, población que no es participante de cursos.

Préstamo instalaciones

Institución	Actividad	Participantes
PANI	Subsistema Local de Protección	8
CCDR POCOCÍ	Reunión CCDR Pococí	5
FUERZA PÚBLICA/MUNICIPALIDAD	Sembremos Seguridad Pococí	7
Corporación Ganadera CORFOGA	Taller plan de trabajo	116
Comité de Deportes	Gestores Locales de Recreación	8
OIJ	Rendición de cuentas OIJ	36

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 333

Cristina Mora Salazar	Celebración día del secretariado CTP Pococí	46
COFOGA	Seminario Minerales	
Municipalidad de Pococí	Festival inclusivo Pococí 2025	20
CCDR POCOCÍ	Taller de ajedrez	22
MEP	Foro Participación Regional 2025	82
UTN	Finanzas al Alcance de todos	38
Dirección de Igualdad de Género A y A -ORAC caribe	Taller Masculinidades Asertivas	9
INAMU	Prevención de la violencia contra la mujer	12
Chala mordedura de serpientes	UNED- Cruz Roja	24
Subsistema Local de Pococí	Subsistema Local de Pococí	16
Graduación de la UNED	UNED	80
CRTP Palmitas	Encuentro Empresarial Dual	10
	Total	539

Ingreso mensual

Ingreso mes de enero	1106
Ingreso mes de febrero	1102
Ingreso mes de marzo	562
Ingreso mes de abril	682
Ingreso mes de mayo	210
Ingreso mes de junio	774
Ingreso mes de julio	980

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 334

Ingreso mes de agosto	817
Ingreso mes de sepliembre	508
Ingreso mes de octubre	291
Ingreso mes de noviembre	291
Ingreso mes de diciembre	302
TOTAL	8420

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
335

Procesos de licitación pública

Se brinda soporte a la coordinación del proceso en la gestión de procesos de contratación administrativa, se ejecutan 18 proyectos con una inversión social y cultural de ¢197,288,169.46

	DESCRIPCIÓN	MONTO EJECUTADO
18 PROYECTOS EJECUTADOS Y/O COMPROMISO PRESUPUESTARIO	Mobiliario y equipo comunidades y centros educativos del cantón	¢5 267 777,80
	Equipamiento Centro Cívico Cocotales	¢4 774 038,00
	Implementos de apoyo Escuela San Bosco	¢1 996 142,48
	Equipamiento diverso Colegio Nocturno de Pococí	¢5 350 368,18
	Gestión cultural y artística en el cantón de Pococí música que rescata la identidad	¢4 554 143,00
	Encuentro artístico cultural de danza folclórica	¢2 450 000,00
	Festival Inclusivo 2025	¢13 696 500,00
	Banda Municipal de Pococí	¢3 975 000,00
	Ferias cantonales comunitarias para la promoción del desarrollo local y participación ciudadana en Pococí	¢8 850 600,00
	Más juventudes, menos violencia, Comité de la Persona Joven	¢5 087 750,00
	Mejoras infraestructurales y operativas del Centro Cívico por la Paz de Pococí	¢2 498 400,00
	Compra de play para diferentes comunidades de bajo índice de desarrollo social del cantón de Pococí /Play la Sirena	¢91 491 800,00
	Compra de mobiliario y equipo de oficina	¢3 213 568,00
	Compra de alimentación e información (eje administrativo)	¢2 213 215,00
	Textiles agrupación folclórica Caribe de Palmitas	¢4 950 000,00
	Instrumentos para banda del CINDEA Cariari	¢1 588 671,00
	Fortalecimiento de bandas escolares y comunales mediante dotación de instrumentos musicales	¢35 330 196,00
	TOTAL	**¢197 288 169,46**

Talleres comunales

El proceso responde a peticiones comunales en cuanto a solicitudes de capacitación, brindando una serie de talleres y charlas con temas como clima organizacional, estilos de crianza, empoderamiento de personas menores de edad, manejo del estrés, entre otros.

Se desarrollaron procesos con docentes del Liceo de Ticabán, Concejo Participativo de PANI, Junta de Protección a la Niñez y Adolescencia de Cariari y Pococí, y funcionarios de la empresa privada Arcelor.

Un aproximado de 100 personas recibieron los servicios de capacitación por parte del Proceso Municipal.

Festival Inclusivo

La tercera edición del Festival Inclusivo realizó una propuesta innovadora, un circuito de estaciones de estimulación motriz, cognitiva, sensorial, autocuido y motivacional. Más de 500 personas, muchos provenientes de residencias para personas con discapacidad y de hogares de larga estancia, fueron partícipes de este evento de gran impacto en el reconocimiento y validación de derechos de personas adultas mayores y personas con discapacidad.

POCOCÍ
MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
338

OPAMDIS

Se da continuidad a la apertura de la Oficina Municipal de adultos mayores y personas con discapacidad, en apego a la legislación nacional. La apertura permitió la asesoría a población adulta mayor y con discapacidad expuesta a situaciones violatorias de sus derechos. Además, consolidó el trabajo de la Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor de la Municipalidad de Pococí, como también la capacitación de otras comisiones a lo largo y ancho del territorio nacional.

Alcances

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 339

- Reunión con jefa regional del Área de Desarrollo Regional Huetar Caribe del Instituto Mixto de Ayuda Social, con el objetivo de implementar estrategias específicas para la atención de las personas con discapacidad y adultos mayores del cantón.
- Reunión con la directora ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad, para atención de diversos temas de interés para ambas instituciones en materia de discapacidad.
- Reunión con la directora ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM).
- Diseño de instrumento de diagnóstico dirigido a personas con discapacidad y adultas mayores del cantón de Pococí, con el propósito de identificar sus condiciones de vida, necesidades específicas y problemáticas enfrentadas. También se abordaron las barreras físicas, sociales, económicas y culturales que limitan su inclusión y participación en la comunidad.
- Participación en gira a la región Brunca en colaboración con la Red COMUDAM Huetar Caribe. Esta actividad, llevada a cabo en el Centro Cívico por la Paz de Corredores, Puntarenas, contó con la asistencia de autoridades municipales de todo el país y tuvo como objetivo la creación de la Red Nacional de Comisiones Municipales de Discapacidad y Adulto Mayor, así como la apertura de las OPAMDIS.
- Como representación municipal, se participó en la Red de Cuido de Pococí, contribuyendo al fortalecimiento y toma de decisiones con impacto directo en la población adulta mayor del cantón.
- Atención de 500 personas adultas mayores y con discapacidad de manera presencial, referente a consultas con respecto al tema de pensiones, certificación de la discapacidad, programas sociales, entre otros.
- Coordinación con el INA para la apertura de dos cursos: "Asistencia Integral para la Persona Adulta Mayor" (700 hrs) y "Asistencia Personal para la Persona con Discapacidad" (150 hrs), fortaleciendo capacidades en atención gerontológica y discapacidad con enfoque de accesibilidad universal y curso de vida.
- Coordinación con Walmart para la inclusión laboral de personas con discapacidad en supermercados PALI, MAXIPALI y MÁS POR MENOS, en respuesta a necesidades detectadas en el cantón.
- Participación en el análisis de la Política Nacional de envejecimiento y vejez.
- Participación en la organización y ejecución del Festival Inclusivo como herramienta participativa para la integración de personas adultas mayores y con discapacidad.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 340

Sala de lactancia

Se realiza el acondicionamiento de la sala de lactancia, con el fin de disponer de un espacio adecuado, seguro y que reúna las condiciones mínimas necesarias para la lactancia materna.

Comité de la Persona Joven

Se dio acompañamiento, asesoría y supervisión al comité de la persona joven, gestionando, además, la ejecución de un presupuesto de 5,000,000.00 destinado a este grupo de personas jóvenes.

Unidad de Empleo

Registro de atenciones

Los siguientes datos se extraen del listado de personas y empresas atendidas por la Unidad de Empleo de Pococí registrado en "Bitácora de atenciones" por las y los agentes de empleo.

Las atenciones realizadas son de la población que se encuentra en búsqueda activa de empleo o procesos de capacitación para el trabajo, así mismo, de las empresas que requieren procesos de contratación o capacitación de las habilidades para la vida.

Los datos documentados se registran del mes de enero 2025 a julio del 2025 (hasta licencia de maternidad de gestora municipal).

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 341

a) Datos sobre población atendida en el marco del Sistema Nacional de Empleo, con el detalle de:		
Actividad	**Meta en Plan de Trabajo**	**Meta alcanzada**
Cantidad de Personas a las que se les brindó información y primera atención	150	262
Cantidad de Personas registradas (apoyadas para registrarse)	150	257
Cantidad de personas usuarias referidas a Orientación Laboral	100	58
Cantidad de personas referidas a cursos de formación y capacitación	150	205
Cantidad de personas que reciben servicios de intermediación (acompañamiento en plataforma, talleres de intermediación, etc)	100	167
b) Datos sobre empresas atendidas en el marco del Sistema Nacional de Empleo, con el detalle de:		
Cantidad de empresas atendidas	5	6
Cantidad de empresas registradas en la plataforma www.ane.cr	5	2
Cantidad de empresas atendidas en intermediación (Apoyadas para publicar puestos, búsqueda de talento, ferias de empleo)	5	6

Atención en comunidades

Se realizan las atenciones a comunidades para el abordaje en temas de mejoramiento de currículo, entrevistas de trabajo e inscripciones a la plataforma de la Agencia Nacional de Empleo (ANE). Además, la intervención para el emprendedurismo sostenible que tiene el objetivo de reforzar las actividades económicas agrícolas de las comunidades.

El criterio de atención para las mismas se respalda del plan de trabajo elaborado para el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con quien se establece el convenio de cooperación para la atención de personas usuarias en búsqueda de empleo y autoempleo.

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
342

Comunidad	Cantidad de personas atendidas	Temas abordados	Cantidad de sesiones
Santa Rosa, Ticabán, Pococí.	22	Emprendedurismo sostenible. -Mejoramiento de currículo. -Entrevista de trabajo. Inscripción de plataforma ANE.	5
Camuro, La Rita, Pococí	15	Emprendedurismo sostenible. -Mejoramiento de currículo. -Entrevista de trabajo.	4
Guápiles, Pococí, Limón (Centro Cívico por la Paz)	19	-Marketing digital -Canva para creación de currículo. Mejoramiento de currículo. -Entrevista de trabajo.	6

Cursos gestionados por la Unidad de Empleo

Cursos con enfoque a emprendimientos productivos dirigidos a la población emprendedora del Cantón de Pococí. Inversión: ¢12,000,000.00

Curso	Personas atendidas	Temas	Cantidad de sesiones
Emprendimientos productivos Grupo 1 (mayo-junio)	148	-Estrategias de ventas. -Organización financiera. -Marketing digital.	7
Grupo 2 (julio-agosto)	121	-Estrategias de ventas. -Organización financiera. -Marketing digital.	7

Cursos del programa EMPLEATE para la población atendida en el cantón de Pococí.

Curso	Personas beneficiadas	Inversión	Cantidad de sesiones
Idiomas	217	¢401 450 000	10 meses
Servicios	77	¢142 450 000	10 meses

Ferias de empleo

Empresa	Personas atendidas	Cantidad de puestos de trabajo	Lugar de gestión
ArcelorMittal	52	/	Expo Pococí
Alsu (Tumbis) Talento Humano	938	9	Centro Cívico Pococí
Griffith Coustum Culinary	117	4	Recepción de currículos por plataforma

Ferias cantonales

Se ejecutan ferias cantonales a través del proceso Social-Cultural de la Municipalidad de Pococí. Se seleccionan los distritos de Cariari y La Rita para llevar a cabo mediante la articulación comunal, la organización de los eventos y selección de las actividades emprendedoras.

Este tipo de actividades permiten desarrollar eventos artístico-culturales que permiten reavivar los espacios públicos y reactivación económica por medio de las ferias de emprendedoras y la promoción de los derechos de las personas jóvenes, menores de edad y adultos mayores, así como la visualización de los programas del Proceso de Desarrollo Social Cultural del Municipio.

Participación aproximada de personas en el Distrito de Cariari: 500

Participación aproximada de personas en el distrito de la Rita: 350

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
344

Municipalidad de Pococí
Feria Comunal La Rita 2025

FUERZA PÚBLICA DE COSTA RICA
Feria Comunal Cariari 2025

Feria Comunal Cariari 2025

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Donación de cenas navideñas y regalos para familias en condición vulnerable

Se coordina con la empresa privada y con la organización "KIDS CLUB" la donación de 35 cenas navideñas para familias en condición de vulnerabilidad social y económica. Así mismo con la organización se gestionaron actividades recreativas y culturales, para cerrar con la donación de 120 regalos para las personas menores de edad en condición de vulnerabilidad.

Compras Públicas

En el informe se detallan los datos recopilados de la gestión que realiza el proceso de Compras Pública de la Municipalidad de Pococí como ente de ejecución de los distintos procesos de compra solicitados a nivel municipal. Al igual se menciona el proceso de confección de órdenes de compra, de pago y de otras labores complementarias que se gestionan en el departamento.

Compras Públicas 2025

En las siguientes tablas se detallan los datos de compras realizadas mediante el sistema integrado de compras públicas (SICOP). El proceso de Contratación Pública para lograr la ejecución efectiva de dichas compras realiza las siguientes gestiones, que incluyen la publicación de estudios de mercado, la confección de pliegos de condiciones, publicación de los pliegos, gestión de atención de recursos, gestión de adjudicaciones, notificación de contratos.

De igual manera se realizan las distintas gestiones de modificaciones de contratos de compras de años anteriores. Así mismo se le brinda apoyo a todos los departamentos que solicitan información sobre el uso del sistema integrado de compras públicas (SICOP), como gestión complementaria se realiza la confección de constancias de adjudicatarios.

General de compras del año 2025

En la siguiente tabla se detallan las solicitudes de compra ejecutadas por el proceso de Contratación Pública, las cuales fueron gestionados mediante el sistema integrado de compras públicas (SICOP) en el año 2025.

Se ejecutan 238 solicitudes de compra, 208 corresponden a Licitaciones Reducidas, 15 a Licitación Menores, 1 a Procedimiento Especial y 14 por excepción. De las cuales 27 resultan infructuosas, de igual manera se realizó la atención a cerca de 46 recursos.

Se estima que las 211 solicitudes de compra ejecutadas y adjudicadas, según datos del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), rondan los ¢5.086.474.576,55 (cinco mil ochenta y seis millones cuatrocientos setenta y cuatro mil quinientos setenta y seis colones con 55/100).

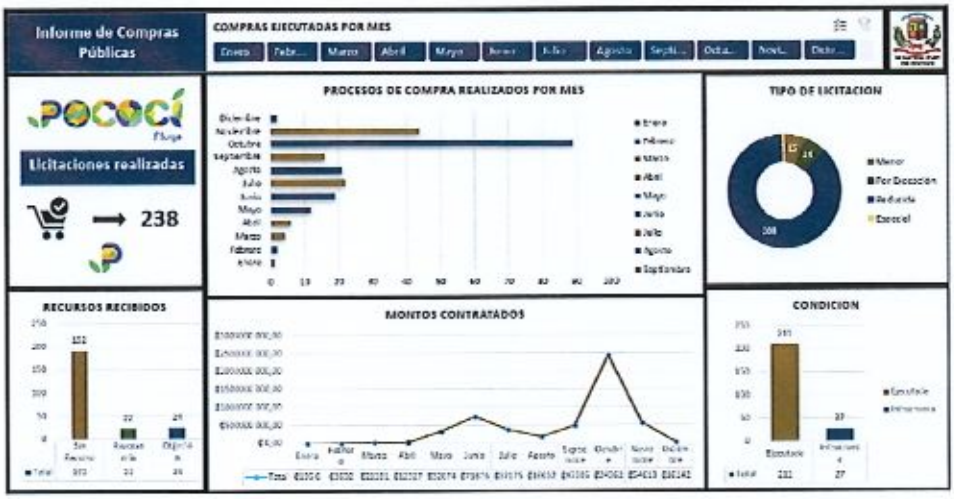

Adicionalmente, se realizan gestiones correspondientes a modificaciones unilaterales, refrendos pendientes de la contraloría y procesos bajo la modalidad de convenio marco, en los cuales los montos oscilan entre ¢9.684.775.495,57(nueve mil seiscientos ochenta y

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 348

cuatro millones setecientos setenta y cinco mil cuatrocientos noventa y cinco colones con 57/100), para un monto aproximado total de ¢14.771.250.072,12 (catorce mil setecientos setenta y un millones doscientos cincuenta mil setenta y dos colones con 12/100) gestionado durante el año 2025.

Confección de órdenes de compra

Órdenes de compra confeccionadas en el año 2025

En las siguientes tablas de detallan las órdenes de compra confeccionadas mediante el sistema (ORD). El proceso de Contratación Pública, para lograr la confección correcta de dichas órdenes se realizan las siguientes gestiones, que incluyen la confección dentro del sistema ORD, notificación de las órdenes para sus distintas firmas de aprobación y la carga del documento en el sistema integrado de compras públicas (SICOP).

De igual manera se realiza la gestión de anulación de ordenes por algún error de código o digilación incorrecta.

General de órdenes año 2025

En la siguiente tabla se detallan las órdenes de compra confeccionadas por el proceso de Contratación Pública, las cuales fueron gestionadas mediante el sistema (ORD) en el I semestre 2024.

Se confeccionan 559 órdenes de compra, 485 corresponden a licitaciones del 2025, 1 a convenio marco, 28 a modificaciones unilaterales, 5 a revalidaciones y 40 a continuidades de contratos. De las cuales 67 resultan anuladas.

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
349

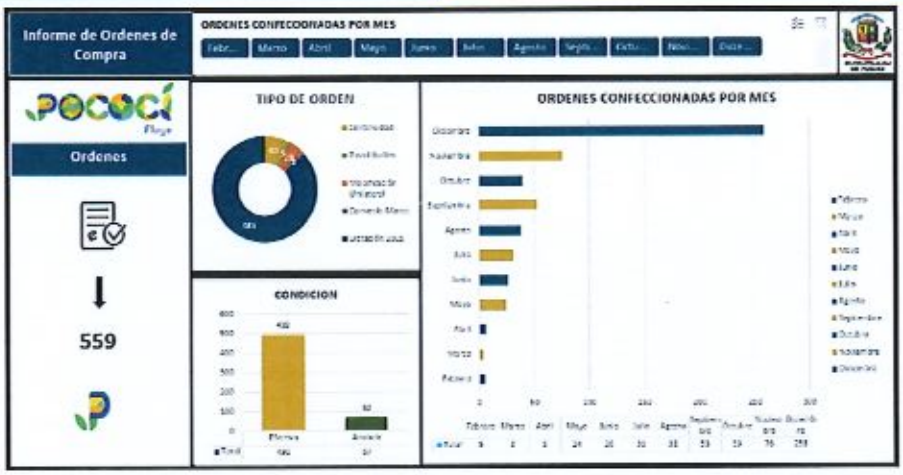

Confección de órdenes de pago

Órdenes de pago confeccionadas en el año 2025

En la siguiente tabla se detallan las órdenes de pago confeccionadas de manera manual. El departamento de Contratación Pública, para lograr la confección correcta de dichas órdenes, realizan las siguientes gestiones, que incluyen la confección de manera manual y la notificación de las órdenes para sus distintas firmas de aprobación.

Total órdenes de pago	Finalidad
638	Las órdenes de pago son confeccionadas para una gran variedad de trámites de interés municipal.

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
350

Área de Planificación y Desarrollo Urbano

Durante el período de trabajo del año 2025, fueron analizados una serie de proyectos urbanísticos y fraccionamientos, tanto en etapa de tramitología como ejecución, implementando acciones de seguimiento y supervisión, tales como inspección y corrección de obras de infraestructura, tramitología, impacto ambiental, traspaso de áreas públicas, condiciones actuales, atención de emergencias, entre otros.

Además, se elaboraron los planos catastrados y se inscribieron una serie de terrenos a favor del Municipio (áreas de uso público), como parte del seguimiento al proceso de contrato y actualización de los bienes inmuebles municipales.

Aunado a lo anterior, se continúa dando seguimiento y fiscalización al proceso de rehabilitación y construcción de infraestructura del Complejo Deportivo Rogelio Alvarado Cubero, en conjunto con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación (CCDR) del Cantón de Pococí, y el apoyo económico del Instituto Costarricense del Deporte (ICODER) y del Instituto de Desarrollo Rural (INDER).

Finalmente, se realizaron solicitudes de intervención por emergencia no declarada (primeros impactos) ante la Comisión Nacional de Emergencias sobre los sectores del cantón de Pococí que se vieron directamente afectados por las condiciones adversas del clima.

Proyectos urbanísticos

A lo largo del año 2025, se tramitaron y desarrollaron una serie de proyectos urbanísticos, según la demanda externada por parte de los interesados. Dichos desarrollos residenciales se citan a continuación:

- Urbanización Villas de Roxana (Interés social)
- Urbanización Valle Escondido II Etapa (Clase media)
- Condominio residencial horizontal Doña María (Clase media – alta)
- Urbanización Barrios Unidos II Etapa (Clase media)

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 351

Urbanización Barrios Unidos II Etapa, Guápiles – Clase Media

Consiste en un proyecto de Urbanización Clase Media, el cual se ubica en el distrito de Guápiles, costado este de la Escuela de Barrios Unidos (Los Sauces), en la propiedad con número de plano de catastro L-2041049-2018; elaborado por el Ing. Reynen Chaves Pérez (IC-9601). Consta de un total de 61 lotes, con un área promedio de 211,62 metros cuadrados, un área de lote mínimo de 200,04 metros cuadrados y un total de 2006,07 metros cuadrados de área de uso público, que representa el 10,27% del área urbanizable.

Cuenta con la licencia municipal de construcción con consecutivo N° 25847-2021 de fecha 10 de marzo del año 2021, e inició las labores constructivas durante el primer mes del año 2022, mediante movimientos de tierra y trazado de los sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario, así como la red de agua potable. El proyecto se encuentra en proceso de recepción por parte del Municipio. A continuación, imágenes del avance de obras.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 352

Urbanización Valle Escondido II Etapa, Guápiles (Clase Media)

El proyecto denominado como Urbanización Valle Escondido, se ubica al costado este del Liceo Experimental Bilingüe de Guápiles, en la propiedad con número de plano de catastro L-2070686-2018, Finca N° 170542-000, inscrita a nombre de Constructora Bien Social CBS S.R.L., con cédula jurídica 3-102-691937.

La segunda etapa cuenta con un total de 88 segregaciones, con un área de lote promedio de 289,07 metros cuadrados, un área de lote mínimo de 201,01 metros cuadrados, 3946,72 metros cuadrados de áreas públicas y 12332.31 metros cuadrados de calles públicas. A la fecha, las obras de infraestructura del proyecto fueron ejecutadas en su totalidad, y fue aprobado por parte del Concejo Municipal mediante Oficio SMP-2065-2025 de fecha 21 de noviembre del 2025, Sesión Ordinaria N°72 del 19 de noviembre del 2025, Acuerdo N°2260.

A continuación, imágenes del avance de obras.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 353

Condominio Doña María, Guápiles

El Condominio Doña María se encuentra ubicado al costado sur del aeródromo del distrito de Guápiles, sobre la propiedad con plano catastrado L-1682807-2013, finca 7043267-000, mismo que cuenta con un total de 37 fincas filiales individualizadas, con un área promedio de 344,76 metros cuadrados. Actualmente, cuenta con la licencia municipal de construcción 30444-2024 de fecha 05 de diciembre del 2024, y se encuentra en proceso de construcción de las obras de infraestructura. A continuación, imágenes del avance de obras.

Proyectos comunales interinstitucionales

Rehabilitación del Complejo Deportivo Rogelio Alvarado Cubero, Guápiles

El proyecto consiste en la intervención y restauración de las tres principales áreas deportivas del Polideportivo Rogelio Alvarado, así como la construcción de dos estructuras complementarias. Las actividades ejecutadas a lo largo del proyecto se citan a continuación:

a) Restauración de la Pista de Atletismo
b) Restauración del Centro Acuático
c) Restauración del Gimnasio deportivo
d) Construcción de las Oficinas del CCDR de Pococí
e) Construcción de los vestidores de la Pista de Atletismo
f) Iluminación de la Pista de Atletismo
g) Restauración de las columnas del Gimnasio Deportivo
h) Remodelación de la caseta de acceso del Centro Acuático
i) Conformación del drenaje sur de la Pista de Atletismo

Una vez completada la compra de materiales y realizados los procesos licitatorios para la contratación de mano de obra y equipos de cada actividad, se dio inicio con las diferentes actividades constructivas. Durante todo el proceso de ejecución de los fondos, se realizaron un total de 17 procesos de contratación, los cuales se citan a continuación:

- 2021LA-000014-0032000702
- 2021LA-000015-0032000702
- 2021LA-000025-0032000702
- 2021CD-000163-0032000702
- 2021LA-000038-0032000702
- 2022CD-000127-0032000702
- 2022CD-000128-0032000702
- 2022LA-000063-0032000702
- 2022LA-000060-0032000702
- 2022CD-000285-0032000702
- 2023LD-000241-0032000702
- 2023LD-000121-0032000702
- 2023LD-000264-0032000702
- 2024LD-000060-0032000702
- 2024LD-000081-0032000702
- 2024LD-000077-0032000702
- 2024LD-000074-0032000702

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 355

Mediante la siguiente tabla se citan cada uno de los procesos licitatorios consolidados, su nombre, empresa adjudicada y el monto respectivo:

Proceso Licitatorio SICOP	Nombre del Proceso	Proveedor adjudicado	Monto adjudicado
2021LA-000014-0032000702	Mejoras Gimnasio Deportivo Polideportivo Rogelio Alvarado, Guápiles / Mejoras Pista de Atletismo y Cancha de Futbol Polideportivo Rogelio Alvarado, Guápiles	Superficies de Centro América Sociedad Anónima	₡72,664,750.00
2021LA-000015-0032000702	Mejoras Gimnasio Deportivo Polideportivo Rogelio Alvarado, Guápiles	ASAP Construcción Soto Sociedad Anónima	₡60,671,833.56
2021LA-000025-0032000702	Iluminación deportiva Cancha de futbol, Pista de Atletismo y Gimnasio - Complejo Deportivo Rogelio Alvarado Cubero	Consorcio CICADEX + Mario Céspedes	₡72,914,571.00
2021CD-000163-0032000/02	Mano de Obra - Mejoras al Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero – Guápiles	Compañía Hermanos Navarro y Sojo Sociedad Anónima	₡28,323,855.67
2021LA-000038-0032000702	Compra de materiales - Mejoras al Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero - Guápiles	Almacenes El Colono Sociedad Anónima	₡65,567,780.00
2022CD-000127-0032000702	Compra de Materiales y Equipo - Sistema de Bombeo del Centro Acuático - Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero, Guápiles, Pococí	ZEBOL Sociedad Anónima Vida en La Tierra Sociedad Anónima ALROTEK de Centroamérica Sociedad Anónima	₡9,328,272.25

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 356

		RGL Ingeniería Sociedad Anónima	

Proceso Licitatorio SICOP	Nombre del Proceso	Proveedor adjudicado	Monto adjudicado
2022CD-000128-0032000702	Compra de materiales para la construcción de camerinos de atletismo - Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero, Guápiles, Pococí	Almacenes El Colono Sociedad Anónima Arma Bloque Sistemas de Construcción S.A. Almacén El Mejor Precio de Cariari Sociedad Anónima	₡4,806,363.40
2022LA-000063-0032000702	Rehabilitación de las piscinas y cuarto de máquinas - Centro Acuático - Polideportivo Guápiles, Pococí, Limón	Compañía Hermanos Navarro y Sojo Sociedad Anónima	₡54,310,875.00
2022LA-000060-0032000702	Construcción de Camerinos de Atletismo - Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero - Guápiles	Taller Industrial Reysa TI Sociedad de Responsabilidad Limitada	₡31,406,560.62
2022CD-000285-0032000702	Compra de Materiales y Equipo 4 - Centro Acuático - Polideportivo Guápiles, Pococí	Vida en La Tierra Sociedad Anónima	₡2,420,653.82
2023LD-000241-0032000702	Compra de materiales para la confección de las puertas y divisiones de camerinos y servicios sanitarios del Gimnasio y Centro Acuático del Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero, Guápiles	Almacén El Mejor Precio De Cariari Sociedad Anónima	₡1,570,679.00
2023LD-000121-0032000702	Iluminación LED Solar de la Pista de Atletismo - Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero - Guápiles	Consorcio Interamericano Caribe de Exportación Sociedad Anónima	₡7,996,177.00

Proceso Licitatorio SICOP	Nombre del Proceso	Proveedor adjudicado	Monto adjudicado
2023LD-000264-0032000702	Compra de equipo y materiales para la rehabilitación de la piscina pedagógica del Centro Acuático, Polideportivo Guápiles	Almacenes El Colono Sociedad Anónima Vida en La Tierra Sociedad Anónima	₡5,223,608.96
2024LD-000060-0032000702	Compra de materiales de construcción para la rehabilitación de las instalaciones del Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero, Guápiles, Pococí, Limón	Almacenes El Colono Sociedad Anónima Inversiones ZUCA Sociedad Anónima.	₡7,675,782.00
2024LD-000081-0032000702	Sistema de evacuación pluvial, remodelación de caseta y restauración de columnas / Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero, Guápiles, Pococí	Compañía Hermanos Navarro y Sojo Sociedad Anónima CAP & Sanders Sociedad Anónima Consorcio Colotico – REYSA	₡7,560,919.44
2024LD-000077-0032000702	Contratación de Mano de Obra para la construcción de las Puertas y Divisiones de los Camerinos de Atletismo del Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero, Guápiles, Pococí, Limón	CAP & Sanders Sociedad Anónima	₡1,365,000.00
2024LD-000074-0032000702	Contratación de una empresa constructora para la construcción de las oficinas administrativas del Comité Cantonal de Deportes de Pococí, Limón.	PARIUM Sociedad Anónima	₡89,921,883.80

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 358

Las actividades ejecutadas a lo largo del año 2025 consistieron únicamente en un compromiso presupuestario del año 2024 ateniente a la construcción de las oficinas administrativas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, proceso que se identifica mediante el consecutivo 2024LD-000074-0032000702.

Este proceso se denomina "Contratación de una empresa constructora para la construcción de las oficinas administrativas del Comité Cantonal de Deportes de Pococí, Limón", cuya finalidad fue la contratación una empresa constructora que brindara los servicios de diseño y construcción para las oficinas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón de Pococí, las cuales fueron ubicadas en el Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero. La misma fue adjudicado a la empresa constructora PARIUM Sociedad Anónima, por un monto de ¢76.629.000,00.

De acuerdo con las razones y justificaciones expuestas mediante Oficio APDU-118-2024, de fecha 05 de noviembre del 2024, se aprobó una modificación unilateral del contrato a la empresa PARIUM Sociedad Anónima, por un monto de ₡13.292.883,80 y un tiempo de entrega de 18 semanas calendario (2 semanas adicionales al contrato original).

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 359

La Municipalidad de Pococí fue favorecida con la subvención por parte del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación de un total de ¢523.000.000,00 (quinientos veintitrés millones de colones), los cuales fueron distribuidos en una serie de proyectos que promovieron la rehabilitación de las instalaciones del Complejo Deportivo Rogelio Alvarado Cubero, ubicado en el distrito de Guápiles, cantón de Pococí.

La distribución de los proyectos se muestra mediante la siguiente tabla, en la cual se citan los procesos licitatorios (SICOP), el proveedor adjudicado, monto de la adjudicación, la existencia de alguna modificación unilateral de contrato y el monto final:

Proceso de Licitación	Proveedor adjudicado	Monto adjudicado	Modificación Unilateral de Contrato	Monto Final
2021LA-000014-0032000702	Superficies de Centroamérica S.A.	₡72.664,750.00	No	₡72,664,750.00
2021LA-000015-0032000702	ASAP Construcción Seto Sociedad Anónima	₡43,979,406.16	₡16,692,427.40	₡60,671,833.56
2021LA-000025-0032000702	Consorcio CICADEX - Mario Céspedes	₡53,229,571.00	₡19,685,000.00	₡72,914,571.00
2021CD-000163-0032000702	Compañía Hermanos Navarro y Sojo S.A.	₡18,897,163.92	₡9,426,691.75	₡28,323,855.67
2021LA-000038-0032000702	Amacenes El Colono Sociedad Anónima	₡65,567,780.00	No	₡65,567,780.00
2022CD-000127-0032000702	ZEBOL Sociedad Anónima	₡9,328,272.25	No	₡9,328,272.25

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 360

	Vida en la Tierra Sociedad Anónima			
	ALROTEK de Centroamérica S.A.			
	RQL Ingeniería Sociedad Anónima			

Proceso de Licitación	Proveedor adjudicado	Monto adjudicado	Modificación Unilateral de Contrato	Monto Final
2022CD-000128-0032000702	Almacenes El Colono Sociedad Anónima Arma Bloque Sistemas de Construcción S.A. Almacén El Mejor Precio de Cariari S.A.	₡4,806,363.40	No	₡4,806,363.40
2022LA-000063-0032000702	Compañía Hermanos Navarro y Sojo S.A.	₡36,207,249.65	₡18,103,625.00	₡54,310,874.65
2022LA-000060-0032000702	Taller Industrial REYSA II SRL	₡23,787,209.98	₡7,619,350.62	₡31,406,560.60
2022CD-000285-0032000702	Vida en la Tierra Sociedad Anónima	₡2,420,653.82	No	₡2,420,653.82
2023LD-000241-0032000702	Almacen El Mejor Precio de Cariari S.A.	₡1,570,679.00	No	₡1,570,679.00
2023LD-000121-0032000702	CICADEX S.A.	₡7,996,177.00	No	₡7,996,177.00
2023LD-000264-0032000702	Almacenes El Colono Sociedad Anónima Vida en La Tierra Sociedad Anónima	₡5,223,608.96	No	₡5,223,608.96
2024LD-000060-0032000702	Almacenes El Colono Sociedad Anónima Inversiones 7UCA Sociedad Anónima.	₡7,076,607.00	₡599,175.00	₡7,675,782.00
2024LD-000081-0032000702	Compañía Hermanos Navarro y Sojo S.A. CAP & Sanders S.A.	₡7,350,919.00	₡210,000.00	₡7,560,919.00

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 361

	Consorcio Colotico – REYSA			
2024LD-000077-0032000702	CAP & Sanders S.A.	₡1,365,000.00	No	₡1,365,000.00
2024LD-000074-0032000702	PARIUM Sociedad Anónima	₡76,629,000.00	₡13,292,883.80	₡89,921,883.80
			TOTAL	**₡523,729,564.71**

Como se resume mediante la tabla fueron un total de 17 procesos licitatorios, los cuales incluyen compra de materiales, mano de obra especializada y proyectos "llave en mano", los cuales nos permitieron obtener los siguientes resultados:

- Rehabilitación e iluminación de la pista de atletismo, sus complementos y zonas comunes
- Iluminación de la cancha de futbol
- Construcción de los camerinos de atletismo
- Construcción del sistema de evacuación pluvial de la pista de atletismo
- Rehabilitación de la superficie de juego de la cancha multiuso del gimnasio deportivo
- Rehabilitación total del gimnasio deportivo
- Rehabilitación de los servicios sanitarios y vestidores del gimnasio deportivo
- Restauración de la estructura metálica y columnas del gimnasio deportivo
- Iluminación de la cancha, graderías y zonas comunes del gimnasio deportivo
- Construcción de las oficinas administrativas del CCDR de Pococí
- Rehabilitación de la piscina semi olímpica del centro acuático
- Rehabilitación de la piscina pedagógico del centro acuático
- Rehabilitación del cuarto de máquinas del centro acuático
- Rehabilitación de los servicios sanitarios y vestidores del centro acuático
- Rehabilitación de la caseta de acceso y áreas comunes del centro acuático

Construcción de dos canchas de tenis, Polideportivo, Guápiles (INDER)

El presente proyecto surge bajo la constitución del Convenio denominado como "Convenio específico entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Municipalidad del cantón de Pococí y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí para transferencia de fondos

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
362

públicos, para el proyecto "Desarrollo de oportunidades recreativas y deportivas con la construcción canchas de tenis en el polideportivo Rogelio Alvarado Cubero ubicado en el cantón de Pococí", según lo establecido en el Reglamento de Transferencias a Sujetos Públicos.

Es importante mencionar que la disponibilidad de recurso fue confirmada mediante la transferencia de un monto total de ¢381.461.466.70 (Trescientos ochenta y un millones cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos sesenta y seis colones con setenta centavos), a la cuenta de la Municipalidad de Pococí denominada "INDER Juegos Nacionales 2025 Cancha de Tenis", cuenta corriente CR82015201001050746227, con disponibilidad municipal a partir del día 18 de octubre de 2024.

El proceso de contratación se identifica mediante el consecutivo de SICOP 2024LE-000013-0032000/02. De acuerdo con los resultados obtenidos mediante el análisis de ofertas, incluyendo la revisión en el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad, la razonabilidad de precios, así como la respectiva tabla de evaluación, se recomendó adjudicar la contratación que se identifica con el consecutivo 2024LE-000013-0032000/02 a la empresa constructora JOHER Sociedad Anónima, por un monto ₡354.513.068,74.

Durante la ejecución del proyecto de construcción de las canchas de tenis del Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero, se identificaron una serie de imprevistos técnicos que requieren intervenciones adicionales no contempladas en el diseño original. Con base en la propuesta presentada por la empresa JOHER Sociedad Anónima respecto a los trabajos adicionales.

Por lo tanto, y de acuerdo a todas las razones y justificaciones expuestas en el Oficio APDU-238-2025, además de cumplirse con lo estipulado en el artículo 101 de la Ley General de Contratación Pública y el artículo 184 del Reglamento a Ley General de Contratación Pública, se aprobó una modificación unilateral del contrato a la empresa JOHER Sociedad Anónima, por un monto de ₡26,849,651.20 (veintiséis millones ochocientos cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta y un colones con veinte céntimos), mismo que no sobrepasa el 20% de la contratación inicial (representa el 7,57% del precio adjudicado), y el tiempo de entrega se mantiene, según las modificaciones aprobadas, con fecha de entrega del 09 de enero del 2026.

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
363

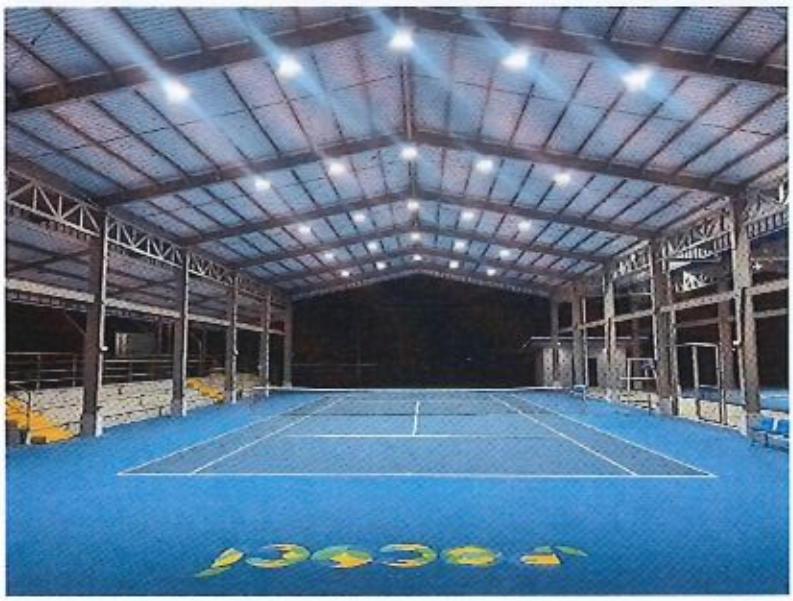

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
365

Proyectos comunales asignados por la Alcaldía Municipal

Por parte de la Alcaldía Municipal se asignaron un total de 15 proyectos de carácter comunal a lo largo del año 2025, los cuales se resumen mediante la siguiente tabla:

Proyecto	Presupuesto ordinario	Presupuesto extraordinario
Mejoras Salón Comunal San Martin.	₡26,800,000.00	₡0.00
Construcción aula Escuela La Victoria, San Bosco, La Colonia ley 7313	₡25,000,000.00	₡0.00
Circuito calistenia La Unión, Guápiles.	₡15,000,000.00	₡0.00
Construcción cancha multiusos comunidad de Jiménez.	₡20,000,000.00	₡0.00
Enmallado plaza futbol Palermo, Cariari.	₡10,000,000.00	₡0.00
Mejoras gramilla cancha sintética comunidad Campo Dos. Cariari.	₡10,000,000.00	₡10,003,272.00
Construcción cancha sintética San Bosco, La Colonia.	₡53,000,000.00	₡0.00
Iluminación cancha futbol Campo de Aterrizaje, Cariari	₡20,000,000.00	₡10,000,000.00
Mejoras Infraestructura Estudiantil CINDEA San Martin, Jiménez	₡0.00	₡50,000,000.00
Construcción de aula de cómputo Escuela el Molino	₡0.00	₡15,000,000.00
Construcción camerinos cancha de futbol Toro Amarillo	₡0.00	₡27,000,000.00
Construcción cierre perimetral área comunal San Rafael, La Colonia	₡0.00	₡16,000,000.00
Construcción cierre perimetral plaza de deportes Astúa Pirie, Cariari	₡0.00	₡13,000,000.00
Construcción quiosco y cocina comunal Monterrey	₡0.00	₡20,000,000.00
Mejoras área comunitaria Las Brisas, Toro Amarillo	₡0.00	₡36,000,000.00
Total	**₡179,800,000.00**	**₡197,003,272.00**
Total final	**₡376,803,272.00**	

Como se puede observar se asignaron un total de 15 proyectos, los cuales fueron adjudicados en su totalidad. Algunos de ellos fueron finalizados, mientras que otros fueron designados como "compromisos presupuestarios", debido a que 10 de los proyectos obtuvieron contenido presupuestario hasta el último trimestre del año 2025. Los consecutivos de los proyectos y los montos de adjudicación se muestran a continuación:

Proyecto	Presupuesto total	Consecutivo SICOP	Monto adjudicado
Mejoras Salón Comunal San Martín.	₡26,800,000.00	2025LD-000077	₡22,044,076.55
Construcción aula Escuela La Victoria, San Bosco, La Colonia ley 7313	₡25,000,000.00	2025LD-000024	₡21,289,034.41
Circuito calistenia La Unión, Guápiles.	₡15,000,000.00	2025LD-000064	₡10,483,839.50
Construcción cancha multiusos comunidad de Jiménez.	₡20,000,000.00	2025LD-000116	₡23,617,790.00
Enmallado plaza futbol Palermo, Cariari.	₡10,000,000.00	2025LD-000023	₡7,764,750.00
Mejoras gramilla cancha sintética comunidad Campo Dos, Cariari.	₡20,003,272.00	2025LD-000114	₡19,238,184.00
Construcción cancha sintética San Bosco, La Colonia.	₡53,000,000.00	2025LD-000063	₡49,241,850.00
Iluminación cancha futbol Campo de Aterrizaje, Cariari	₡30,000,000.00	2025LD-000110	₡24,944,000.00
Mejoras Infraestructura Estudiantil CINDEA San Martín, Jiménez	₡50,000,000.00	2025LD-000115	₡46,390,000.00
Construcción de aula de cómputo Escuela el Molino	₡15,000,000.00	2025LD-000112	₡13,632,653.06
Construcción camerinos cancha de futbol Toro Amarillo	₡27,000,000.00	2025LD-000108	₡24,100,000.00
Construcción cierre perimetral área comunal San Rafael, La Colonia	₡16,000,000.00	2025LD-000120	₡15,898,646.25
Construcción cierre perimetral plaza de deportes Astúa Pirie, Cariari	₡13,000,000.00	2025LD-000117	₡9,927,552.00
Construcción quiosco y cocina comunal Monterrey	₡20,000,000.00	2025LD-000109	₡18,816,795.00
Mejoras área comunitaria Las Brisas, Toro Amarillo	₡36,000,000.00	2025LD-000107	₡30,600,000.00
TOTAL	₡376,803,272.00	TOTAL	₡337,989,170.77

AUDITORIA MUNICIPAL. POCOCI 367

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Durante el período 2025, en el marco de las labores realizadas y en atención a la agenda de proyectos de la Alcaldía de este Municipio, se llevaron a cabo diversos proyectos de infraestructura comunal y deportiva en diferentes puntos del cantón de Pococí. La inversión total alcanzó aproximadamente los ₡337,989,170.77 (trescientos treinta y siete millones novecientos ochenta y nueve mil ciento setenta colones con setenta y siete céntimos).

La ejecución de los proyectos se organizó en dos períodos temporales distintos. El primero, el cual consta de 5 proyectos, se financió a través del presupuesto ordinario 2025, mientras que el segundo grupo, el cual consta de 10 proyectos, corresponde al presupuesto extraordinario 2025, y en algunos casos, sumado al presupuesto ordinario.

Mejoras Salón Comunal San Martín

El proyecto "Mejoras salón Comunal San Martín" se consolida en el presupuesto ordinario con un monto de ₡ 26 800 000.00 (Veintiséis millones ochocientos mil) como una iniciativa de desarrollo comunal, enfocado en proveer infraestructura de desarrollo socioeconómico de la comunidad. Este proyecto consistió en la contratación de una empresa calificada para la construcción de un anexo al salón comunal de San Martín y se gestionó a través de la contratación 2025LD-000077-0032000702.

Posee un área total de 112 metros cuadrados, donde se llevó a cabo el levantamiento de paredes, la estructura del techo y la instalación de la cubierta, así como todos los acabados correspondientes. Además, se intervino toda la fachada frontal de la parte existente con el objetivo de armonizar el conjunto (nuevo y existente) y lograr una terminación final que cumpla con los estándares establecidos. Avance del proyecto es del 100%.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 368

Construcción aula Escuela La Victoria, San Bosco, La Colonia ley 7313.

El proyecto denominado como "Construcción aula Escuela La Victoria, San Bosco, La Colonia" se consolida en el presupuesto ordinario con un monto de ₡25 000 000,00 (veinticinco millones) como una iniciativa de desarrollo comunal, enfocado en proveer infraestructura de desarrollo educativo en la comunidad de San Bosco, este proyecto consistió en la contratación de una empresa calificada para la construcción de un aula de prescolar y se gestionó a través de la contratación 2025LD-000024-0032000702.

Se construyó un aula de preescolar con un área de 84 m², de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Pública (MEP). La infraestructura incluye un área de enseñanza común, así como un sector para el aseo de manos e hidratación de los estudiantes. Además, el aula cuenta con un espacio específico destinado a servicios sanitarios para los estudiantes de esta categoría (preescolar) y una zona de corredor. Finalmente, el recinto fue equipado con diversos aditamentos, como ventiladores, un pizarrón y elementos de higiene personal.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 369

Circuito Bio Saludable La Unión, Guápiles

El proyecto "Circuito calistenia La Unión, Guápiles" se consolida en el presupuesto ordinario con un monto de ₡15 000 000.00 (quince millones) como una iniciativa de desarrollo comunal, enfocado en proveer infraestructura el deporte y la recreación en la comunidad de La Unión; el cual consistió en la contratación de una empresa calificada para la construcción de un circuito calistenico y bio saludable, mimo que se gestionó a través de la contratación 2025LD-000064-0032000702.

Incluyó el suministro de equipo bio saludable y de preparación física, mediante la instalación de 6 máquinas biomecánicas y un circuito de calistenia. Además del suministro del equipo, se contrató la preparación del área, que abarcó la colocación de una capa de base compactada y un bordillo perimetral para contener el material utilizado en la superficie, así como la instalación de 3 lámparas solares. Esto dio como resultado un área de intervención total de aproximadamente 200 m².

Enmallado de la plaza de deportes de Palermo, Cariari

El proyecto "Circuito calistenia La Unión, Guápiles" se consolida en el presupuesto ordinario con un monto de ₡10 000 000.00 (Diez millones) como una iniciativa de desarrollo comunal, enfocada en proveer infraestructura el deporte y la recreación en la comunidad de Palermo de Cariari, este proyecto consistió en la contratación de una empresa calificada para la construcción de un cierre perimetral y se gestionó a través de la contratación 2025LD-000023-0032000702.

El proyecto consistió en la construcción de aproximadamente 207 metros lineales de malla tipo ciclón, la cual fue sujetada a una estructura de tubo circular de 1.5 pulgadas de

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 370

diámetro, asimismo lo malla se consolida en la estructura mediante la utilización de varillas No. 2 para su sujeción.

Construcción de cancha multiusos, Jiménez

El proyecto "Construcción cancha Multiusos de Jiménez" se consolida en el presupuesto ordinario como una iniciativa de desarrollo comunal, sin embargo el monto presupuestado tuvo que ser reajustado en el presupuesto extraordinario sumando así un total de ₡25 000 000.00 (Veinticinco millones exactos), enfocados en proveer infraestructura deportiva y de recreación en la comunidad de Jiménez, este proyecto consiste en la contratación de una empresa calificada para la construcción de una cancha multiusos y se gestionó a través de la contratación 2025LD-000116-0032000702.

El presente procedimiento fue adjudicado mediante el informe APDU-207-2025, fechado el 5 de noviembre de 2025, con orden de inicio el 15 de diciembre de 2025. El proyecto consiste en la construcción de una cancha multiusos de 19 metros por 30 metros, lo que genera un área de construcción de 570 m². Además, se incluirán elementos deportivos como bases de voleibol, marcos de fútbol, aros de baloncesto, una malla para bolas y la demarcación correspondiente. Actualmente, el proyecto se encuentra en desarrollo y cuenta con 53.00% de avance.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 371

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Mejoras a la gramilla de la cancha sintética de Campo Dos, Carlarl

El proyecto "Mejoras gramilla cancha sintética comunidad Campo Dos" se consolida en el presupuesto ordinario como una iniciativa de desarrollo comunal, sin embargo el monto presupuestado tuvo que ser reajustado en el presupuesto extraordinario sumando así un total de ₡20 000 000.00 (veinte millones exactos), enfocados en proveer infraestructura el deportiva y de recreación en la comunidad de Campo Dos, este proyecto consiste en la contratación de una empresa calificada para la sustitución de la gramilla sintética de la cancha y se gestionó a través de la contratación 2025LD-000114-0032000702..

El presente procedimiento fue adjudicado mediante el informe APDU-214-2025, fechado el 6 de noviembre de 2025, con orden de inicio el 08 de diciembre de 2025. El proyecto consiste en la sustitución de toda la gramilla sintética de la cacha de campo dos, el alcance de este es de aproximadamente 800 m2. Actualmente, el proyecto se encuentra en desarrollo y cuenta con un 60.20% de avance.

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
372

Construcción cancha sintética San Bosco, La Colonia

El proyecto "Construcción cancha sintética San Bosco" se incorpora en el presupuesto ordinario con un monto de ₡53 000 000.00 (Cincuenta y tres millones) como una iniciativa de desarrollo comunal, enfocado en proveer infraestructura el deporte y la recreación en la comunidad en San Bosco de la Colonia, este proyecto consiste en la contratación de una empresa calificada para la construcción de una cancha sintética de futbol 7 y se gestionó a través de la contratación 2025LD-000063-0032000702.

El presente procedimiento fue adjudicado mediante el informe APDU-165-2025, fechado el 12 de septiembre de 2025, con orden de inicio el 24 de noviembre de 2025. El proyecto consiste en la construcción de una cancha de césped sintético, que contará con un sistema de iluminación adecuado para juegos nocturnos, además de un cierre perimetral con una malla especial para exteriores. El área de influencia del proyecto es de aproximadamente 1,000 m². Actualmente, el proyecto se encuentra en desarrollo y presenta un avance del 61,18%.

Iluminación cancha futbol de Campo de Aterrizaje, Carlari

El proyecto "Iluminación cancha futbol Campo de Aterrizaje" se consolida en el presupuesto ordinario como una iniciativa de desarrollo comunal, sin embargo el monto presupuestado tuvo que ser reajustado en el presupuesto extraordinario sumando así un total de ₡30 000 000.00 (Veinte millones exactos), enfocados en proveer infraestructura el deportiva y de recreación en la comunidad de Campo Aterrizaje, este proyecto consiste

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
373

en la contratación de una empresa calificada para la renovación de toda la iluminación de la cancha y se gestionó a través de la contratación 2025LD-000110-0032000702.

El presente procedimiento fue adjudicado mediante el informe APDU-233-2025 fechado el 19 de noviembre de 2025, con orden de inicio el 15 de diciembre de 2025. El proyecto consiste en la sustitución completa del sistema eléctrico y de iluminación de la cancha de campo de aterrizaje, así como en la construcción de una central eléctrica desde la cual se gestionará toda la iluminación. La intensidad lumínica prevista para este proyecto es de 200 lux. Actualmente, el proyecto se encuentra en desarrollo y cuenta con un 65% de avance.

Mejoras Infraestructura Estudiantil CINDEA San Martin, Jiménez

El proyecto "Mejoras Infraestructura Estudiantil CINDEA San Martin" se consolida en el presupuesto extraordinario con un monto de ₡50 000 000.00 (cincuenta millones) como una iniciativa de desarrollo comunal, enfocada en proveer infraestructura educativa en la comunidad de San Martín, este proyecto consiste en la contratación de una empresa calificada para la construcción de dos aulas académicas y se gestionó a través de la contratación 2025LD-000115-0032000702.

El presente procedimiento fue adjudicado mediante el informe APDU-224-2025fechado el 14 de noviembre de 2025, con orden de inicio el 15 de diciembre de 2025. El proyecto consiste en la construcción de dos aulas académicas de 72m2 según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Pública (MEP). Actualmente, el proyecto se encuentra en desarrollo y cuenta con un 56,60 de avance.

Construcción de aula de cómputo, Escuela El Molino

El proyecto "Construcción de Aula de cómputo Escuela el Molino" se consolida en el presupuesto extraordinario con un monto de ₡15 000 000.00 (cincuenta millones) como una iniciativa de desarrollo comunal, enfocada en proveer infraestructura educativa en la

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 374

comunidad de El Molino, este proyecto consiste en la contratación de una empresa calificada para el acondicionamiento de un espacio destinado para impartir clases de computación y se gestionó a través de la contratación 2025LD-000112-0032000702.

El presente procedimiento fue adjudicado mediante el informe APDU-224-2025fechado el 14 de noviembre de 2025, con orden de inicio el 15 de diciembre de 2025. El proyecto consiste en la construcción de dos aulas académicas de 72m2 según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Pública (MEP). Actualmente, el proyecto se encuentra en desarrollo y cuenta con un 86,33% de avance.

Construcción de camerinos de cancha de futbol de Toro Amarillo, Guápiles

El proyecto "Construcción camerinos cancha de futbol Toro Amarillo" se consolida en el presupuesto extraordinario con un monto de ₡ 27 000 000.00 (cincuenta millones) como una iniciativa de desarrollo comunal, enfocada en proveer infraestructura deportiva y de recreación en la comunidad de Toro Amarillo, este proyecto consiste en la contratación de una empresa calificada para la construcción de unos camerinos deportivos y se gestionó a través de la contratación 2025LD-000108-0032000702.

El presente procedimiento fue adjudicado mediante el informe APDU-231-2025 fechado el 18 de noviembre de 2025, con orden de inicio el 15 de diciembre de 2025. El proyecto consiste en la construcción de un camerino de aproximadamente 80 m2 los cuales cuentan con distintos habitáculos correspondientes al uso de las instalaciones. Actualmente, el proyecto se encuentra en desarrollo y cuenta con un 58,11% de avance.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 375

Construcción de cierre perimetral del área comunal San Rafael, La Colonia

El proyecto "Construcción cierre perimetral área comunal San Rafael" se consolida en el presupuesto extraordinario con un monto de ₡16 000 000.00 (dieciséis millones) como una iniciativa de desarrollo comunal, enfocada en proveer infraestructura resguardo y protección en el parea comunal de San Rafael, este proyecto consiste en la contratación de una empresa calificada para la construcción del cierre perimetral de campo ferial y se gestionó a través de la contratación 2025LD-000120-0032000702.

El presente procedimiento fue adjudicado mediante el informe APDU-229-2025 fechado el 17 de noviembre de 2025, con orden de inicio el 15 de diciembre de 2025. El proyecto consiste en la construcción de un cierre perimetral que incluye dos tipos de estructuras: un cierre mixto con mampostería y una malla tipo panel en la parte frontal del predio, y un cierre con malla tipo ciclón en el resto del perímetro. Actualmente, el proyecto se encuentra en desarrollo y cuenta con un 71,41% de avance.

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
376

Construcción de cierre perimetral de la plaza de deportes de Astúa Pirie, Cariari

El proyecto "Construcción Cierre perimetral Plaza de Deportes Astúa Pirie" se consolida en el presupuesto extraordinario con un monto de ₡13 000 000.00 (Trece millones) como una iniciativa de desarrollo comunal, enfocada en proveer infraestructura deportiva y de recreación para la plaza de deportes de Astúa Pirie, este proyecto consiste en la contratación de una empresa calificada para la construcción del cierre perimetral de plaza de deportes y se gestionó a través de la contratación 2025LD-000117-0032000702.

El presente procedimiento fue adjudicado mediante el informe APDU-226-2025 fechado el 14 de noviembre de 2025, con orden de inicio el 15 de diciembre de 2025. El proyecto consiste en la construcción de un cierre perimetral que incluye una malla tipo ciclón alrededor de la cancha de Astúa Pirie. Se prevé la construcción de aproximadamente 330 metros lineales de malla, sostenida por una estructura de sujeción de tubo redonde de 1.5 pulgadas de diámetro. Actualmente, el proyecto se encuentra en desarrollo y cuenta con un 69,67% de avance.

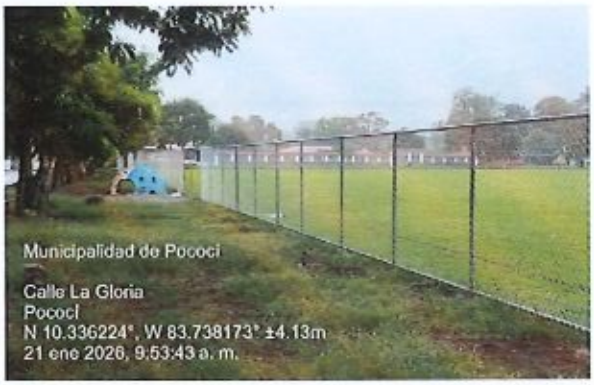

Construcción de quiosco y cocina comunal de Monterrey

El proyecto "Quiosco y Cocina Comunal Monterrey" se consolida en el presupuesto extraordinario con un monto de ₡20 000 000.00 (veinte millones) como una iniciativa de desarrollo comunal, enfocada en proveer infraestructura de desarrollo socioeconómico de la comunidad de Monterrey, este proyecto consiste en la contratación de una empresa calificada para la construcción de un quiosco y cocina para el desarrollo actividades y se gestionó a través de la contratación 2025LD-000109-0032000702.

El presente procedimiento fue adjudicado mediante el informe APDU-225-2025 fechado el 14 de noviembre de 2025, con orden de inicio el 15 de diciembre de 2025. El proyecto consiste en la construcción de un quiosco que estará equipado con habitáculos destinados a bodega y áreas de servicio sanitario. Este quiosco contará con un área aproximada de 63 m², lo que permitirá un uso eficiente del espacio para diversas actividades. Actualmente, el proyecto se encuentra en desarrollo y cuenta con un 57,09% de avance.

Mejoras al área comunal de Las Brisas, Toro Amarillo.

El proyecto "Mejoras área comunitaria las Brisas" se consolida en el presupuesto extraordinario con un monto de ₡ 36 000 000.00 (treinta y seis millones) como una iniciativa de desarrollo comunal, enfocada en proveer infraestructura para el deporte y la recreación de la comunidad de Las Brisas, este proyecto consiste en la contratación de una empresa calificada para la construcción de cierre perimetrales, reacondicionamiento de la losa e iluminación y se gestionó a través de la contratación 2025LD-000107-0032000702.

El presente procedimiento fue adjudicado mediante el informe APDU-232-2025 fechado el 19 de noviembre de 2025, con orden de inicio el 15 de diciembre de 2025. El proyecto consiste en la restauración de la losa de la cancha mediante la aplicación de un recubrimiento acrílico. También incluye la construcción y restauración de los cierres perimetrales que rodean toda el área de las canchas, así como la instalación de un sistema completo de iluminación. Finalmente, se equipará el espacio con todos los aditamentos necesarios, tales como marcos de futsal, aros de baloncesto y bases para tenis. Actualmente, el proyecto se encuentra en desarrollo y cuenta con un 64,54% de avance.

Comisión Nacional de Emergencias

Debido a la serie de eventos de inundación presentados a lo largo del año 2025, se hizo necesaria la solicitud de una serie de intervenciones por parte de la Comisión Nacional de Emergencias, a través de las solicitudes de intervención por emergencia no declarada (primeros impactos), por medio de las cuales se atendieron una serie de comunidades vulnerables, con el objetivo de atender su necesidad y mitigar las amenazas.

Los eventos denotaron afectaciones tales como daño de terrenos, viviendas, cultivos, carreteras, puentes, entre otros. Este mecanismo busca, mediante la colaboración temprana de la CNE, atender a corto plazo dichas vulnerabilidades del cantón, y evitar que las mismas se sigan presentando. Dichas afectaciones se presentaron en los siguientes sectores:

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
378

- Barrio San Luis, Jiménez (Río Jiménez)
- Las Vegas, Cariari (Río Tortuguero)
- Barrio Las Palmas, Guápiles (Río Guápiles)
- Campo 3 Oeste, Cariari (Río Tortuguero)
- Barrio CORBANA, La Rita (Río Guápiles)

La inversión solicitada por el Municipio y aprobada por la CNE para cada uno de los tramos citados, es la siguiente:

Proceso	Empresa	Ubicación	Maquina (Ton)	Horas efectivas	Monto
2025PX-000048-0006500001	Constructora NB Equipo y Maquinaria	San Luis (Jiménez)	30	361.5	₡39,550,000.00
2025PX-000045-0006500001	Constructora Santa Elena del Poás	Las Vegas (Cariari)	30	361.5	₡22,249,700.00
2024PX-000367-0006500001	Constructora Santa Elena del Poás	Las Palmas (Guápiles)	30	361.5	₡23,718,700.00
2024PX-000513-0006500001	Equipos Mata	Campo 3 (Cariari)	20	241	₡9,492,000.00
2024PX-000375-0006500001	Quebrador Pacuare del Atlántico	Corbana (La Rita)	30	361.5	₡25,538,000.00
				TOTAL	₡120,548,400.00

Proceso de recuperación de áreas de uso público

Algunos de los proyectos de carácter urbano desarrollados en el cantón años atrás, no cumplieron con el traspaso de las correspondientes áreas públicas, a favor del Municipio, situación por la cual se deben elaborar los planos de catastro de dichas áreas para continuar con el posterior traspaso de estas, mediante escritura pública. Lo anterior debido a que, en numerosas ocasiones, el dueño registral no da seguimiento a estas situaciones, por lo que la Municipalidad debe concluir dicho proceso de entrega, iniciando por la contratación de la elaboración de los planos.

El proceso de recuperación de áreas de uso público avanzó de acuerdo con lo programado. Para lo anterior, se contó con colaboración de bienes y servicios dirigidos a "Servicios de Ingeniería" así como "Servicios Jurídicos", con el objetivo de realizar las labores correspondientes para la recuperación e inscripción de dichos terrenos.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 379

Dicho proceso, el cual es llevado a cabo con la total colaboración y seguimiento por parte del Sr. Arnoldo Monge Jiménez, busca regularizar la situación registral y catastral de algunas áreas de uso público, tales como parques, juegos infantiles, facilidades comunales, calles y servidumbres pluviales, incluyendo además procesos tales que son vinculantes con el mecanismo de regularización. Mediante las siguientes tablas, se resumen los planos catastrados a realizar, así como los respectivos traspasos de terrenos a consolidar:

Tabla - Servicios de Ingeniería para elaboración de planos

Distrito	Sitio	Área
La Rita	Fraccionamiento La Hilda	400.00 m²
Jiménez	Centro de población Anita Grande	3757.68 00 m²
Colorado	Centro de población Pueblo Nuevo	8600.00 m²
Jiménez	Centro de población San Luis de Jiménez	8500.00 m²
La Rita	Centro de población San Juan de Pococí	9984.00 m²
Roxana	Centro de población Cruce de Anabán	6000.00 m²
Guápiles	Fraccionamiento María Lobo Chávez	247.00 m²
Cariari	Fraccionamiento La Riviera	40 0000.00 m²

Tabla. - Servicios de notariado para inscripción de terrenos

Propietario registral	Naturaleza	Plano catastrado	Área m²	Actos notariales (Segregación)
Bananera Palo Verde S.A.	Área comunal y plaza de deportes	**L-32981-2024**	11809,00	Donación
Piña Fruit S.A.	Área comunal y plaza de deportes	**L-57585-2024**	9763,00	Donación
El Valle de Bijagual de Hernán Mora S. A	Área comunal	**L-30614-2023**	1152,00	Donación
Catalina Sandoval	Área comunal	**L-25002-2024**	535,00	Donación
	Área comunal	**L-25003-2024**	206,00	Donación
	Área comunal	**I-31089-2024**	236,00	Donación
Municipalidad de Pococí (El Rótulo)	Área comunal	**L-55647-2024**	1419,00	Donación
	Plaza de deportes	**L-49649-2024**	5220,00	Donación
	Juegos infantiles	**L-50531-2024**	393,00	Donación
	Parque	**L-50052-2024**	411,00	Cabeza propia
Municipalidad de Pococí (La Esmeralda)	Área comunal	**L-30921-2024**	232,00	Cabeza propia
	Área comunal y zona de protección	**L-33371-2024**	235,00	Cabeza propia
Municipalidad de Pococí (El lago)	Área comunal y zona de protección	**L-57081-2024**	674,00	Cabeza propia

Fuente: Área de Planificación y Desarrollo Urbano (enero, 2025)

Sumado a lo anterior, se inició un proceso de delimitación de terrenos inscritos a favor de la Municipalidad de Pococí, pero que presentan deficiencias en su delimitación perimetral, lo cual da cabida a problemas tales como invasiones, construcciones irregulares, entre otros.

Por lo tanto, en conjunto con el compañero Arnoldo Monge Jiménez, se inició este proceso para la delimitación de dichos terrenos, los cuales se citan mediante la siguiente tabla:

Tabla. Servicios de delimitación de terrenos municipales

LUGAR	DISTRITO	DIRECCIÓN	NATURALEZA	PLANO
Fraccionamiento ASOPERDIZ	Cariari	Barrio Nazareth, del EBAIS 375 m al norte	Área Comunal	L-2243089-2020
Fraccionamiento Doña Luz	Jiménez	El Molino, de la Escuela, 700 m este y 35 m al sur	Área Verde	L-1016355-2005
Calle Manantial	Guápiles	130 m norte, 30 m oeste y 110 m norte de Iglesia Manantial Vida	Parque	L-2111568-2019
La Sole 1	Cariari	de la esquina noreste de la plaza 160 m norte y 75 m oeste	Juegos Infantiles	L-806969-2002
Barrio Los Almendros	Guápiles	Calle Los Almendros, Guápiles	Juegos Infantiles Área Comunal	L-22242-1991 L-22243-1991

Fuente: Área de Planificación y Desarrollo Urbano (enero, 2025)

A continuación, se tiene detalle del informe elaborado por el Sr. Arnoldo Monge Jiménez que resume lo siguiente:

1. Seguimiento e inscripción para traspasos a la Municipalidad de áreas públicas, por parte de instituciones como IMAS, INDER, INVU y otras.
2. Seguimientos e inscripción para traspasos por parte de desarrolladores de proyectos urbanísticos y otros fraccionamientos múltiples frente a calle pública.

En el transcurso del año 2025, se inscribieron 4 áreas públicas a favor de la Municipalidad del cantón de Pococí, siendo estas las siguientes:

1) Fraccionamiento FRANCISCO MURILLO, distrito Guápiles

Área comunal

- Naturaleza: área comunal
- Plano: L-0039448-2024
- Folio real partido de Limón 198782-000
- Área: 415.00 m²

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 381

- Valor fiscal: ¢9 000 .00
- Anotaciones sobre la finca: NO HAY
- Gravámenes y/o afectaciones: SI HAY Fecha de inscripción: 30 de mayo del 2025

Dirección: de la esquina sureste de la plaza de Toro Amarillo, 100 sur, 190 m este y 89 m norte.

2) Fraccionamiento VILLA BAMBÚ Calle pública

- Naturaleza: Calle pública
- Folio real 198866-000
- Plano L-18866-2024
- Área:2669.00 m²
- Valor fiscal según registro: ¢ 26 343 000.00
- Anotaciones sobre la finca: NO HAY
- Gravámenes y/o afectaciones: SI HAY
- Coordenadas: 1130239.5 521 889.5
- Fecha de inscripción: 06 de junio del 2025
- Dirección: Calle Negra, 950 metros al norte de la entrada a Garabito, distrito Guápiles

3) Parque de Desarrollo Humano (antigua Radio España)

- Naturaleza: Terreno destinado al desarrollo de un proyecto sostenible, dedicado a la construcción de infraestructura para la implementación de programas y actividades de índole social, cultural, deportiva y educativa, beneficiando así a la comunidad del cantón.
- Folio real 15279-000
- Plano L-1977915-2017
- Área: 211 915.00 m²
- Valor fiscal según registro: ¢ 3 192 667 805.00
- Coordenadas: 1145724.5 528 248.3
- Fecha de inscripción: 26 de junio del 2025
- Dirección: Cariari, del Campo ferial 450 metros al oeste, distrito Cariari

4) Fraccionamiento: Ciudad Bellavista

Desarrollador: Inredent de C.R.G.S Sociedad Anónima

Área comunal

- Naturaleza: Área comunal

- Folio real: 200739-000
- Plano catastrado: L-0049197-2025
- Área. 292.50 m²
- Fecha de inscripción: 25 de noviembre del 2025
- Valor fiscal según registro: ₡ 325 000.00
- Coordenadas: 1123454.70 521 023.00
- Fecha de inscripción: 25 de noviembre del 2025
- Dirección: 160 metros sur de oficina de la ASADA de Bellavista, distrito Guápiles

Áreas públicas pendientes de titulación mediante procesos de información posesoria:

NATURALEZA	LUGAR	DISTRITO	PLANO	FOLIO REAL	ÁREA (m²)
Estadio Municipal	Guápiles	Guápiles	L-1558393-2012	Sin Inscribir	13169,00
Antigua Biblioteca Pública	Guápiles	Guápiles	L-2099651-2019	Sin Inscribir	354,00
Cementerio	Jiménez	Jiménez	L-2022488-2017	Sin Inscribir	7274,00
Área comunal	San Carlos	Rita	L-26422-2024	Sin Inscribir	1070,00
Plaza de deportes	San Carlos	Rita	L-1934013-2016	Sin Inscribir	7152,00
Plaza de deportes	El Zota	Rita	L-2288188-2021	Sin inscribir	5602,00
Área comunal	Santa Rosa	Rita	L-2279107-2021	Sin inscribir	360,00
Parque	Roxana centro	Roxana	L-2198861-2020	Sin inscribir	179,00
Área comunal	Parisina	Roxana	L-36819-2023	Sin inscribir	1811,00
Área comunal	Santa Clara	Guápiles	L-33030-2024	Sin inscribir	109,00
Área comunal	Lagunilla	Colorado	L-51886-2024	Sin inscribir	2026,00
Plaza de deportes	Lagunilla	Colorado	L-52247-2024	Sin inscribir	7478,00

Unidad de Planificación y Control Constructivo

En los siguientes gráficos se observa las cantidades de permisos constructivos tramitados, así como las resoluciones y usos de suelo otorgados en el Proceso de Control Constructivo durante el año 2025:

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
383

Mes	Monto al cobro	Permisos aprobados	Usos y Resol	Monto Cancelado
Enero	¢12 957 802	116	110	¢13 919 300
Febrero	¢8 087 901	75	92	¢7 970 750
Marzo	¢11 031 605	106	148	¢13 198 910
Abril	¢10 578 830	86	90	¢8 757 045
Mayo	¢19 307 450	95	146	¢16 400 360
Junio	¢16 216 385	110	109	¢11 527 286
Julio	¢17 553 210	71	90	¢17 518 894
Agosto	¢16 714 720	89	156	¢22 185 875
Septiembre	¢20 585 265	138	269	¢23 241 388
Octubre	¢20 448 840	146	189	¢14 534 842
Noviembre	¢18 759 886	153	351	¢14 378 363
Diciembre	¢14 511 251	82	122	¢9 276 240
Total	¢186 753 145	1 267	1872	¢172 909 253

Por distritos:

Las siguientes tablas muestran los ingresos por concepto de impuesto de construcción por distrito, así como la cantidad de trámites y área constructiva aprobada en cada uno de ellos:

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
384

Permisos de construcción 2025

Distrito	Monto	Trámites	Porcentaje	Área
Guápiles	¢90 623 897	345	49%	48 266
Jiménez	¢25 009 955	140	13%	9 267
La Rita	¢19 439 767	236	10%	13 125
Roxana	¢9 338 663	126	5%	6 885
Cariari	¢28 782 858	354	15%	21 523
La Colonia	¢12 641 115	56	7%	4 291
Colorado	¢916 890	10	1%	467
Total	¢186 753 145	1267	100%	103 824

Histórico por año de permisos de construcción y usos de suelos:

Finalmente, en lo que respecta al ingreso por construcciones aprobadas desde el 2011 se tienen los siguientes montos anuales:

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
385

Año	Permisos tramitados	Recaudación por permisos	Usos de suelos tramitados
2011	1 355	₡104 214 653	775
2012	1 285	₡150 016 750	1 048
2013	1 387	₡146 334 810	1 766
2014	1 277	₡172 667 050	1 108
2015	1 388	₡178 112 945	1 076
2016	1 676	₡197 511 880	1 392
2017	1 570	₡219 413 118	1 360
2018	1511	₡218 189 125	1675
2019	1 632	₡212 784 943	4002
2020	1596	₡188 439 288	2199
2021	1 421	₡248 765 658	2 472
2022	1 133	₡235 720 522	2 112
2023	1 310	₡247 951 467	1 177
2024	1 277	₡256 471 926	1 363
2025	1 267	₡186 753 145	1 872
Total	**21 085**	**₡2 961 347 280**	**25 397**

De lo anterior se desprende que, si bien la recaudación por concepto del impuesto de construcción experimentó una disminución significativa, la cantidad de trámites de permisos constructivos tramitados durante el período se mantuvo relativamente constante. Esta situación evidencia que la afectación en este rubro no obedeció a una reducción en la demanda de permisos, sino principalmente a la ausencia, durante el año en análisis, de proyectos de gran envergadura tanto en área como en costo constructivo, los cuales en años anteriores habían representado un aporte relevante a la recaudación municipal.

RESUMEN GENERAL 2025	
Permisos de construcción aprobados	1267
Usos de suelo y resoluciones otorgadas	1872
Cantidad de obras que se les aplicó multas por infracción	94
Oficios generados en el 2023	181
Procedimientos administrativos por construccion irregular en seguimiento o pendientes a resolver	170
Obras menores aprobadas	79

Unidad de Topografía

El objetivo general de la Unidad de Topografía es contribuir con el crecimiento y desarrollo urbano y rural ordenado del cantón, mediante la aplicación de la normativa urbanística aplicable vigente, brindando los servicios topográficos requeridos por los usuarios internos y externos de la Municipalidad.

Acciones realizadas en el proceso de topografía

Descripción:

- Tipo de acceso: informe solicitado por personas externas e internas de la Administración con la finalidad de gestionar recursos en infraestructura vial y de servicios básicos.
- Bono patio: informe solicitado por personas externas a la Administración para el trámite del bono de vivienda en lote ajeno donde ya existe una casa.
- Información Posesoria: informe solicitado por los Juzgados Civil y Agrario del II Circuito Judicial de la Zona Atlántica para los procesos de titulación de inmuebles.
- Estudios técnicos: todo tipo de informe solicitado por la Administración para la atención de casos relativos al ordenamiento territorial, recuperación de calles públicas invadidas, exoneración de impuestos, entre otros.
- Gestiones administrativas: informes u oficios relacionados con la administración del presupuesto, el Plan Anual Operativo, el SEVRI, contratación administrativa, entre otros.
- Levantamientos topográficos e inspecciones: trabajo de campo calificado, tendiente a generar informes, planos y mapas.
- Visado de planos: atención, procesamiento de solicitudes y resolución de visados de planos catastrados y planos de agrimensura.
- Atención al público: atención semanal de consultas de usuarios internos y externos a la Administración.

Se detalla a continuación los cuadros resumen de las gestiones atendidas por la Unidad de Topografía en el periodo 2025:

Cuadro resumen de generación de oficios e informes:

Mes	Tipo de acceso	Bono patio	Información Posesoria	Estudios técnicos	Gestiones administrativas	Total
Enero	3	7	9	5	10	**34**
Febrero	0	15	13	4	6	**38**
Marzo	0	38	11	2	20	**71**
Abril	12	0	0	7	12	**31**
Mayo	14	20	31	9	17	**91**
Junio	3	14	14	16	20	**67**
Julio	16	10	10	17	13	**66**
Agosto	2	35	12	12	13	**74**
Septiembre	3	13	20	9	13	**58**
Octubre	15	17	10	8	8	**58**
Noviembre	22	6	35	12	13	**88**
Diciembre	0	11	30	13	19	**73**
Total	**90**	**186**	**195**	**114**	**164**	**749**

Cuadro resumen de trámites de visados:

Mes	Aprobados	No aprobados	En inspección	Cancelados	Total
Enero	65	85	8	4	**162**
Febrero	102	105	16	3	**226**
Marzo	132	124	86	1	**388**
Abril	82	70	68	1	**221**
Mayo	109	105	93	6	**313**
Junio	80	105	156	5	**346**
Julio	107	162	164	0	**659**
Agosto	159	108	148	3	**418**
Septiembre	135	93	114	1	**343**
Octubre	82	119	55	7	**263**
Noviembre	86	116	75	5	**606**
Diciembre	87	56	97	0	**240**
Total	**1226**	**1248**	**1080**	**36**	**4185**

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 388

Cantidad de inspecciones por mes

Mes	Inspecciones realizadas
Enero	207
Febrero	159
Marzo	99
Abril	100
Mayo	106
Junio	166
Julio	195
Agosto	180
Septiembre	114
Octubre	118
Noviembre	204
Diciembre	92
Total	**1740**

Cantidad de constancias de planos catastrados por mes

Mes	Constancias realizadas
Enero	22
Febrero	18
Marzo	142
Abril	173
Mayo	189
Junio	49
Julio	136
Agosto	104
Septiembre	103
Octubre	40
Noviembre	75
Diciembre	71
Total	**1122**

Proyectos del año 2025

NÚMERO	NOMBRE	FOTOGRAFÍA
1	APDU-TO-301-2025 (ubicación de posterio en Cantagallo)	N/A
2	APDU-TO-299-2025 (Cierre calle al sur de Corbana)	
3	APDU-TO-298-2025 (Área comunal San Rafael)	
4	APDU-TO-288-2025 (Plaza de Astúa Pirie)	
5	APDU-TO-287-2025 (Cancha Multiusos Jiménez)	
6	APDU-TO-232-2025 (Reapertura de calle Madrigal)	

7	APDU-TO-231-2025 (Reapertura de calle Barrio San Miguel)	
8	APDU-TO-281-2025 (Calle nueva Ruta 32 - Santísima trinidad)	
9	APDU-TO-270-2025 (Informe técnico plaza Patio San Cristóbal)	
10	APDU-TO-269-2025 (Invasión de construcción en Escuela San Bosco)	
11	APDU-TO-234-2025 (Informe técnico plaza La Trinidad)	
12	APDU-TO-229-2025 (Informe Técnico Polideportivo)	

13	APDU-TO-230-2025 (Informe Técnico Castillos de Hazareth)	
14	APDU-TO-221-2025 (Calle nueva Ruta 32 - Santísima Trinidad)	
15	APDU-TO-208-2025 (Informe Técnico - Cementerio La Rita)	
16	APDU-TO-188-2025 (Informe técnico Calle plano L-766639-1988)	
17	APDU-TO-187-2025 (Informe técnico áreas públicas La Esperanza)	

18	APDU-TO-180-2025 (Informe sobre áreas de calles públicas)	
19	APDU-TO-179-2025 (Características Polideportivo)	
20	APDU-TO-164-2025 (Informe y traslado invasión de calle pública)	
21	APDU-TO-163-2025 (Informe ejecución de apertura Río Costa Rica)	
22	APDU-TO-146-2025 (Informe de demarcación Río Guápiles)	

23	APDU-TO-142-2025 (Informe denuncia cierre de calle)	
24	APDU-TO-109-2025 (Informe técnico recuperación de área pública la casona)	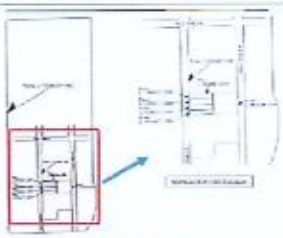
25	APDU-TO-097-2025 (Estudio del tipo de acceso sector calle 6)	
26	APDU-TO-096-2025 (Informe demolición Rio Guápiles)	
27	APDU-TO-095-2025 (Informe de ejecución forzosa Calle Méndez)	
28	APDU-TO-064-2025 (Consecutivo a solicitud de demolición de portón)	

29	APDU-TO-071-2025 (Informe Técnico Ampliación Calle Platanera)	
30	APDU-TO-063-2025 (Solicitud de modificación de trazado-Finca-ACOH)	
31	APDU-TO-059-2025 (Informe técnico calle manantial)	
32	APDU-TO-039-2025 (Replanteo de Plaza de Deportes de Palermo)	
33	APDU-TO-038-2025 (Replanteo de Plaza de Deportes de Palermo)	
34	APDU-TO-036-2025 (Informe proceso de recuperación de áreas públicas fraccionamiento Cobal)	

Plataforma de servicios

Se presenta el informe anual sobre los procesos realizados en la Plataforma de Servicios y oficina de Cariari para el periodo 2025. Es importante recalcar que la Plataforma de Servicios es el departamento o ente receptor de trámites y procesos para demás departamentos del Área Tributaria y administración (Patentes, Bienes Inmuebles, Cobros, Inspectores, Administración).

Para el periodo 2025 en jornada ordinaria se logra la atención de veintinueve mil usuarios en ambas oficinas los cuales realizan los trámites de pagos, exoneraciones, declaraciones de propiedades, compras de certificaciones o constancias, solicitud de patentes, usos de suelo, permisos de construcción y demás tramites recibidos en la Plataforma.

Este periodo 2025 se retomó el proyecto de Ventanilla Única de Inversionista mediante un convenio con PROCOMER, la cual consiste en realizar los trámites de solicitud de patentes en línea, facilitando el proceso al inversionista o emprendedor de la zona.

Para este periodo la recaudación se da en varias líneas: Plataforma de Servicios – Oficina de Cariari, plataforma de bancos estatales, página municipal y mediante depósitos que ingresan a la oficina de cobros, alcanzando una recaudación de catorce mil setecientos ochenta millones.

Cantidad de trámites recibidos

Trámites gestionados en la Plataforma de Servicios -oficina de Cariari	
Usos de suelo para construcción	915
Uso de suelo para patentes	0
Obras menores	50
Bono patio	55
Inspeccion AYA	4
Solicitudes patentes	516
Eliminacion patentes	178
Traspaso patentes	44
Traslado patentes	14
Renovacion licores	94
Declaraciones de Bienes Inmuebles	6528
Exoneraciones procesadas	14558
Personas atendidas	29358
Constancias	430
Trámites por VUI	9

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 396

Recaudación 2025

Recaudación	
Plataforma y Cariari	₡10 689 325 958,67
Banco Nacional	₡980 878 145,00
Banco de Costa Rica	₡1 112 699 070,00
Pagos en Linea	₡179 941 625,00
Oficina de cobros	₡1 817 236 433,37
Total recaudado	₡14 780 081 232,04

Bienes Inmuebles y Catastro

Se conoce informe de gestión y resultados acaecidos durante este año en curso, los cuales resultan de las estadísticas emanadas de nuestra Base de Datos (SIGRAMU) y de los datos recopilados por nuestro Departamento. Al respecto es importante el desglose de registros o movimientos gestionados según el origen vinculado al área de bienes inmuebles (reporte 110-SIGRAMU), del cual se deriva el incremento de la base imponible y el impuesto correspondiente a esta área gestora (ver cuadro. Estadística de registros o movimientos al 31 diciembre de 2025).

PROCESO ORDINARIO DE ACTUALIZACIÓN BASE IMPONIBLE

Cuadro. Estadísticas de los movimientos anuales, año 2025.

Origen	Monto declaración (generado)	Monto anterior	Incremento base imponible	Aumento impuesto B.I	N° registros
SIN ORIGEN	0.00	0.00	0.00	0.00	0
AVM (avalúo municipal)	9 748 495 710.86	4 385 714 388.62	5 362 781 322.24	13 406 953.31	235
D (declaración BI)	193 168 470 421.73	118 444 157 324.73	74 724 313 097.00	186 810 782.74	7 101
DA (declaración agropecuaria)	7 879 868 933.44	6 593 894 698.84	1 285 974 234.60	3 214 935.59	186
DES (resolución municipal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0
FRA (fraccionamiento valor)	178 608 342.14	58 49786300	120 110 479.14	300 276.20	5
IA2 (hipoteca)	7 456 933 193.66	4 363 628 808.06	3 093 304 385.60	7 733 260.96	290
PC (permiso construcción)	8 052 150 785.77	5 345 943 769.62	2 706 207 016.15	6 765 517.54	181
R (registro)	10 055 303 518.93	1 748 227 107.08	8 307 076 411.85	20 767 691.09	545
RES (resolución interna)	0.00	0.00	0.00	0.00	0
SLA (usos hipotecas)	3 582 363 836.84	2 444 463 064.50	1 137 900 772.34	2 844 751.93	40
T (traspaso)	0.00	0.00	0.00	0.00	0
TCM (declaración BI+permiso)	31 931 280 477.21	19 060 862 237.85	12 870 418 239.36	32 176 045.60	857
TOTALES	**272 053 479 230.58**	**162 445 389 261.30**	**109 608 085 968.28**	**274 020 214.50**	**9 440**

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

En la información contenida en el cuadro anterior, se muestran los movimientos registrados y conforme al origen de gestión, producto del reporte 110 del Sistema Integrado Municipal (SIGRAMU), en el que se denota la materialización de 9,440 movimientos que afectaron directamente el imponible de bienes inmuebles, cuyo aumento promedio mensual fue de ¢ 22,835,017.91 (veinte y dos millones ochocientos treinta y cinco mil diecisiete colones con 91/100), para un total anual de ¢ 274,020,214.90 (doscientos setenta y cuatro millones veinte mil doscientos catorce colones con 90/100).

Complementariamente es destacable que del total de declaraciones recibidas y conforme al análisis efectuado de los movimientos registrados por cada uno de los colaboradores adscritos al Departamento, se tiene constancia que este Grupo gestor, recibió y materializó 1,071 declaraciones de bienes inmuebles (al 15 de diciembre de 2025), las cuales se recibieron vía correo electrónico y de forma presencial, representando el 16.13 % del total recibido por el Municipio.

No menos importante resulta el hecho comprobable que del total de las recepciones o solicitudes realizadas vía correo electrónico, el 93 % ya fue procesado y únicamente el 7 % está pendiente de resolución, siendo que el pendiente asociado a esta área de gestión está delimitado por la logística de inspección y cargos de multa por ni declaración, los cuales a diferencia de las declaraciones ordinarias devienen en procesos de reclamo que aletargan la culminación de los procesos.

Dentro del análisis realizado de la gestión acaecida durante este año 2025, es relevante hacer mención del incremento de solicitudes realizadas a través de los medios digitales (correo electrónico), medio que permite a los usuarios gestionar casi de manera integral, lo que usualmente se hacia de manera presencial, tales como: declaraciones de bienes inmuebles, reclamos por cobros de basura, impuestos, tasas o servicios, trámites relacionados con la no afectación denotada en el artículo 4 de la Ley 7509, consulta de pendientes, entre otros. Tal "variable" en la gestión administrativa del Departamento, ha permitido en muchos de los casos, evitar la presencialidad y de esta forma facilitarle el trámite a los administrados, ya que entre otros, el común denominador de evitar "la presencialidad" es por el tiempo que se pueda demorar en las Plataformas municipales (Cariari o Guápiles), aunado al segmento horario del servicio que se brinda (abierto hasta las 15:00 horas), el cual se contrapone a la jornada laboral habitual de la mayoría (de 8 o más horas diarias), motivo por el cual y conforme pasa el tiempo, el incremento en la recepción de trámites municipales y vinculantes a esta área de gestión es mayor.

De esta forma se ha podido contabilizar un total de 458 solicitudes o trámites, de los cuales la totalidad fue debidamente procesada o resuelta, denotándose una diferencia de 49 solicitudes como "no resueltas o pendientes", los motivos para mantenerlas "como pendientes", deviene a que algunas de éstas "migran" a otros procesos que tienen reglas o especificaciones de resolución en el tiempo (debido proceso), tales como: cargo de la multa por no declaración, regularización o fiscalización de declaraciones por monto bajo, "cambios" de valor fiscal, entre otros.

Mención aparte se merece el proceso de valoración ORDICO (proceso "ordenado, dirigido y controlado"), donde se procura identificar regularizar todas aquellas propiedades cuya declaración es omisa o en su defecto los cargos asociados por servicios, tasas o multa por no declaración resultan de relevancia o importancia tributaria; el resultado de esta área temática esta cuantificado y visualizado en el Cuadro I inserto, siendo que los montos asociados de incremento y producto de los orígenes AVM (avalúo municipal), D (declaración) y DA (declaración agropecuaria) deben imperiosamente ser correlacionados a esta gestión.

Figura. Estadísticas Proceso ORDICO 2025

PROCESO DE NO AFECTACIÓN AL IMPUESTO

Como parte del proceso fiscalización y aplicación del régimen de no afectación descrito en el numeral 4 de la Ley 7509, entre los que destacan: incentivos fiscales derivados de la aplicación de la Ley 7575 "Ley Forestal", Ley 9071 ("uso agropecuario") , las áreas de culto, así como todas aquellas no afectaciones adicionales y así establecidas en el artículo 4, siendo que todos estos regímenes especiales son entera responsabilidad del Departamento de Bienes Inmuebles, mientras que el de exoneración por 45 salarios base, si es promovido y de aplicación por los colaboradores de la Plataforma de Servicios.

De esta manera es transcendental denotar que durante este año 2025, se procesaron un total de 15,143 solicitudes de exoneración, destacándose que del total de éstas, el 67.52 % corresponden al tipo de 45 salarios base y por demás se determinó que el monto no afecto por cada uno de los tipos de no afectación descritos en la norma fue de ¢ 695,009,610.65 de los cuales ¢ 105,637,431.69 correspondieron a una gestión de exoneración histórica (2001-2024), la cual en relación al año anterior decreció en un 25.60 %, hecho que refrenda los esfuerzos realizados durante el año, consistentes en la comunicación de múltiples observaciones al personal a cargo de la recepción de este tipo de gestiones, previniéndoles a "no promocionar u orientar" tal proceso, en el tanto no sea incoado por el administrado, ya que la misma retrae los efectos cobratorios existentes desde el año 2001 y hasta el año 2024.

El detalle de lo gestionado en este año 2025 se puede ver reseñado en la Tabla anexa.

Tipo de exoneración	Monto exonerado	Cantidad de solicitudes procesadas
45 SALARIOS	545 886 192.05	14 642
CULTOS	24 307 171.79	134
EXPORTACION	-	-
CON.ESPECIAL	32 364 238.99	29
FORESTAL	47 715 046.87	197
LEY 7509 - 4	44 736 960.95	141
PRODUCCION	-	0
Monto total exonerado 2025	**¢695 009 610.65**	**15 143**
Monto exonerado histórico (2001-2024)	**¢105 637 431.69**	
Total	**¢695 009 610.65**	

Además, como parte del análisis efectuado, es relevante indicar que producto del seguimiento que se le había dado a esta temática, el proceso de exoneración en los últimos

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
400

LA AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCI EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE CONTRO INTERNO EN SU ARTÍCULO 22, INCISO E) HACE CONSTAR QUE AQUÍ TERMINA

EL LIBRO DE **ACTAS**

TOMO V **LLEVADO** POR: **CONCEJO MUNICIPAL DE POCOCÍ.**

CONFORME DE ACUERDO CON NUESTROS REGISTROS

INDIVIDUALES AL FOLIO..... ASIENTO 16

GUAPILES 17 DE MARZO DEL 2026

Firmado **Digitalmente**
Valide las firmas digitales

Licda. Grace Chinchilla Villegas, Maff.
AUDITORA INTERNA

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

POCOCÍ
Fluye

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 1

LA AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCI EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO EN SU ARTICULO 22, INCISO E) HACE CONSTAR QUE AQUÍ PRINCIPIA

EL LIBRO: **ACTAS**

QUE LLEVARA: **CONCEJO MUNICIPAL DE POCOCÍ.**

CONSTA DE **400 FOLIOS** EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DEBIDAMENTE FOLIADO Y CON EL SELLO DE ESTE DESPACHO, SEGÚN CONSTA EN NUESTRO CONTROL GENERAL DE LIBROS AUTORIZADOS.

FOLIO_____ ASIENTO 17

GUAPILES 17 DE MARZO DEL 2026.

Firmado **Digitalmente**
Valide las firmas digitales

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

_____
Licda. Grace Chinchilla Villegas, Maff.
AUDITORA INTERNA

POCOCÍ

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 2

20 años ha tenido una espiral en franco crecimiento, en donde ya para el año 2016, se registraba un monto total exonerado de ¢ 507,092,587.00 millones de colones, siendo el más alto registrado hasta ese momento dado.

Figura. Comportamiento histórico del monto exonerado de bienes inmuebles de lo puesto al cobro en el Sistema Integrado Municipal.

Complementariamente, resulta válido identificar de manera gráfica el incremento en la cantidad de solicitudes que se han generado y procesado a través del tiempo (2005-2025), hecho que termina de reafirmar lo anteriormente expuesto sobre esta temática.

Figura. Comportamiento histórico del monto exonerado de bienes inmuebles de lo puesto al cobro en el Sistema Integrado Municipal.

PROCESO DE GESTIÓN DE MULTA POR NO DECLARACIÓN

Sobre este particular, se destaca el hecho inherente que, a la fecha de corte de los datos recabados en nuestra Base de Datos, se han podido materializar un total de 1,375 notificaciones con cargo a la facturación respectiva por concepto de la multa por no declaración, lo cual generó un total de ¢ 171,702,131.55 (ciento setenta y un millones setecientos dos mil ciento treinta y un colones con 55/100).

Asimismo, se debe realizar la acotación que, del monto generado existieron importes sujetos de prescripción o eliminación propiciados por los administrados o en su defecto por la gestión administrativa debido a alguna falencia constatada

Por otro lado, resulta destacable el hecho de que producto de este proceso de gestión de multa por no declaración, del total generado, el 31.21 % es producto de los resultados obtenidos en el proceso ORDICO, muestra inequívoca que este se constituye en un valioso eslabón de los Incrementos e ingresos por concepto del impuesto sobre Bienes Inmuebles generado por dicho concepto, tal como se puede visualizar en la figura adjunta.

PROCESO DE MANTENIMIENTO Y CARGO DE SERVICIOS MUNICIPALES (recolección y tratamiento basura y aseo de vías)

Sobre la gestión desarrollada en esta área, es importante denotar que el cargo de servicios por concepto de recolección y tratamiento de basura, aseo de vías, entre otros, deviene

de la constante y habitual coordinación con el Departamento de Saneamiento Ambiental, el cual es el garante de señalar y dar las indicaciones con respecto a los nuevos servicios por generar en razón de la ampliación de rutas que ellos determinen y de manera complementaria producto de las rutinas de mantenimiento y depuración de bases de datos (tablas de permisos de construcción, patentados nuevos, fincas nuevas, entre otros) se añaden nuevos usuarios sujetos de cargo.

De ahí que para este año 2025, se generaron un total de 3,086.33 nuevos servicios de recolección y tratamiento de basura conforme al catálogo de categorías existente, destacándose que gran parte de éste incremento se dio producto de los procesos de mantenimiento y depuración de bases de datos (permisos de construcción, "patentes" otorgadas, actualización de declaraciones, cargo de hipotecas, entre otros), así como a las "gestiones orientadas en esta dirección" (a partir del mes de noviembre) por parte de los colaboradores de gestión y apoyo; de ahí que la distribución de los nuevos servicios generados en el año se ve representada en la figura inserta.

Figura. Servicios generados por concepto de recolección y tratamiento basura 2025

Complementariamente el incremento de servicios por concepto de aseo de vías y sitios públicos fue consecuencia en gran parte de las labores de mantenimiento y depuración bases de datos, aunado al análisis fotogramétrico efectuado sobre las rutas ya existentes, así como a la ampliación de rutas (mes de abril) en los siguientes sectores del distrito de Guápiles: Urbanización Toro Amarillo, Vistas del Volcán, Barrio Sinaí, Calle Las Enfermeras,

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 5

Bello Horizonte y "Camino al Cielo"; es por ello que para este año se tiene contabilizado un total de 1282 nuevos usuarios a los que se les brinda el servicio de aseo de vías (ver figura 12 anexa), conforme al señalamiento expreso de los referentes del Departamento de Control Ambiental.

Figura. Servicios generados por concepto de aseo de vías 2025

Cumplimiento en indicadores de gestión con asocio al contenido presupuestario

Sobre este acápite, es de resaltar que a la fecha de emisión de este informe, la mayoría de indicadores de gestión asociados al área de Bienes Inmuebles, así como a la gestión asociada al mantenimiento y depuración de Base de Datos, dibujo catastral, entre otros, se han podido finalizar y cumplir conforme a los metas señaladas por la Jefatura inmediata, las cuales correlacionan gran parte de las actividades desarrolladas en el Departamento; es por ello que en el Cuadro se puede visualizar la descripción, cantidad, el avance porcentual y las principales observaciones de las distintas labores o procesos ejecutados de manera satisfactoria por este Grupo de trabajo, siendo que los porcentajes de avance en su gran mayoría resultaron satisfactorios para el interés del erario, con porcentajes por encima del 93 % de lo proyectado, del 100 % y en algunos de ellos por encima del exigido.

Cuadro. Control de avance de movimientos y porcentaje de cumplimiento de las metas. Bienes Inmuebles y Catastro 2025.

DECLARACIONES, EXONERACIONES, MOVIMIENTOS DE VALOR			
Descripción	**Cantidad**	**Avance %**	**Observaciones (meta propuesta)**
Controlar el proceso de actualización al menos 6.000 fincas o derechos por declaración voluntaria	**7.052**	117.53 %	Se sobrepasa en un 17.53 % del total proyectado
Resolver al menos un 95% del total de gestiones administrativas presentadas por los contribuyentes	**3.303**	93.54 %	De la totalidad de gestiones presentadas (3531), existen 228 pendientes de resolver (regularizaciones por monto bajo, cargo multa por no declaración, declaraciones de BI, entre otros)
Resolver al menos un 95% del total de No afectaciones del IBI (regímenes especiales) presentados por el contribuyente (presencial y por correo electrónico)	**486**	100 %	De la totalidad presentada, todas fueron gestionadas y resueltas oportunamente
Gestionar el aumento del Impuesto de BI en 200 millones de colones	**¢ 200.000.000.00**	137.01 %	Se supera la meta en un 37.01 % (ver reporte 110_SIGRAMU, monto generado ¢ 274.020.220.94)
Actualización en la base de datos del 100% de los servicios correspondientes a recolección y tratamiento basura, conforme a indicación del Departamento de Saneamiento Ambiental.	**4.368.33**	100%	Se generaron y actualizaron los respectivos cargos (facturación) de los servicios de recolección y tratamiento basura, así como de aseo de vías.
Gestionar la contratación anual de servicios para la actualización de insumos catastrales	**3**	100%	Se gestionaron, ejecutaron o quedan en compromiso las contrataciones vinculantes a esta área temática (gestión y apoyo (2) y visor catastral (1)

Unidad de Gestión de Cobro

El presente informe tiene como propósito primordial analizar y evaluar el desempeño operativo del Proceso de Gestión de Cobros durante los meses transcurridos del año 2025, se busca cuantificar la eficiencia lograda durante este periodo de trabajo, destacando las gestiones realizadas e identificando tendencias claves que permitan justificar las estrategias de inversión (recurso humano y presupuestario utilizado) para maximizar la recaudación y reducir la morosidad institucional.

Meta #1. Optimización de la Recaudación Municipal mediante el Fortalecimiento Estratégico del Cobro Administrativo.

Disminuir el índice de morosidad mediante la emisión sistemática de 2,000 notificaciones de cobro administrativas mensuales durante el año 2025. Esta actividad se ejecutará conforme

al proceso establecido para el cobro de obligaciones tributarias vencidas y la actualización de del mapa catastral.

Figura. GESTION DE NOTIFICACIONES (ENERO- DICIEMBRE)

Mes	Emisión	Notif. Trabajo de campo	Notif. vía electrónica	Total, trabajo realizado (vs. emisión)	Saldo de notificaciones devueltas
ENERO	1 638	1 209	322	1 531	107
FEBRERO	1 434	1 220	353	1 573	-139
MARZO	2 560	994	250	1 244	1 316
ABRIL	1 259	801	96	897	362
MAYO	2 012	987	138	1 125	887
JUNIO	2 025	1 285	192	1 477	548
JULIO	1 357	1 064	198	1 262	95
AGOSTO	2 019	596	275	871	1 148
SEPTIEMBRE	1 778	295	397	692	1 086
OCTUBRE	2 000	136	423	559	1 441
NOVIEMBRE	2 602	1 496	1 013	2 509	93
DICIEMBRE	1.730	537	694	730	1007
TOTAL	**22.414**	**10.620**	**4.351**	**14.470**	**7.951**

Fuente: datos tabla

Nota: Se observa un saldo negativo en Febrero (-139), en el saldo de notificaciones devueltas se debe a unas notificaciones extras que fueron cambiadas por fechas vencidas de la gestión de notificaciones del mes anterior.

Para este periodo 2025, se cierra con un volumen total de 22.414 notificaciones emitidas, se logró gestionar de manera efectiva un 64.5% (14.470 unidades), podemos determinar que el trabajo realizado mediante el proceso de emisión y entrega de notificaciones para el cobro administrativo este año fue realizado mediante dos vías:

- Trabajo de campo
- Entrega vía electrónica

El Trabajo de Campo ha sido históricamente y sigue siendo el método principal de gestión para el cobro administrativo, para este año del volumen total se han entregado 10,620 notificaciones a través de este canal, durante el periodo de enero a diciembre de 2025. Teniendo esta actividad una representatividad de entregas del 73.4% del total de las notificaciones gestionadas en el periodo, confirmando su rol fundamental en el proceso de cobro administrativo.

Debido al traslado al nuevo edificio y a los problemas logísticos surgidos con las motocicletas de los inspectores, que impidieron las salidas de campo desde agosto hasta

octubre, fue necesario implementar medidas operativas alternas para garantizar la continuidad del proceso de notificación. Esta contingencia impulsó la eficiencia del canal de Notificación vía electrónica, logrando un cambio significativo en la estrategia de gestión:

- Volumen Total Electrónico: Se gestionaron 4.351 notificaciones por esta vía en el periodo.
- Tendencia de Crecimiento: La gestión electrónica demostró una tendencia de crecimiento exponencial en el último trimestre, pasó de un promedio mensual bajo (entre 100 y 300 notificaciones) a registrar un pico histórico de 1.013 noviembre y 694 diciembre.

Este cambio forzado es fundamental, ya que valida la capacidad de la notificación electrónica para reducir costos operacionales y mejorar drásticamente los tiempos de respuesta en comparación con el trabajo de campo.

Actividad. Gestión y coordinación estratégica de Cartera Empresarial.

Como parte de las funciones estratégicas del Proceso de Gestión de Cobro, se ha dado continuidad al servicio de atención personalizada para la Cartera Empresarial. Esta labor técnica permite un seguimiento riguroso y una comunicación directa con los contribuyentes corporativos, optimizando la recuperación de ingresos.

Figura: Gestión de Cartera Especial (enero - diciembre 2025)

Mes	Estados de Cuenta Entregados	Monto Gestionado
Enero	322	₡ 410,197,220.57
Febrero	353	₡ 234,994,945.02
Marzo	250	₡ 432,789,253.02
Abril	300	₡ 453,347,523.78
Mayo	342	₡ 178,627,627.04
Junio	358	₡ 206,123,989.39
Julio	345	₡ 163,097,009.19
Agosto	290	₡ 86,887,043.76
Septiembre	397	₡ 140,106,891.76
Octubre	423	₡ 58,731,102.34
Noviembre	450	₡ 161,959,557.18
Diciembre	594	₡ 164.282.457.73
TOTAL	**4.448**	**₡ 2.691.144.620,78**

Con base en los datos de la figura anterior, se confirma la atención de 4.448 trámites desglosados en las siguientes gestiones:

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 9

- Procesamiento y aplicación de pagos.
- Consultas técnicas y envío de estados de cuenta.
- Suministro de información sobre trámites municipales.
- Gestión de cobro a contribuyentes morosos localizados fuera del cantón.

Indicador de Ingresos: Caja Seca

La Caja Seca es el recurso operativo utilizado para la aplicación de pagos de la cartera empresarial y funciona como soporte estratégico para la Unidad de Plataforma durante los meses de mayor afluencia de contribuyentes.

Para el ejercicio 2025, se estableció una meta de crecimiento del 5% respecto al año 2024. Este indicador permite medir el impacto del ingreso ejecutado por esta vía en relación con el ingreso general de la Unidad.

Figura: Proyección y Cumplimiento de Ingresos - Caja Seca

Detalle	*Monto*
Ingreso Real 2024	₡1,907,600,618.00
Incremento Proyectado (5%)	₡ 95,380,030.90
Meta Ingreso Esperado 2025	₡ 2,002,980,648.90
Cuota Mensual Requerida	₡ 166,915,054.07

Al cierre del mes de diciembre del 2025, se ha logrado una recaudación total de ₡2.691.144.620,78, superando con éxito la meta anual establecida de ₡2,002,980,648.90.

Este desempeño se traduce en los siguientes puntos clave:

- Superávit de Gestión: Se generó un excedente de ₡688.163.971,88 por encima del ingreso esperado para el año 2025.
- Eficiencia Operativa: La atención personalizada a 4.448 contribuyentes de la cartera especial ha demostrado un año más ser una táctica eficaz para maximizar la recaudación en el sector empresarial y reducir la morosidad de contribuyentes que por estar fuera del cantón están optando por los pagos por transferencia o vía en línea.
- Continuidad del Servicio: El uso de la Caja Seca permitió procesar el volumen de pagos de forma ágil, brindando un soporte esencial al Proceso de Plataforma durante los periodos de alta demanda.

Administración de Arreglos de Pago:

Durante el ejercicio 2025, el proceso de gestión de cobros realizó un seguimiento exhaustivo de los arreglos de pago suscritos, llevando la revisión técnica, seguimiento y archivo documental de los convenios de pago logrando una efectividad de recaudación superior a la proyectada.

Figura. Arreglos de Pago 2025

Mes	Contribuyentes	Monto Total Arreglo	Prima Cancelada	Ingreso Percibido	% Prima/Total
Enero	104	₡56.649.622	₡10.720.189	₡31.578.030	18,9%
Febrero	92	₡52.550.203	₡9.769.246	₡32.927.204	18,6%
Marzo	76	₡39.434.446	₡12.693.330	₡35.118.620	32,2%
Abril	48	₡38.337.931	₡12.693.330	₡28.109.473	33,1%
Mayo	61	₡41.274.287	₡8.118.775	₡31.354.919	19,7%
Junio	50	₡25.234.576	₡5.450.264	₡27.178.785	21,6%
Julio	32	₡21.244.172	₡6.132.297	₡28.863.732	28,9%
Agosto	32	₡39.953.104	₡9.983.022	₡15.933.041	25,0%
Setiembre	29	₡25.212.951	₡9.119.500	₡16.136.328	36,2%
Octubre	21	₡7.756.851	₡3.362.120	₡17.393.734	43,3%
Noviembre	26	₡8.476.418	₡2.650.899	₡16.439.396	31,3%
Diciembre	33	₡23.402.710,50	₡7.175.230.50	₡22.112.796	30,6%
TOTALES	**604**	**₡379.527.271**	**₡90.692.971.50**	**₡303.146.056.91**	

Al cierre del periodo de 2025, el control de cobro reporta la formalización de 604 arreglos de pago con un ingreso en las primas de ¢90.692.971.5. Esta cifra es el resultado de una estrategia orientada a fortalecer el compromiso financiero del contribuyente desde el inicio del proceso.

Estado y Composición de la Cartera de arreglos de pago.

La distribución actual de los arreglos tramitados refleja los siguientes estados de los 571 arreglos formalizados:

- Arreglos Finalizados: 117 casos (20,5%) que han sido cancelados en su totalidad satisfactoriamente.
- Arreglos Vigentes: 113 casos (19,8%) que se mantienen al día con sus cuotas programadas.
- Arreglos en Morosidad: de los 571 arreglos formalizados este año 2025, la morosidad nos muestra un total de 341 casos (59,7%). Estos se encuentran bajo gestión administrativa activa para lograr su regularización inmediata y así no perder la continuidad de estos.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 11

Resumen Comparativo de Gestión: 2024 vs. 2025:

El análisis comparativo entre el ejercicio 2024 (enero - diciembre) y el 2025 (enero - diciembre), revela una transformación profunda en la estrategia de cobro, utilizada para este año pasando de una gestión reactiva a una mucho más proactiva y orientada a la liquidez inmediata.

Indicador	Periodo 2024 (Ene - Dic)	Periodo 2025 (Ene - Dic)
Contribuyentes Totales	502	604
Monto Total del Arreglo	₡163.646.349,00	₡379.527.271,00
Primas Canceladas	₡49.574.117,00	₡90.692.971,00
Ingreso Percibido	₡262.779.654,74	₡303.146.056,91

El incremento en los indicadores principales refleja una gestión mucho más agresiva o una mayor demanda de facilidades de pago en el último año:

- Crecimiento en Contribuyentes: Se pasó de 502 a 604, un aumento del 20.3%. Esto indica una mayor penetración de los programas de arreglo de pago en la base de contribuyentes que lleva el proceso de cobro.
- Monto Total del Arreglo: Este es el dato más impactante, con un salto de ₡163.646.349 a ₡379.527.271, lo que representa un incremento del 131.9%. Los arreglos nuevos son, en promedio, de montos mucho más elevados que el año anterior.
- Primas Canceladas: Subieron un 82.9%, pasando de ₡49.574.117 a ₡90.692.971 Esto es positivo, ya que asegura un flujo de caja inmediato al momento de formalizar los convenios.

Estrategia de Recaudación: La Regla del 30% en las primas.

Desde el inicio del año, se instruyó al personal de plataforma para incentivar el cobro de un 30% del monto adeudado como prima inicial. Esta medida busca que el contribuyente internalice el nivel de compromiso del convenio y asegure la sostenibilidad de este.

Como resultado de esta política, se destacan los siguientes logros financieros:

- Recaudación por Primas: Se captó un total de ₡97.868.202 únicamente por adelantos iniciales.
- Efectividad Global: El monto recaudado por primas representa el 25,79% del valor total de los arreglos (₡379.527.271).

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 12

- Meses de Mayor Cumplimiento: En los meses de marzo (32,2%), abril (33,1%), octubre (43,3%) y diciembre (30.66%), la recaudación de primas superó con éxito la meta sugerida del 30%, validando la efectividad de la gestión.

Resultado obtenido:

El ejercicio utilizado consolida como un año de efectividad en recaudación inicial de los arreglos de pago, superando en solo 11 meses la recaudación total del 2024. El reto para el próximo periodo será convertir captación en permanencia, reduciendo la tasa de morosidad mediante un seguimiento más preventivo y personalizado, un dato curioso es que el ingreso percibido total (₡303 millones) es bastante alto si restamos la morosidad. Esto se debe a que el ingreso percibido incluye:

1. Las primas de los nuevos arreglos de 2025.
2. Las cuotas mensuales de los arreglos 2025 que están al día.
3. Los pagos de arreglos que venían arrastrándose desde 2024 y años anteriores.

Esto confirma que la gestión documental y el seguimiento técnico mencionado en el informe están dando frutos, manteniendo viva la recaudación de convenios antiguos.

Resolución de prescripciones

Durante el periodo comprendido entre enero y el 30 de noviembre de 2025, la unidad ha gestionado la eliminación de deudas que han cumplido su término de exigibilidad legal, conforme a la normativa vigente.

Figura. Resolución de prescripciones

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

REPORTE DE PRESCRIPCION

AÑO 2025

TRIMESTRE	# CASOS RESUELTOS	INMUEBLES	SERVICIOS	MULTA NO DCL	TOTAL
I TRIMESTRE	68	₡11 677 280,00	₡2 810 295,00	₡11 407 829,84	₡25 895 404,84
II TRIMESTRE	28	₡ 2 858 725,00	₡1 425 705,00	₡ 4 098 110,00	₡ 8 382 540,00
III TRIMESTRE	45	₡16 255 455,00	₡3 332 614,00	₡ 6 209 394,00	₡25 797 463,00
IV TRIMESTRE	35	₡4 682 605,00	₡ 4 740 516,00	₡ 4 740 517,00	₡ 14 163 638,00
	176	₡35 474 065,00	₡12 309 130,00	₡26 455 851,00	₡74 239 046,00

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 13

Resultado obtenido:

Se han resuelto un total de 176 casos, lo que representa la eliminación de un monto total de ₡74.239.046. La distribución por rubros es la siguiente:

- Inmuebles: ₡35.474.065,00 (47.78% del total prescrito).
- Servicios: ₡12.309.130,00 (16.58 % del total prescrito).
- Multa No DCL: ₡26.455.58,00 (35.63% del total prescrito).

Proceso y traslado de Cartera Incobrable: Ejecución del proceso administrativo para el traslado de cuentas a estado de incobrabilidad.

Para el informe del ejercicio 2025, es fundamental presentar este ajuste como una fase de transición técnica. El objetivo de este año ha sido iniciar con regularizar los casos identificados en 2024, bajo el nuevo marco del Reglamento para la declaratoria de cuentas incobrables de la Municipalidad de Pococí, asegurando que cada expediente cumpla con el debido proceso antes de su aplicación definitiva en el sistema SIGRAMU.

Resultado obtenido:

Se ha iniciado el proceso de depuración y ajuste de los saldos acumulados al cierre de 2024 (equivalentes a ₡391.054.127,68). Este ajuste es el paso previo y obligatorio para iniciar el ciclo 2025 de incobrabilidad, logrando:

- Conformación de Expedientes (Art. 7): Revisión de cada caso para asegurar que cuenten con la ficha de datos, historial de notificaciones y la prueba idónea de inlocalizabilidad o insolvencia.
- Validación de datos en SIGRAMU: Verificación de periodos y montos para que la resolución administrativa coincida exactamente con los registros del sistema integral.
- Interrupción de la Prescripción (Art. 10): Análisis de cada cuenta para asegurar que solo se trasladen aquellas que, por ley, han agotado su gestión y no están en riesgo de prescripción sin previo estudio.

Principales Resultados Alcanzados

Éxito en la recaudación y superávit alcanzado con la Gestión:

El resultado más contundente fue la superación de las metas de ingresos:

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 14

- Recaudación Récord: Se alcanzó un ingreso total de ₡2.691.144.621, logrando un cumplimiento del 134.36% sobre la meta anual.
- Superávit de Gestión: Se generó un excedente de ₡688.163.972 por encima de lo proyectado, alcanzando la meta anual de forma anticipada en el mes de octubre.
- Gestión Empresarial: Se atendieron 4.448 trámites de la Cartera Especial, consolidando la atención personalizada como un motor de ingresos.
- Eficiencia en Notificaciones y Adaptación Logística:
- Transformación Digital: Ante la falta de motocicletas (agosto-octubre), se impulsó la vía electrónica, logrando un crecimiento exponencial con picos de más de 1.000 notificaciones mensuales al cierre del año.
- Eficiencia en Notificaciones y Adaptación Logística
- A pesar de crisis en el transporte de campo, la unidad mantuvo su operatividad:
- Emisión de Notificaciones: Se emitieron 22.414 documentos, alcanzando un 93.39% de la meta anual del PAO.
- Transformación Digital: Ante la falta de motocicletas (agosto-octubre), se impulsó la vía electrónica, logrando un crecimiento exponencial con picos de más de 1.000 notificaciones mensuales al cierre del año.

Optimización de Arreglos de Pago

Se logró un cambio estratégico hacia la obtención de liquidez inmediata:

- Política de Primas: Se captaron ₡97.868.202 únicamente por adelantos iniciales (primas), logrando que el 25.79% del valor de los convenios ingresara el primer día

Preparación del cartel de contratación para el Cobro Judicial

- Gestión Estratégica: Se completó al 100% la formulación técnica y el cartel de contratación para el profesional en derecho especializado, asegurando que la municipalidad esté lista para iniciar procesos judiciales en 2026.

Gestión Financiera y Recaudación promovida o Impactada por su departamento

La gestión del periodo 2025 se caracterizó por un cumplimiento sobresaliente en los indicadores clave, logrando superar las expectativas institucionales, seguidamente la presente evaluación se divide en dos pilares fundamentales

I. Gestión Operativa de la Oficina de Cobros

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 15

Esta sección detalla el éxito de las estrategias de recuperación directa y administrativa ejecutadas por el equipo técnico del proceso de Gestión de Cobros.

- Eficiencia en la Recaudación: El esfuerzo administrativo permitió una recaudación de ₡4.664 millones, superando la meta operativa en un 28%.
- Composición del Esfuerzo: Se destaca que el 57.7% del ingreso total se movilizó a través de la Cartera Especial, mientras que las gestiones de notificación y arreglos de pago aportaron el flujo constante necesario para la operatividad mensual.

Figura. Comparativo Meta Proyectada vs. Recaudación Real

CONCEPTO	META PROYECTADA (₡)	RECAUDACIÓN REAL (₡)	% CUMPLIMIENTO
INGRESO TOTAL	₡3.630.427.506,91	₡4.664.173.701,95	**128%**
CARTERA ESPECIAL	₡2.002.980.648,90	₡2.691.144.620,78	**134%**
POBLACIÓN ATENDIDA	16.433 personas	18.975 personas	**115%**

- Ingreso Total: Se alcanzó una recaudación real de ₡4.664.173.701,95, lo que representa un 128% de cumplimiento respecto a la meta proyectada de ₡3.630.427.506,91.
- Cartera Especial: Este motor principal de ingresos logró una recaudación de ₡2.691.144.620,78, equivalente a un 134% de cumplimiento.
- Población Atendida: Se gestionó la atención de 18.975 personas, superando la meta de 16.433 personas en un 115%.

Los ingresos obtenidos durante el año 2025 se muestran organizados por categoría de gestión de mayor a menor impacto.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 16

Gestión de Cobro	Monto Recaudado (₡)	Porcentaje (%)
Cartera Especial	₡2.691.144.620,78	57,69%
Notificado	₡959.364.512,79	20,57%
Notificación en Trámite	₡421.871.913,77	9,04%
Arreglo de Pago	₡303.146.056,91	6,50%
Intereses y multas	₡159.024.726,21	3,41%
Seguimiento de Notificación	₡127.734.966,49	2,74%
Cobro Judicial	₡1.006.905,00	0,02%
TOTAL, GENERAL	₡4.664.173.701,95	100,00%

Bajo una gestión orientada a resultados, el Proceso de Gestión de Cobros alcanzó una eficacia sobresaliente durante el año 2025. Incluso ante los retos operativos del segundo semestre, la unidad demostró una notable capacidad de adaptación, logrando indicadores de cumplimiento y asegurando la integridad de los procesos normativos institucionales.

Impacto en la Ejecución Presupuestaria por Cuentas de Detalle General

Este análisis examina cómo la gestión estratégica de cobro fortaleció las partidas presupuestarias globales, garantizando que la Municipalidad no solo cumpliera, sino que superara las metas proyectadas para el ejercicio 2025. Según el reporte de ejecución anual, se alcanzó un cumplimiento consolidado del 108% en la facturación de servicios e impuestos, con una variación positiva en todas las cuentas principales.

Cuenta Presupuestaria	Descripción	Meta de Recaudación 2025	Recaudado	Ejecución Excedente de Ingresos
411020101	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY N.7729	₡ 2 600 000 000,00	₡ 2 815 407 435,28	₡ 215 407 435,28
4130102050401	RECOLECCION DE BASURA	₡ 1 050 000 000,00	₡ 1 097 825 583,69	₡ 47 825 583,69
4130102050402	SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	₡ 130 000 000,00	₡ 155 720 031,80	₡ 25 720 031,80
4130102050403	SERVICIO DE DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	₡ 365 000 000,00	₡ 392 264 267,83	₡ 27 264 267,83
4130102050404	MANTENIMIENTO DE PARQUES	₡ 215 000 000,00	₡ 245 912 293,65	₡ 30 912 293,65
	TOTAL	₡ 4 360 000 000,00	₡ 4 707 129 612,25	₡ 347 129 612,25

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 17

La gestión del período cerró con un desempeño sobresaliente, logrando una recaudación total de ₡4,707 millones, lo que representa un excedente neto de ₡347,1 millones sobre lo presupuestado. El éxito de la gestión se refleja en los siguientes indicadores:

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles: Constituye el mayor aporte al excedente, con una ejecución del 108,3%. Este ingreso adicional de ₡215,4 millones es fundamental para la administración.
- Servicio de Aseo de Vías: Presenta el mayor sobrecumplimiento relativo con un 119,8% de efectividad, superando la meta por más de ₡25 millones.
- Gestión de Residuos: Tanto la Recolección como el Depósito y Tratamiento de Basura mostraron cifras sólidas (104,6% y 107,5% respectivamente).
- Mantenimiento de Parques: Logra un cumplimiento del 114,4%, garantizando los recursos necesarios para el embellecimiento y recuperación de espacios públicos en el cantón.

Unidad de Inspectores

El presente informe comprende las labores realizadas por la Unidad de Inspección Municipal, es importante señalar que esta unidad colabora en la fiscalización y notificación con las distintas unidades municipales para una correcta imposición de los tributos y tasas al cobro, realiza los operativos que se requieran por la administración y se atienden denuncias interpuestas por los ciudadanos y contribuyentes del cantón de Pococí en diversas áreas.

Parte de las metas alcanzadas fueron los operativos realizados en el cantón con una cantidad de 40 operativos entre ventas ambulantes y operativos nocturnos de ventas clandestinas de bebidas con contenido alcohólico, espectáculos públicos y regulación de horario de locales comerciales con venta de bebidas con contenido alcohólico. También se realizaron 115 inspecciones a campo en los diferentes distritos del cantón, estas son denuncias interpuestas por los contribuyentes que tenemos que evacuar.

La unidad de inspección municipal tiene la finalidad de poder colaborar en los diferentes procesos administrativos de las unidades municipales que requieran una colaboración en temas de notificación y fiscalización para la correcta imposición de los tributos, así como,

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 18

la verificación y constatación de datos en campo para la correcta carga de los servicios y tasas del cantón de Pococí.

Los trabajos realizados comprenden la localización de los contribuyentes y patentados que operen en forma irregular dentro del territorio del cantón realizando operativos diurnos como nocturnos así como efectuando trabajos los fines de semana efectuando un mejor control por la unidad de inspectores, proyectando un aproximado de 3000 registros qué comprenden notificaciones, levantamientos para avalúos, inspecciones para visados, verificaciones de construcciones, en todos los distritos, así como delimitar las colindancias y gestionar la información para el desarrollo de las funciones de la Unidad Municipal. Además de los trabajos especiales que se deban de gestionar en las zonas de Colorado y Tortuguero, así como de San Francisco.

Cronograma de denuncias recibidas vía telefónica o personalmente, para realizar la inspección que corresponde, Cantidad de Inspecciones realizadas en el 2025 Fueron 115.

FECHA DE RECIBIDA	DISTRITO	COMUNIDAD	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD	UNIDAD
Miércoles 5 de febrero 2025	Cariari	Formosa	Minisúper el Gollo calle principal.	Toman en las aceras en vía publica	Unidad de Licencias y patentes
Miércoles 5 de febrero 2025	La Colonia.	Cascadas 5	Cascadas 5 200 metros sur super Cotobrus.	Construcción sin permiso.	Control Con structivo.
Miércoles 5 de febrero 2025	Jiménez	Calle Cañon 8477-7740	1 kilometro sur de Mundimar.	Construcción sin permiso.	Control Constructivo.
Jueves 6 de febrero 2025	Jiménez	Calle 6	Calle 6 subiendo	Problema con vecina colindancia	Control Constructivo.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 19

Lunes10 de febrero 2025	Guápiles	Bovinos	De la plaza 400 sur 100 oeste.	Alcantarillas quebradas.	Obras Civiles.
Martes11 de febrero 2025	Guápiles	Barrio Bolaños.	Hogar de ancianos 75 este y 100 norte.	Botan basura de árboles en el río.	Control Constructivo.
Jueves 13 de febrero de 2025.	Guápiles	Guápiles	Cementerio 150 norte y 50 este	Local con rotulo de artes marciales.	Licencias y Patentes.Yorleny 8528-7328
Martes 25 de febrero 2025	La Colonia.	Calle la Javellana	1800 metros oeste derecha.	Bar clandestino.	Licencias y Patentes.
Viernes 14 de marzo 2025	Rita	Patio San Cristóbal.	Patio San Cristóbal, frente antena ICE.	Zanjo que afecta mi construcción.	topografía.
Jueves 27 de marzo 2025	Guápiles	B° Santa Cecilia.	Santa Cecilia quinta casa izq.	Construyen sin permiso, pegado pared.	Control Constructivo. 84980770
Lunes 21 de abril 2025	La Colonia.	B° don Héctor	150 norte 150 este de la Esc.	Construcción con ventanas en el lindero.	Control Constructivo. 8771-7188
Lunes 21 de abril 2025	Guápiles	Guápiles	Costado oeste del parque.	Sala de juegos	Licencias y Patentes.
Martes 22 de abril 2025	Guápiles	Guápiles	200 norte cementerio	Academia de artes Marciales	Licencias y Patentes.
Martes 23 de abril 2025	La Colonia	La Colonia	La Javillana 2.7 k oeste.	Venta licor Karaoke sin permiso	Licencias y Patentes.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 20

Miércoles 7 de mayo 2025	La Colonia.8633-3187 Fernando M	Calle la Javellana.	1800 metros oeste derecha.	Karaoke, comidas, Licor.	Licencias y Patentes.
Jueves 8 de mayo 2025	Guápiles	Bella Vista la Leona.	145 O 215 S y 200 O Esc. La Leona.	Techo sin canoas afectan vecino.	Control Constructivo.
Miércoles 14 de mayo 2025	Cariari	Cariari	Palermo boreal de la parada 50 n 50° 25 norte	Casa sin canoas tira agua en propiedad	Control Constructivo.
Viernes 16 de mayo 2025	Jiménez	Jiménez.	50 oeste y 700 N de pali Jiménez	Permiso para tapar rejilla 7035-1993.	Control constructivo.
Martes 27 de mayo 2025	Guápiles	La unión	360 sur calle al colegio	Taller sin patente	Licencias y Patentes.
Martes 27 de mayo 2025	Roxana	Broncón	De la pulpería la bendición 4ta casa	Construcción sin permiso.	Control Constructivo
Miércoles 29 de mayo 2025	Guápiles	Coopevigua II	140 antiguo bar Tía Tere.	Aguas servidas en vía pública	Control constructivo.
Lunes 2 de junio de 2025	La Rita	Iztarú	De la Escuela Iztarú 300 norte	Pulpería vende Licor color azul	Licencias y Patentes.
Lunes 2 de junio de 2025	La Rita	El Triangulo	3 kilómetros norte.	Asentamiento Camuro parcela 63 y 64 problemas de colindancia.	Topografía.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 21

Lunes 2 de junio de 2025	Cariari	Campo 1	750 oeste de los bomberos.	Invasión de propiedad.	Topografía.
Lunes 2 de junio de 2025	Guápiles	La Unión	300 sur de la bomba uno.	Aguas servidas en el caño.	Control Constructivo
Lunes 3 de junio de 2025	La Colonia	San Bosco	25 sur entrada principal a platanera	Venta de jugo de caña sin patente.	Licencias y Patentes.
Martes 3 de junio de 2025	Cariari	Astúa Pirie	Bar 2000 30 norte	Tapan salida de aguas en un zanjo.	Control Constructivo
Miércoles 4 de junio de 2025	Guápiles	Guápiles.	Detrás de Instituto Cosvic	Apartamentos sin permiso.	Control Constructivo
Viernes 6 de junio de 2025	Cariari	Nazareth	300 norte antigua Pulpería el Mango.	Vecino tira aguas negras al patio.	Control Constructivo
Viernes 6 de junio de 2025	Guápiles	La Unión	360 sur ruta 32	Taller Motos	Licencias y P
Martes 10 de junio de 2025.	Guápiles	La Unión	250 sur de super la unión.	Obstrucción de vía pública.	Control Constructivo
Martes 10 de junio de 2025.	Roxana	San Antonio el humo.	De ferretería Prado150 norte115 mano izquierda	tiran las aguas servidas a una servidumbre.	Control constructivo.
Miércoles 11 de junio de 2025.	Cariari	Astúa Pirie	Barrio San Miguel	Problemas de inundación aguas de lluvia.	Traslado Obras a civiles.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 22

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Jueves 12 de junio de 2025.	La Rita	Porvenir	200 sur de la cruz roja.	Vecino no tiene Canoas agua afecta.	Control constructivo.
Jueves 12 de junio de 2025.	Roxana	Barrio la Cruz	800 este cruce de Richard	Vecino tiene alcantarilla muy pequeña y se inunda.	Control constructivo.
Jueves 12 de junio de 2025.	Guápiles	Guápiles	Liceo experimental Bilingüe.	Ventas sin permiso en las afueras.	Licencias y Patentes.
Martes 17 de junio de 2025	Cariari	Barrio Cristo Rey	300norte de la entrada	Aguas caen a la propiedad del vecino.	Licencias y Patentes.
Viernes 20 de junio de 2025	La Rita	Iztarú Ticaban	De la Iglesia Rey de Reyes 200 s	Tiene soda pulpería vende licor.	Licencias y Patentes.
Miércoles 25 de junio de 2025	Cariari	Cariari	Aun costado de la parada cope traca.	venden comida y joyas sin permiso.	Licencias y Patentes.
Martes 01 julio de 2025	La Rita	Cruce de Jordan	Un costado de la Ferreteria	Aguas de pila caen a la calle.	Control constructivo.
Jueves 03 de julio 2025	Guápiles	Bell Vista La Guaria	300 sur del cruce	Revisar permiso Construcciones	Construcciones
Viernes 4 de julio de 2025	Jiménez	Buenos Aires	Calle Mana al fondo	Construcción con ventana en colindancia.	Control constructivo.
Lunes 7 de julio de 2025	Jiménez	Barrio San Martin	Super California 3era entrada izquierda.	Lote Municipal invadido indigentes.	Se traslada Fuerza Pública

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 23

Martes 08 de julio 2025	Guápiles	La Unión	200 sur entrada principal.	Relleno de lote	Construcciones
Miércoles 9 de Julio de 2025	Cariari	El Ceibo	350 este de la Escuela.	Pusieron alcantarillas pequeñas se inunda.	Traslada a obras civiles.
Martes 15 de julio de 2025	Cariari	Palacios	1500 metros norte colegio de palacios.	Vecino izo zanjo y lo paso por propiedad privada.	Control constructivo.
Martes 15 de julio de 2025	La Rita	Rita	Del parque 700 este 150 norte	Hacen muebles en una casa, mucho ruido.	Licencias y Patentes.
Martes 15 de julio de 2025	La Rita	Hamburgo	700 este hacia Carolina.	Construcción sin permiso.	Control constructivo.
Miércoles 16 de julio de 2025	Guápiles	Barrio Santa Cecilia.	Quinta casa derecha.	Venta de Ropa sin permiso.	Licencias y Patentes.
Miércoles 23 de julio de 2025	Guápiles	La Marina	2 kilómetros norte de DEKRA	Pista de autos hace mucho escándalo.	Licencias y Patentes
Jueves 24 de julio de 2025	Cariari	Los Ángeles	Calle la Uva 3 k oeste.	Construcción sin permiso.	Control constructivo.
Jueves 24 de julio de 2025	Cariari	Astúa Pirie	Segunda casa a la par minisúper tapia.	Vecino invadió propiedad.	Topografía
Lunes 29 de julio de 2025	Jiménez	Calle 6	1 k sur 300 oeste derecha.	Construyó sin permiso y tira basura al rio.	Control constructivo.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 24

Lunes 29 de julio de 2025	La Colonia	San Bosco	Detrás de la Escuela	Construcción sin permiso.	Control constructivo.
Lunes 29 de julio de 2025	La Colonia	Barrio Jesús	Frente a la iglesia católica	Alcantarilla de la muni se llena de ratas.	Obras civiles.
Miércoles 30 de julio de 2025	Cariari	Campo de aterrizaje	Detrás del taller Tito Mublas.	Taller mecánico sin permiso.	Licencias y Patentes.
Jueves 31 de julio de 2025	Cariari	Campo 3 este.		Construcción sin permiso.	Control constructivo.
Martes 05 de agosto 2025	Cariari	Astúa Pirie	250 sur salón comunal sobre carretera.	Conflicto entre vecinos por cerca.	Control constructivo.
Miércoles 06 de agosto 2025	Cariari	Campo 5	100 sur 400 este Urba Villa Hermosa	Invasión de propiedad	Topografía Privada
Lunes 11 de agosto 2025	Guápiles	Bell Vista La Leona.	Cancha sintética Nápoles	Venta de alcohol sin permiso.	Operativo nocturno.
Lunes 11 de agosto 2025	Jiménez	Jiménez	50 sur 25 este cementerio	Construcción de gallinero en la tapia.	Control constructivo.
Lunes 01 de setiembre 2025	Cariari	Cariari	Nuevo Caribe 300 norte.	Sala de belleza sin patente.	Licencias y Patentes.
Martes 09 de setiembre 2025	La Rita	La Sonia	Calle morales al fondo.	Vecino invade propiedad con el zinc.	Control constructivo.
Jueves 11 de setiembre 2025	Jiménez	Jiménez	Calle 10 800 sur y 50 oeste.	Escándalo en la noche y	Operativo nocturno.

				queman basura.	
Martes 23 de setiembre 2025	La Colonia	El Bajillo	800 norte cruce don Nino	Taller tiene carros fuera pierde visibilidad.	Licencias y Patentes.
Miércoles 24 de setiembre 2025	Jiménez	El Molino	Costado norte residencial don Edwin.	Taller clandestino y camiones envía publica	Unidad Licencias y Patentes.
Miércoles 24 de setiembre 2025	Guápiles	Guápiles	Costado oeste del cementerio.	Movimiento de tierra.	Control Constructivo
Viernes 26 de setiembre 2025	La Colonia	San Bosco	Losilla 300 oeste 25 sur Rest Establo.	Taller de pintura sin permiso.	Licencias y Patentes.
Viernes 26 de setiembre 2025	Jiménez	Calle 6.	1 K sur 400 oeste Mundimar.	Tira basura en un zanjo 8477 7740	Licencias y Patentes.
Lunes 29 de setiembre 2025	Guápiles	Victoria 2	250 sur de antiguo victoria.	Vecino taponeo zanjo.	Control constructivo.
Lunes 29 de setiembre 2025	Cariari	Astúa Pirie Pueblo nuevo.	Frente Bar 2000	Tuvo que le tira agua a su propiedad.	Control constructivo.
Lunes 29 de setiembre 2025	Cariari	El Ceibo.	Detrás de super la bendición.	Venta de licor y drogas y mucho escándalo.	Licencias y Patentes.
Lunes 29 de setiembre 2025	La Colonia	El bajillo	500 norte del Ebais el bajillo.	Aguas servidas que le tiran a la propiedad.	Control Constructivo

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 26

Martes 30 de setiembre 2025	Guápiles	La trocha	Barrio don Edgar al fondo.	Vecino coloco relleno y produce inundaciones.	Control constructivo.
Martes 30 de setiembre 2025	Cariari	Cariari	Costado N de la terminal de Cariari.	Venta de comidas y joyas sin permiso	Licencias y Patentes.
Martes 30 de setiembre 2025	Roxana	La Leticia.	Frente al centro penal.	Venta de comidas si permiso.	Licencias y Patentes.
Martes 30 de setiembre 2025	Guápiles	Guápiles	Barrio Las Palmas calle 7	Techo sin canoas.	Control constructivo.
Miércoles 01 de octubre 2025	La Colonia	San Rafael.	Frente a la ferretería	Sacan carretillos a la acera.	Licencias y Patentes.
Miércoles 01 de octubre 2025	Roxana	Las Gardenias.	370 E y 370 noreste Tia Tere.	Falta alcantarilla se inundan propiedad	Obras civiles.
Miércoles 01 de octubre 2025	Guápiles	Toro Amarillo	50 N Iglesia Católica derecha.	Vecino tira agua de techo a propiedad.	Control constructivo.
Jueves 02 de octubre 2025	Cariari	La Esperanza.	50 sur Iglesia Católica, casa morada.	Problemas con linderos.	Topografía.
Jueves 02 de octubre 2025	La Colonia	San Rafael.	Cascadas 200 sur super coto Brus.	Vecina construyo pegado a la pared.	Control constructivo.

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Jueves 02 de octubre 2025	Cariari	Hamburgo	Entrada a primavera de pulpería Sant Elena 500 E.	Zanjas taponeadas.	Control constructivo.
Viernes 03 de octubre 2025	La Rita	San Gerardo	200 Oeste Bar Peraza la 3 calle izquierda.	Cierre de servidumbre.	Topografía.
Lunes 06 de octubre 2025	Roxana	Llano Bonito.	Frente al Bar Arriero	Taller tiene carros en vía pública.	Licencias y Patentes.
Lunes 06 de octubre 2025	La Rita	Calle Valencia Iztarú	500 metros esta entrada valencia.	Pulpería Vende Cerveza	patentes
Martes 07 de octubre 2025	La Rita	El triángulo Asentamiento Camuro	3 kilómetros norte parcela 63 y 64.	Vecino no arregla la cerca, no limpia ronda.	Fabian Ambiental.7052-1235 German.
Miércoles 08 de octubre 2025	Cariari	Campo 1	Casa derecha amarilla, con café	Vecino invadió propiedad	topografía Cel.8519-7949
Miércoles 08 de octubre 2025	Cariari	B° San Marcos	GRUCASA	Rótulos 10886	Patentes
Jueves 09 de octubre 2025	La Rita	El Patio	La Trecta patio	Venta de Caldosas y Licor	Patentes
Jueves 09 de octubre 2025	Guápiles	Bell Vista La Leona	Detrás de la Esc.	Tiran Basura en propiedad	Construcciones
Viernes 10 de octubre 2025	Cariari	Astúa Pirie	800 n salón Chu Molina.	Tiran Aguas pluviales a propiedad	Construcciones

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 28

Lunes 13 de octubre 2025	La Colonia	Urba Villa Alfaro	400 oeste de la entrada principal	Limpieza de un canal que provoca inundación.	Control Constructivo
Martes 21 de octubre 2025	Roxana	San Antonio el humo.	Detrás ciclo Kiko servid	Construcción si permiso Prefa.	Control Constructivo
Jueves 30 de octubre de 2025	Guápiles	Guápiles	150 norte de entrada Liceo de Pococí	Construcción sin permiso.	Control Constructivo
Jueves 18 de noviembre 2025	La Colonia	La Colonia	650 norte de la escuela.	El vecino tapo salida de aguas pluviales y se inunda la casa	Control Constructivo
Jueves 18 de noviembre 2025	Guápiles	La trocha	100 metros a mano izquierda.	Construcción dejan ventanas en colindancia.	Control Constructivo
Jueves 18 de noviembre 2025	La Rita	Santa Rosa	Cruce que va a Iztarú.	Construcción de galerón	Control Constructivo
Jueves 18 de noviembre 2025	La Rita	Cruce de Jordan.	Jordan 500 norte y 150 al este.	Galeron revisar que tenga permiso.	Control Constructivo
Jueves 18 de noviembre 2025	Guápiles	Urba santa Clara	25 norte y 175 este de motos honda.	Caen agua de techo a propiedad.	Control Constructivo
Jueves 18 de noviembre 2025	La Rita	Tarire camino a Santa Rosa.	4 kilómetros norte de Tarire.	Construcción	Control Constructivo

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 29

Jueves 20 de noviembre 2025	Roxana	Luis IV el Congo	De la plaza de deportes 50 sur	Ventana en colindancia y canoas.	Control Constructivo.
Jueves 20 de noviembre 2025	Guápiles	Guápiles	200 norte del cementerio.	Construcción en vía pública.	Control Constructivo.
Viernes 28 de noviembre 2025	La Rita	El Patio	Patio San Cristóbal frente Iglesia.	Venta de zapatos sin permiso.	Licencias y patentes.
Viernes 28 de noviembre 2025	Cariari	Nazareth	Super don Nono 250 norte casa verde Izquierda.	Aguas servidas frente a la casa.	Control Constructivo.
Miércoles 26 de noviembre 2025	Cariari	Las Gaviotas	150 este de la plaza.	Aguas de techo le afecta.	Control Constructivo.
Miércoles 26 de noviembre 2025	La Rita	La Teresa	Frente antigua empacadora	La vecina no le permite hacer la cerca.	Control Constructivo
Miércoles 26 de noviembre 2025	La Colonia	Calle Tractor Toro Amarillo.	1 kilometro norte super la familia.	Denuncia tapia sin permiso.	Control Constructivo
Martes 2 de diciembre 2025.	Guápiles	La Marina	Rio Blanco calle los lobos.	Iglesia que no quiere poner rotulo.	Licencias y patentes.
Miércoles 3 de	Jiménez	El Molino	Urba don Edwin	Casa del vecino no	Control Constructivo

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 30

diciembre 2025.			segunda entrada.	tiene canoas y le caen patio.	
Miércoles 10 de diciembre 2025.	La Rita	Patio San Cristobal.	400 norte y 300 este de la entrada plaza.	Construcción 4 Casas sin permiso.	Control Constructivo
Miércoles 10 de diciembre 2025.	Roxana	Roxana	La Leticia	Ventas ambulantes Vía pública.	Licencias y patentes.
Martes 09 de diciembre 2025	Guápiles	Toro Amarillo	Del super la familia 270 norte.	Denuncia por pared en el lindero.	Control Constructivo.
Martes 09 de diciembre 2025	Guápiles	Bovinos	Super Yoilyn 75 oeste casa amarilla.	El vecino se pegó a la tapia.	Control Constructivo.
Viernes 12 de diciembre 2025	Roxana	Punta de Riel	Calle a la Leticia.	Ventas ambulantes en vía pública.	Operativo, ministerio de salud, fuerza pública.
16 de diciembre de 2025	Guápiles	Guápiles	Costado este de la Suzuki.	Chorrea sin permiso	Control Constructivo.

OPERATIVOS NOCTURNOS VENTAS CLANDESTINAS	***OPERATIVOS VENTAS AMBULANTES***	***CANTIDAD TOTAL.***
26	***14***	***40***

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 31

Dirección Jurídica

Objetivo general del departamento: Ejecutar labores relacionadas con asuntos administrativos y procesos judiciales en defensa de los intereses de la Corporación Municipal.

Objetivo específico #1: Brindar la asesoría verbal y escrita a partir del análisis y pronunciamientos técnicos y legales sobre los diferentes procedimientos administrativos, de competencia de la Alcaldía municipal, Concejo Municipal y diferentes dependencias Institucionales

Meta #1: Atender el 100% de los requerimientos legales que se gestionan por parte de la Alcaldía Municipal y la Administración ante el departamento de Dirección Jurídica.

Indicador meta #1

$$\frac{\text{Cantidad de gestiones atendidas}}{\text{Cantidad de gestiones recibidas}} \times 100 \qquad \frac{1825}{1829} \times 100 = 100\%$$

Avance / justificación de meta #1: 100%: El avance de esta meta se basa en la ejecución y respuesta oportuna de los procedimientos que cuentan con fecha y plazos establecidos de entrega, igualmente el seguimiento asuntos que se encuentran pendientes de resolución con respecto a meses anteriores y se requiere continuidad en la actualidad, así como la resolución final de otros debido a su naturaleza.

Además de la ejecución y entrega oportuna de la respuesta sobre las consultas realizadas por el que se continúan dando a esta Dirección por parte del Concejo Municipal y el seguimiento a las que se encuentran pendientes de días o meses anteriores. Se adjunta tabla de justificación y verificación de cada uno de los casos atendidos y el resultado logrado.

Objetivo específico #2: Ejecutar labores profesionales en Derecho, relacionadas con asumir la dirección de diversos procesos judiciales, en defensa de los intereses de esta Corporación Municipal, contestación y atención de las diferentes etapas de las demandas (recursos de

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 32

amparo, procesos contencioso administrativo, laborales, penales, civiles, agrarios, de tránsito, entre otros).

Meta #2: Atender el 100% de los requerimientos legales que se gestionan ante el departamento de Dirección Jurídica.

Indicador meta #2: Ver cuadro adjunto correspondiente *CUADRO RESUMEN CONTROL DE PROCESOS JUDICIALES RECIBIDOS Y TRÁMITADOS EN EL AÑO 2025.*

Avance / justificación de meta #2: Se da seguimiento a procesos que se encuentran pendientes de meses/años anteriores y se requiere continuidad en la actualidad y resolución final de otros debido a su naturaleza.

INFORME SOBRE RECURSOS DE AMPARO 2025

Figura 1. Departamentos recurridos durante el 2025

Fuente: Propia. Registros Dirección Jurídica.

Figura 2. Derechos Fundamentales

Fuente: Propia. Registros Dirección Jurídica.

Figura 3. Estado final del amparo

Fuente: Propia. Registros Dirección Jurídica.

ANÁLISIS DE DATOS: Recursos Amparo 2025

La distribución de los recursos de amparo muestra una alta concentración del conflicto administrativo en pocos departamentos, lo cual permite identificar focos para la mejora de la gestión:

- Obras Públicas: 50%
- Asuntos Ambientales: 25%
- Control Constructivo: 13%
- Patentes 6%
- Topografía: 6%

De acuerdo con los datos registrados, se puede observar que el 75% de los amparos se origina en solo dos áreas Obras Públicas y Gestión Ambiental, lo que refleja entre otras cosas, los problemas que se presentan nuestro Cantón concentrado en la infraestructura, así como una alta sensibilidad ambiental, dentro de estos el clima de la zona, como un factor esencial ya que muchos de los recursos recibidos se refieren a zonas donde las inundaciones afectan a los vecinos, esto es un factor a tomar en cuenta dentro de los programas de atención a las diferentes áreas del Cantón.

Se considera importante mencionar que, de los recursos de amparo recibidos, se observa como oportunidad de mejora el seguimiento, evaluación y la fiscalización de obra pública, así como aspectos que vinculan el desarrollo urbano y protección ambiental.

En cuanto a los principales motivos por los cuales recurren a la Municipalidad son básicamente tres:

- Temas de derecho urbanístico, especialmente asuntos de infraestructura como puentes, cunetas, asfaltado, aceras, entre otros. 50%
- Falta de respuesta oportuna a solicitudes ciudadanas, con un 29 %.
- Asuntos de salud pública como inundaciones, contaminación del aire, contaminación de aguas, corta de árboles, desechos sólidos, entre otros. 21%

En cuanto al Control Constructivo y Licencias Municipales, los recursos de amparo involucran conflictos con desarrolladores o vecinos, problemas en plazos, inspecciones o criterios técnicos, errores de procedimentales o demoras generan judicialización.

En todos los casos, se recomienda a la administración implementar medidas de mejora la atención al derecho de respuesta y cumplimiento de las resoluciones de la Sala

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 34

Constitucional tanto en objeto como en el plazo otorgado, esto por cuanto existe un alto riesgo de caer en el delito de desobediencia, que eventualmente podría traer sanciones tanto al Alcalde como al funcionario que incumple. Así mismo, el derecho de respuesta es un factor que fortalece la transparencia de la institución y mejora la percepción de la gestión administrativa.

Recomendaciones en relación con los recursos de amparo: Se debe mejorar la gestión de la administración, especialmente en plazos de respuesta, comunicación con la ciudadanía, motivación y notificación de actos.

Muchos amparos podrían prevenirse con mejores prácticas administrativas, sin requerir grandes inversiones, por lo que se deben establecer protocolos de respuesta rápida a solicitudes ciudadanas. Así mismo fortalecer la capacitación al personal en Derecho constitucional administrativo, motivación de actos administrativos, gestión de plazos y debido proceso.

Finalmente se recomienda integrar la prevención de amparos como un indicador de desempeño institucional. La estadística de recursos de amparo 2025 constituye una herramienta de mejora en fallas de gestión y coordinación institucional, especialmente con los departamentos más recurridos como lo son Obras Públicas y Asuntos Ambientales, acompañada de mejoras transversales en procedimiento y comunicación, puede reducir significativamente la litigiosidad, mejorar la confianza ciudadana y fortalecer la gobernabilidad.

Cuadro Resumen – Control de Procesos Judiciales Recibidos y Tramitados

MES	TOTAL CASOS	ACTORES	DEMANDADOS	NUEVOS RECIBIDOS	TERMINADOS	ATENDIDOS EN EL MES	%	ESTIMACIÓN INGRESOS	ESTIMACIÓN EGRESOS
Enero	58	13	45	1	0	3	2,59	₡70 640 339,52	₡283 954 393,50
Febrero	64	13	51	5	3	17	14,66	₡70 640 339,52	₡283 954 393,50
Marzo	61	12	49	0	3	14	12,07	₡70 640 339,52	₡352 154 393,50
Abril	59	12	47	1	4	5	4,31	₡70 640 339,52	₡352 154 393,50
Mayo	61	12	49	5	0	12	10,34	₡70 640 339,52	₡352 154 393,50
Junio	63	12	51	2	1	12	10,34	₡70 640 339,52	₡352 154 393,50
Julio	65	13	52	2	0	9	7,76	₡70 640 339,52	₡352 154 393,50
Agosto	67	13	54	1	3	9	7,76	₡70 640 339,52	₡352 154 393,50
Septiembre	70	17	53	6	2	10	8,62	₡70 640 339,52	₡332 154 393,50
Octubre	72	17	53	6	2	10	8,62	₡70 640 339,52	₡332 154 393,50
Noviembre	69	16	53	1	0	9	7,76	₡70 640 339,52	₡322 154 393,50
Diciembre	69	17	52	2	1	6	5,17	₡70 640 339,52	₡322 154 393,50
				32	19	116	100		

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 35

Cuadro Resumen – Control de Procedimientos Administrativos

ABOGADO ASIGNADO		TIPO PROCEDIMIENTO		MES RECIBIDO SOLICITUD		DPTO QUE REMITE		MES ENTREGADO RESPUESTA		ESTADO GENERAL	
Total	2077	TOTA	2077	Total	2077	Total	2077	Total	2077	Total	207
CYNDIA ÁVILA	412	Criterio Jurídico	224	ENERO	17	Alcaldía	118	ENERO	9	Terminado	2054
CHRISTIAN CÓRDOBA	598	Aprobación Interna	71	FEBRERO	181	Concejo Municipal	172	FEBRERO	165	Pendiente de Información del	0
MAYRA MONTES	503	Informe Mensual	1	MARZO	293	Auditoría Interna	2	MARZO	293	Pendiente de Tramitar	20
XINIA RETANA	564	Informe Anual	4	ABRIL	132	Gestión Humana	40	ABRIL	140	Espera de Información otro Dpto	2
PENDIENTE DE ASIGNAR	0	Informe Trimestral	2	MAYO	238	Área de Planificación y Desarrollo	20	MAYO	228	Espera solicitud de asesoría	1
		Órgano Director	12	JUNIO	222	Planificación	4	JUNIO	224		
		Donación área	0	JULIO	140	Contratación Pública	74	JULIO	154		
		Convenio	24	AGOSTO	223	Obra Pública	12	AGOSTO	220		
		Reglamento	21	SEPTIEMBRE	218	Control Ambiental	14	SEPTIEMBRE	219		
		Aprobación	14	OCTUBRE	261	Dirección Jurídica	1458	OCTUBRE	264		
		Informe Semestral	0	NOVIEMBRE	35	Área Administrativa Financiera	18	NOVIEMBRE	40		
		Reunión	187	DICIEMBRE	97	Área Tributaria	3	DICIEMBRE	100		
		Trámites Internos	1388			Topografía	8	Pendiente	21		
		Consulta Verbal	103			Control Constructivo	2				
		Consulta Telefónica	16			Tercero	63				
		Consulta Correo	10			Vicealcaldía	3				
						Licencias y Patentes	9				
						Desarrollo Socio Cultural	7				
						Gestión Cobros	3				
						Inspección Municipal	6				
						Contabilidad Municipal	1				
						Bienes Inmuebles y Catastro	19				
						Sindicato	1				
						Prensa y Comunicación	4				
						Unidad de Mantenimiento	11				
						Área Servicios Públicos	4				
						Tecnologías Información	1				

TOTAL ATENDIDOS 2018/2022	TOTAL ANUAL ATENDIDO
2083	100%

Salud Ocupacional y Emergencias

En este segmento se procede a brindar informe de labores 2025 que plasma los proyectos y acciones realizadas por esta dependencia, además de las metas cumplidas en el periodo 2025.

Proyectos y acciones realizadas

Durante el año 2025, la Oficina de Salud Ocupacional realizó las siguientes acciones:

- Se llevó registro y análisis estadístico de accidentalidad. De manera general, durante el año 2025, se contabilizaron en total 2497 días por concepto de incapacidades tanto del INS como de la CCSS.
- Cada quincena de pago, se realiza el oficio con el listado de personas incapacitadas tanto del INS como de la CCSS, a planillas, para el respectivo rebajo de los días de incapacidad.
- Durante el año 2025, se realizaron charlas de inducción a todos los colaboradores de nuevo ingreso. En estas charlas, se informa a los colaboradores sobre los derechos y obligaciones que tienen como trabajadores de esta institución. Además, se informa todas las medidas y recomendaciones que en materia de salud ocupacional se deben acatar.
- Mensualmente se realizan los inventarios tanto de materiales de resguardo y seguridad, así como de productos farmacéuticos en conjunto con el encargado de bodega.
- Cada mes se envía a contabilidad la proyección de los costos de los accidentes cargados en la Póliza de Riesgos del Trabajo para ser tomados en la contabilidad de las NICSP.
- Atención, seguimiento y acatamiento de recomendaciones por parte del Ministerio de Salud, ante ordenes sanitarias recibidas.
- Se atendió a los colaboradores que necesitaron tomas de presión y/o glicemias. En promedio se reciben en la oficina 2 personas diarias.
- Se entregan a los colaboradores medicamentos para la atención de malestares y dolores durante la jornada laboral, tales como gripe, dolores de cabeza, dolor de oído, migrañas, malestares gástricos, entre otros.

- Se enviaron al INS, los avisos de accidente, así como todas las ampliaciones de casos que se solicitaron, además de aclaraciones que son parte de la investigación que se hace de los accidentes ocurridos a los colaboradores de la Municipalidad.
- Participación en el Comité Municipal de Emergencias, asistiendo a las reuniones mensuales. Además, en la atención de emergencias ocurridas durante el año, como responsable de Administración y finanzas del Comité.
- Campaña de vacunación a los colaboradores de campo contra el tétanos y la hepatitis B. Así como la campaña preventiva de consumo de vitamina C en la totalidad de colaboradores.
- Se hicieron a la alcaldía las recomendaciones para el control o eliminación de riesgos presentes en los diferentes centros de trabajo, así como la supervisión del cumplimiento de las normas de seguridad.
- Confección de informe técnico a la alcaldía sobre las condiciones del edificio municipal, en conjunto con el ingeniero Henry Madrigal. Este informe fue la base para el traslado del edificio municipal.
- Se habilitó y acondicionamiento de sala de lactancia en el nuevo edificio municipal, en concordancia con el Reglamento de Condiciones para espacios de Lactancia Materna en los Centros de Trabajo.
- Se llevó a cabo el simulacro en el edificio municipal, CCP Pococí y el plantel municipal, en conjunto con el Comité de Emergencias Institucional. El simulacro fue realizado el martes 13 de agosto.

Otras compras realizadas por modificaciones presupuestarias:

- En el mes de noviembre 2025, se contrata una empresa que brinde servicio de fumigación en el edificio municipal y en el plantel municipal el monto total adjudicado a la empresa fue de ₡1.113.750.
- En el mes de noviembre 2025, se realiza la compra de basureros de acero inoxidable con tapa, esto según requerimiento del Ministerio de Salud. El monto total de la compra fue de ₡367.697.
- En el mes de noviembre 2025, se realiza la contratación de una empresa que confecciones para el edificio y el plantel municipales, el Plan de Emergencias y el Plan de Salud Ocupacional. Esto debido a que con el traslado de edificio los documentos existentes, dejaban de ser válidos. El monto total de esta contratación es de ₡3.020.000. esta contratación se encuentra en compromiso presupuestario.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 38

- En el mes de noviembre 2025, se realiza la contratación de una empresa que venda a la municipalidad de Pococí equipo y mobiliario para el equipamiento del área tributaria (confección de módulos corporativos), compra de escritorios, arturitos, butacas, espejos para los servicios sanitarios, credenza, mesas para equipamiento del comedor institucional y sillas de espera. Esta contratación tiene un costo total de ₡18.863.100, el cual se encuentra en compromiso presupuestario.
- En el mes de noviembre 2025, se realiza la compra de maquinaria industrial para la limpieza de los pisos, se compran 2 fregadoras de pisos, 4 aspiradoras y el jabón correspondiente a la fregadora de pisos. Esta compra tuvo una inversión de ₡6.538.000, el cual se encuentra en compromiso presupuestario.

Imágenes. Participación Simulacro Nacional 2025

Zona Marítimo Terrestre

El presente informe anual tiene como objetivo rendir cuentas sobre la gestión realizada por el Departamento de Zona Marítimo Terrestre (ZMT) de la Municipalidad de Pococí durante el año 2025. Dicho departamento, de carácter unipersonal, forma parte del Área Tributaria municipal y cumple un rol estratégico en la administración, control y aprovechamiento sostenible de la Zona Marítimo Terrestre del cantón, conforme al marco legal vigente.

Durante el periodo evaluado, la gestión se enfocó principalmente en la atención de trámites, coordinación interinstitucional y el desarrollo de un proceso de concesión tramitado ante la Comisión Interinstitucional de la Zona Marítimo Terrestre (CIMAT), conforme a la Ley N.° 7744, así como en acciones de seguimiento alineadas con el Plan Anual Operativo 2025.

La gestión del Departamento de Zona Marítimo Terrestre (ZMT), se desarrolló en concordancia con el Plan Anual Operativo (PAO) institucional 2025, los lineamientos estratégicos municipales y la normativa legal aplicable, entre la que destacan:

- Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre, Ley N.° 6043.
- Ley N.° 7744, Ley de Concesión y Desarrollo de la Zona Marítimo Terrestre.
- Reglamentos y directrices emitidas por el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), el INVU y demás entes competentes.
- Normativa interna municipal y disposiciones del Concejo Municipal.

Metas del Plan Anual y Nivel de Cumplimiento

Meta	Indicador	Resultado	% Cumplimiento	Observaciones
Tramitar procesos de concesión conforme a la Ley 7744	Número de procesos gestionados	1 proceso de concesión tramitado ante la CIMAT	100%	Proceso realizado conforme a los requisitos establecidos

Principales Resultados Alcanzados

- Gestión y tramitación de un proceso de concesión de ZMT de atracadero existente por medio de la CIMAT, conforme a la Ley N.° 7744, LA CASA DEL MANATI S. A.

- Dentro de los logros de aprobó vía excepción la construcción de la Estación de Bomberos en Tortuguero con el visto bueno de ICT, conforme el Art. 22, Ley 6043 (oficio SJD-186-2025)
- Atención continua de consultas de personas interesadas en trámites relacionados con la ZMT.
- Coordinación con dependencias internas y externas para el adecuado seguimiento de los asuntos de ZMT.

Gestión Financiera y Recaudación promovida o impactada por el departamento

Durante el año 2025, el Departamento de ZMT no tuvo a su cargo procesos masivos de recaudación directa. No obstante, la tramitación del proceso de concesión gestionado de LA CASA DEL MANATI S. A. con un monto anual de ¢1.469.698.34, este rubro contribuye de manera indirecta al fortalecimiento de los ingresos municipales futuros asociados a cánones concesionales. No se presentan variaciones significativas respecto a periodos anteriores debido a la naturaleza puntual de la gestión realizada.

Coordinación Interinstitucional

Durante el periodo evaluado se mantuvo coordinación con la CIMAT, así como con instituciones como MIDEPLAN, ICT, INVU, REGISTRO PUBLICO, ASAMBLEA LEGISLATIVA y dependencias internas municipales. Esta coordinación resultó fundamental para el avance del proceso de concesión tramitado, aunque en algunos casos se presentaron retrasos asociados a los tiempos de respuesta interinstitucionales, mismos que fueron abordadas por medio de reuniones virtuales y presenciales.

Giras realizadas conforme a los requerimientos de procesos propios de la función de ZMT:

20/2/2025	Tortuguero	Gira con personeros de CIMAT, para entrega de mejoras del Atracadero Aninga. Visita al Atracadero Manatus para ver necesidad de mejoras en el muro del atracadero por afectaciones
28/2/2025	Matina	Presentación del Plan Maestro Costero de Limón, a las municipalidades del Caribe.
3/4/2025	Limón	CONVOCATORIA IFAM TALLER PLANES REGULADORES
21/5/2025	Tortuguero	Convocatoria CNE, taller y capacitación por SINAMOT-UNA, "TALLER INFORMATIVO DE TSUNAMI"
22/5/2025	Tortuguero	Convocatoria CNE, taller y capacitación por SINAMOT-UNA, "TALLER INFORMATIVO DE TSUNAMI"
23/5/2025	Guápiles	regreso
20/8/2025	Tortuguero	Visita de campo a Tortuguero para seguimiento de solicitudes de atracaderos existentes en proceso de viabilidad técnica.
21/8/2025	Tortuguero	Visita de campo a Tortuguero para seguimiento de solicitudes de atracaderos existentes en proceso de viabilidad técnica.
22/8/2025	Guápiles	regreso
2/12/2025	San José	Asamblea Legislativa; Audiencia Expediente de investigación N.° 24977, sobre los Planes Reguladores Costeros.

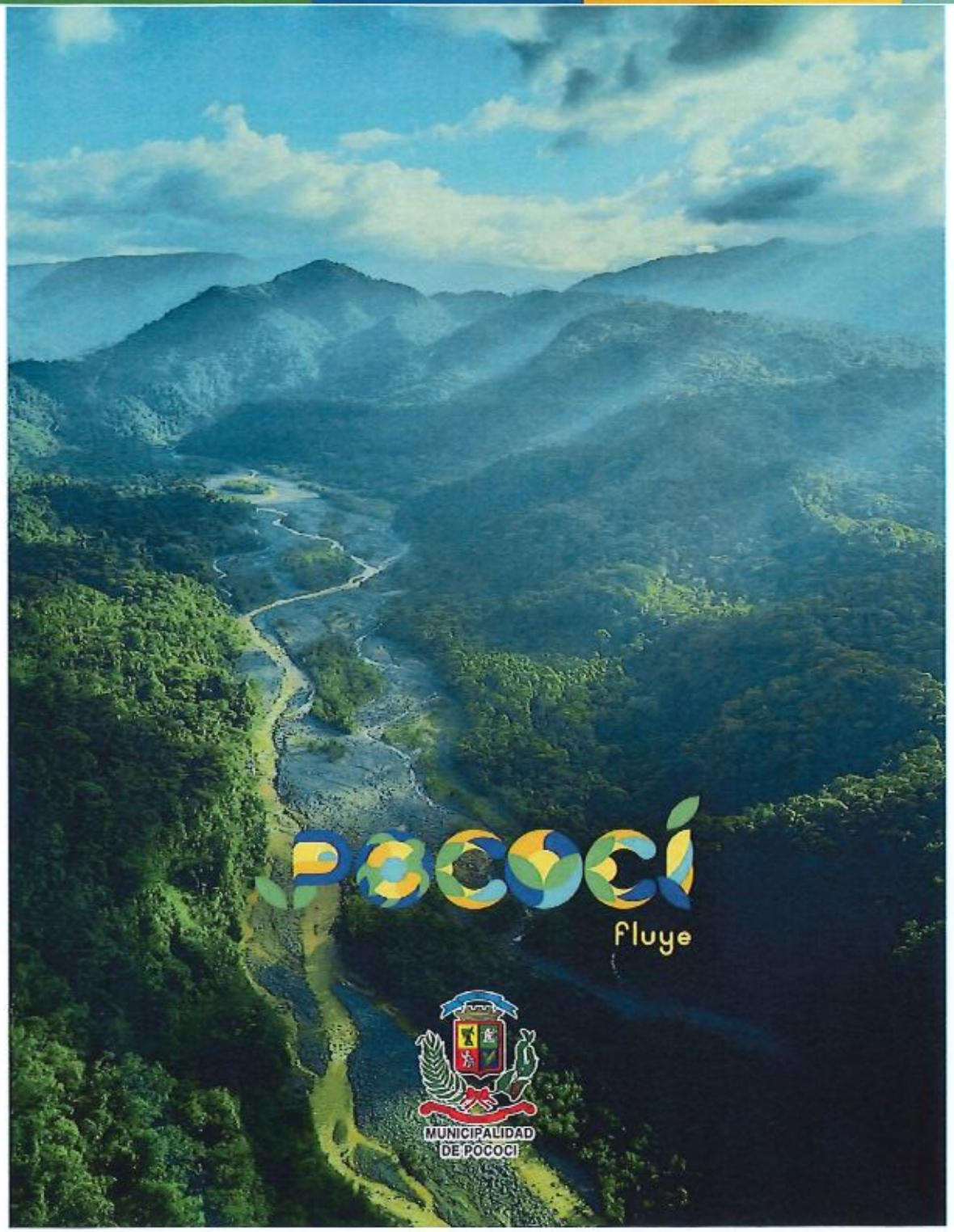
POCOCÍ
Fluye
MUNICIPALIDAD
DE POCOCÍ

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Por acá tenemos un oficio, el DAMCM-0010-2026, lo suscribe la señora alcaldesa en ejercicio, dice lo siguiente:

> *"Asunto informe de labores 2025, mediante la presente, me permito remitir el informe de labores 2025 de la Municipalidad de Pococí en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 inciso G del Código Municipal que reza, artículo 17 corresponden a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones: rendir cuentas a los vecinos del cantón mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género. Además, deberá estar a disposición de los habitantes del cantón a través de cualquier medio idóneo convencional o por medio de la página web de la corporación, agradezco el apoyo brindado por este Concejo Municipal en este periodo y se reitera la necesidad de someter a discusión y aprobación el informe entregado".*

A ver, el informe es de 200 páginas, creo que se envió, a cada uno de los regidores están en sus correos electrónicos, aquí debe ser discutido, discutido si se presenta, como creo debería de ser, en muchas otras municipalidades se solicita una sesión extraordinaria para la presentación de este informe de labores, lo presenta el señor alcalde o la señora vicealcaldesa, apoyado por algunos funcionarios, pero este no es el caso.

Entonces ayúdenme ustedes para ver en qué comisión se discute para traerlo con un dictamen y ser aprobado en la próxima sesión, es el informe de labores, sí Hacendarios, diría yo, es que normalmente esto lo presenta, o sea, el titular o lo presenta ante el Concejo Municipal, por eso en muchas municipalidades se solicita una sesión extraordinaria, o sea, el hecho de que así lo hacían anteriormente no quiere decir que sea lo correcto.

Debería de presentarse no solo por nosotros, sino también, obviamente por el pueblo que estén enterados, se han hecho tantas cosas, tantas cosas ha hecho esta administración, este Concejo, que yo estaría orgullosísimo en presentar todos los proyectos que se han hecho por medio convenio con el INDER, con los fondos del canon de JAPDEVA, tantos proyectos de miles de miles de millones que sería todo un orgullo presentarlo.

Sí, lo que pasa es de que eso obviamente yo no puedo obligarlos, pero entonces como no puedo obligarlos lo que hago es de que lo envío a una comisión y si la comisión quiere estudiarlo, quiere discutirlo, entonces lo hace y lo traemos para aprobación la próxima sesión, lo vamos a enviar a la Comisión de Gobierno y Administración para revisarlo ahí, por lo menos verlo, que vamos a probar algo que no hemos que no hemos visto, revisarlo ahí, dictaminarlo, entonces, gobierno y administración y lo traemos la próxima semana, en todo caso, creo que debe presentarse en la primera quincena, pero no tiene que aprobarse en la primera quincena, ¿o sí?, no, es presentarse, adelante licenciado quizás estemos obviando algo para no incurrir en error.

Lic. Maikol Fernández Loría, asesor de alcaldía

Buenas noches, no, lo que dice es que se debe, no pone una fecha para presentarse, pero por lógica se presenta antes de marzo porque dice que se debe discutir y aprobar en la primera quincena, entonces se presentó, si no me equivoco el 27 o bueno, antes de que terminara febrero para que tengan la primera quincena y tradicionalmente, por lo menos en la administración de don Manuel se ha traído acá y en una sesión normal lo comentan y lo aprueban.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

El siguiente miércoles es 11 apenas, entonces estaríamos estaremos bien, ahí lo discutimos más bien, convoque lo antes posible regidor Méndez, usted como presidente de dicha comisión, ¿tiene algún este otro tema que tratar, señora alcaldesa?, no.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración para que dictaminen el Informe de Labores 2025 de la Municipalidad de Pococí para su debida aprobación la próxima semana.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 44

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ARTICULO VII
Mociones

ACUERDO N° 272

Se conoce moción presentada por el Regidor Juan Mauricio Mora Cruz, correo: juan.mora@munipococi.go.cr , dice:

Asunto: Moción para solicitar informe a la Administración Municipal sobre la dotación de uniformes, equipo de seguridad e implementos de trabajo para el personal de campo.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Por acá tengo una moción, compañeros, que quiero compartirles y solicitarles su apoyo.

Nota de secretaría: El señor Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz lee textualmente el documento adjunto.

Prácticamente son informes de las situaciones, este de algunas denuncias ahí verbales que he tenido con relación a falta de uniformes y algunos implementos ahí este necesarios, no puedo saber si es cierto o no, pero con los informes que la administración pues nos remita, este vamos a constatar la veracidad o no de esto.

Solicito la dispensa de trámite comisión, por favor, los que estén de acuerdo, sírvase levantar la mano, seis, siete votos a favor, dos votos en contra, vota en contra la regidora Aguilar y el regidor Méndez, se dispensa trámite de comisión, vamos a discutir el fondo en este momento, si alguien quiere hacerle alguna enmienda o agregar algo adicional, los escucho.

Por mayoría de 7 votos a favor y 2 en contra: Se aprueba la Dispensa del trámite de Comisión de la Moción.

Votan a Favor: Juan Mauricio Mora Cruz, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

Votan en contra los regidores: Patricia Aguilar Araya, Luis Méndez Araya.

Sind. Supl. Walter Ching Durán.

Muy buenas noches, al escuchar la lectura de la gestión, a mí no me quedó claro cuál eran las sanciones o las deficiencias que están reclamando, porque considero que en la petición debe de indicarse cuáles son esas deficiencias o violaciones que se están realizando en ese departamento.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Ahí las indiqué, don Walter.

Sind. Supl. Walter Ching Durán.

Vuelvo y repito, no me quedaron claras, porque sí me quedó claro cuando usted dijo ya después cuáles son, pero en la lectura no me quedaron claras cuál, nada más se indica que hay violaciones y deficiencias.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

No violaciones, no.

Sind. Supl. Walter Ching Durán.

Si no carecen son violaciones, de hecho, que sí, disfrazadas con otro nombre.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Yo no tengo ningún problema en volverlo a leer.

Nota de secretaría: El señor Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz lee textualmente el documento adjunto.

Ahí es claro, que a veces se indica que no se le pueden dar estos uniformes a los funcionarios porque no hay una convención colectiva, pero no hay tal, o sea, no necesariamente tiene que haber una convención colectiva para poder presupuestar dinero y abarcar estas necesidades.

Sind. Supl. Walter Ching Durán.

Juan, perdón, disculpe, es correcto lo que dice usted, no se necesita una convención para garantizar esas obligaciones que tiene la administración pública con sus trabajadores, por eso es por lo que yo pido que sea explícito cuál es el problema que tiene el trabajador de campo si no se le está dando la cobertura necesaria de salud ocupacional, herramientas para realizar sus trabajos, etcétera, sin necesidad de las convenciones como se establece ahí.

Obviamente el Código de Trabajo lo establece bien claramente que los trabajadores, depende de su naturaleza y la labor deben tener ciertos requerimientos para poder cumplir a cabalidad su función pública en este caso.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Puntualmente nos referimos a equipo de seguridad, uniformes completos, implementos que les permitan llevar a cabo sus labores sin peligro de atentar contra su salud y bienestar diario, es aquí donde el ejercicio de nuestra gestión como Concejo municipal debe pedir explicaciones a la administración, estamos en un campo de salud ocupacional que debe ejercitarse en esta institución, lo que merece la respuesta casi que inmediata sobre la queja generalizada de nuestros trabajadores de campo sobre el tema abordado, las municipalidades no están exentas de las obligaciones contenidas en el Código de Trabajo y en la normativa que integra nuestro ordenamiento jurídico a través de la condición constitucional brindada a los tratados internacionales como la OIT que protegen este tipo de situaciones, por lo que analizar el tema presupuestario para integrar ayudas para personal de campo que incluye además de equipo sus uniformes, reiteramos, no pueden estar sujetos a la existencia o no de convenciones colectivas, estas ayudas se fundamentan en la obligatoriedad del patrono de garantizar la salud, seguridad y equipo necesario para el trabajo sin necesidad de un convenio colectivo, cumpliendo como se indican las normas de salud ocupacional, todo lo cual se encuentra regulado en nuestro ordenamiento jurídico.

Básicamente es darle lo mínimo para que puedan desempeñar sus trabajos, Botas de hule, guantes, uniformes.

Sind. Supl. Walter Ching Durán.

Sí, eso es lo que yo quería que se consignaran realmente porque es que quedan demasiado abierto cuáles son las carencias, digamos, para no ser violaciones de esas necesidades que tiene el trabajador de campo.

Ahí habla de uniforme, bueno, pero depende de la de la sección donde estamos trabajando, si es este basura, guantes y todas esas cuestiones, bueno, yo no sé cuáles son los requerimientos que ellos necesitan, pero sí considero que debe ser más puntualizado.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Ahora, yo no estoy diciendo que esto es cierto, por eso es claro el mociono y lo leo nuevamente para que se pida a la administración en la persona de su jerarca un informe sobre lo consignado en los considerandos de esta moción, lo anterior en un plazo no mayor a 8 días debido a la urgencia derivada que de las quejas presentadas por trabajadores de campo.

Que se indique este Concejo en el plazo otorgado si se está respetando la normativa interna constante en el reglamento interno del trabajo que rige esta institución, ese es el moción, yo no puedo, o sea, simplemente porque lo he escuchado o me lo han comentado, decir si esto es cierto, no, por eso lo que le pido es un informe a la administración, nada más.

Sind. Supl. Walter Ching Durán.

Entonces es que lo entendí como que era una queja directamente y se estaba gestionando aquí, entonces, obviamente tiene que ser amplio en ese sentido, que se tome todos esos aspectos importantes para la protección del trabajador, entonces, más bien, muchas gracias.

Reg. Carlos Retana López.

Dos preguntas, tenemos noticias y ellos ya se han sentado con la administración a hablar del tema, primera pregunta, y segunda pregunta es, ¿quién está detrás de esa solicitud?, pregunto esto porque si es el mismo grupo aquel que nos sentó con algunos de nosotros a conversar sobre la convención colectiva y después nos sentamos y tomamos horas de tiempo en revisión, simplemente se desaparecieron y fueron a hablar con el señor alcalde, entonces, a mí no me gustaría levantar la mano porque a mí me parece que debe existir coherencia en las ideas.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sí, no es el sindicato y me reservo las personas a las que escuché, la administración nos dirá si lo que ellos indican es cierto o no bajo estos dos informes que se están pidiendo, si aquí la administración me dice, "No, aquí hay licitaciones donde se les compra esto, esto, esto, aquello y lo otro, donde la administración nos dice, bueno, sí, aquí está una licitación donde se les compró uniformes, capas, gorras,

bloqueador y todas estas cosas", que son necesarias para que ellos puedan desarrollar bien sus funciones, están mintiendo.

Reg. Carmen Sánchez Navarro

Sí, buenas noches a todos los compañeros y personas que nos ven en las redes, yo iba tras esa misma pregunta porque sí levantamos la mano, pero sí tenemos también que tener mucho cuidado con esto, saber si ya ellos se habían sentado con administración, porque esto sería nosotros pasar por encima solo porque nos contaron algo, nos dijeron algo y lo vamos a traer acá y lo vamos a votar.

Tenemos que primero informarnos a ver si realmente ellos ya se sentaron con administración e hicieron las solicitudes o sus quejas o sus padecimientos, porque nadie más siente que el que tiene la piedra en su zapato, eso es lógico, por ejemplo, en el sector educativo se dice que a los conserjes se les tiene que dotar de uniformes de esto.

Yo tengo 26 años, ahora no estoy de conserje porque estoy con una licencia, pero sí en mis 26 años solo una vez me dieron una gabacha, y yo me quedé esperando todos aquellos lo de salud ocupacional y nunca apareció, nunca apareció ni las botas, ni esto, ni lo otro, nunca, yo lo digo por mí y eso me pasó.

Pero sí, en resumidas cuentas, nosotros nos quejamos, hablamos, pero nunca se nos escuchó, pero sí es debido dotar a las personas de sus de sus necesidades conforme lo estipule sea el código o sea los reglamentos de cada administración.

Pero sí me gustaría eso, que, si ya ellos hicieron las consultas, ya fueron, se sentaron con administración porque ese es un paso a seguir, porque si no entonces nosotros nos estaríamos brincando un proceso ahí, yo siempre le he dicho a las compañeras, usted nunca se vaya a la supervisión antes de ir a la cabeza, que de ahí inmediato que es su directora.

Después de la directora no te hace caso, bueno, vas allá y vas más arriba a las estancias, pero siempre respetando jerárquicamente cada puesto, en eso sí yo lo voy a abortar siempre y cuánto ellos ya se sentaron, ya hablaron con el alcalde y para nosotros no coadministrar aquí, una situación de esto, muchas gracias.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sí, ahí la administración nos lo indicará, si ya se sentaron ya es parte de la información que se piden estos dos informes, o sea, yo no estoy diciendo que esto es cierto, por eso yo no estoy pidiéndole a la administración que compre los uniformes, que compre los implementos que ellos necesitan, no, yo le estoy

diciendo, infórmenos para determinar si es cierto o no lo que están diciendo y si no es, o sea, si es cierto, que procedamos entonces porque no pueden trabajar bajo esas condiciones y este y si no es cierto ya qué pena por ellos.

Reg. Walter Villagra Rodríguez.

Sí, buenas noches para todos, yo sí soy testigo de eso que usted ha dicho, sí, soy de los que han pasado por algunos casos que están trabajando los trabajadores municipales en alcantarillas y me tocó presenciar un caso donde había un chiquero al lado arriba de la alcantarilla y estaba un señor con las botas rotas y me dijo, "mira, yo sí quisiera que ustedes puedan hablar con ellos porque a veces uno puede ir y hablar con ellos, pero puede malinterpretarse y tal vez hasta lo ven de mala forma"

Y así pasan todas las empresas y así pasan con todos los jefes y así pasa con todo, desgraciadamente tal vez el patrón no se percibe, no se da cuenta de tal cosa, pero ellos mismos y a uno le dicen, es que en todos lados sucede, posiblemente algunos le den más que otros y otros vamos a pedir y ya dicen, ya no hay y entonces puede suceder.

Pero entonces es bueno eso que exista un registro que a quiénes se le dan y puede ser que algunos jueguen de vivillos y va y botan las botas nuevas y vienen a pedir otra, entonces, eso es lo que queremos básicamente, sí, me gustaría, por eso sí lo votaría a favor más que todo, porque tal vez la administración misma no se da cuenta de qué pasa y a veces es bueno que surjan cosas de estas y por eso sí lo votaría a favor, porque me gustaría ver, digamos, que es que haya un poquito tal vez de control y a ver si es que de verdad es sinceramente las personas que están solicitándolo, pero sí lo vi y lo percibí en algún momento algunos trabajadores que están en esos pasos de alcantarilla, haciendo muros de gaviones o de contención donde hay casos especiales que sí amerita, muchas gracias.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Listo, someto a votación entonces la moción, los que estén de acuerdo, favor, sírvase levantar la mano, tenemos siete votos a favor, dos en contra, votan en contra la regidora Aguilar y el regidor Méndez.

Por mayoría de 7 votos a favor y 2 en contra: Se solicita a la administración en la persona de su jerarca, un informe sobre lo consignado en los considerados de esta moción, lo anterior en un plazo no mayor de ocho días, en razón de la urgencia derivada de quejas presentadas de los trabajadores de campo sobre el particular. Que se indique a este Concejo en el plazo otorgado, si se esta respetando la

normativa interna constante en el Reglamento Interior de Trabajo que rige esta Institución y con las normas de salud vigentes.

Votan a Favor: Juan Mauricio Mora Cruz, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

Votan en contra los regidores: Patricia Aguilar Araya, Luis Méndez Araya.

Continúa en el uso de la palabra:

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Muchas gracias, señor presidente, así como lo venía diciendo anteriormente, que muchas veces todos deberíamos saber o consensuar esto, como mi persona no ha tenido ni una sola queja, no puedo dar fe de eso, entonces yo me omito a votar porque si he visto donde han venido aquí las compras de las pastillas y de algunas otras cosas que el departamento de e salud ocupacional ha enviado.

Hasta algunos regidores se les ha dado una gorra y de todo para que vayamos o vayan al campo a hacer inspecciones, eso también ha pasado, entonces, a mí me gustaría que sean más formales porque si no sí podríamos tener problemas a la hora de estar metiéndonos en la competencia que es administrativa.

Realmente cuando usted no recibe los beneficios, creo que uno tiene que acercarse con el patrón y poder decirles el departamento de salud ocupacional no está cumpliendo con algunas cosas o algunos derechos que nosotros estamos teniendo, entonces, me parece que es competencia de eso y como dijo el señor regidor Retana, tiene razón, nos sentamos horas analizar, pero también de las horas que nos sentamos a analizar habían muchos montos que si hoy estamos discutiendo por la basura, entonces tendríamos un gasto super elevado en algunos otros temas que no los estaríamos viendo.

Y no estoy hablando del tema de lo que sí merecen los trabajadores que se exponen en el campo, sino en caprichos que tenía esa convención, y discúlpeme que hable así, pero es la pura y santa verdad, porque si hoy defendemos al pueblo, el pueblo también tiene que pagar esa convención, entonces, lo que es bueno para el ganso es bueno para la gansa, muchas gracias.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 51

Muchas gracias, regidora, gracias a Dios, bueno, usted formó parte de casi dos meses que estuvimos sentados con el sindicato para depurar esa convención colectiva, sí, quedó bien depurada y el sindicato nunca opuso resistencia a todas las recomendaciones que nosotros les hicimos, gracias a Dios ellos acogieron todas las recomendaciones y quedó una convención colectiva ahí muy mesurada.

Yo creo que no llega no llega a los 150 millones de colones para una municipalidad como esta, es un monto muy bajo, esperemos poder seguirla trabajando para que pueda ser incorporada en el próximo presupuesto ordinario el próximo año.

----------UL----------

ARTICULO VIII
Asuntos Varios

ACUERDO N° 273

Se conoce comentario del regidor Carlos Retana López, dice:

Asunto: Invitación a reunión y visita oficial al Liceo de Cariari.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 52

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE GUAPILES
CIRCUITO 03 – CARIARI
Liceo de Cariari, Código 4141

Cariari, 04 de marzo del 2026

Señores:

Concejo Municipal de Pococí

CC. Manuel Hernández Rivera, Alcalde Municipalidad de Pococí

Asunto: Invitación a reunión y visita oficial al Liceo de Cariari

Estimados señores: Concejo Municipal de Pococí

Reciban un cordial saludo de parte de la Junta Administrativa del Liceo de Cariari.

Por este medio, nos permitimos extenderles una cordial invitación para los señores regidores y señor alcalde, para que nos honren con su presencia en las instalaciones del Liceo de Cariari, el próximo martes 10 de marzo a las 10:00 a.m., con el propósito de sostener un espacio de diálogo y abordar temas de interés para nuestra comunidad educativa.

Asimismo, les solicitamos muy respetuosamente la confirmación de la cantidad de personas que podrán asistir, ya que es de suma importancia para poder coordinar un delicioso almuerzo con motivo de su visita. Esperamos contar con la presencia de todos o, en su defecto, la mayoría de los miembros invitados, ya que su participación será de gran valor para nuestra institución y para el desarrollo del distrito de Cariari.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Junta Administrativa
Liceo de Cariari
Circuito 03

Rosbin Miranda Bustos
Secretario Junta Administrativa
Colegio Liceo Academico de Cariari

Reg. Carlos Retana López

Gracias, señor presidente, conforme me escribe don Yeicol Argüello, en un correo que se hace llegar a la Secretaría del Concejo, seguro que hoy a las 3:06, según se indica ahí, hay una carta de invitación, entonces como no fue vista en la correspondencia, el señor Argüello me escribe y yo quiero leer la carta porque es una carta de resolución inmediata, porque es una invitación.

Nota de secretaría: El regidor Carlos Retana López, lee textualmente el documento adjunto.

Entonces, don Yeicol me ha pedido que les comunique a ustedes esa invitación e y ojalá puedan asistir, los que puedan se la trasladé por WhatsApp, señor presidente.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Sí, de hecho, él me la envió, pero tiene que ser a través del canal oficial, entonces lo que hice fue este decirle a Yeikol que la enviara a secretaría, pero pareciera que la envió después de las 4:00 de la tarde, ya a esa hora ya no, pero vale, muy bien, de hecho la está trayendo doña Magaly para incorporar la correspondencia, no sé quién desea asistir a esa actividad.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se conoce.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 274

Se conoce comentario por el regidor suplente Ovidio Vives Castro, dice:

Asunto: solicitud de viáticos y transporte para asistir a la Sesión de la Red Intermunicipal de Cultura del Caribe. Viernes 06 de marzo a las 10:00 am en Limón Centro.

Reg. Supl. Ovidio Vives Castro.

Que me puedan colaborar con el acuerdo para asistir el viernes, tenemos la red de comisiones de la red cultura en Limón. para acompañar al compañero regidor Jeffry Rojas y no sé cual otro compañero va. Yo es que la semana pasada no lo tenía muy claro porque hay algunos compromisos que tengo en la parte personal, pero creo que ya lo solucioné. Entonces para que puedan aprobarme transporte. Yo creo que ya el transporte está. Y los viáticos para el viernes, representar a este honorable Concejo en la red de comisiones de cultura en Puerto Limón.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Someto a votación la solicitud que nos hace el compañero Vives.

Reg. Carmen Sánchez Navarro.

A la compañera Xinia si va a asistir a esa convocatoria el viernes. Creo que ella iba a asistir. En la comisión de cultura.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Entonces Xinia también. Entonces solicito la integración de esos dos compañeros y la aprobación de viáticos y transporte para el viernes.

Los que estén de acuerdo, nueve votos. para que se un acuerdo definitivamente aprobado, nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueban viáticos y transporte al Regidor suplente Ovidio Vives Castro y a la Síndica Xinia Segura Araya para que asistan a la sesión de la Red Intermunicipal de Cultura del Caribe, a realizarse el viernes 6 de marzo de 2026 a las 10:00 a.m. en Limón Centro. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 275

Se conoce comentario por el regidor suplente Ovidio Vives Castro, dice:

Asunto: Felicitación a regidor Jordan Chaves Chaves por la embestidura de presidente de FEMUCARIBE.

Reg. Supl. Ovidio Vives Castro.

Este sábado pasado se llevó a cabo la asamblea anual de FEMUCARIBE en el cual quiero dar mis felicitaciones a compañero, amigo, regidor Jordan Chaves Chaves que fue elegido como presidente de la FEMUCARIBE, representante de varias municipalidades de nuestra provincia y Parrita también del sector de Puntarenas.

Para nosotros es un honor que en esta ocasión haya quedado creo que por primera vez creo la presidencia en este cantón, yo creo que ya este órgano aquí tenemos dos compañeros que nos representan en presidencia, tengo entendido que la señora alcaldesa está en una presidencia de la mujer de la RECOMM, que se presentaron hace como dos meses y medio por acá con una compañera de Guácimo y ahora nuestro compañero Jordan Chaves Chaves fue electo para representar esta federación intermunicipal, en el cual le deseamos, Jordan, lo mejor de lo mejor en compañía de todo el cuerpo de compañeros que representan esta federación y esperando que Dios te ayude, te dé esa sabiduría y obviamente tener ese carácter y autoridad para poder presidir y traer esos dividendos positivos que necesitamos en este cantón y también en nuestra provincia, por ese lado sería y muchísimas gracias, presidente.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Regidor Retana.

Reg. Carlos Retana López

Sí, yo me quiero unir a las palabras del regidor Vives, creo que Jordan por primera vez en la historia hace dos años ocupa un puesto de posición política y cuando asumió en la primera reunión en la que participó, lo nombraron vicepresidente, ahora le corresponde, lo ha asignado como presidente de la federación, es digno de considerar que hay gente ahí con mucha trayectoria política, pero me parece que fue sabia la que son sabios los votantes al elegir una persona como Jordan que no solamente tiene compromiso con la comunidad, porque hay mucha gente compromiso con la comunidad y gente buena, gente con buenas intenciones, pero también que es un experto técnico, Jordan es un hombre con

formación sólida en materia de presupuestos y me parece que eso también le da un valor agregado a la federación.

Es un hombre estudioso, es un hombre con amplia solvencia moral, es un hombre que verdaderamente eh yo me siento orgulloso de ser su compañero aquí de trabajar juntos por la Municipalidad y hoy nos informan con esta noticia de alto valor y es un puesto no solamente para Jordan como persona, es un puesto para Pococí y eso es digno de sentirnos orgullosos, mi respeto, admiración y que Dios le dé sabiduría en esta posición.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Adelante, Regidor Méndez.

Reg. Luis Méndez Araya

Bueno, sobre el tema en que se está tratando con respecto a la designación de de estos puestos, al regidor Cheves y a la vicealcaldesa, alcaldesa en ejercicio hoy Yamileth Hidalgo, de mi parte felicitarlos, unirme a esa felicitación. desde muy dentro de nuestro corazón, porque realmente una presidencia por algo se designa, o sea, no es simple y sencillamente porque a alguien se le antojó, a un grupo se le antojó, sino porque vieron este matiz de liderazgo en la persona y eso hay que resaltarlo.

En horabuena, compañero Chaves y vicealcaldesa, alcaldesa hoy en ejercicio por esa representación y yo sé que ahí ustedes como miembros de este Concejo municipal y la parte administrativa nos van a dejar muy en alto el nombre de Pococí y de este grupo colegiado, el cantón de Pococí, a la municipalidad del cantón de Pococí, aí que mis felicitaciones y adelante, éxitos.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

¿Sobre este tema?, adelante, regidora Sánchez.

Reg. Carmen Sánchez Navarro

Yo creo que yo lo felicité ayer a él personalmente ahí en un WhatsApp, le mandé las felicitaciones, pero quiero externarlo igual a doña Yamileth, que nos honra al

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 57

estar ahí, en esos puestos legibles, ahí en un consenso de personas siempre, pero siempre pensando en las mejores opciones, felicitar sin mezquindad, sin envidia y sin nada, cada compañero que quede del cantón en un puesto legible, en algo que va a venir a sumar para el cantón, debe de sentirnos orgullosos porque pudo haber sido de Talamanca, pudo haber sido de otros lados, pero fue de Pococí.

Entonces, felicitarlo y sé que yo le decía jale todo lo que pueda porque yo sé que pueden canalizar recursos para acá, para el cantón y eso es lo que queremos, gente que nos represente y gente que pueda atraer más a este cantón, como doña Yami siempre nos motiva siempre a este gremio de la RECOMM y que el sábado tenemos ahí algo el sábado las mujeres municipalistas, solo mujeres municipalistas son las que integran ahí, entonces, ¿qué quiere decir eso?, que todos tenemos nuestro espacio, felicitarle, Jordan, que Dios lo bendiga, doña Yami que Dios los bendiga en esos puestos y los haga crecer cada día más por la humildad que llevan y por el conocimiento que también tienen. Dios les bendiga.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Muchas gracias, regidora, bueno, felicitarlo nuevamente, tuve el honor de estar en esa asamblea, me quito la investidura de presidente de este Concejo y lo felicito como amigo primero y después como regidor, fue unánime esa votación, todo el Consejo Intermunicipal votó de forma unánime Parrita, Talamanca, Limón,, Pococí, ahí estuvo don Ricardo que le dio el voto a nuestro compañero, creo que ese Consejo Intermunicipal valoró de Jordan la humildad primero, segundo esa capacidad que tiene de conciliar, es como dijo don Ovidio, algo sin precedentes, porque sí nunca había tenido esa presidencia, hoy la tiene.

Y creemos en usted, Jordan, creemos que su trabajo articulado va a traer mucho desarrollo a nuestro cantón, que eso es lo que andamos buscando, no fue porque sea muy bonito, Jordan, no, fue un trabajo arduo y de mucho liderazgo del regidor Chaves por así que nuestro reconocimiento regidor, la mayor de las suertes y sé que este a través de la federación podemos lograr muchos proyectos para este cantón que tanto queremos, adelante, regidor.

Reg. Jordan Chaves Chaves

Bueno, primero que todo agradecer al regidor Ovidio por traer acá al Concejo acotación el reconocimiento y muchísimas gracias, don Ovidio y yo creo que esto

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 58

no es un logro individual, esto es un logro de este Concejo, ustedes acá me dieron la confianza de ir a representar al cantón ante la federación, solamente tres de cada municipalidad pueden estar ahí y el regidor Villalobos, mi persona y la alcaldía es son las que tienen esa representación, entonces, eso es un logro de este Concejo, no tienen que agradecerme a mí, más bien yo les agradezco a ustede la confianza que me han dado.

Igual le agradezco a todos los cantones representados, Talamanca, Matina, Limón, Guácimo, Parrita, que me dieron el apoyo, como bien indica el regidor Mora que fue votación unánime, entonces eso no se puede dejar de lado y ahora es trabajar, construir juntos, ahora le decía a la regidora Sánchez, la federación ha venido en un constante cambio y creo que ha sido un cambio positivo, pasó de ser CAPROBA a hacer ahora FEMUCARIBE y ha sido una transición donde al igual que este Concejo ha sido muy responsable, austera ha enfocado siempre en el desarrollo no de un cantón en específico, sino de toda la región que se representa y por ende eh pues tenemos que trabajar de la mano.

Creo que los que hemos estado cerca, la federación, el impacto que ha tenido en el cantón es muy positivo y eso que a veces, por algunas cuestiones ha costado que la federación pueda todavía aportar mucho más, yo siento que si nosotros abrimos un poquito espacio, la federación a esta municipalidad le podría aportar muchísimo más y por ende al final el beneficiado es cada una de los munícipes de cada una de las comunidades representadas, nuevamente les reitero a cada uno de ustedes por las palabras el agradecimiento y pues estamos en toda la disposición de gestionar proyectos a través de la federación que salgan del seno de este Concejo.

----------***UL***----------

AL SER LAS VEINTE HORAS CON VEINTITRES MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

F-Juan Mauricio Mora Cruz
Presidente Municipal

F- Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal

Cc/ Regidores, Otros.